

1881 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: "Ingeniero Director. Hace conocer la traza de las calles que pasan por los terrenos que están atrás del cementerio del Norte".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

52,7 x 44,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de las calles proyectadas "atrás del Cementerio del Norte", en tinta carmín. Se encuentra localizado dicho cementerio (indicado como "Recoleta") y el "Antiguo Matadero del Norte".

Legajo 26 – 1881 Gobierno – Carpeta 5324.

161



1882

Apertura de calle. Razón: "Apolinario Cisneros. Pide la apertura de una calle a fin de que el terreno que posee en la calle de Santa Fé pueda tener salida á esta".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

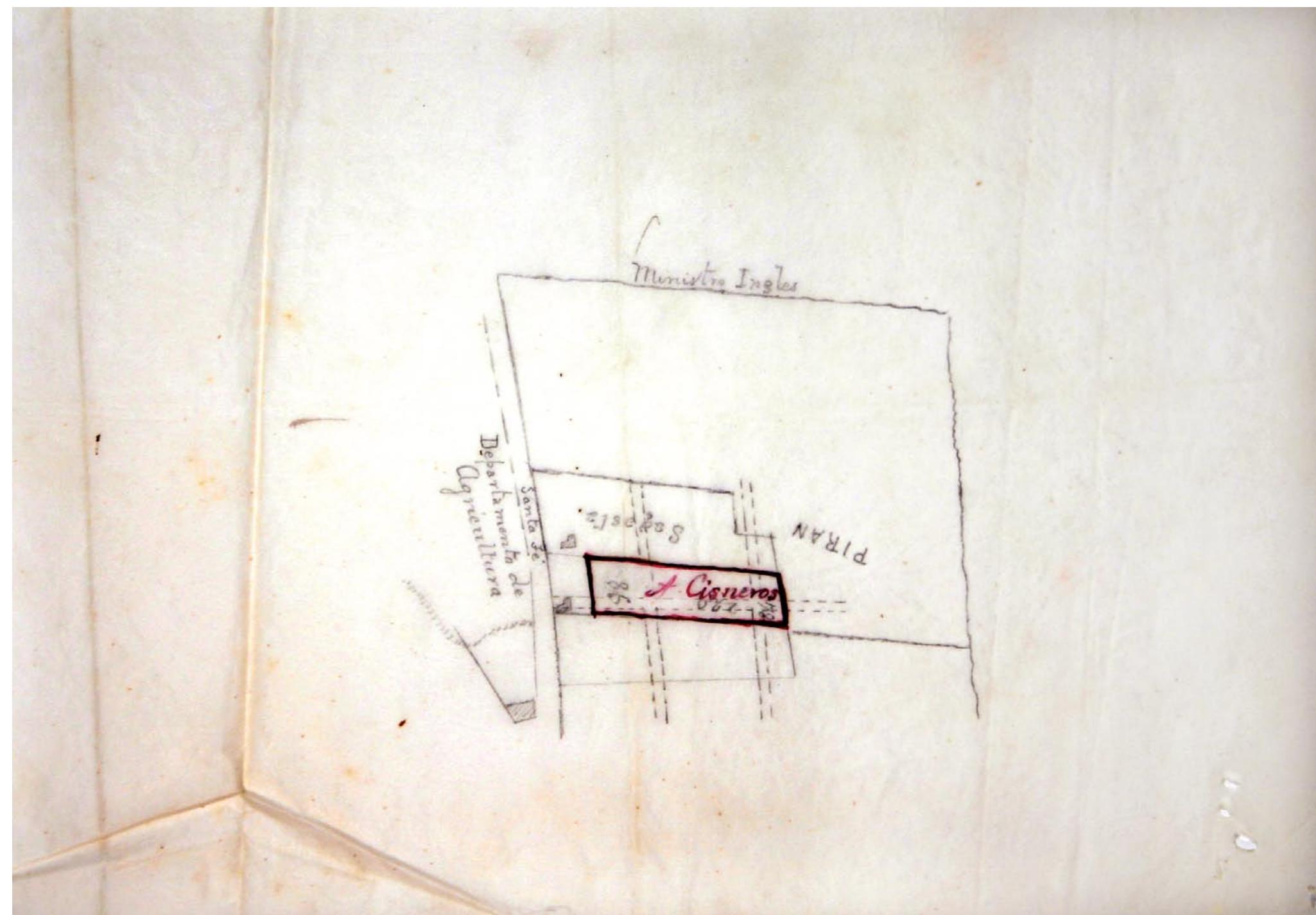
16,5 x 24,3 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en lápiz. Croquis de las calles proyectadas próximas al cruce de Ministro Inglés y Santa Fe, que darán frente al terreno del solicitante, destacado en tinta color carmín y enunciado como "A. Cisneros". Calles a abrir en línea de puntos. Indicación de barracas, construcciones existentes y medidas de terreno. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 2 - 1882 Obras Públicas - Carpeta 3806.

162



1882

Delineación y apertura de calles. Razón: "E. E. Stuart. Pide la delineación de la Calle de Cerrito y la apertura de la de Santa Calista".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, 6/09/1880.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en varas.

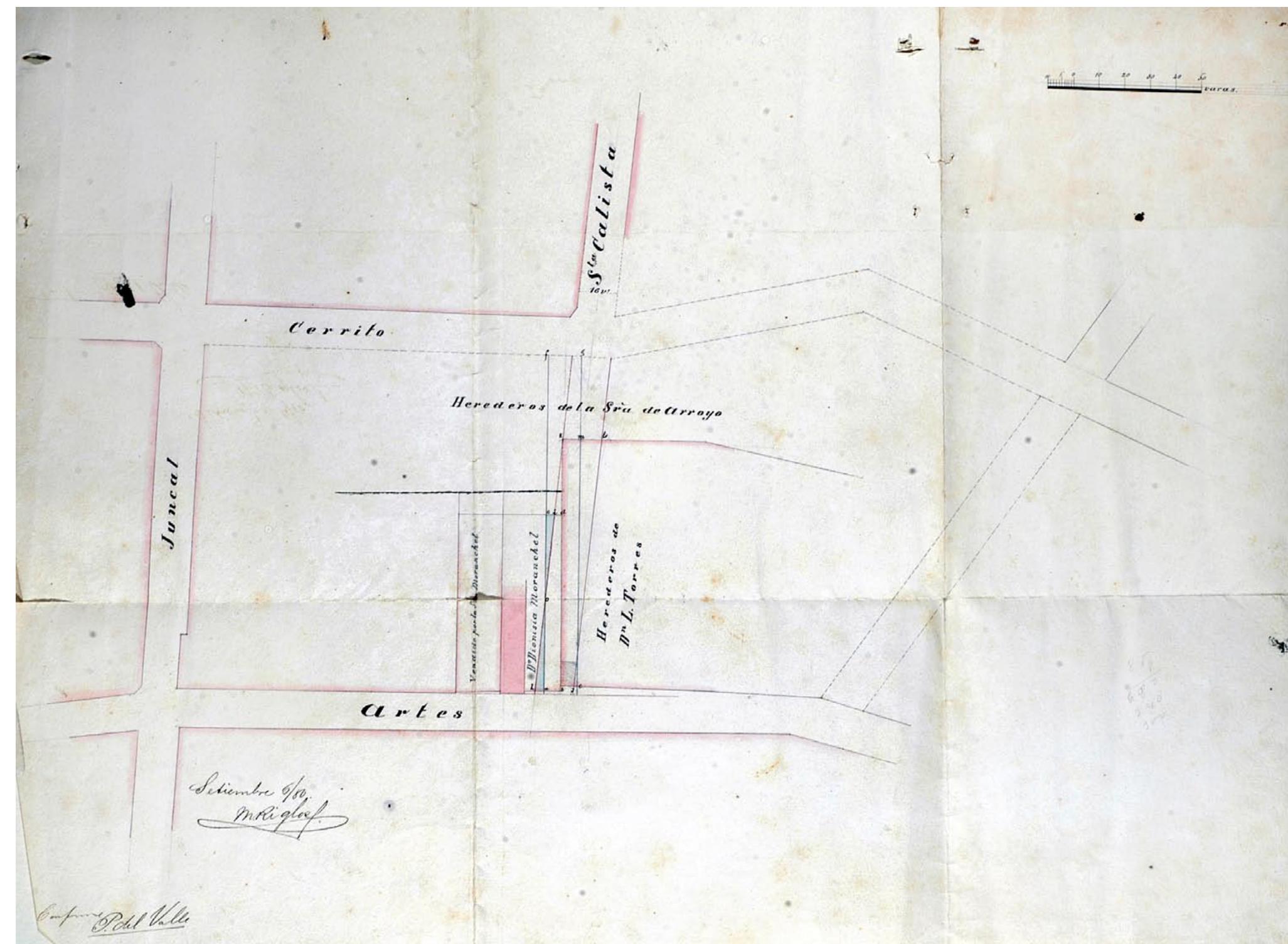
44,4 x 60,3 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación proyectada de la calle Cerrito desde Juncal hasta Arroyo (sin enunciar), y de la apertura proyectada de la calle Sta. Calista desde Artes hasta Cerrito. La delineación proyectada de la calle Cerrito está expresada con línea punteada. La nueva traza proyectada de la calle Sta. Calista entre Artes y Cerrito está indicada con línea llena en tinta carmín y modifica la traza anterior expresada en tinta azul. La nueva traza atraviesa los terrenos de "Herederos de Dn. L. Torres", "Da. Dionisia Moranchel" y "Herederos de la Sra. de Arroyo". Se indican superficies perdidas y ganadas por los propietarios de los terrenos, con la nueva traza proyectada. Toponimia.

Legajo 2 – 1880 Obras Públicas – Carpeta 3873.

172



1882 (según documento asociado)

Tránsito de la calle Laprida. Razón: "Inspector General eleva un parte del Inspector de Calles y Riberas en que se da cuenta de los inconvenientes que presenta al libre tránsito de la calle Laprida, por el muro de contención (sic) que está levantando el F. C. del Oeste en la calle Gauna".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: Oficina de Ingenieros.

Sin indicación de escala.

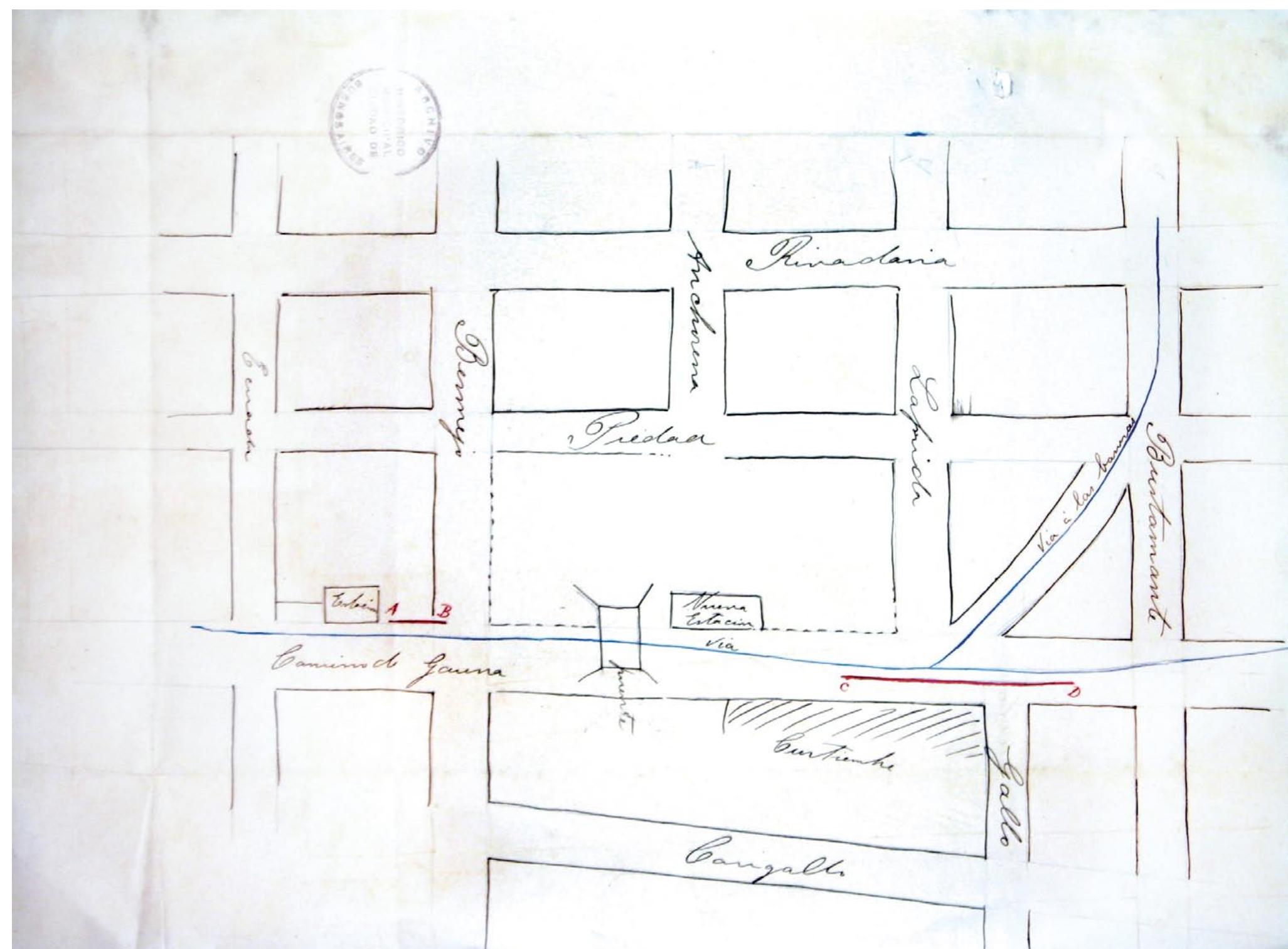
34,5 x 26,1 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Acompañado de un perfil de la calle Gallo incluido en el documento. Representación del "Camino de Gauna" entre las calles Ecuador y Bustamante, sobre el que existen dos muros de contención construidos por el Ferro Carril del Oeste, uno de los cuales obstaculiza el tránsito a la altura de la calle Laprida. Los muros están señalados por medio de segmentos en tinta carmín, enunciados como: "AB", el muro ubicado sobre Gauna, a la altura del cruce con Bermejo, y "CD", el muro ubicado sobre Gauna a la altura de la calle Laprida. A lo largo de la calle Gauna se extiende una "vía", presumiblemente del Ferro Carril del Oeste, destacada en tinta azul, de la cual se separa una "Vía a las basuras" al llegar a la calle Laprida. Toponimia.

Legajo 3 - 1882 Obras Públicas - Carpeta 7550.

175



1882

Delineación de la calle Salta. Razón: "Emilio Coget reclama por una línea que le ha indicado la Oficina de Obras Públicas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

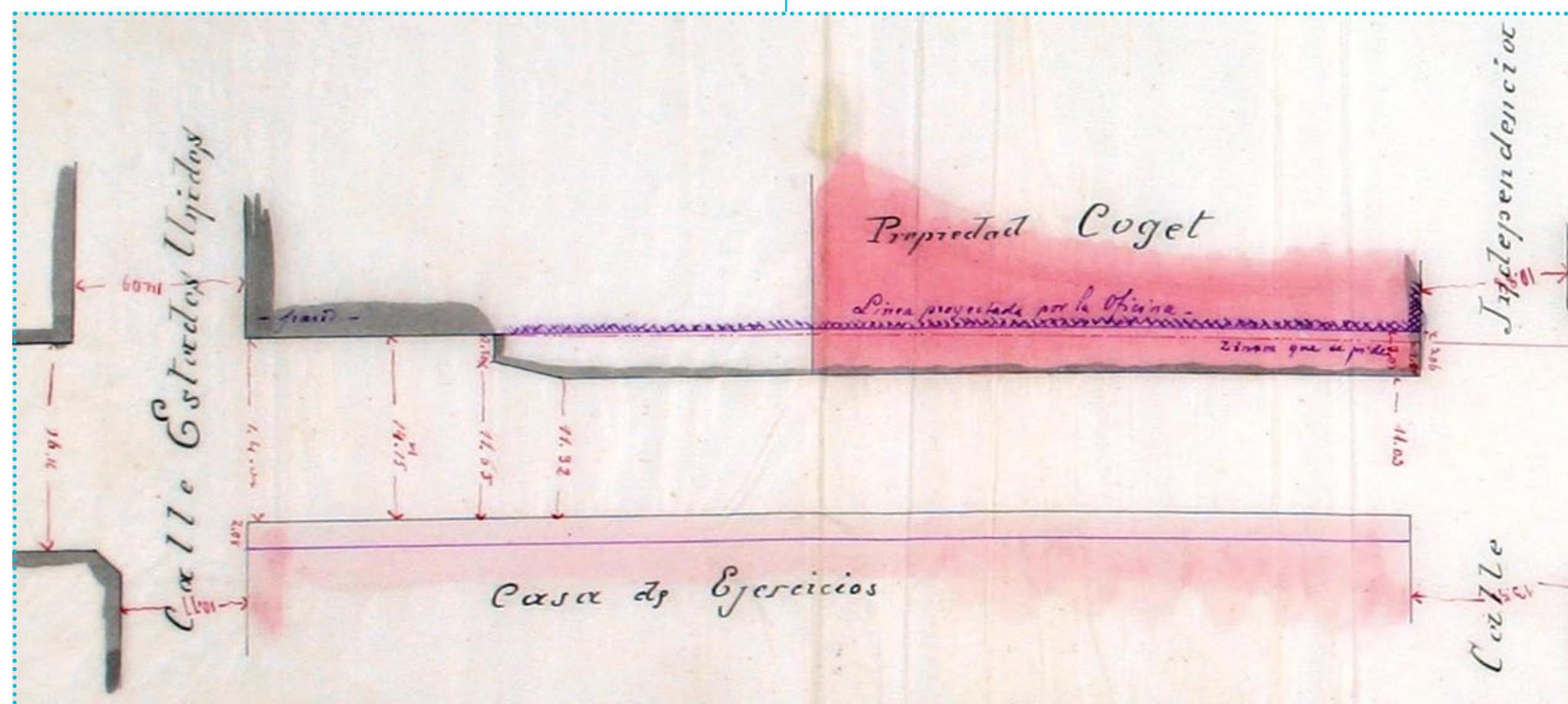
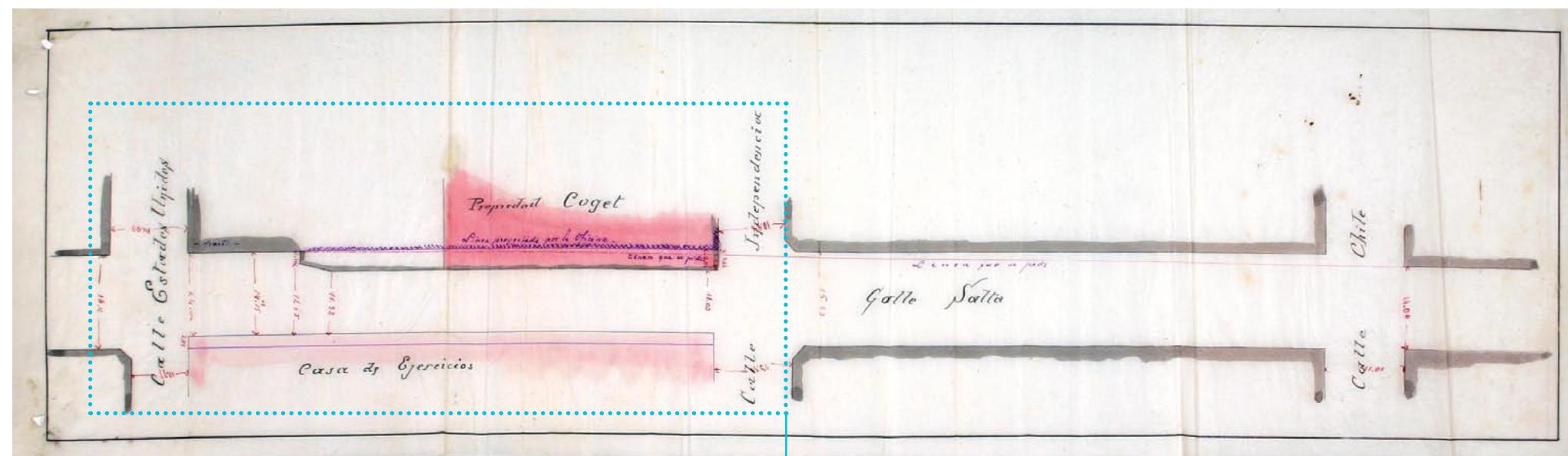
17,5 x 59,5 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación actual de la calle Salta entre Estados Unidos y Chile, la proyectada por la Oficina de Obras Públicas y la que pide el solicitante. La propiedad del solicitante, enunciada como "Propiedad Coget" coloreada en aguada carmín, está ubicada en la esquina Sudoeste de las calles Salta e Independencia. La delineación existente está marcada en tinta negra. Con una hilera de cruces en tinta violeta se destaca la "línea proyectada por la Oficina", según la cual el solicitante pierde 4 varas de terreno. En tinta carmín se señala la línea alternativa propuesta por Coget, según la cual la pérdida se reduce a 2 varas, que se enuncia como: "Línea que se pide" y se continúa hasta la calle Chile. Sobre la vereda Oeste de la calle Salta entre Estados Unidos e Independencia, se indica la existencia de una "Casa de Ejercicios", sombreada con tinta aguada carmín. Veredas sombreadas con un borde en tinta aguada gris. Indicación de medidas. Recuadro simple.

Legajo 4 - 1882 Obras Públicas - Carpeta 3943.

184



1882

Empedrado. Razón: "E. E Stuart solicita permiso para hacer una pequeña modificación en la parte de empedrado frente a la puerta de entrada del Mercado Florida".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Norte.

Firmado por P. Del Valle, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 26/03/1882.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

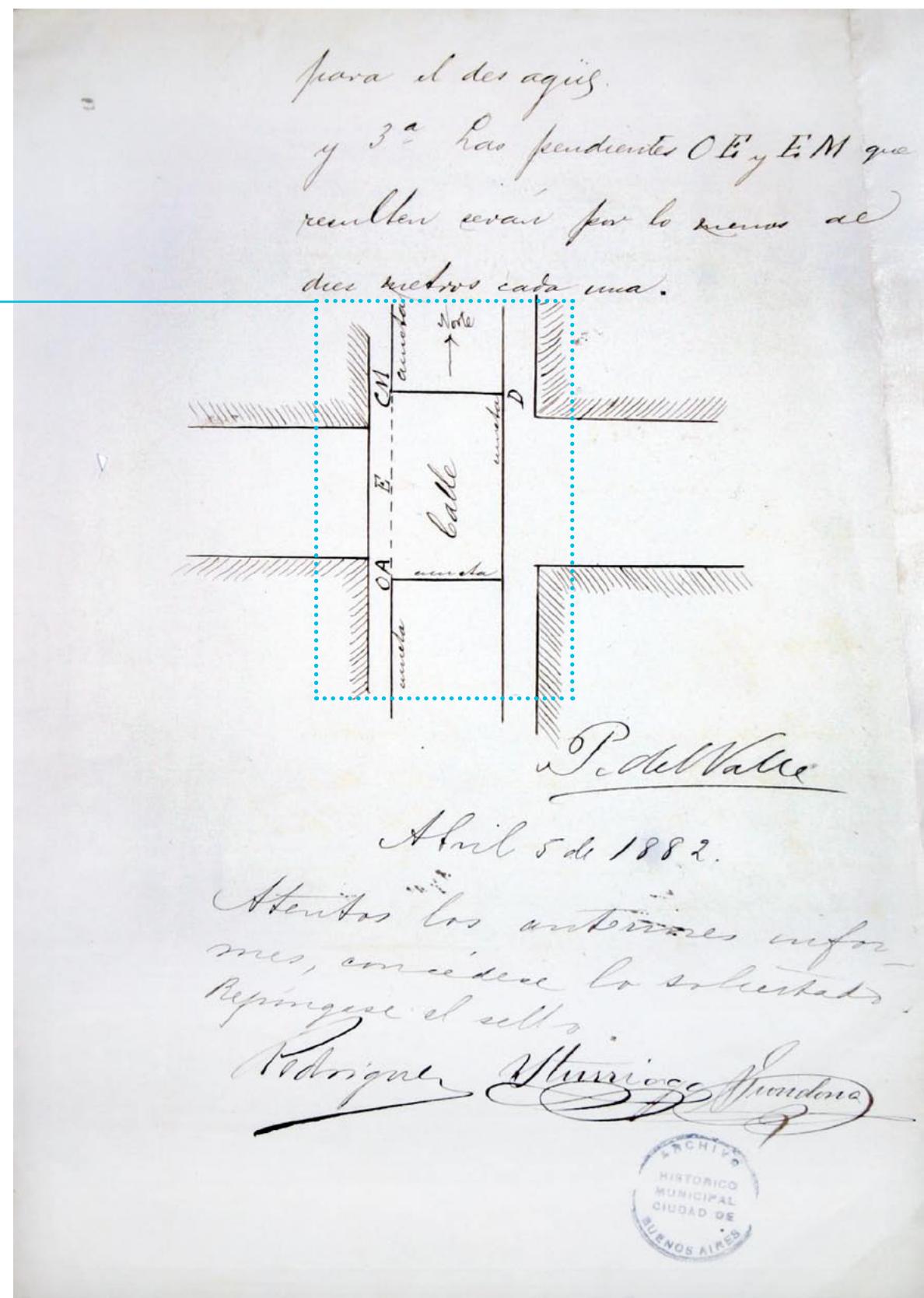
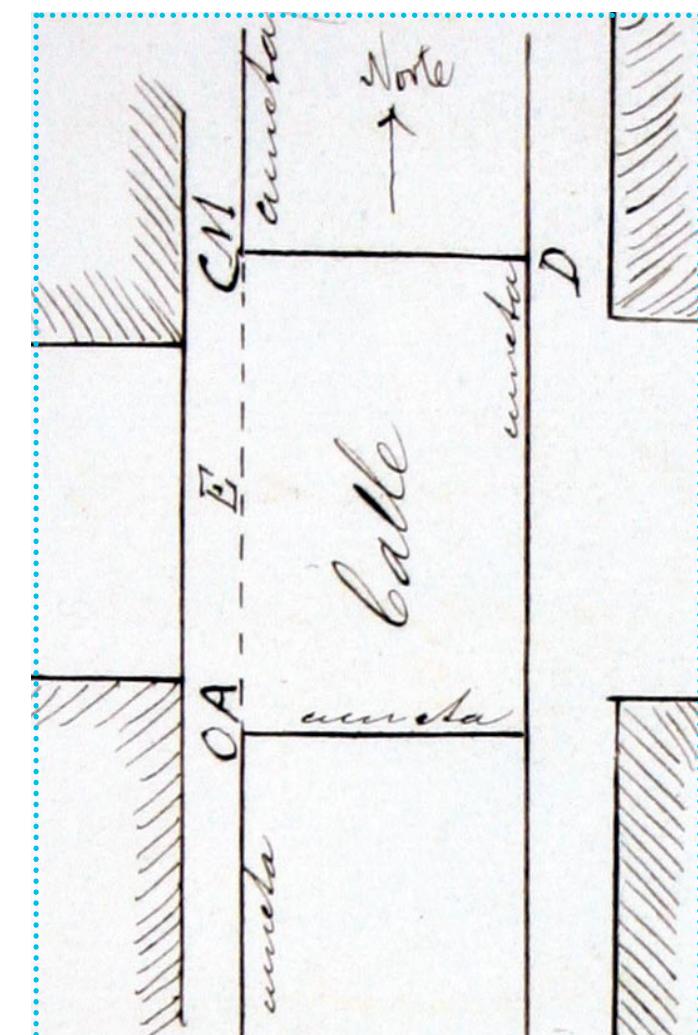
31 x 21,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis realizado en la hoja del documento, donde se representa un tramo de la calle San Martín en el que se proyecta modificar el empedrado, a la altura de la Entrada del Mercado Florida. El croquis muestra las condiciones que impone la Municipalidad a la realización de las obras que proyecta el solicitante. Con las letras "C-D" se señala el segmento donde se debe construir una cuneta para el desagüe, que atraviese perpendicularmente la calle San Martín. La letra "E", ubicada en el centro de la entrada al mercado, indica el punto donde el nivel no puede elevarse más de 25 centímetros. Desde el punto "E" hacia el Sur y después del mismo hacia el Norte las pendientes "que resulten serán por lo menos de diez metros cada una". Las pendientes se señalan como segmento "OE" y segmento "EM", respectivamente. Sobre la calle se indican otras tres cunetas, presumiblemente existentes. Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 20 – 1881 Obras Públicas – Carpeta 1454.

185



1883 (según documento asociado)

"Remate por Carlos Ristorini en Buenos Aires". Razón: "Josefa Leal de Barker pide constancia de la delineación que practicó el año 1879 la Oficina de Obras Públicas en un terreno de su propiedad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: particular.

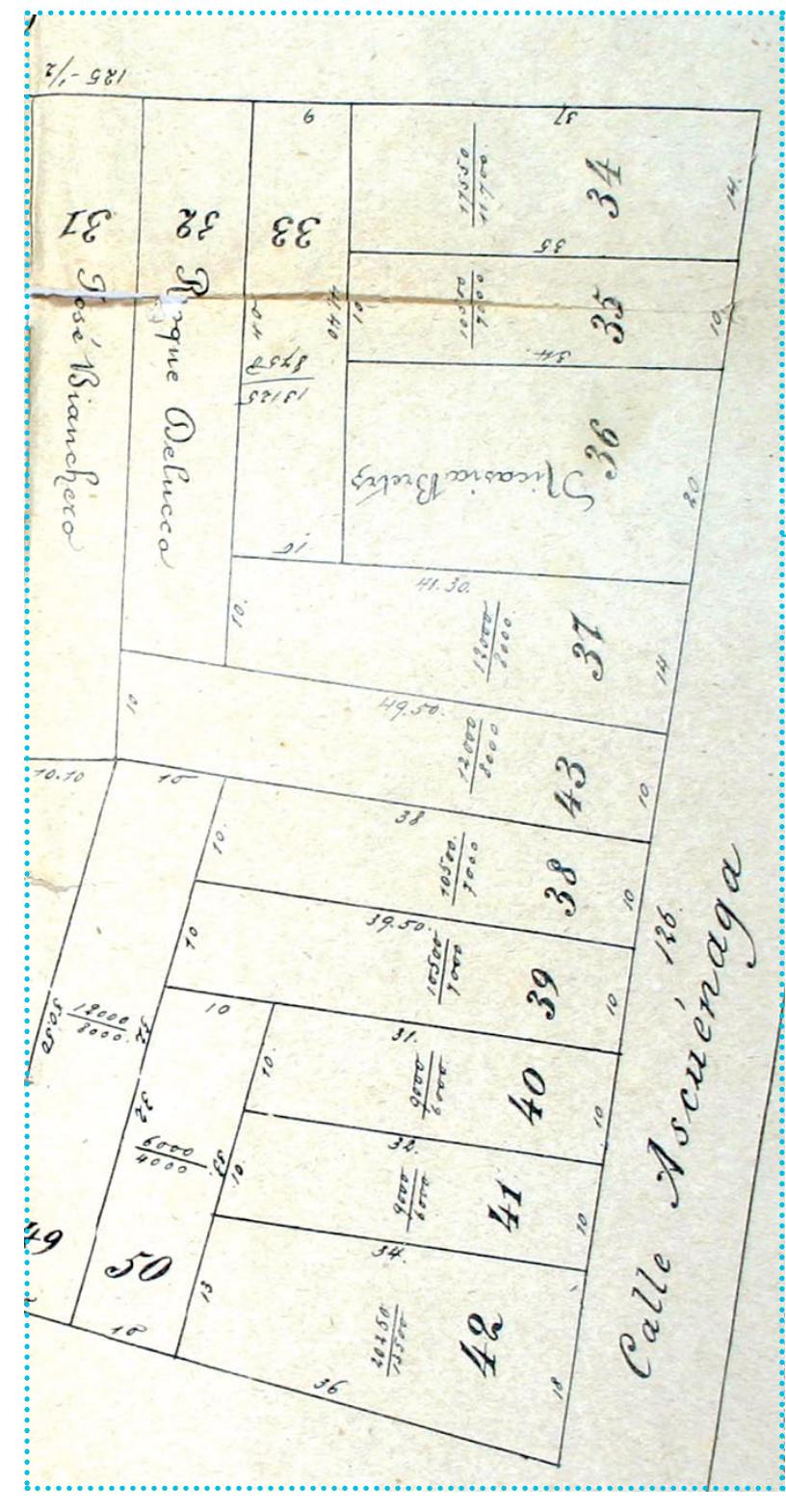
Sin indicación de escala.

58 x 40,3 cm.

Soporte: papel.

Litografía en tinta negra. Representación de los lotes ubicados en las cuatro manzanas comprendidas por Juncal, "Ascuenaga", Junín y Peña (esta última sin enunciar). Las manzanas están separadas por la "calle nueva" (que corre de Noroeste a Sureste) y la calle Andes (que corre de Suroeste a Noreste). La solicitante pide a la Municipalidad "un certificado como que las calles del plano que se acompaña fueron aprobadas por esa Honorable Municipalidad y delineadas por el agrimensor municipal Sr. Sierra Carranza en el año 1879". Al interior de cada manzana se observan las subdivisiones catastrales, enumeradas del 1 al 54, con sus respectivas medidas perimetrales. En los terrenos siguientes también se indican los nombres de los propietarios: 1 Mta. G. De N. López, 3. José García, 4. Juan Mira, 7. R. G. De Belarga, 8. M. Gandulfo, 9. José Dasso, 29. Santiago Costella, 30. Luis Prodi, 31. José Bianchero, 32. Roque Delucco, 44. Pedro y Pastor Vásquez, 45. m.s. Martínez. En el margen superior del plano, debajo del título, puede leerse: "El domingo 26 de diciembre, á las 4 de la tarde, por liquidación de una testamentaria. Por más informes, Calle Lima 82, altos, de una á dos". En la parte inferior de la hoja, se observa una nota escrita en lápiz, donde dice: "En mayo de 1879 fue aprobado este plano y las calles deslindeadas por el agrimensor Municipal Sierra Carranza por orden y autorización de la Municipalidad: se precisa un certificado de esta verdad". Toponimia.

186



1883 (según documento asociado)

Delineación de la calle Bolívar. Razón: "Antonio Marcó Del Pont reclama de una delineación que le ha marcado la Oficina de Obras Públicas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en varas.

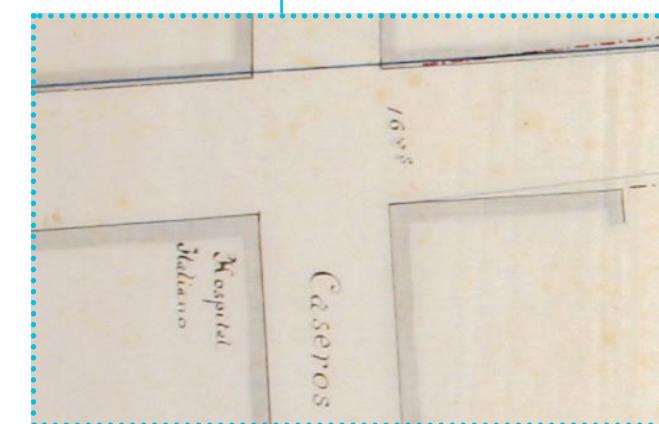
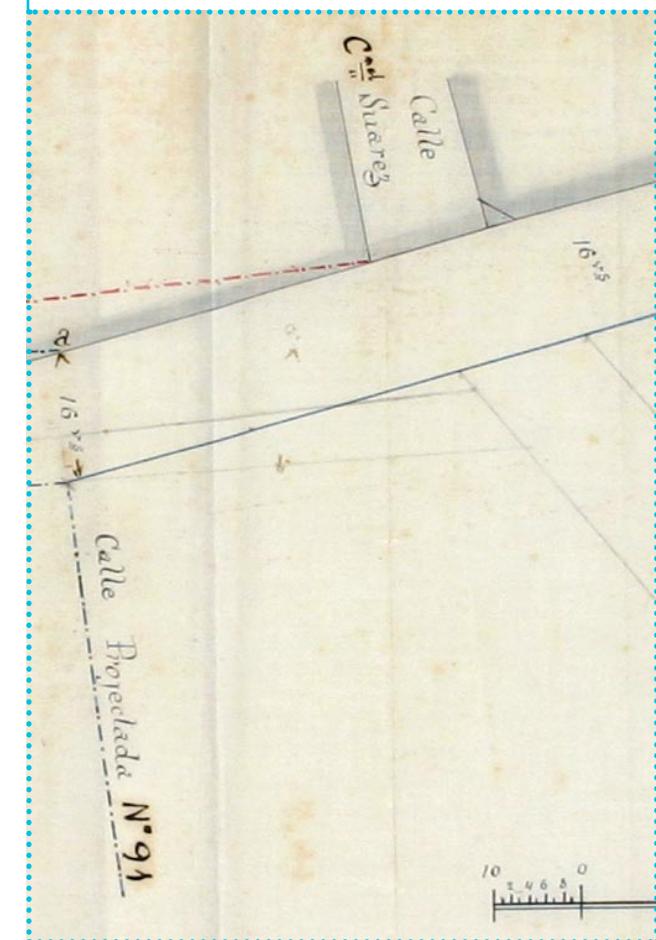
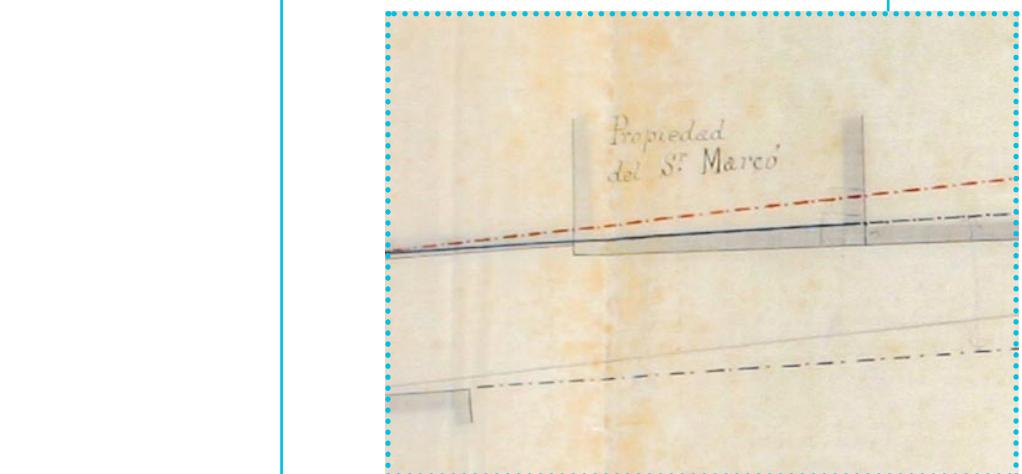
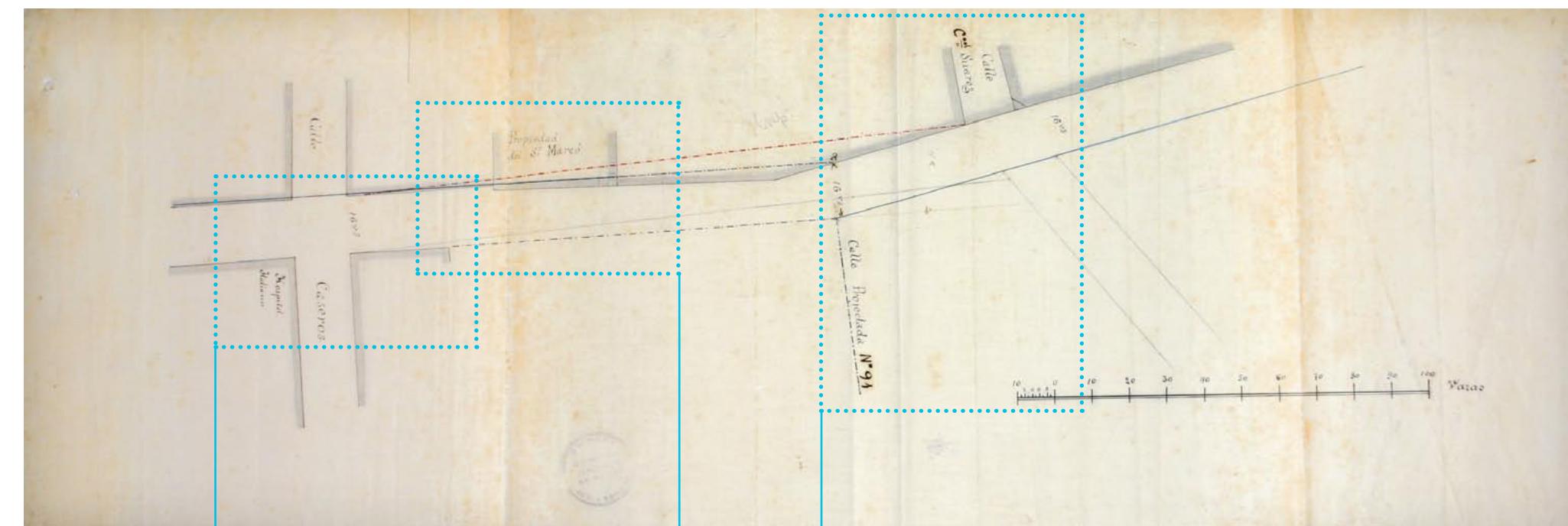
66,8 x 22,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación existente y proyectada de la calle Bolívar (sin enunciar) entre Suárez y Caseros, sobre la que se ubica la "Propiedad del Sr. Marcó", quien solicita la revisión de la línea dada. Según el documento asociado, la línea que dio el Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, M. Riglos, está expresada con un trazo de línea y punto en tinta azul sobre ambas veredas. Esta delineación, tal como se indica en el plano, da a la calle el ancho de 16 varas, siendo además (según la nota del Ingeniero) "la prolongación de la línea general de la calle Bolívar, lo que indudablemente hace muy aceptable esta línea". Sobre la vereda Este se observa una segunda línea de trazo y punto en tinta carmín, que "une los puntos esquinas de la cuadra". Esta línea "si bien le daría algo más de anchura a la calle, la imperfecciona". Sobre la vereda Oeste, esta segunda delineación está marcada en lápiz. Entre la calle Caseros y Coronel Suárez se señala la existencia de una "calle proyectada N° 91", con una línea de trazo y punto en tinta azul. Se demarca la prolongación proyectada de la calle Coronel Suárez desde Bolívar hacia el Oeste. Toponimia.

Legajo 10 – 1883 Obras Públicas – Carpeta 3970.

201



1883 (según documento asociado)

Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura de las calles por medio de números. Razón: "Martín Scheider reclama por la línea que se le ha marcado para edificar en la calle de Juncal entre Centro América y N° 34 Norte".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

42,5 x 64 cm.

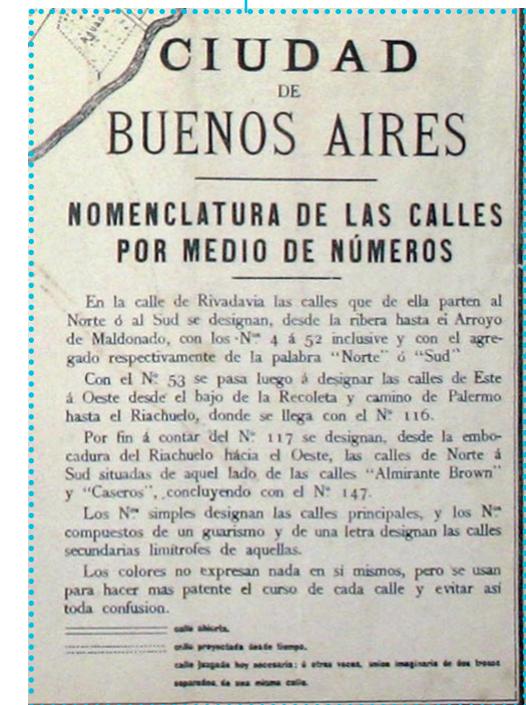
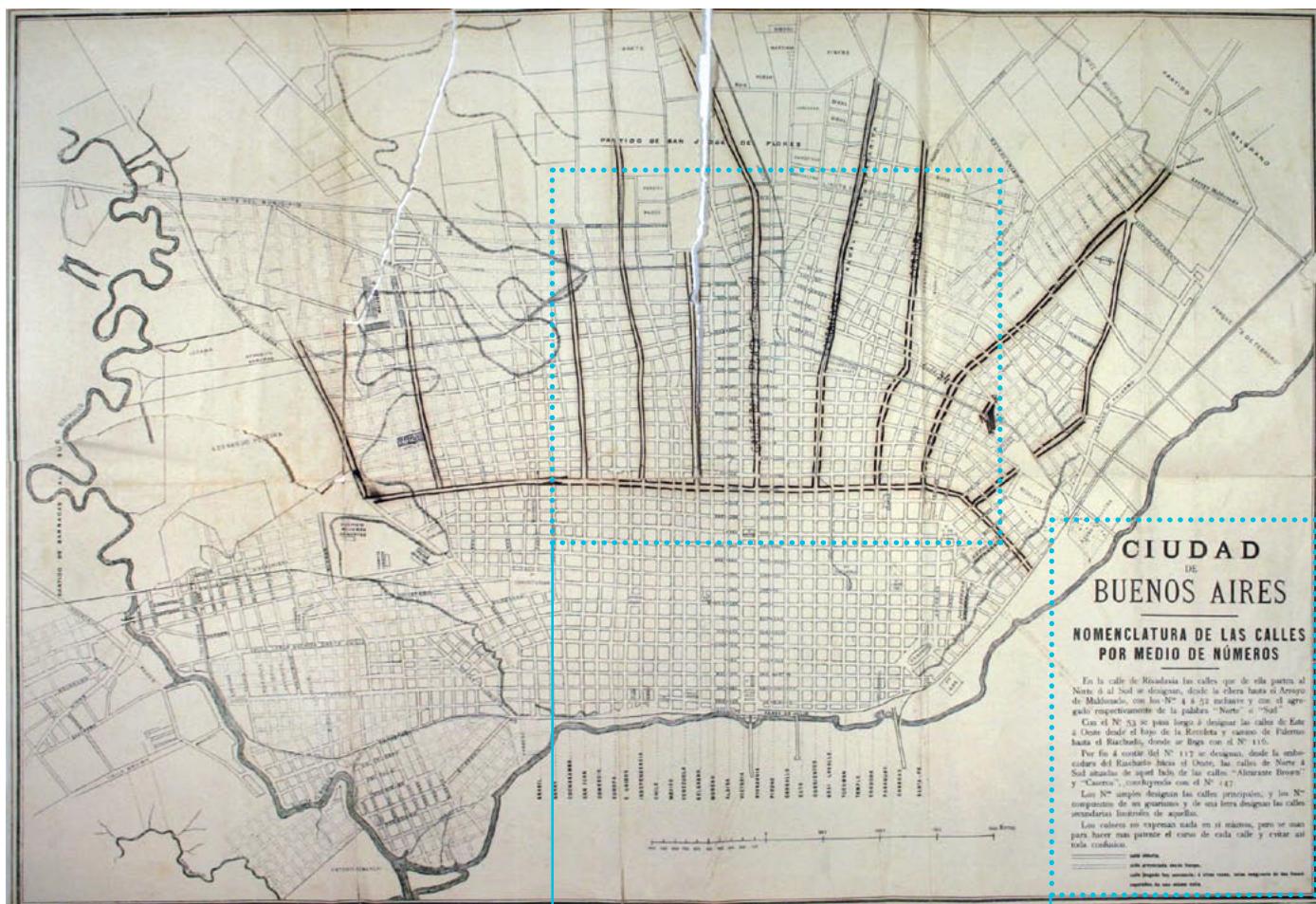
Soporte: papel litográfico.

Litografía en tinta negra. Planta urbana sobre la que se señala con "líneas más gruesas" las calles de 30 varas de ancho contempladas en la ley del 9 de Mayo de 1827, según se indica en el documento asociado. Dichas calles son: Camino del Puente Alsina, Caseros, San Juan, Independencia, Belgrano, Rivadavia –también enunciada como "Calle de la Plata (anteriormente)"– Corrientes, Córdoba, Santa Fe, Chavango, Entre Ríos y su continuación, Callao. También se destaca y se señala con las letras "A-B" la cuadra de Juncal entre Centro América y Calle 34, donde está ubicado el terreno del solicitante, quien declara que "habiendo pedido se me de la línea de la calle Juncal, el Señor delineador la ha trazado en la cuadra que atraviesa mi propiedad de un ancho de treinta varas, siendo el ancho de dichas calles al Sud y Norte de mi propiedad solo de diez y seis varas". El límite del Municipio está enunciado y señalado con una línea de segmentos. Se observan zonas de la cuadrícula representadas en línea punteada que, según las referencias ubicadas en el ángulo inferior derecho del plano, corresponde a "calle proyectada desde tiempo, calle juzgada hoy necesaria; ú otras veces, unión imaginaria de dos trozos separados de una misma calle". Se indica la existencia de barrancas desde la Plaza San Martín

Legajo 11 – 1883 Obras Públicas – Carpeta 661.

203

hasta Recoleta, así como también desde el Partido de Flores hasta Paseo Colón. La ribera del Río de la Plata y el Riachuelo están representados por medio de varios trazos sinuosos paralelos. Está enunciada la Aduana. Indicación de muelles y de forestación en la Recoleta. En el ángulo inferior derecho de la hoja se observa la siguiente nota: "En la calle Rivadavia las calles que de ella parten al Norte ó al Sud se designan, desde la ribera hasta el Arroyo de Maldonado, con los N° 4 á 52 inclusive y con el agregado respectivamente de la palabra 'Norte' ó 'Sud'. Con el N° 53 se pasa luego á designar las calles de Este ó Oeste desde el bajo de la Recoleta y camino de Palermo hasta el Riachuelo, donde se llega con el N° 116. Por fin á contar del N° 117 se designan, desde la embocadura del Riachuelo hacia el Oeste, las calles de Norte á Sud situadas de aquél lado de las calles 'Almirante Brown' y 'Caseros', con el N° 147. Los N° simples designan las calles principales, y los N° compuestos de un guarismo y de una letra designan las calles secundarias limítrofes de aquellas. Los colores no expresan nada en sí mismos, pero se usan para hacer más patente el curso de cada calle y evitar así toda confusión". Indicación de referencias. Toponimia.



1883 (según documento asociado)

Apertura de las calles Salta y Patagones. Razón: Vecinos de la calle Salta piden la apertura de esa calle y de la de Patagones.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

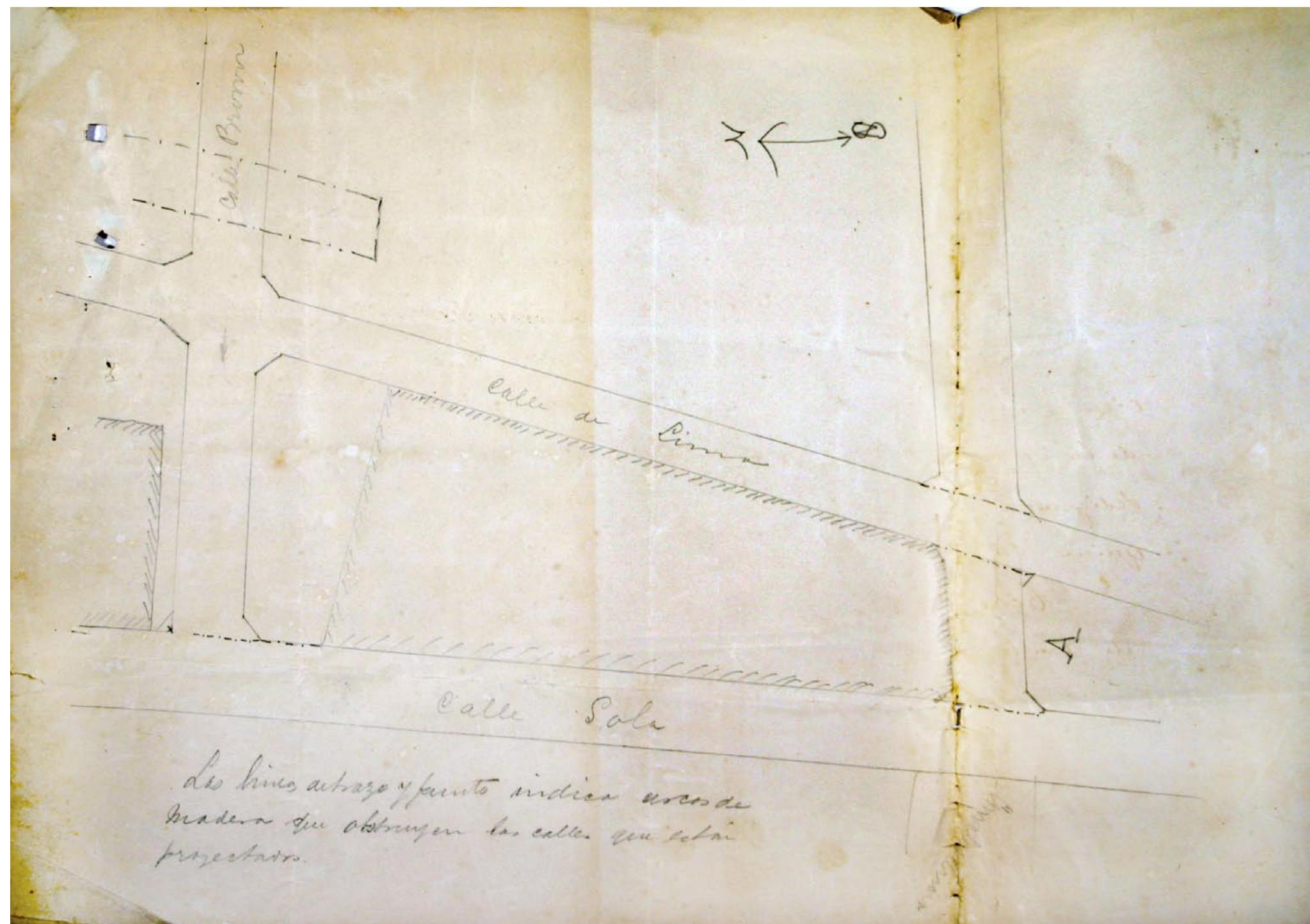
22,5 x 31,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en lápiz. Representación de terreno atravesado por la calle Patagones (sin enunciar) cerrada con cerco de madera, que pretende abrirse para dar paso a edificio de la "Convalecencia" (según se expresa en el documento asociado). El terreno está señalado con la letra "A" limitando al Oeste con la calle Sola y al Este con la calle Lima. Hacia el Norte se indica la existencia de la calle Brown, cuya ubicación resulta incorrecta según el Censo Municipal de 1887. En la intersección de esta calle con Sola vuelve a observarse la indicación de cerco de madera, lo que implicaría la obstaculización del tránsito. En el extremo inferior del croquis se lee la siguiente inscripción: "La línea de trazo y punto indica cercos de madera que obstruyen las calles que están proyectadas". Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 5 - 1883 Obras Públicas - Carpeta 1090.

209



1883

Apertura de calle. Razón: "Arturo Capdevila. Pide la apertura de una calle".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por Manuel Correa, 5/11/1883

Procedencia: particular

Escala: gráfica en metros

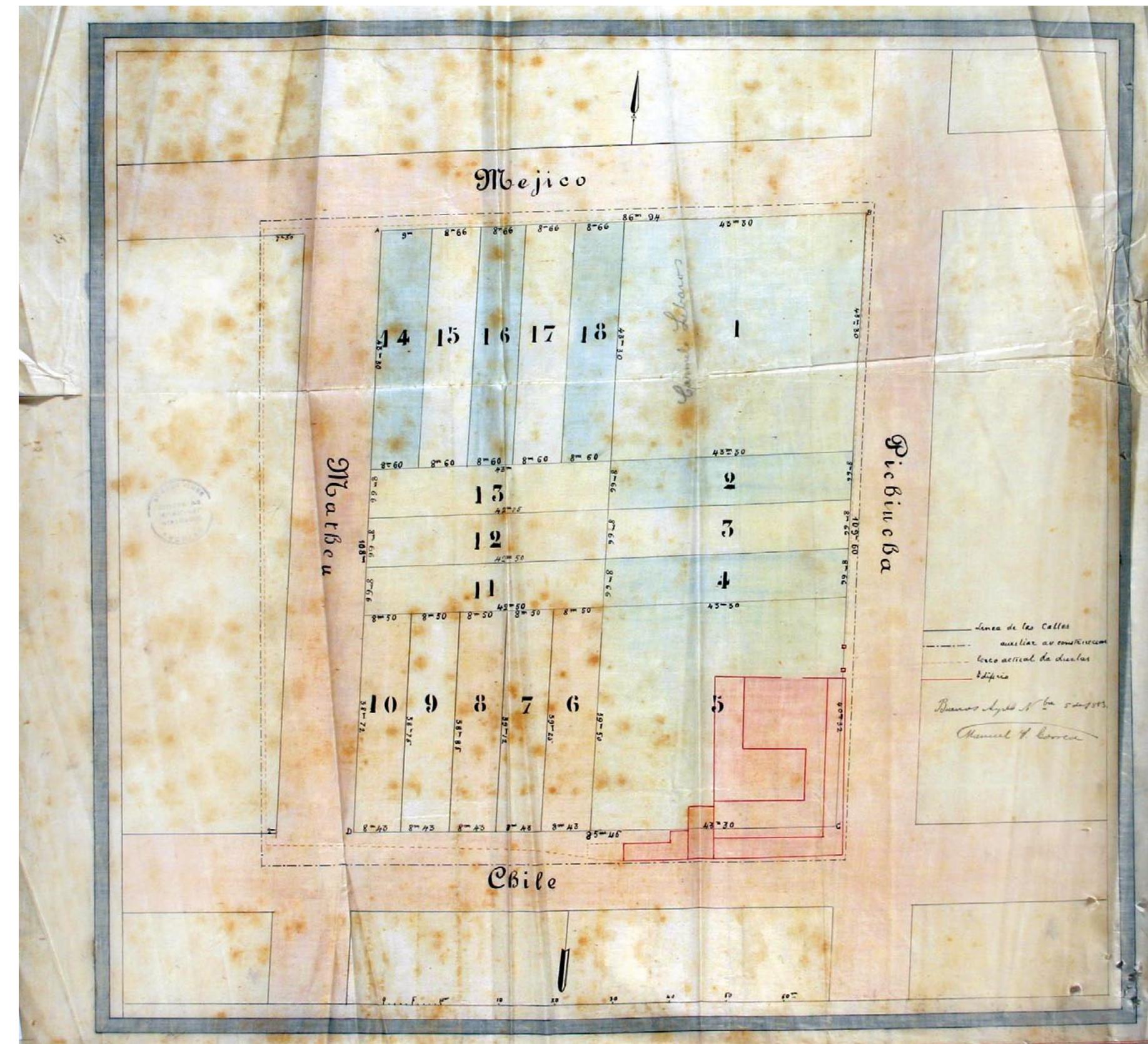
49,3 x 53,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de mensura y subdivisión practicada por el Ingeniero Correa de un terreno ubicado entre las calles Pichincha, "Méjico" y Chile a las que le asigna un ancho de 16 varas, proyectando la apertura de la calle Matheu con igual ancho. Se observa el perímetro del terreno existente delimitado con línea de trazo y punto mencionado en las referencias del plano como "auxiliar ac. Construcción". Se indica la existencia de cerco ubicado en el lateral Oeste del terreno, parte del lateral Norte sobre la calle "Méjico" y parte del lateral Sur sobre la calle Chile, mencionado en las referencias del plano como "cerco actual de duelas". El polígono referido con las letras "A-B-C-D" representa la traza definitiva de la cuadrícula que otorga el ancho de 16 varas a las calles "Méjico", Pichincha, Chile y Matheu. Hacia el interior del terreno en la esquina de Pichincha y Chile se indica edificación destacada con aguada en tinta carmín y mencionada en referencias del plano como "Edificio". La línea de edificación avanza sobre la traza proyectada correspondiente a las calles Chile y Pichincha. Al interior del terreno se observa la subdivisión proyectada del "1" al "18" de la cual se mencionan medidas. Los terrenos resultantes de la subdivisión se encuentran destacados con aguada en tinta verde, celeste y naranja. Las calles existentes y la proyectada se encuentran expresadas con línea llena y se destacan con aguada en tinta carmín, mencionándose en las referencias del plano como "línea de calles". Se indica la orientación con flecha decorada que atraviesa el plano. Toponimia. Enmarcado por una doble línea sombreada con aguada en tinta negra.

Legajo 5 - 1883 Obras Públicas - Carpeta 5479

211



1883 (según documento asociado)

Línea para edificar en Saavedra e Independencia. Razón: "Alejandro Torello. Solicitud edificar".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

32 x 22 cm.

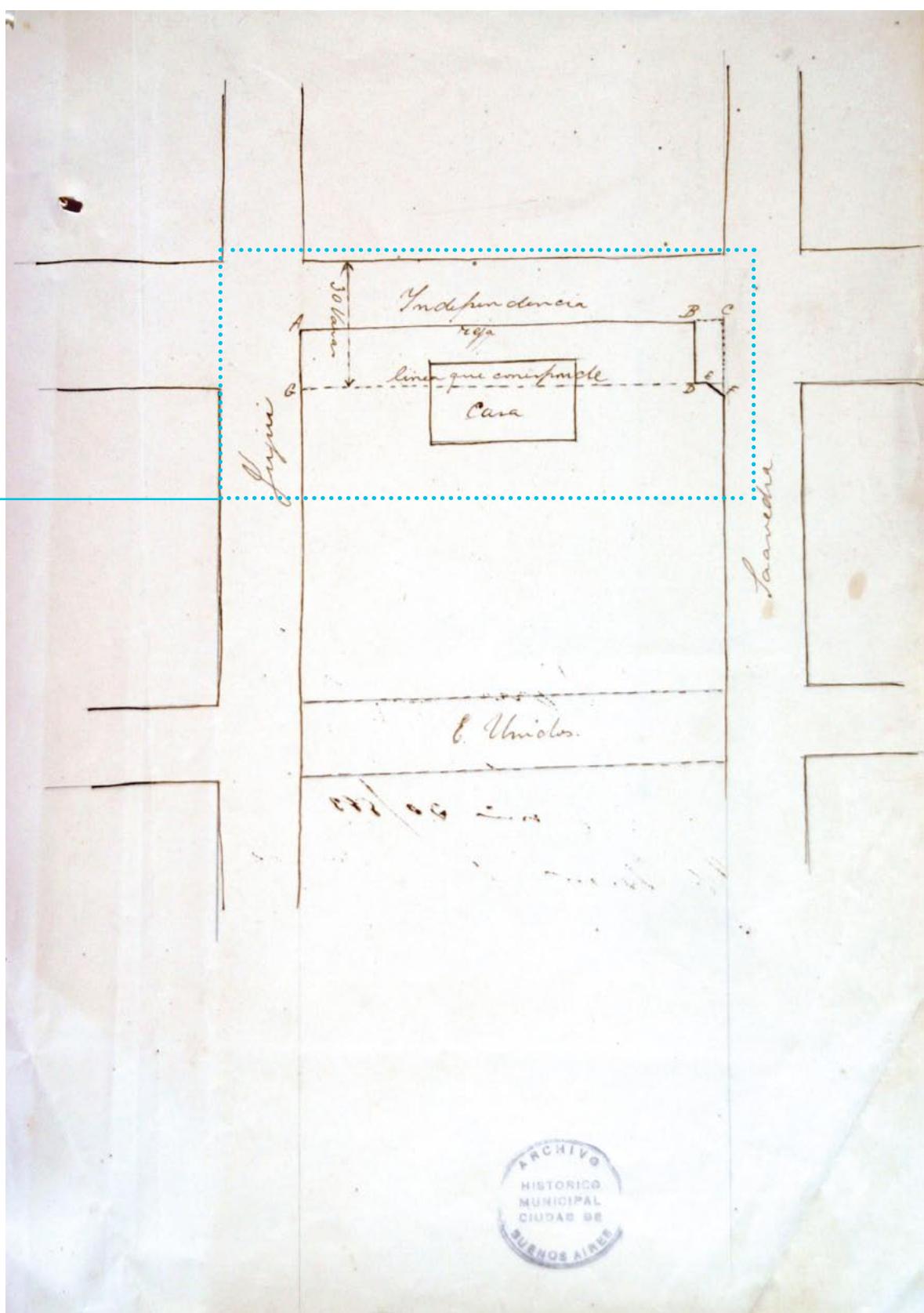
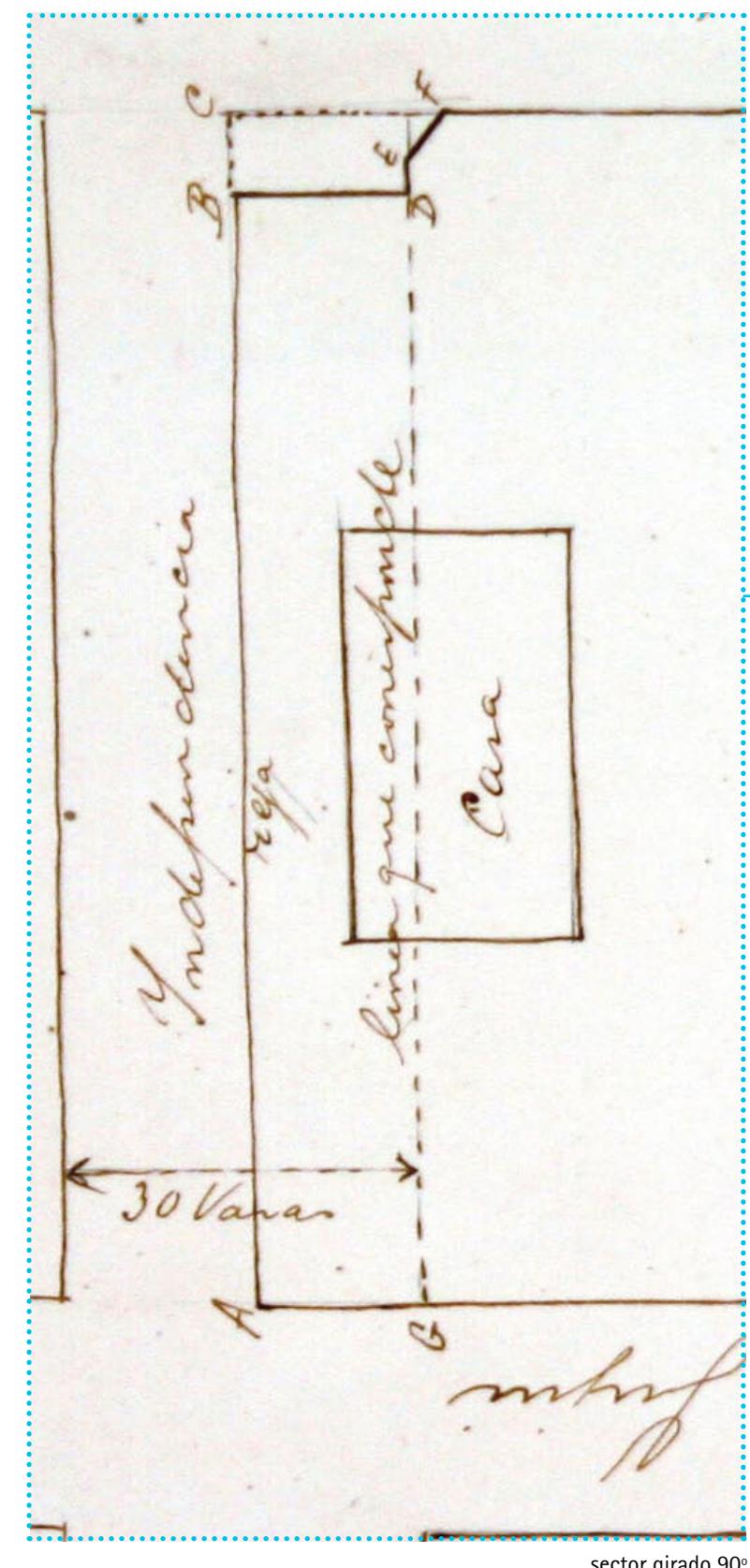
Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis de la línea solicitada y la línea otorgada por la Oficina de Obras Públicas para construir una pared en la esquina de las calles Saavedra e Independencia, sobre un terreno de propiedad de la Sra.

Viuda del Dr. Manuel Argerich. La línea solicitada para edificar sobre Saavedra, punteada e indicada como "C-F", avanza 12 varas sobre la calle (según documento asociado). La línea dada por el Ingeniero está enunciada como "F-E-D-B". Sobre la calle Independencia, la línea actual (cerco de rejas, según el documento asociado) está indicada como "A-B". Avanzando sobre el terreno de Argerich, se indica, en trazo punteado, la "línea que corresponde", y que ensancha la calle hasta darle 30 varas. Toponimia.

Legajo 5 – 1883 Obras Públicas – Carpeta 467.

218



1884 (según documento asociado)

Ensanche de la calle Cangallo. Razón: "Director del F. C. del Oeste. Hace saber que ha comisionado al Ingeniero de la Empresa Señor Brian para que se entienda con el de la Municipalidad a fin de proyectar las bases para el ensanche de la Calle de Cangallo".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

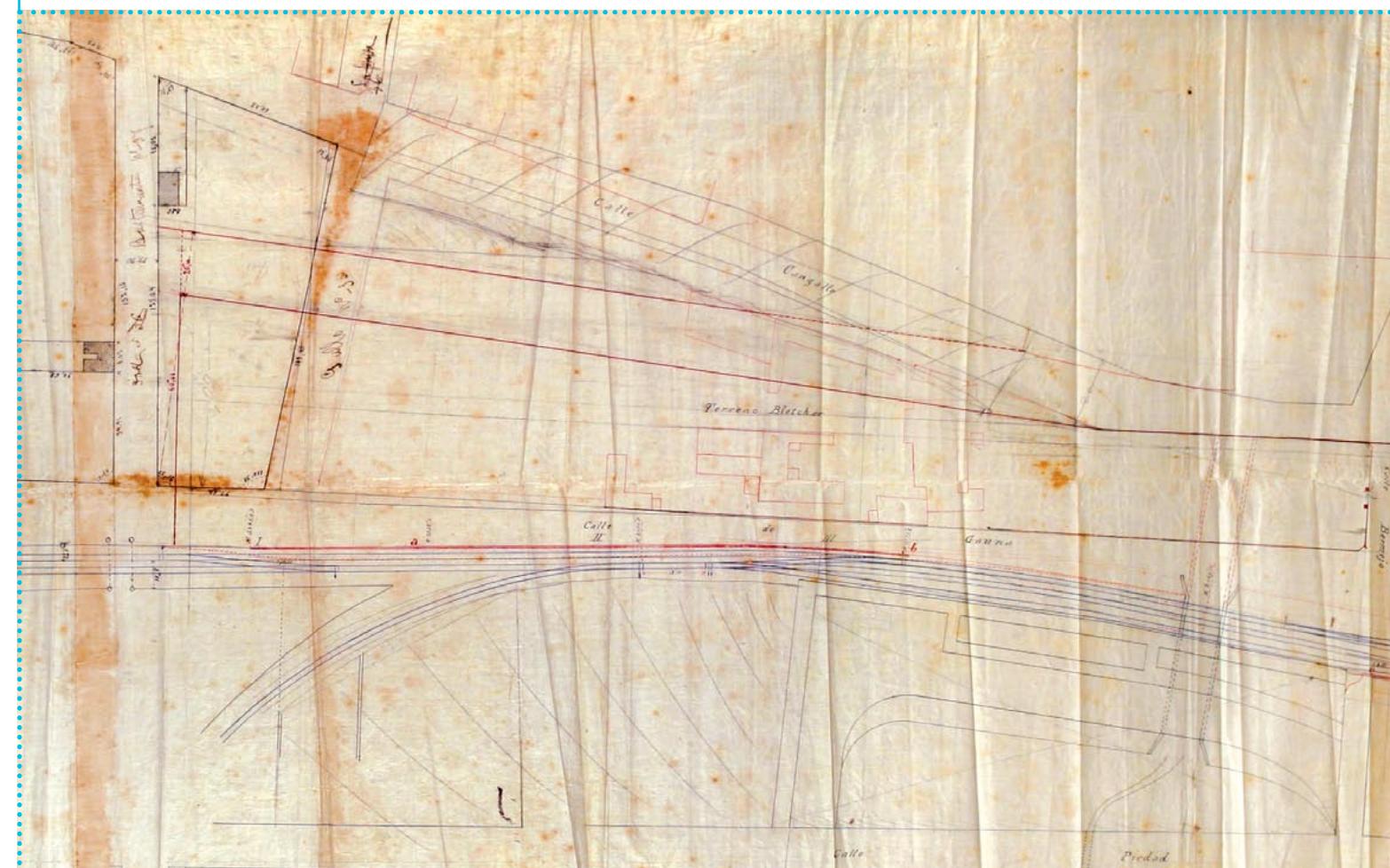
210 x 63,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de ensanche de la calle Cangallo y supresión de la calle Bermejo entre Cangallo y Gauna, destacadas en tinta carmín, en la proximidades de la Estación y terrenos del Ferro Carril del Oeste, frente a la "Plaza Once de 7bre". Las vías están destacadas en tinta azul. Se observan trazos y números escritos en lápiz. También en lápiz, sobre el ángulo inferior izquierdo, se observan dibujos de aves a mano alzada. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 5 – 1884 Obras Públicas – Carpeta 1619.

220



1884

"F.C.O. Once de Setiembre". Razón: "Director del F. C. del Oeste. Hace saber que ha comisionado al Ingeniero de la Empresa Señor Brian para que se entienda con el de la Municipalidad a fin de proyectar las bases para el ensanche de la Calle de Cangallo".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por H. Bustola, 13/05/1884.

Procedencia: empresa.

Escala: "0, m 002 = 1 metro".

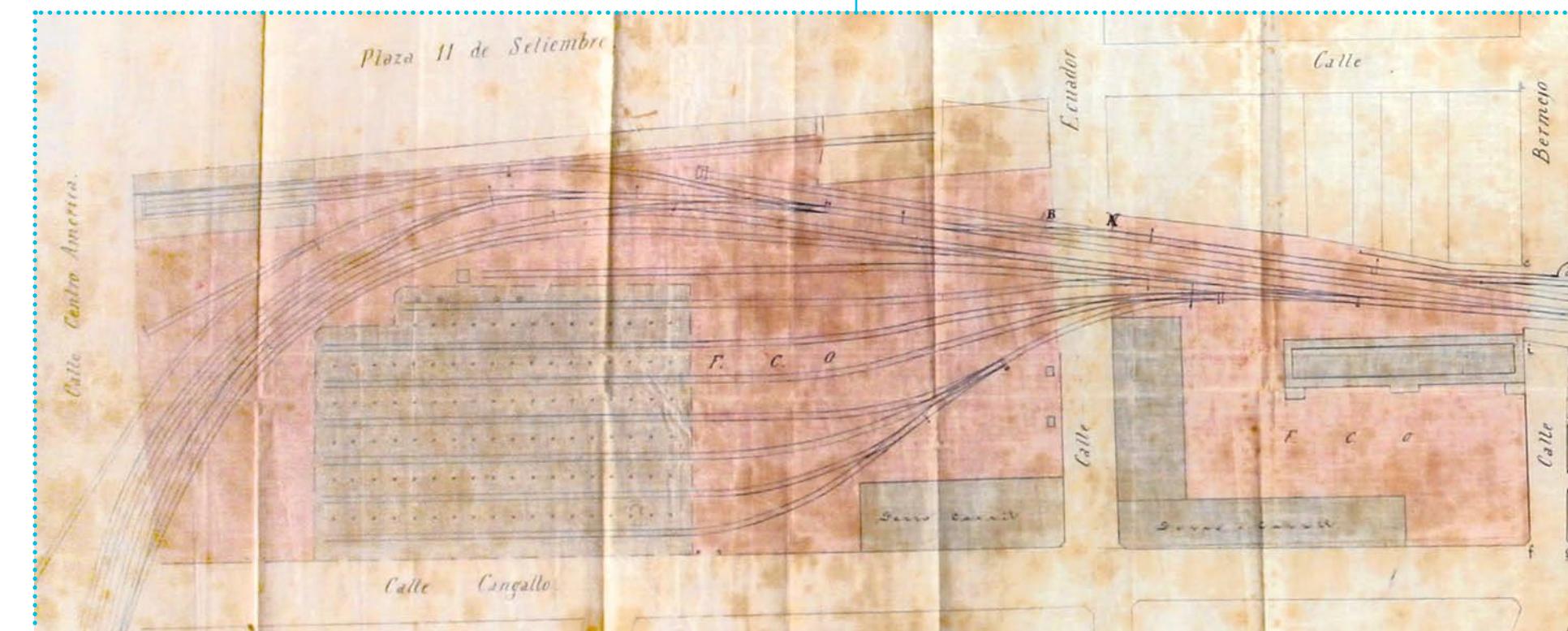
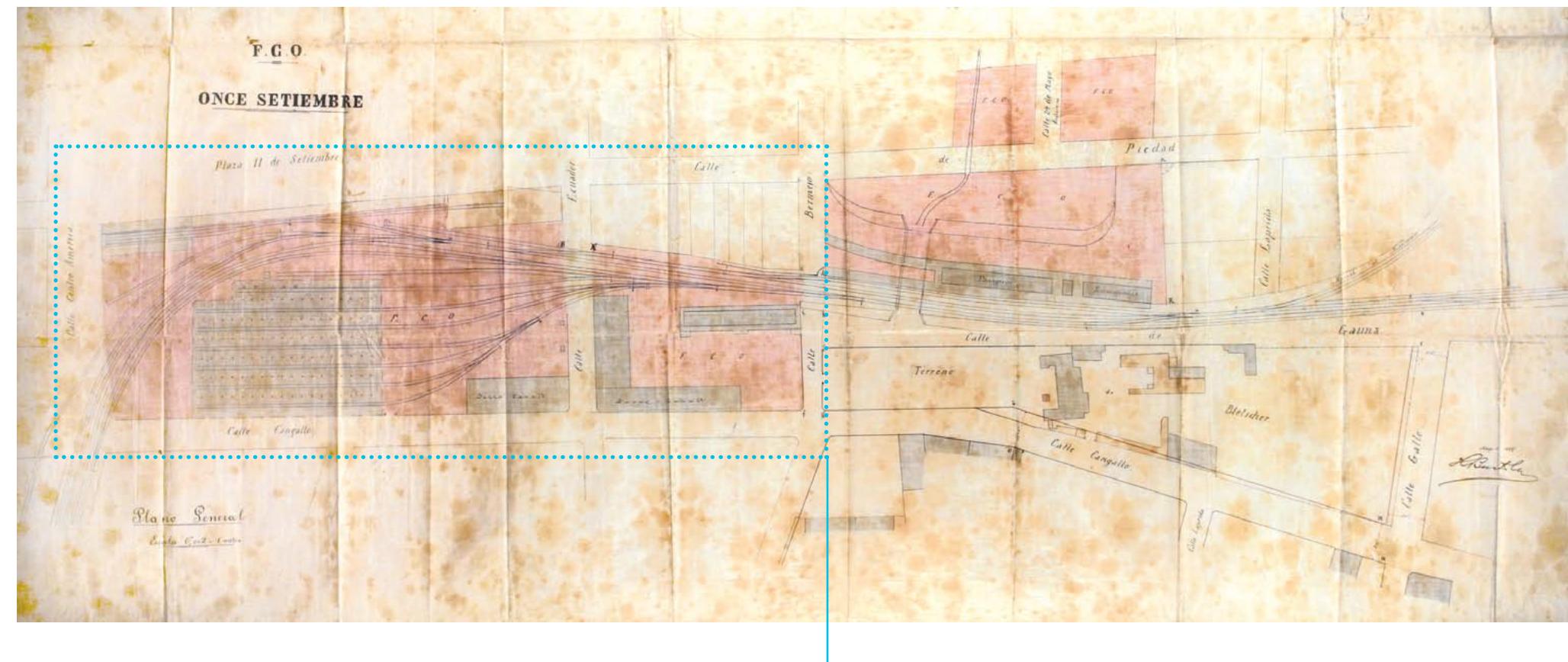
171,5 x 69,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de los terrenos del Ferro Carril de Oeste próximos a la Plaza 11 de Setiembre, donde se proyectan mejoras generales, supresión y ensanche de calles. Los terrenos están coloreados en tinta carmín aguada y enunciados como "F.C.O". Las vías están destacadas en tinta azul. Se observa indicación de locales coloreados en tinta aguada amarilla y aguada gris. Al interior de la estación, se observa representación de dos edificios enunciados como "Pasajeros" y "Encomiendas". Según el documento asociado, las obras proyectadas son: la supresión de la calle Gauna entre Bermejo y Gallo, indicado en el plano con las letras "d-h-k-l"; la supresión de Bermejo entre Cangallo y Gauna, señalada con las letras "h-i-f-g", "dejando libre la parte situada al Sud de la vía entre ésta y la calle Piedad", señalada en el plano con las letras "a-b-c-d"; y el ensanche de la calle Cangallo entre Bermejo y Gallo, y el ensanche de la calle Gallo entre Cangallo y Gauna, ambos destacados en tinta carmín; la construcción de un pasaje para peatones en la calle Ecuador entre Cangallo y Piedad, indicado con las letras "A-B". Se consignan las medidas referentes al ensanche de las calles. Se observa en el ángulo inferior derecho, junto a la firma, un sello ovalado en tinta violeta, donde puede leerse: "Ferro Carril del Oeste. Gefe Via y Obra". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 5 – 1884 Obras Públicas – Carpeta 1619.

221



1884

"Perfil de la calle Artes desde Juncal al Riel de Ferro Carril".
Razón: "Ingeniero Director. Presenta un plano de los niveles
proyectados por esa Oficina para la barranca de la calle de
Artes".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Juan Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina
de Obras Públicas, 13/04/1884.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "Horizontal = 1/500 metros - Vertical = 1/100 metros".

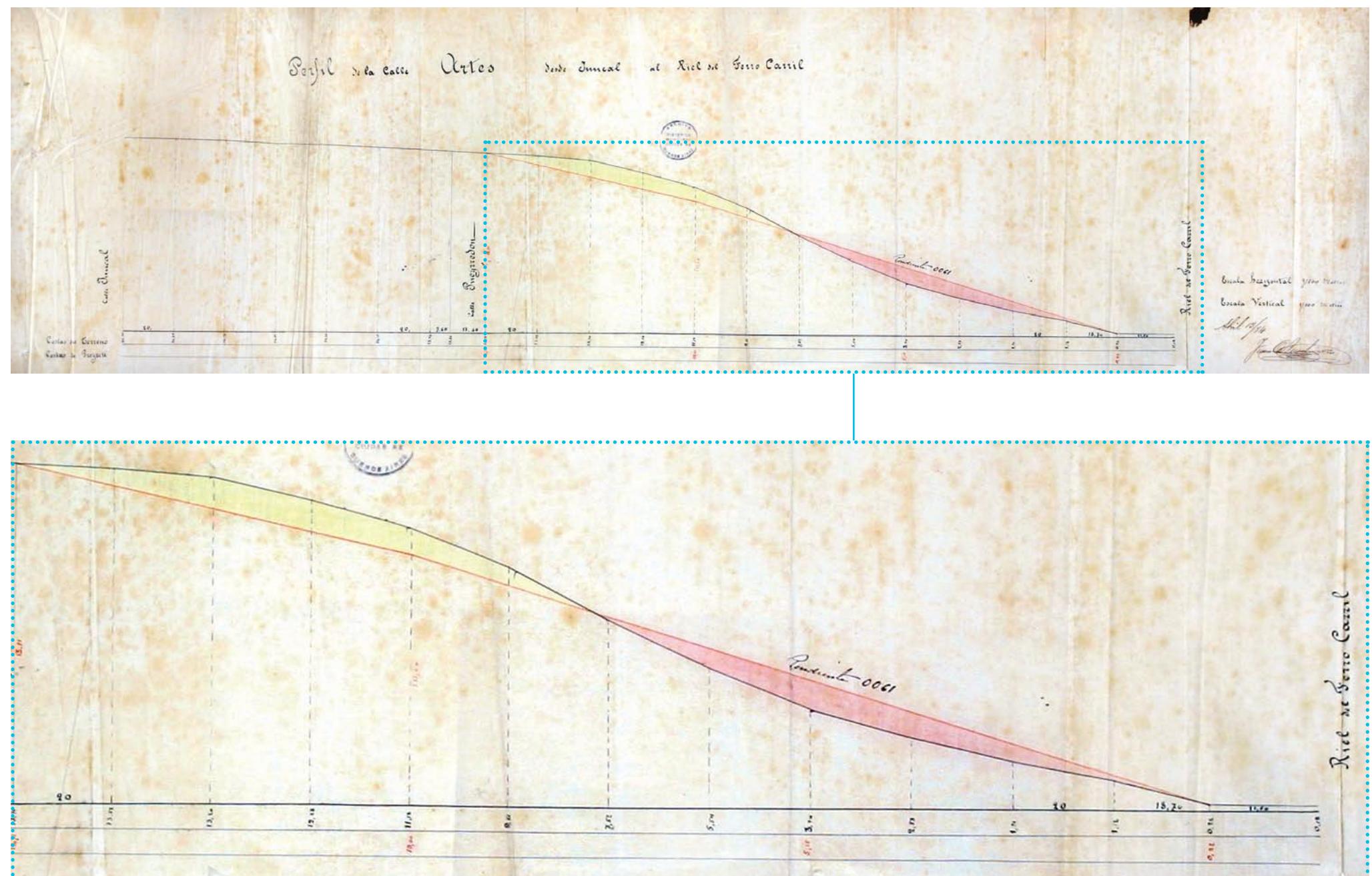
106,5 x 31,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Artes
entre Juncal y "el riel del ferrocarril". El nivel proyectado está
destacado en tinta carmín, y se enumera como "Pendiente
0061". La superficie a desmontar está coloreada en tinta
aguada amarilla. La superficie a llenar está coloreada en
aguada carmín. Se observan números escritos en lápiz. Se
consignan las medidas correspondientes a niveles existentes y
proyectados. Toponimia.

Legajo 5 – 1883 Obras Públicas – Carpeta 1867.

223



1884

Delineación de la calle Centro América. Razón: "Pablo Lombardo. Reclama de una orden de delineación dada por la Oficina de Obras Públicas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 22/09/1884.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,0025 x metro".

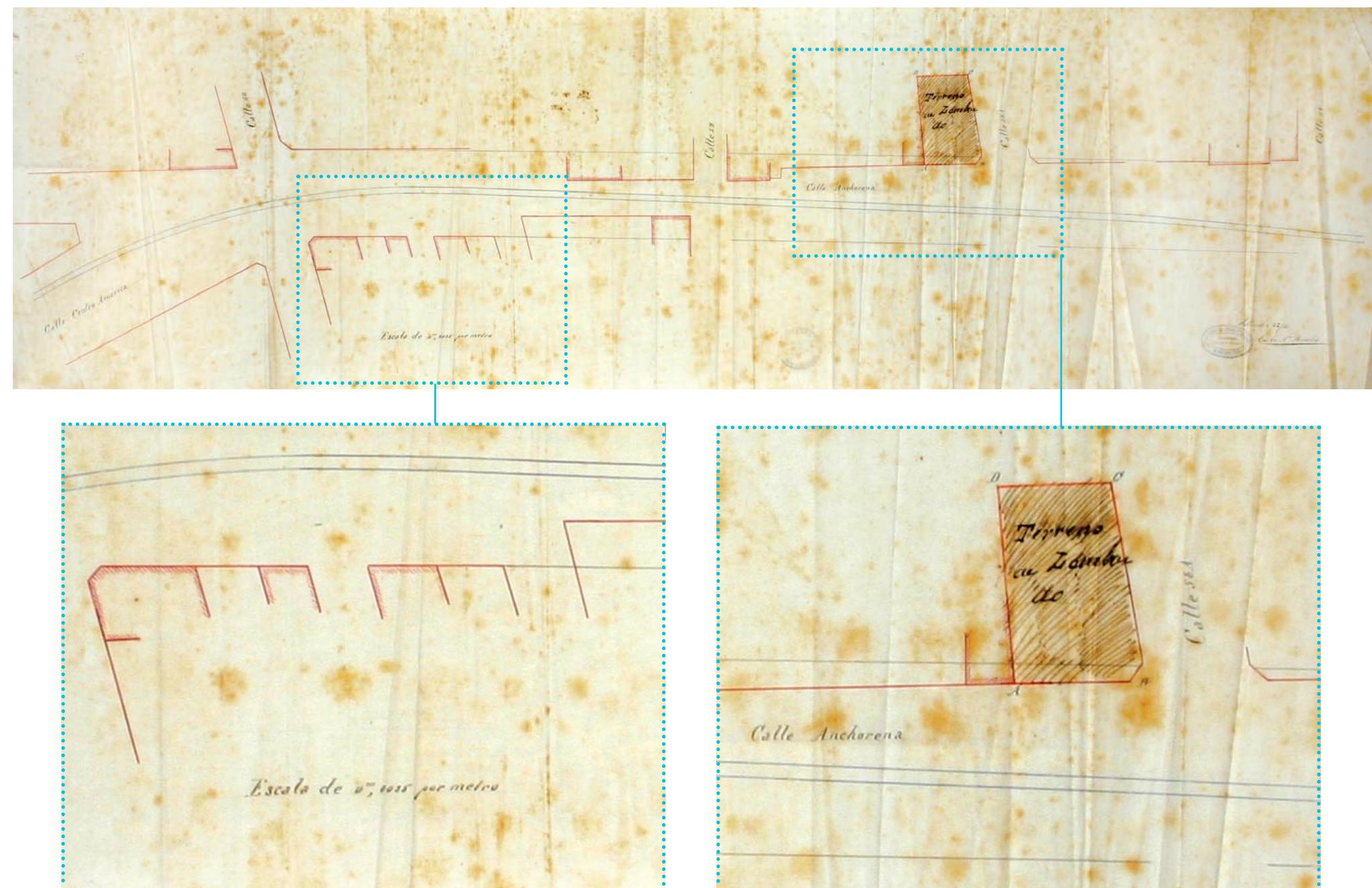
30 x 101 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación actual y la proyectada por la Oficina de Obras Públicas en la calle Centro América, y su continuación Anchorena, entre la calle 60 y 58. El terreno del solicitante, quien reclama por la nueva línea, está ubicado sobre la vereda Noroeste de la calle Anchorena entre 59 y 58 A. Dicho terreno, destacado en carmín y sombreado con trazos diagonales en tinta negra, se enuncia como "Terreno de Lombardo". Cada vértice está señalado con una letra ("A-B-C-D"), correspondiendo el segmento "A-B" a la pared que el solicitante declara haber levantado recientemente sobre la calle Anchorena. Según el informe del Ingeniero Director, Juan A. Buschiazzo, "la línea roja AB estrecha la calle, imperfecciona su alineación y no responde por consiguiente a ningún proyecto razonable". Se observan sobre ambas veredas otras construcciones y cercos destacados en carmín que avanzan sobre la línea nueva. A lo largo de la calle Centro América, y su continuación Anchorena, se observa un doble trazo en tinta azul, en referencia a vías del ferrocarril. En el ángulo inferior derecho del plano se observa un sello ovalado en tinta negra donde puede leerse: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero, Sección Norte. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 12 – 1884 Obras Públicas – Carpeta 4220.

224



1884

Línea de la calle Balcarce.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Firmado por Ricardo Trefoghi, 18/09/1884 - "Aprobado en la misma fecha": Juan A. Buschiazzo.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m, 01 por metro".

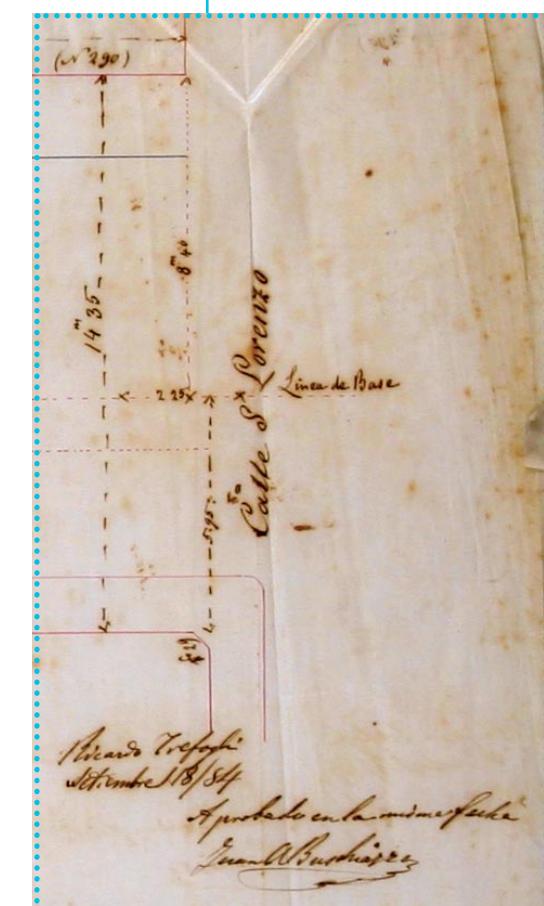
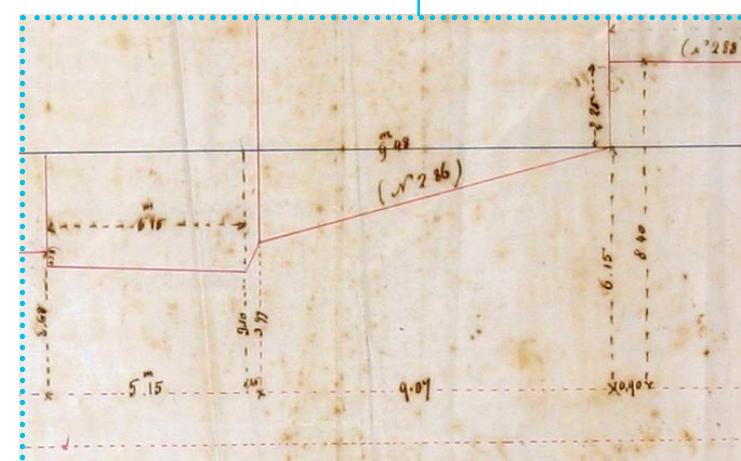
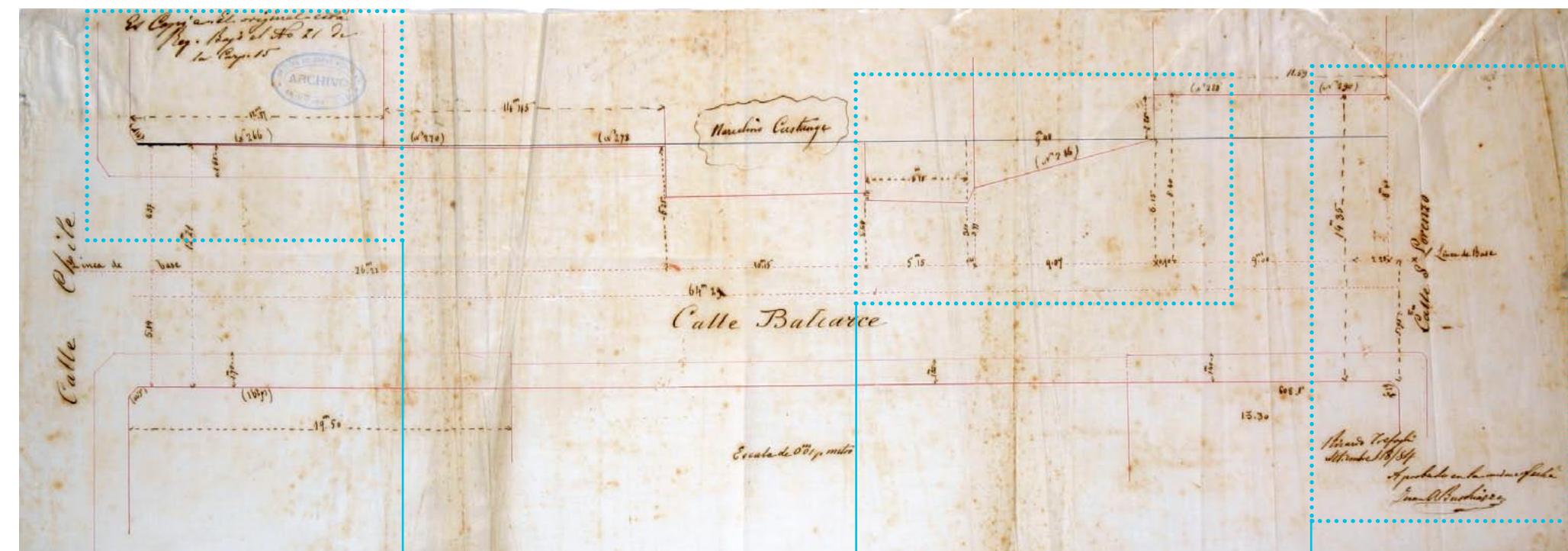
19 x 28,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito copia en tinta negra y carmín. Representación de la línea de edificación existente y proyectada sobre la vereda Oeste de la calle Balcarce entre Chile y San Lorenzo. La delineación existente, destacada en carmín, es irregular y avanza varios metros sobre la calle. La delineación proyectada está indicada en tinta negra. Indicación de veredas y medidas. En el margen superior se encuentra en sello ovalado en tinta azul "Oficina de Obras Públicas. Archivo. Municipalidad". Nota: "Es copia. El original está Reg. Bajo el N° 21 de la Carp. 15". Toponimia.

Legajo 34 - 1884.

225



1884

Arreglo de calles. Razón: "Benjamin Gimenez Paz (hijo). Pide se hagan algunas mejoras en la parroquia de San Cristóbal".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por Ernesto Tourreau, 6/02/1884 - Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en varas.

34,5 x 40 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito copia en tinta negra. Representación de la cuadrícula comprendida por: al Sur, la calle Pavón; al Este, Catamarca; al Norte, San Juan; y al Oeste, la calle Caridad. Acompaña un expediente que presumiblemente no se corresponde con lo que se indica en el plano, en el cual se observa discriminación de catastro sobre: la vereda Sur de la calle San Juan, las veredas Este y Oeste de la calle Rioja, la vereda Norte de la calle Pavón entre Rioja y Catamarca, y la vereda Oeste de la calle Catamarca entre Cochabamba y San Juan. Las zonas edificadas están sombreadas con trazos oblicuos paralelos en tinta negra. A lo largo de la calle Rioja se extiende un recorrido ferroviario sin enunciar, que a la altura de Rioja se cruza con otro, enunciado como "F.C.O. Ramal al Riachuelo". En el ángulo formado por las vías del Ferro Carril del Oeste y la calle Pavón, se indica "Banco Argentino". La calle enunciada como "Arena", continuación de la calle Catamarca desde "2º Cochabamba" hacia el Suroeste, está marcada en línea llena y en línea punteada, sin poder determinarse cuál corresponde a la delineación actual y cuál a la delineación supuestamente proyectada. Indicación de orientación. Nota: "Es copia de un plano del Sr. Aldao". Sello ovalado en tinta violeta de la "Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad". Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 5 - 1884 Obras Públicas - Carpeta 267.

226



1884

Apertura de la calle Bustamante. Razón: "Rafael Urbino. Edificar".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 22/09/1884.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

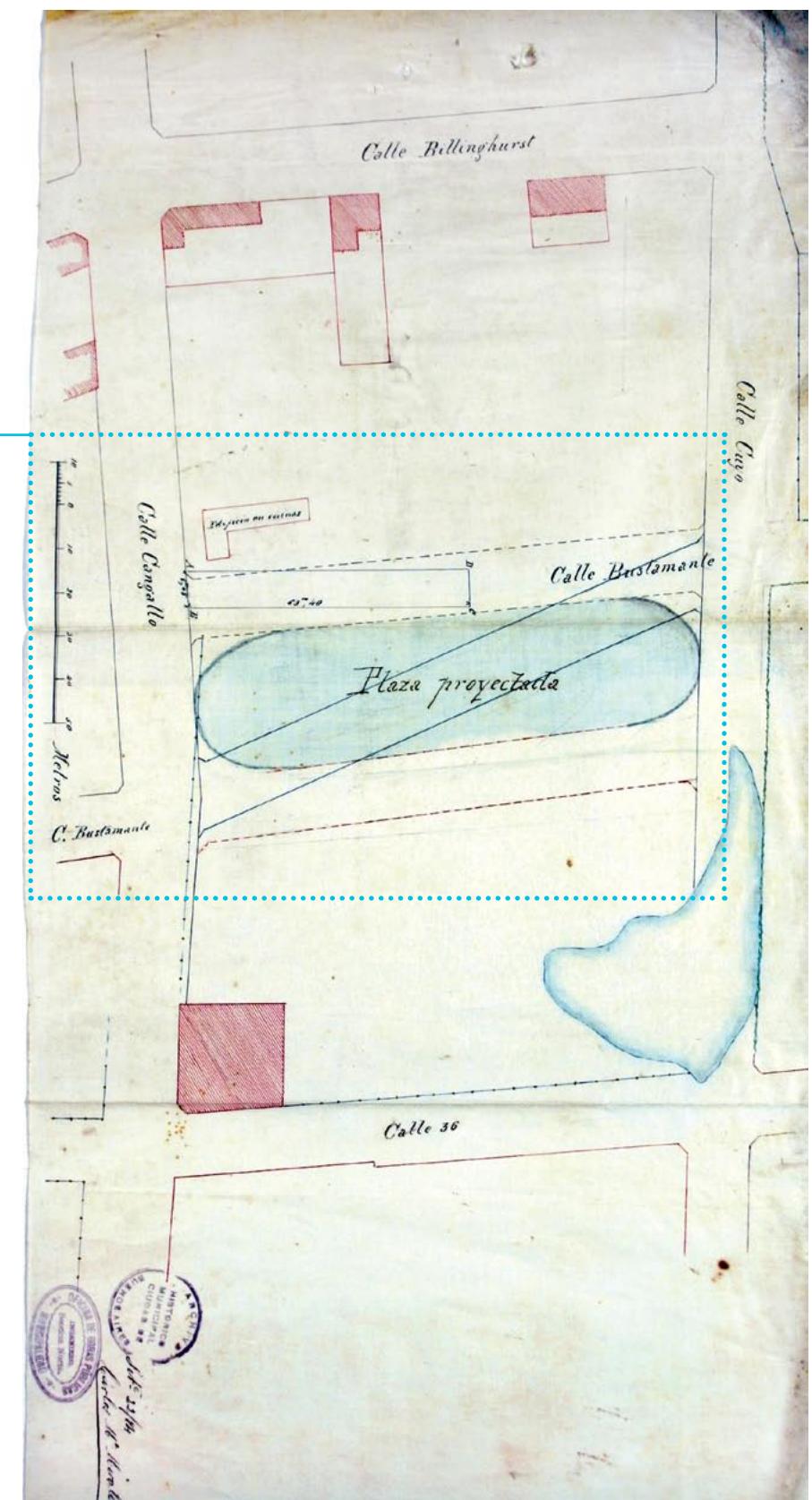
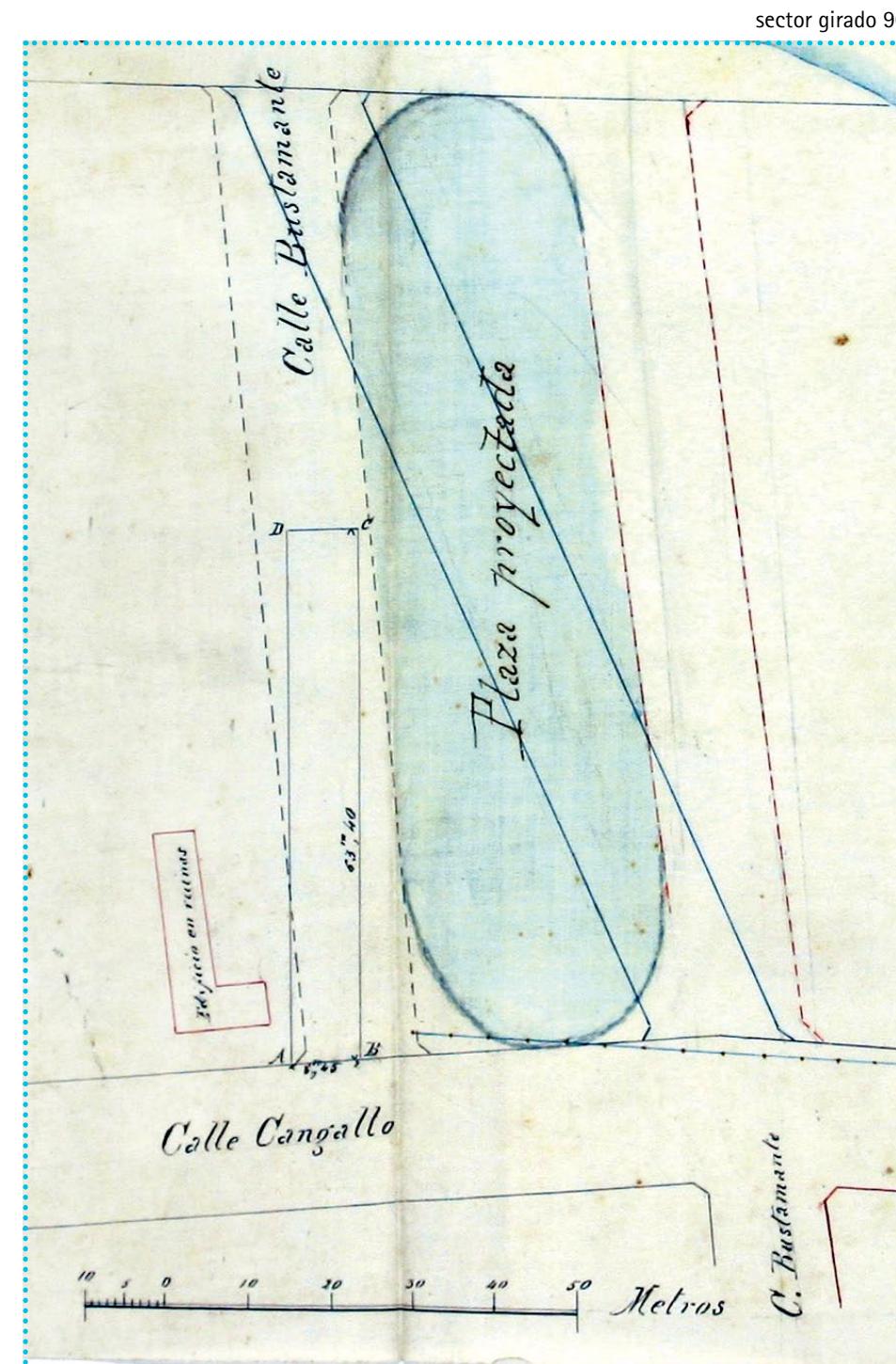
49,5 x 26,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de dos proyectos de apertura de la calle Bustamante entre Cuyo y Cangallo, propuestos por la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad, raíz de un pedido de delineación de Señor Rafael Urbino para edificar en la calle Cangallo entre Bustamante y Billinghurst, con frente al Sur. Uno de los proyectos de apertura, destacado en azul, consiste en trazar una diagonal desde la calle Cuyo hasta Cangallo. El otro proyecto consiste en formar una plaza, con dos calles circundantes, que se verían obstruidas por el terreno del solicitante. Dicho terreno está representado por medio de un rectángulo, señalado en sus vértices con las letras "A-B-C-D". La "Plaza proyectada" está coloreada en tinta verde aguada, y las calles proyectadas que la rodean están indicadas en línea de puntos. Las zonas edificadas están destacadas en tinta carmín, con un rayado diagonal en el mismo color. En forma irregular, destacado en tinta azul aguada, se observa indicación de agua, probablemente estancada, en la esquina de Cuyo y calle "36". Sello en tinta violeta, que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Sección Norte. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 7 – 1884 Obras Públicas – Carpeta 2006.

228



1884

"Copia del proyecto de la apertura de la calle Nueva Granada. Reg. a la Carp.15 N° 20". Razón: "Vecinos de las calles de Azcuenaga á Bermejo y de Sta. Fé á General Lavalle. Piden el empedrado, alumbrado, la apertura de una calle y remoción del Lazareto".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Balvanera y Pilar.

Firmado por Juan Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 18/12/1884.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m 0025 x metro".

48,5 x 106 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito copia en tinta negra. Representación de un proyecto de apertura de la calle Nueva Granada entre Córdoba y Charcas. La línea de proyecto está expresada en tinta negra, y se enuncia como "Nueva Granada Apertura proyectada". En tinta color carmín están representadas las cuadras contiguas, posiblemente en referencia a la delineación existente. Se observan tramos sombreados con rayado diagonal en tinta carmín, indicando edificación. La manzana comprendida por Paraguay, Ecuador, Mansilla y Nueva Granada proyectada está señalada con la letra "A" sin referencias. En la intersección de Nueva Granada proyectada y Mansilla se observa una fracción triangular del terreno, enunciada con la letra "B", que, según el documento asociado, "se destina a vía pública". Sello ovalado en tinta violeta donde dice: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Director". Toponimia.

Legajo 10 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 6219.

231



CALLES

1884

Apertura de calles. Razón: "Daniel y Guillermo Gowland. Piden la apertura de unas calles que deben cruzar un terreno de su propiedad de la calle Córdoba y otras".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 30/07/1884.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m 001 x metro".

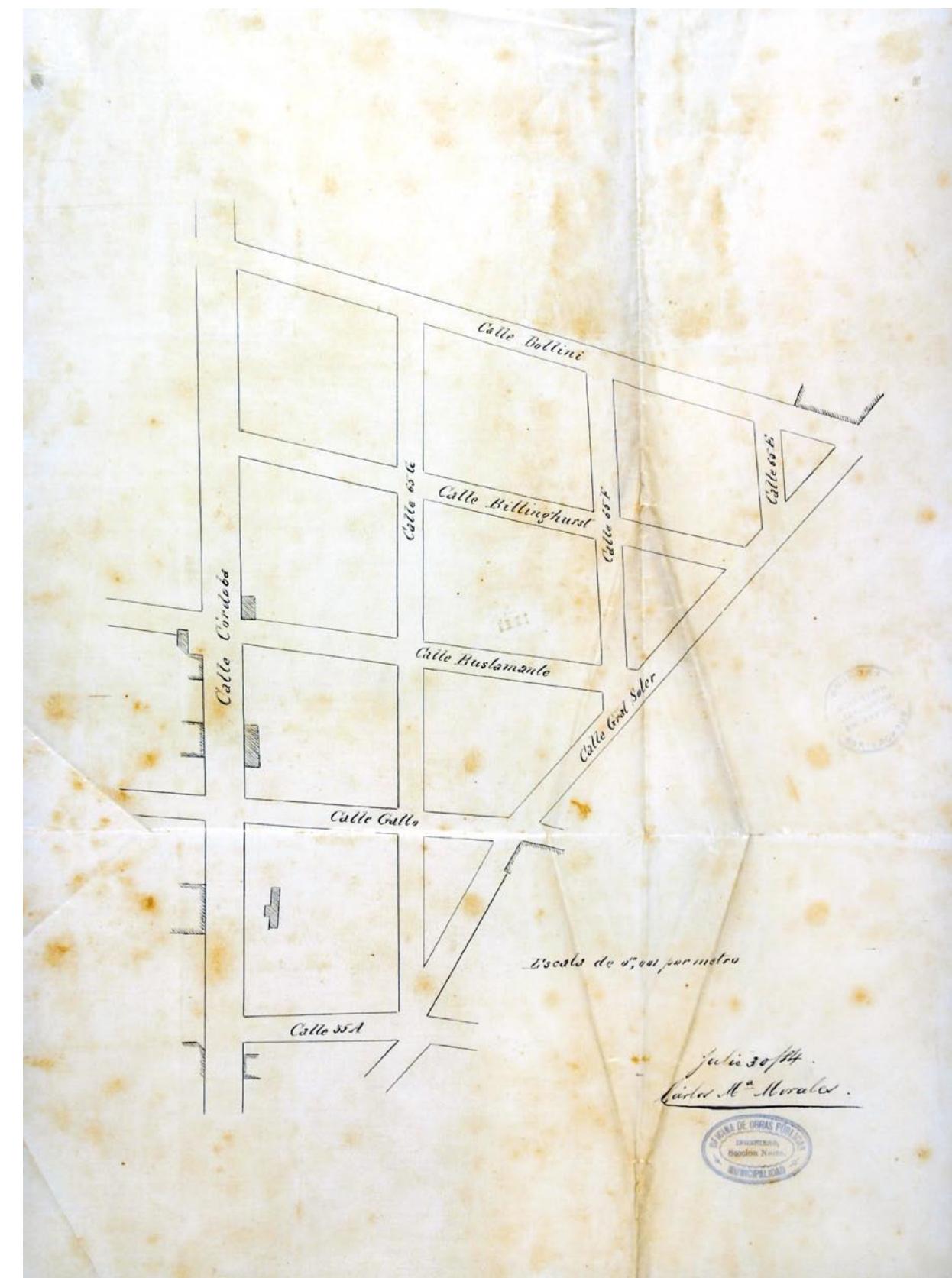
46 x 32,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la cuadrícula comprendida entre las calles Bollini, Córdoba, Gral. Soler y "35 A". Sello en tinta azul: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Sección Norte. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 4 - 1884 Obras Públicas - Carpeta 252.

233



1884 (según documento asociado)

Apertura de calles. Razón: "Daniel y Guillermo Gowland. Piden la apertura de unas calles que deben cruzar un terreno de su propiedad de la calle Córdoba y otras".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: particular.

Escala: "68 m/m =100 varas".

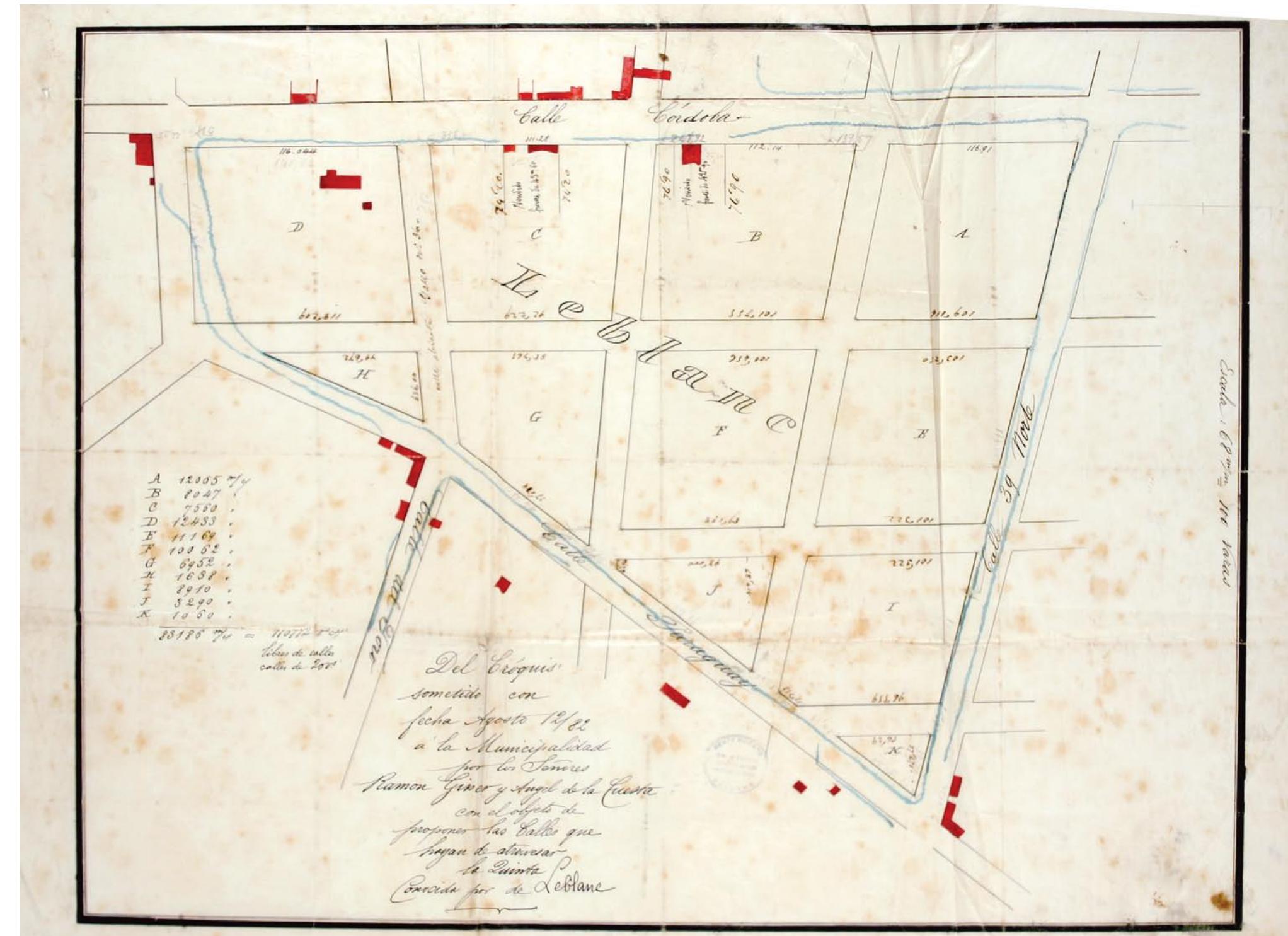
49,2 x 62,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de Daniel y Guillermo Gowland, según el documento asociado, mencionado como "Leblanc" en el plano, sobre el que se proyecta la traza y apertura de calles. Dicho terreno se encuentra originalmente delimitado por cerco vivo expresado con tinta celeste. Las calles proyectadas que delimitan el terreno son: calle Córdoba al Sur, "calle 39 Norte" al Oeste y calle Paraguay al Noreste (calle General Soler según plano adjunto del Ingeniero Carlos Ma. Morales de la sección Norte de la Oficina de Obras Públicas). Al interior del terreno se observa la existencia de la "calle abierta Gallo N° 36" que se prolonga en la "Calle del Toro" y las calles proyectadas para su apertura que dan forma a la nueva cuadricula. Las manzanas resultantes están indicadas con las letras sucesivas desde "A" hasta "K". Indicación de medidas, edificación en tinta carmín. En el margen inferior del plano se encuentra la inscripción: "Del Croquis (sic) sometido con fecha Agosto 12/82 á la Municipalidad por los señores Ramon Giner y Angel de la Cuesta con el objeto de proponer las Calles que hayan de atravesar la Quinta conocida por de Leblanc". Cuadro con indicaciones de superficies. Doble recuadro.

Legajo 4 - 1884 Obras Públicas - Carpeta 252.

234



1884 (según documento asociado)

Proyecto de apertura de la calle 46. Razón: "Ministerio del Interior. Remite una solicitud de Don Augusto Agote para abrir una calle".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 19/01/1884 - Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, "Vo. Bo.", 20/01/1885.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,0005 por metro".

62 x 31,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de apertura de la "calle 46" entre la Avenida Alvear y la calle Chavango realizado por la Oficina de Obras Públicas a raíz de una solicitud del Sr. Augusto Agote, propietario de un terreno en la intersección de la calle proyectada con la Avenida Alvear. Según el documento asociado, dicho terreno linda "por el Norte en una estension (sic) de doscientas ochenta y cinco varas con terrenos nacionales". El límite actual entre el terreno de Agote y los terrenos públicos está señalado mediante indicación de cerco vivo. Tal como se observa en el plano, el terreno del solicitante linda, además, por el Sur con el de "Polidoro Coulin", también representado con cerco vivo. La división entre el terreno de Agote y el terreno de Coulin está dada por un recorrido ferroviario que corre de Este a Oeste, representado en tinta azul. El proyecto de apertura se indica con línea llena en tinta negra. Indicación de edificios, destacados en tinta carmín, con rayado diagonal del mismo color. Sello ovalado en tinta azul: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero, Sección Norte. Municipalidad".

Legajo 4 - 1884 Obras Públicas - Carpeta 7393.

237



1884 (según documento asociado)

Apertura de la calle Constitución. Razón: "Ingeniero Director. Consulta el procedimiento que ha de seguir respecto del pedido de Don Emilio Bunge para edificar en un terreno que dificultará la apertura de la calle Constitución entre la Plaza de este nombre y la calle Buen Orden".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en varas.

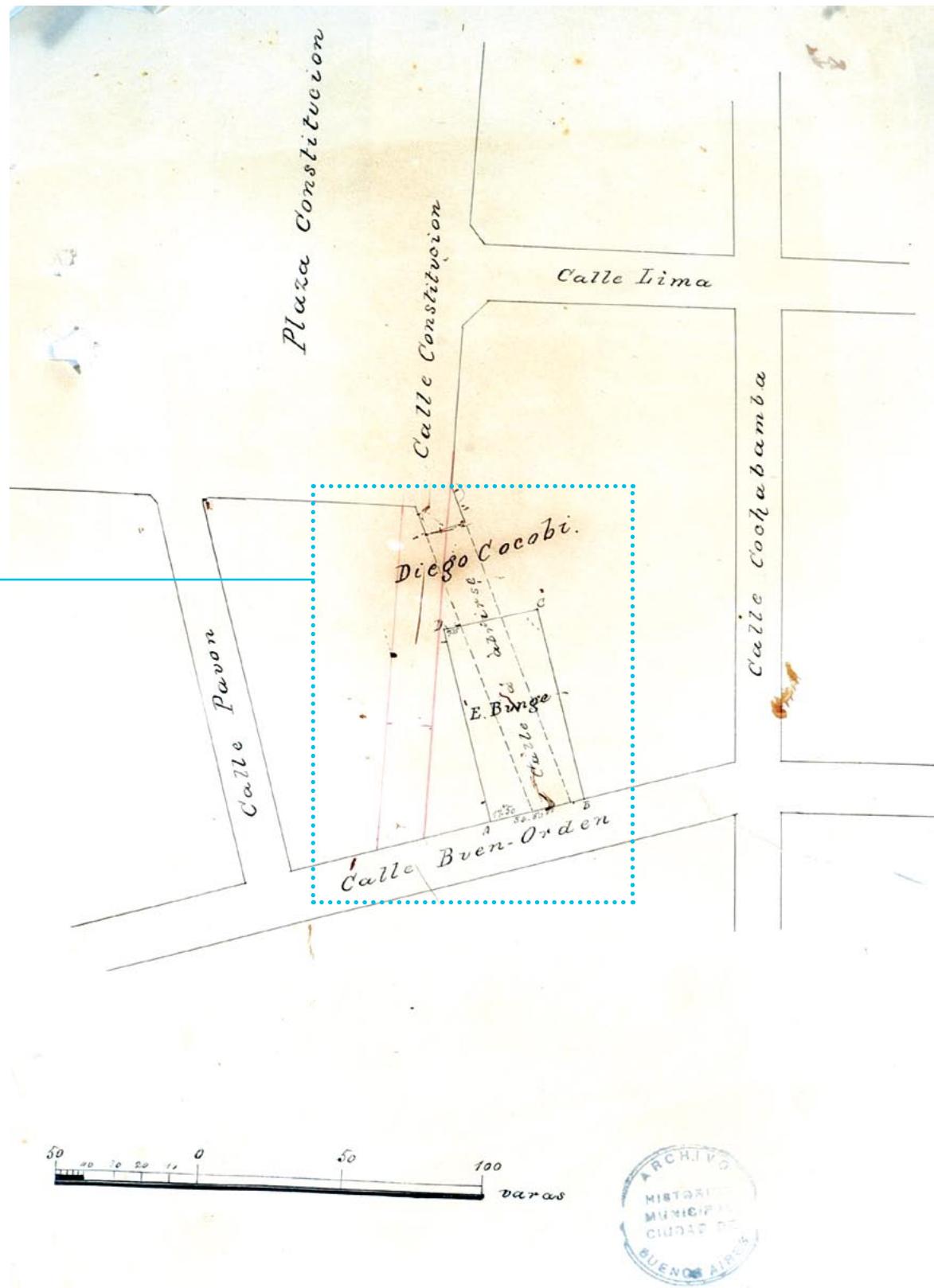
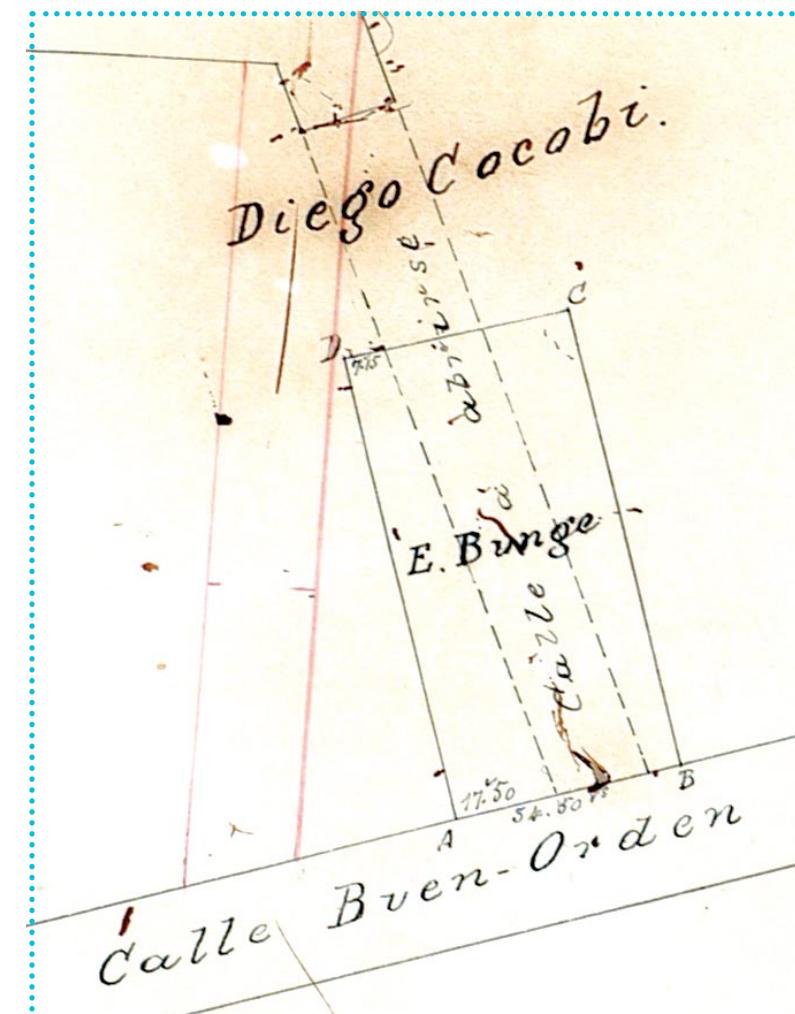
32 x 21 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de dos proyectos de prolongación de la calle Constitución entre la Plaza del mismo nombre y la calle Buen Orden, uno de los cuales atraviesa el terreno de Emilio Bunge, quien solicita a la Municipalidad la traza de la delineación de su terreno. El terreno de "E. Bunge", ubicado sobre la vereda Oeste de la calle Buen Orden entre Cochabamba y Pavón, está señalado en sus vértices con las letras "A-B-C-D". Uno de los proyectos de prolongación está indicado en línea punteada y expresado como "calle a abrirse". Dicho proyecto atraviesa tanto el terreno del Sr. Bunge como la propiedad de "Diego Cocobi" (que linda con los fondos del solicitante) y provoca un quiebre hacia el Noreste en la calle Constitución con respecto a la línea que dicha calle posee a la altura de la plaza. La otra propuesta de prolongación, destacada en tinta carmín, deja libre el terreno de Bunge y continúa la línea que la calle Constitución tiene a la altura de la plaza. Indicación de medidas. Toponimia.

Legajo 34 - 1884 - Carpeta 5253.

238



1884

Nueva traza de la calle Bermejo. Razón: "Vicente Tomasone y Luis Larroque. Reclaman de la nueva traza que se le ha dado a la calle Bermejo".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 24/12/1884.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,001 por metro".

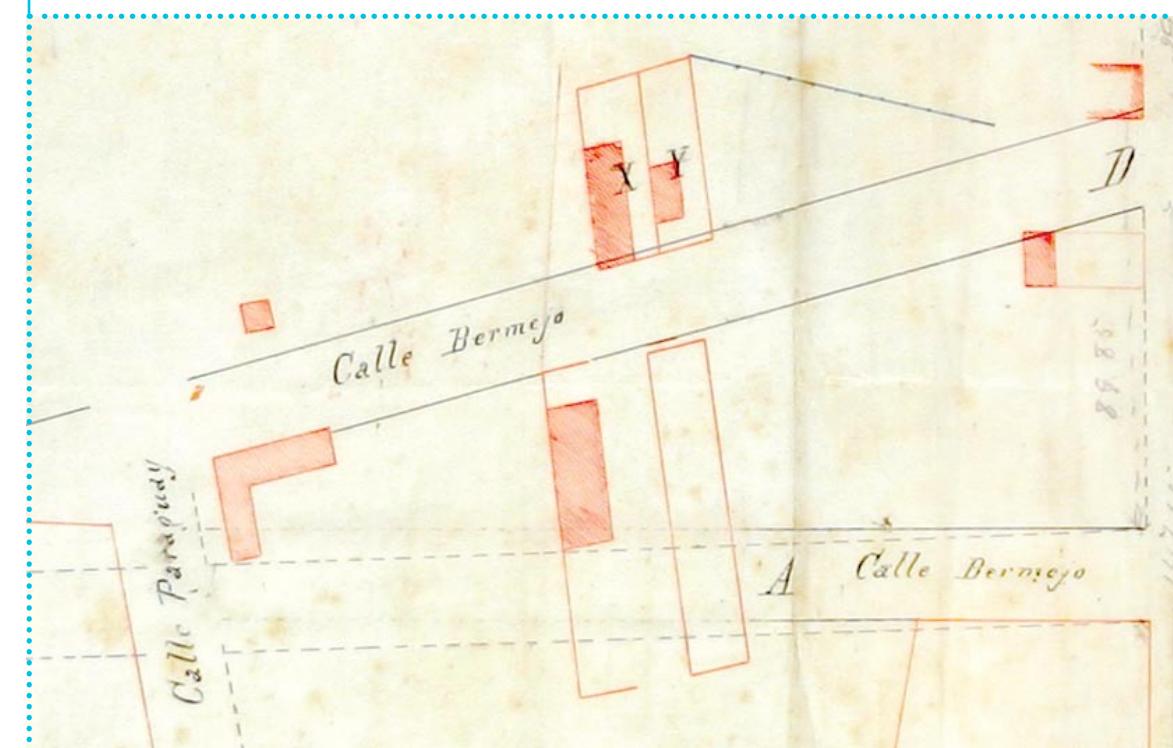
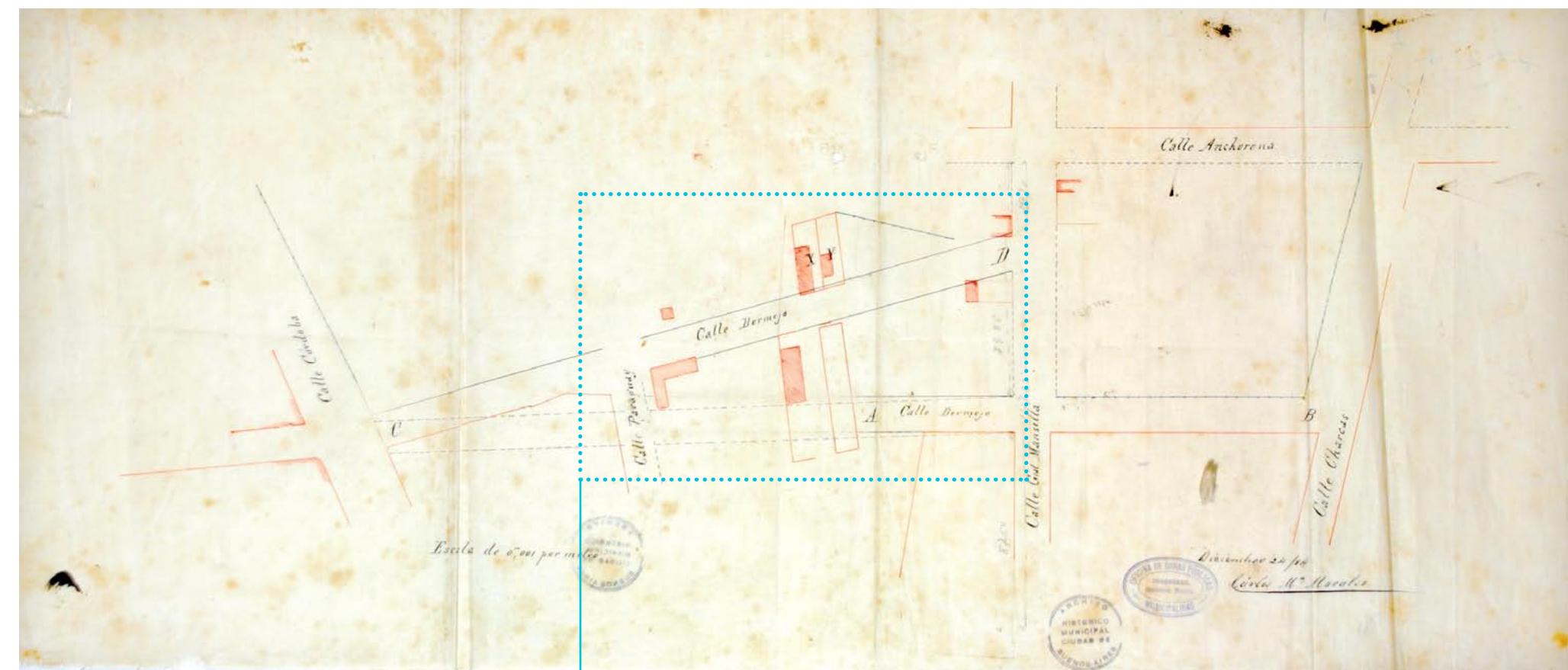
62,5 x 27,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la nueva traza proyectada para la calle Bermejo entre Córdoba y Chacras. Se observa una línea de edificación original a lo largo de Bermejo entre las calles Córdoba y Chacras, en tinta carmín. Indicado con las letras "C-D" se expresa la primera traza proyectada para la calle Bermejo entre Córdoba y Gral. Mansilla. Esta primera línea proyectada avanza en su vereda Oeste sobre la edificación existente. Sobre la calle Bermejo entre Paraguay y Gral. Mansilla se encuentran las propiedades de los solicitantes, indicadas con las letras "x" e "y". La segunda traza proyectada para la calle Bermejo está señalada con las letras "C-A-B" y expresada con línea punteada. Se indica la existencia de alambrado en tinta azul, y cerco vivo en tinta verde. Sello en tinta azul "Oficina de Obras Públicas Ingeniero Sección Norte. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 37 – 1884 Obras Públicas – Carpeta 392.

239



1884

Nueva traza de la calle Bermejo. Razón: "Vicente Tomasone y Luis Larroque. Reclaman de la nueva traza que se le ha dado a la calle Bermejo".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Sin indicación de escala.

42 x 31,5 cm (aproximadamente).

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza proyectada de la calle Bermejo entre Córdoba y Mansilla. El plano se encuentra en estado avanzado de deterioro, dificultando su descripción la ausencia de su parte central. Se observa la traza proyectada originalmente para la calle Bermejo indicada con las letras "A-B-C-D". Esta traza está indicada con línea punteada y atraviesa los terrenos mencionados como "Herederos de Dn Carlos Pesano-lotes vendidos por martilleros Bollini y Mauro" y "Dn. Carlos Pesano (herederos)". La segunda traza proyectada para la calle Bermejo está indicada con las letras "G-H". Se observan "edificios" que interfieren con el primer proyecto de traza. En línea de puntos se indican las trazas proyectadas de las calles Paraguay y Anchorena las que atraviesan los terrenos mencionados como "D. Juan Dufour (Herederos)" y "Dr. Domingo... (ilegible)". Nota: "Los puntos indican q. (sic) la calle no está abierta". Orientación. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 37 – Obras Públicas – Carpeta 392.

240

1885

Calle Moreno. Razón: "Ingeniero Director. Hace saber la comunicación de que los vecinos de la Calle Moreno entre Catamarca y Jujuy (sic) que ganan terreno con la alineación que se le da a esta calle paguen éste para indemnizar a los que pierden".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la oficina de Obras Públicas, diciembre de 1885.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m.005 = 1 vara".

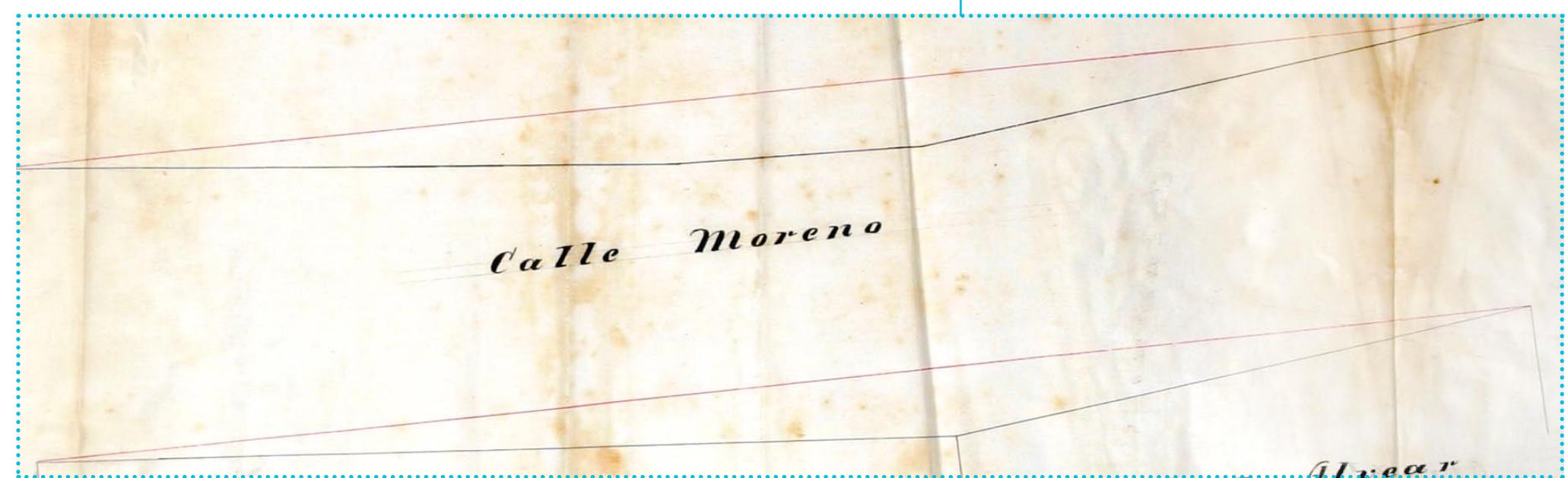
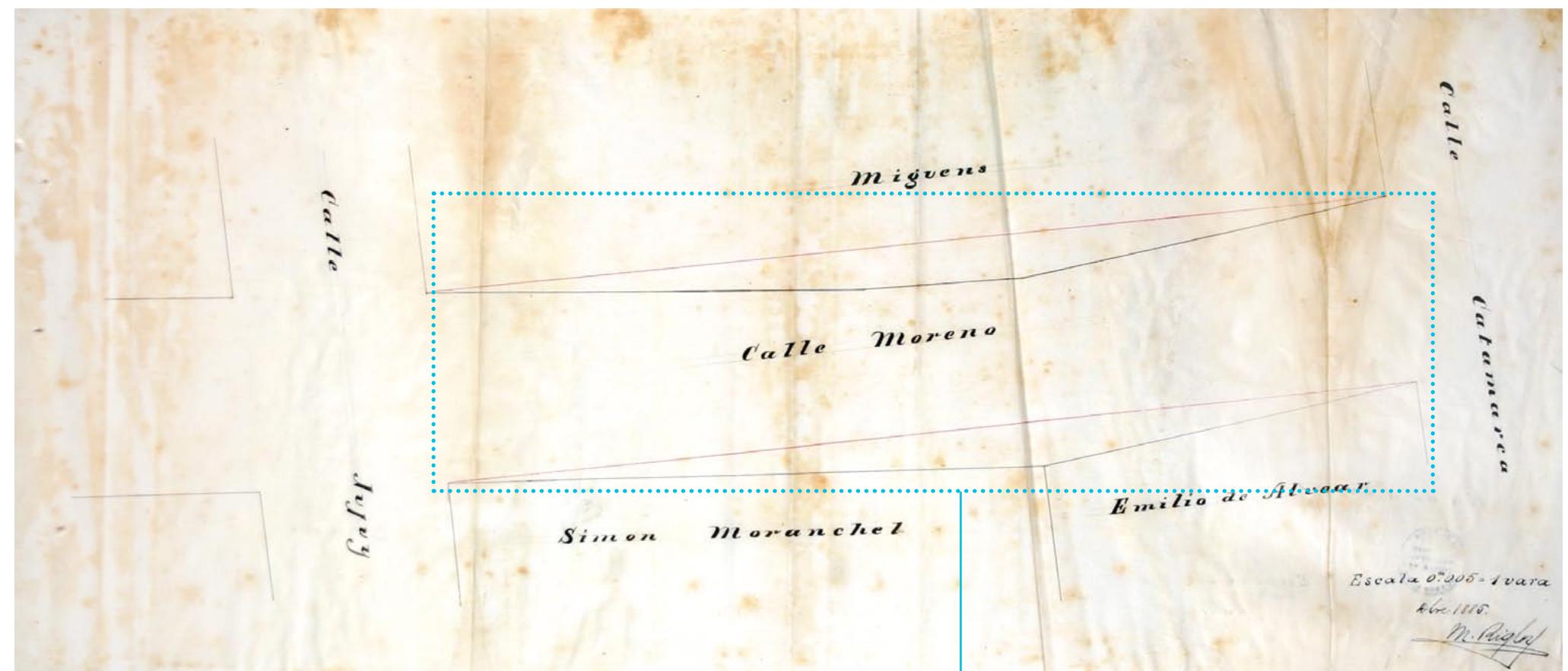
67,5 x 29,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la nueva delineación proyectada sobre la calle Moreno entre las calles Jujuy y Catamarca. Se observa la línea existente de la calle Moreno sobre la que se proyecta la nueva delineación expresada en línea llena en tinta carmín. La nueva línea une en forma recta las esquinas Norte y Sur que se forman en la intersección de Moreno con Catamarca y Jujuy. Sobre la vereda Norte de la calle Moreno la nueva línea permite que los propietarios "Simón Moranchel" y "Emilio de Alvear" ganen terreno, mientras que el propietario "Miguens" ubicado sobre la vereda Sur pierde terreno. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 2 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 8070.

244



1885

Rectificación de la línea de la calle Cangallo. Razón:
"Ingeniero Director. Propone la rectificación de la línea de la calle de Cangallo desde la esquina de Bulnes".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas - Torcuato de Alvear, Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, "Aprobado".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m. 0025 por metro".

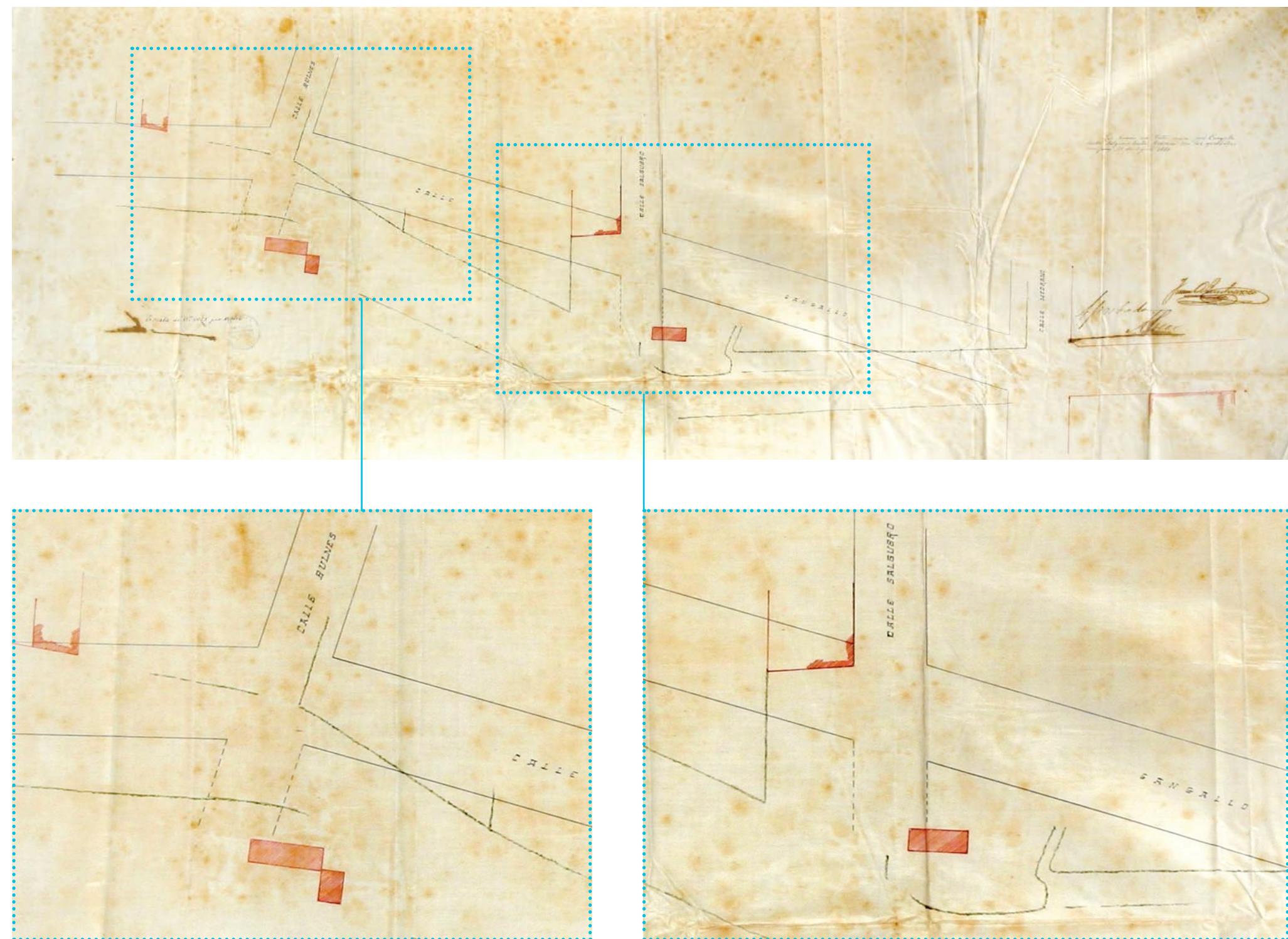
107 x 39 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la calle Cangallo sobre la que se proyecta delineación desde Bulnes hasta Medrano. Se observa la línea existente de la calle Cangallo consistente en cerco vivo, sobre la que se proyecta su delineación expresada en tinta china (según documento asociado) desde la calle Bulnes hasta la calle Medrano. Se indica la existencia de edificación expresada en tinta carmín. Sobre el margen derecho del plano puede leerse la siguiente inscripción: "Las líneas con tinta negra por Cangallo desde Salguero hasta Medrano son la aprobadas con fecha 22 de Agosto de 1885". Toponimia.

Legajo 2 - 1885 Obras Públicas - Carpeta 5448.

245



1885

"Perfil de la Calle Suipacha entre las de Juncal y Paseo de Julio". Razón: "Santiago Estrada. Pide el desmonte de la Calle Suipacha".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Juan Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 1/05/1885.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas

Escala: "Escala Horizontal 2/1000; Escala Vertical 1/100".

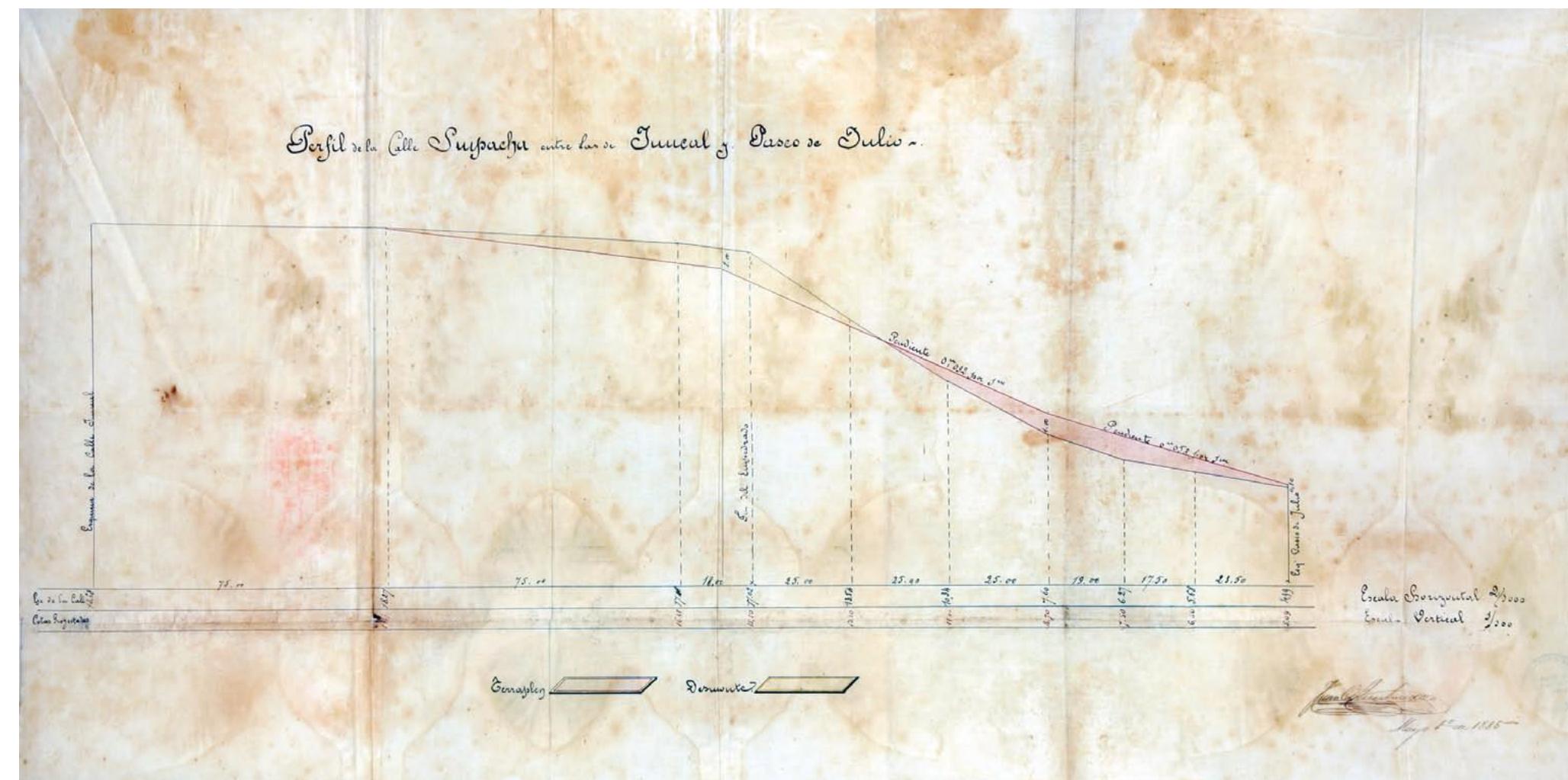
42 x 81,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Suipacha entre las calles Juncal y Paseo de Julio. Línea de pendiente en tinta carmín. Terraplén, en aguada carmín y área de desmonte en aguada ocre. Referencias. Toponimia.

Legajo 2 - 1885 Obras Públicas - Carpeta 2791

246



1885

Terreno. Razón: "Manuel Rocca. Desiste de la concesión que había hecho de un terreno de su propiedad para vía pública".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 16/03/1885.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

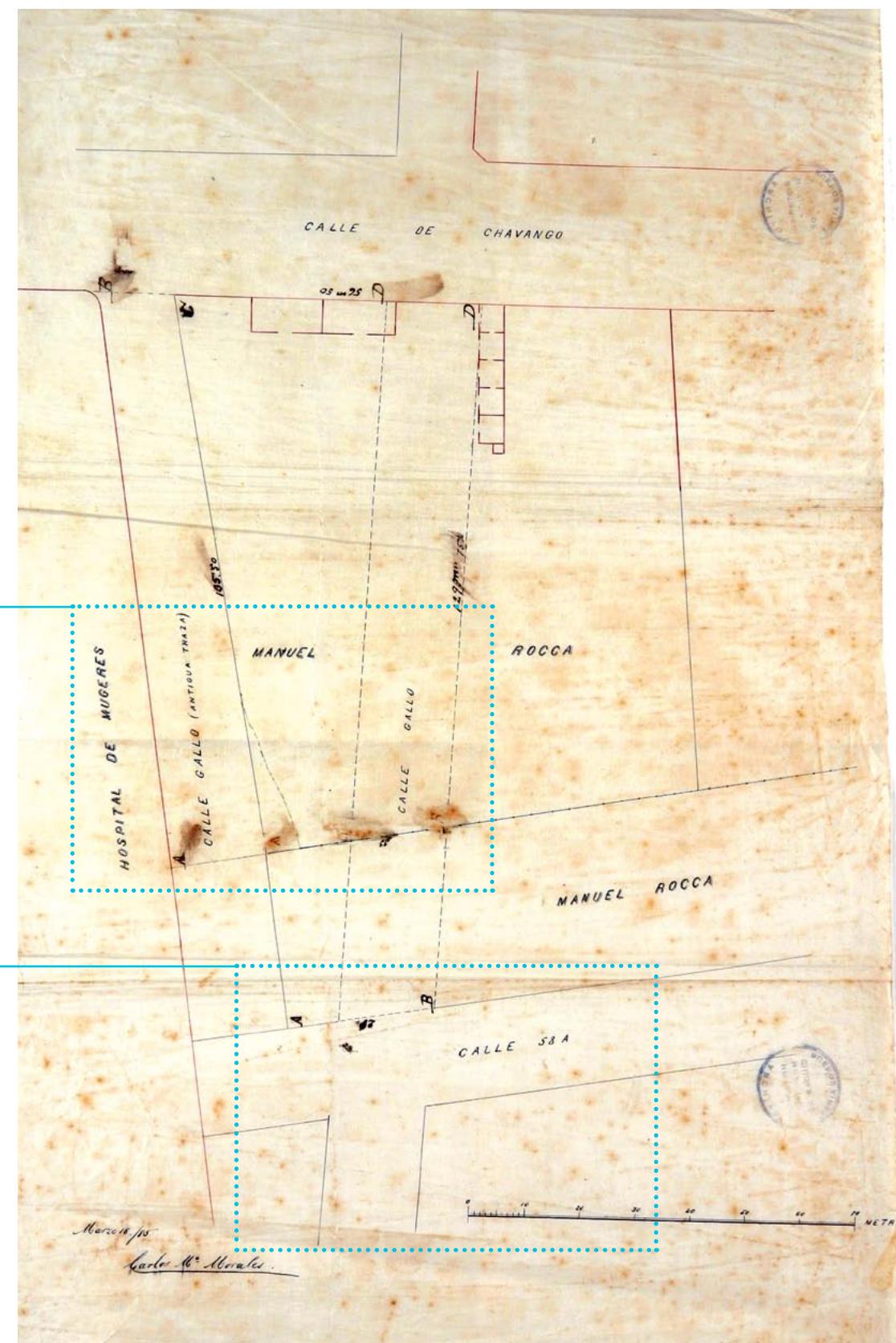
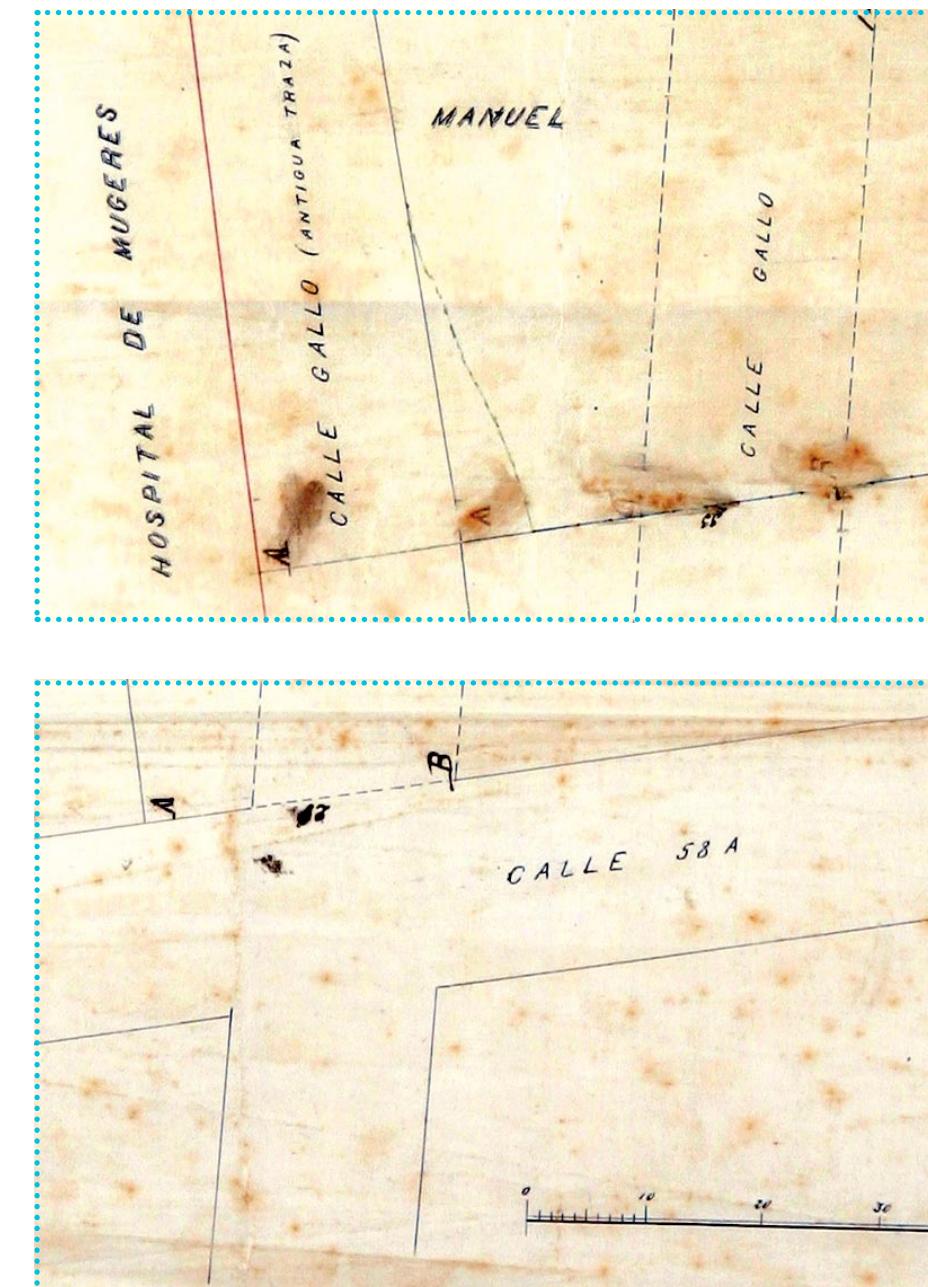
33 x 54 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la nueva traza proyectada de la calle Gallo a la altura de la calle Chavango. Se observa la indicación de "calle Gallo (antigua traza)" ubicada al Oeste del terreno propiedad de "Manuel Rocca" y al Este del "Hospital de Mugeres". La traza proyectada para la "Calle Gallo entre Chavango y Calle 58 A" está expresada con línea punteada y atraviesa el terreno del solicitante con dirección Sudoeste-Noreste. Sobre la vereda Sur de la calle Chavango correspondiente al terreno de Rocca se indica edificación expresada con tinta carmín. Toponimia.

Legajo 25 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 6772.

247



1885

Apertura de calles. Razón: "Augusto Agote. Pide la apertura de unas calles que pasan por un terreno de su propiedad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas - Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, "Aprobado", 14/02/1885.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,001 por metro".

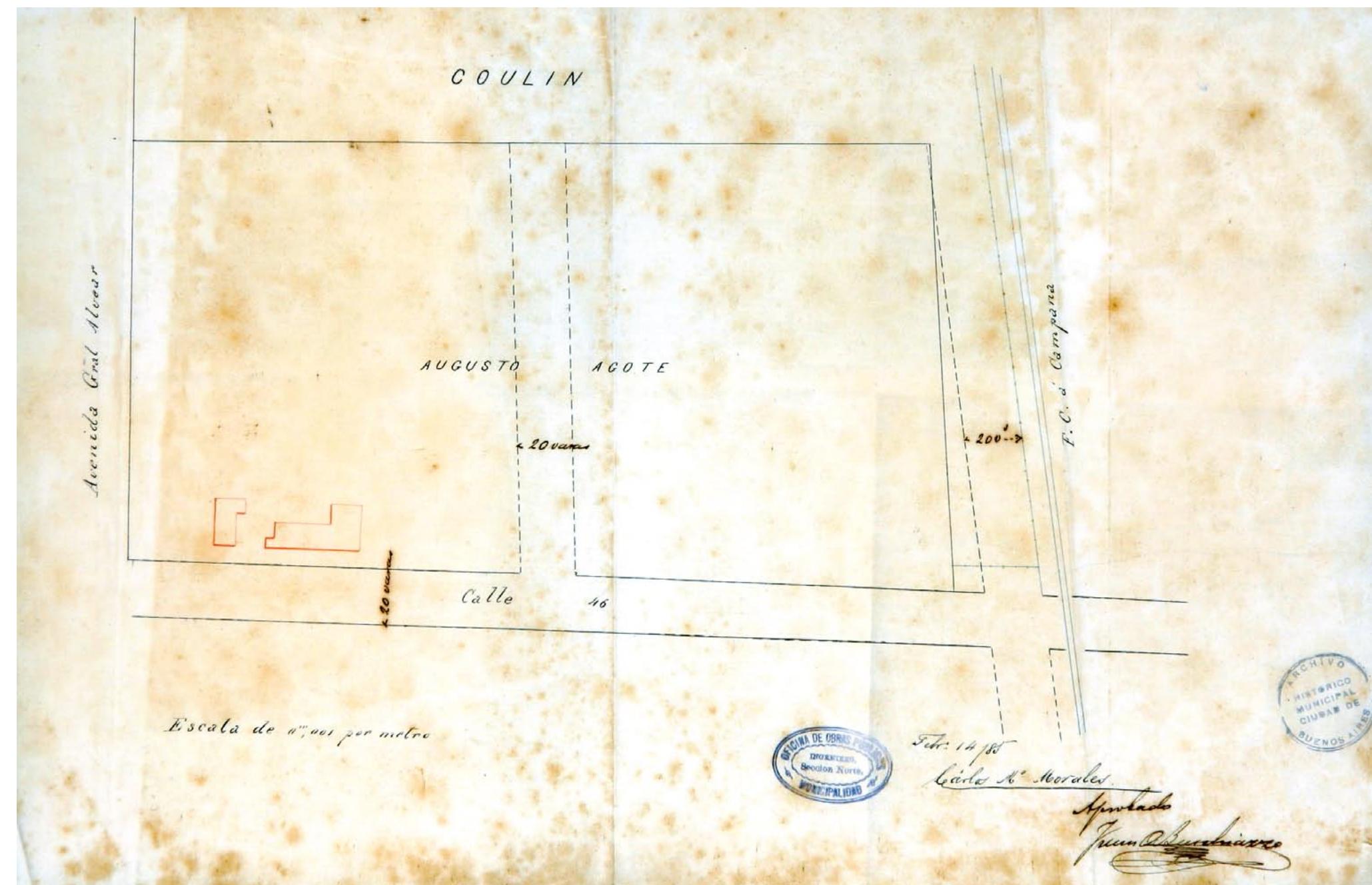
30 x 45 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de delineación de calles proyectadas para su apertura, ubicadas en la cuadrícula comprendida por General Alvear y la "calle 46". Se observa la existencia de un terreno de propiedad del solicitante Augusto Agote, delimitado por la Avenida Gral. Alvear al Este, la "calle 46" al Norte, y un tramo del Ferro Carril a Campana al Oeste, señalado con tinta celeste. Se indica la delineación de dos calles de las que se proyecta su posterior apertura, ambas paralelas a la Avenida Gral. Alvear. Una de ellas atraviesa el terreno de Agote y la otra es contigua al mismo en su lateral Oeste. Las calles proyectadas están expresadas con línea punteada. El ancho de las calles es de 20 varas. En el interior del terreno se indica edificación señalada con tinta carmín. En el margen inferior del plano se observa un sello ovalado en tinta violeta donde dice: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Sección Norte. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 24 - 1885 Obras Públicas - Carpeta 783.

248



1885 (según documento asociado)

Proyecto de ensanche para la Avenida Alvear. Razón: "Departamento de Ingenieros. Acompaña un proyecto de ensanche para la Avenida Alvear desde la del Callao hasta la barranca de la Recoleta".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Juan Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m, 0025 por metro".

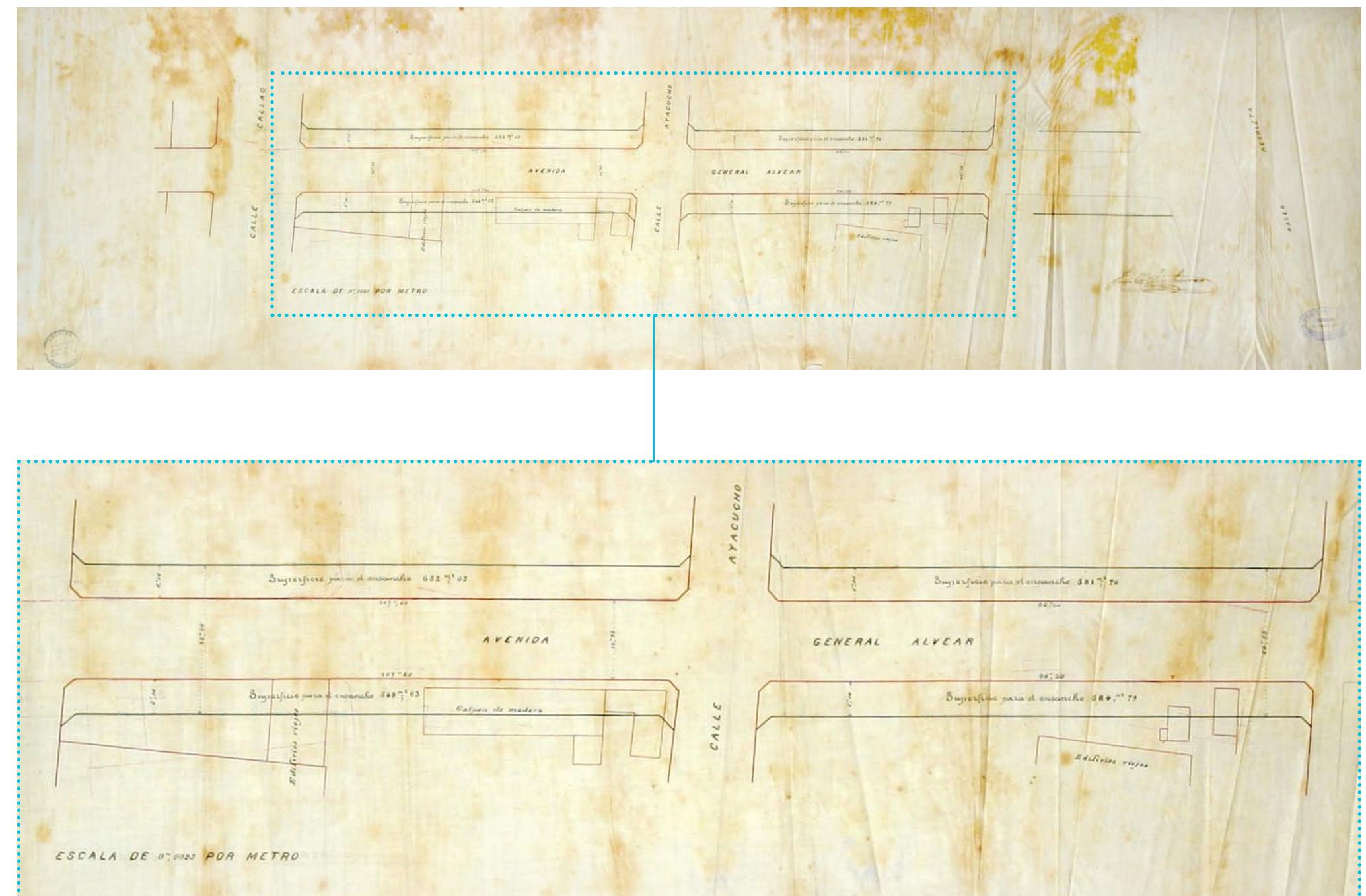
30,2 x 105 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta roja. Representación del ensanche proyectado para la Avenida Alvear entre la calle Callao y el Paseo de la Recoleta. Se indica la línea actual de la Avenida General Alvear entre las calles Callao y Junín (sin enunciar). Expresada en tinta negra se observa la línea de ensanche proyectada para ambas veredas, y con la inscripción "Superficie para el ensanche". Se indican medidas del ancho de calle actual y proyectada. Se observa la indicación de "Edificios viejos" y de "Galpón de Madera". En el margen inferior se observa un sello ovalado en tinta azul donde dice: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Director. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 4 - 1885 Obras Públicas - Carpeta 8473.

249



1885 (según documento asociado)

Calle Cochabamba. Razón: "Ingeniero Director. Hace conocer los términos de la propuesta que hace Don José Gregorio Lezama para retirar a la línea el cerco de la casa Paseo Colón y Cochabamba".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Firmado por Juan Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

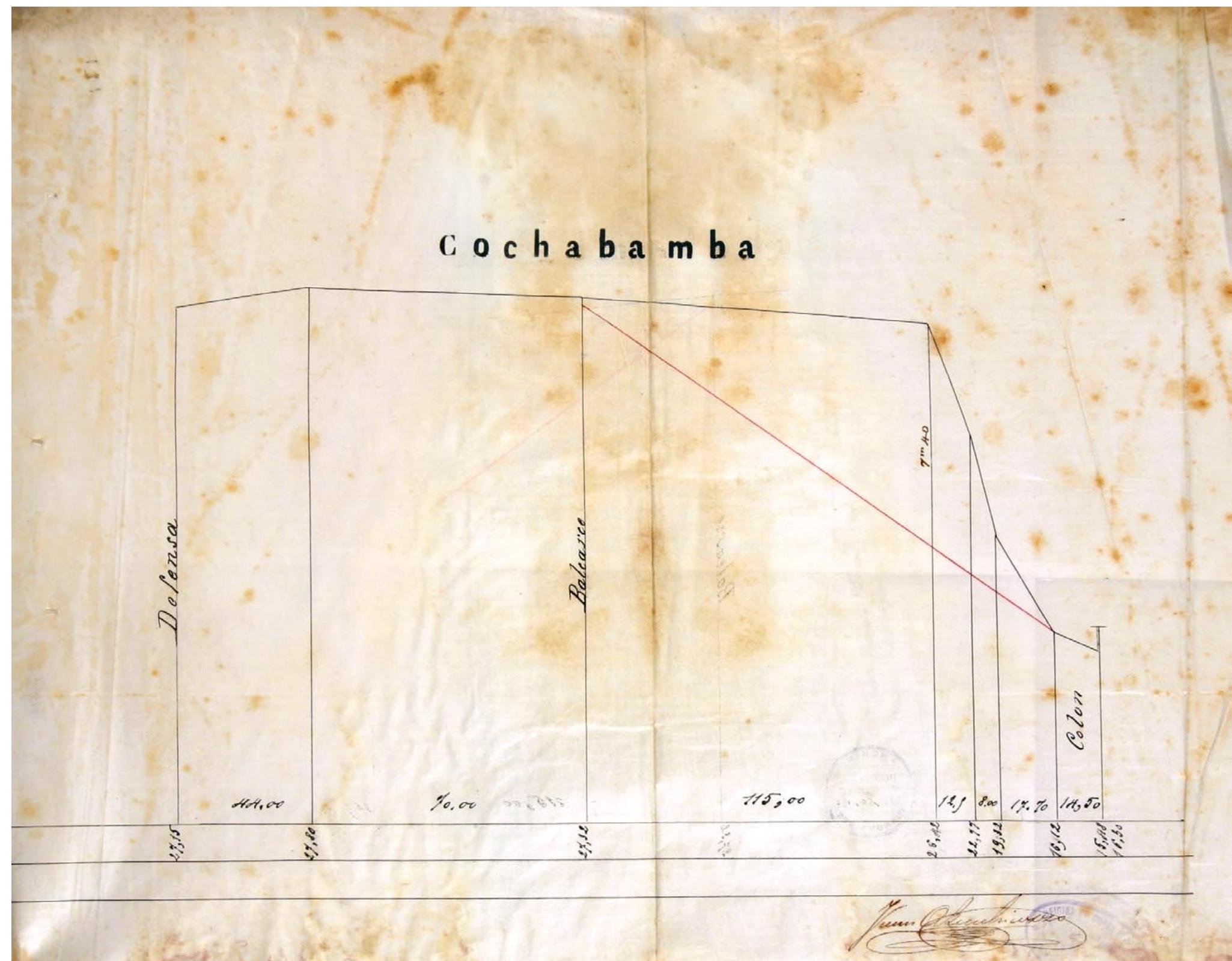
42 x 34 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Cochabamba entre Defensa y Colón. El nivel proyectado desde Balcarce hasta Paseo Colón está destacado en tinta carmín y determina la zona a desmontar. Están señaladas las medidas correspondientes. En el ángulo inferior derecho, junto a la firma, se observa un sello ovalado en tinta violeta de la Oficina de Obras Públicas donde puede leerse: "Ingeniero Director". Toponimia.

Legajo 7 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 8071.

250



1885 (según documento asociado)

Rectificación de Paseo Colón entre Comercio y Garay. Razón: "Ingeniero Director. Hace conocer los términos de la propuesta que hace Don José Gregorio Lezama para retirar a la línea el cerco de la casa Paseo Colón y Cochabamba".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

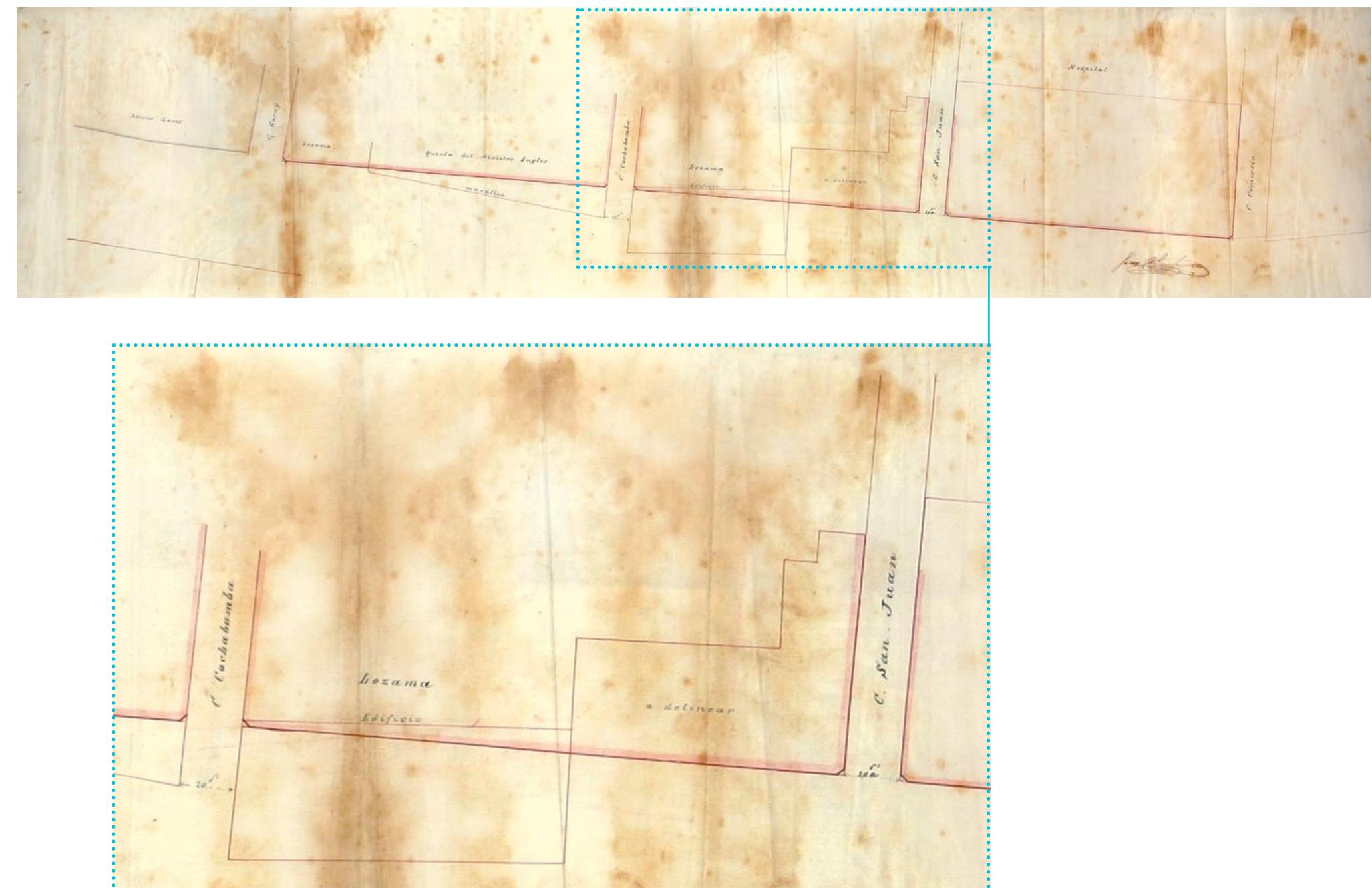
107,8 x 24 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta carmín. Representación de la calle Paseo Colón entre Comercio y Garay donde la Oficina de Obras Públicas proyecta la rectificación de la calle, que incluye la propiedad del Sr. Lezama ubicada entre las calles Cochabamba y San Juan. Al interior de ésta se enuncia: "edificio", y con una línea carmín suave se indica la ubicación del cerco al que se hace referencia en el documento asociado y que avanza sobre la delineación proyectada, expresada en carmín más intenso. También se incluye en el proyecto de delineación a la "Quinta del Ministro Ingles", ubicada entre Cochabamba y Garay, donde un murallón avanza sobre la calle Paseo Colón. En la misma cuadra, lindando por el Sur, se observa otro terreno de Lezama. En la esquina Sudoeste de Garay y Paseo Colón se indica "Aduana de Lanús". En tinta negra se consignan el ancho y los nombres de las calles, además de los datos catastrales. En el ángulo inferior derecho del plano se observa junto a la firma un sello en tinta azul (ilegible). Toponimia.

Legajo 7 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 8071.

251



1885 (según documento asociado)

"Calle Billinghurst entre Piedad y Cangallo". Razón: "Vecinos de la parroquia de Balvanera. Piden sea tapada una zanja existente en la calle Billinghurst entre Piedad y Cangallo y se rebaje el nivel de la misma".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

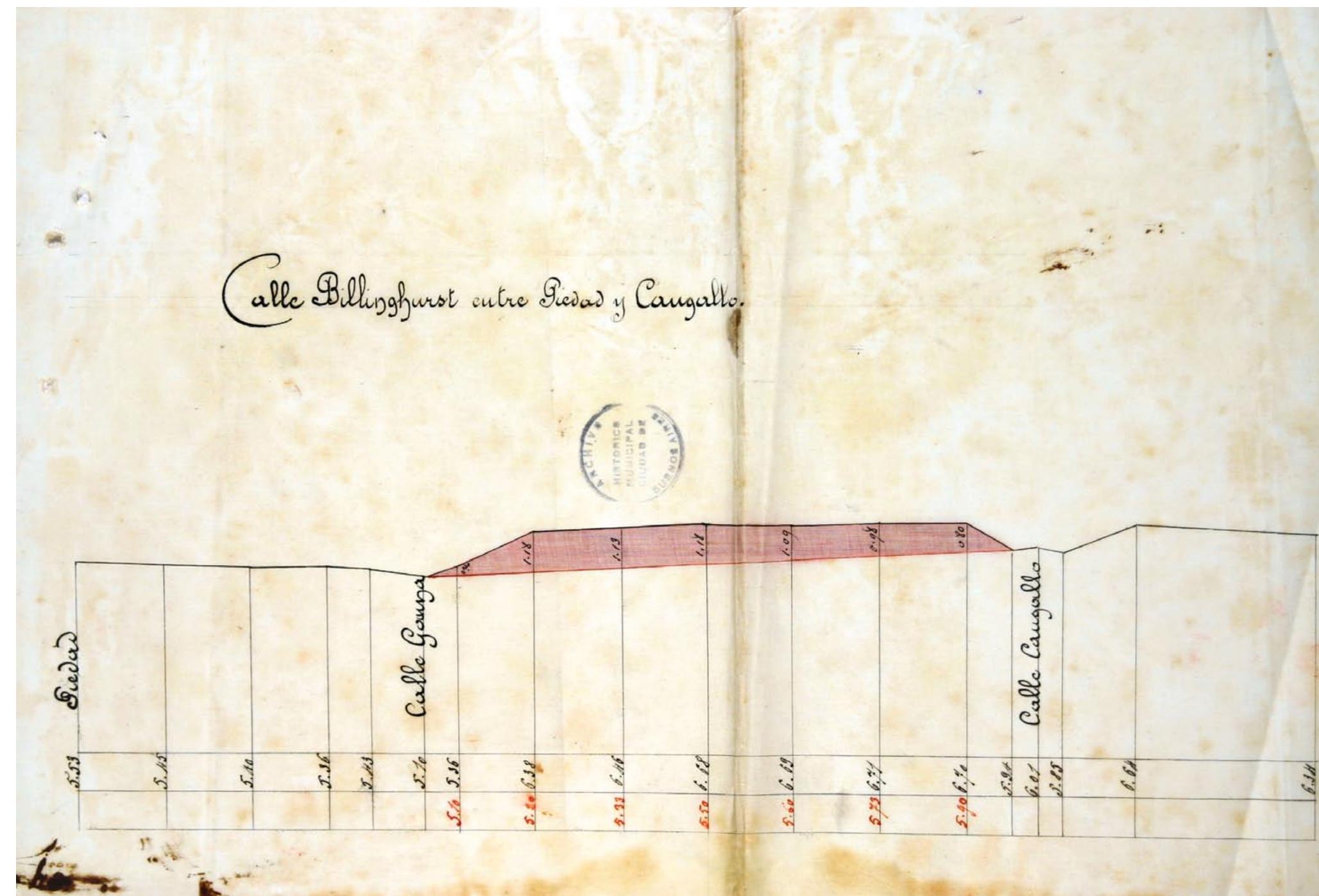
42 x 27 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la nivelación proyectada para la calle Billinghurst (sin enunciar) entre Gauna y Cangallo. La superficie que se proyecta rebajar está destacada en aguada en tinta carmín. Se indican las "cotas del terreno" y, en tinta carmín, las "cotas del proyecto". Toponimia.

Legajo 5 - 1885 Obras Públicas - Carpeta 6919.

252



1885

Ensanche de la Avenida Entre Ríos. Razón: "Intendente Municipal. Acompaña un proyecto para el ensanche de la Avenida Entre Ríos desde la Calle Caseros hasta Puente Alsina".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por Hamunse (?), 08/06/1885 - Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, "Vo Bo" - Torcuato de Alvear, Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, "Aprobado".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "1m p. 500mos".

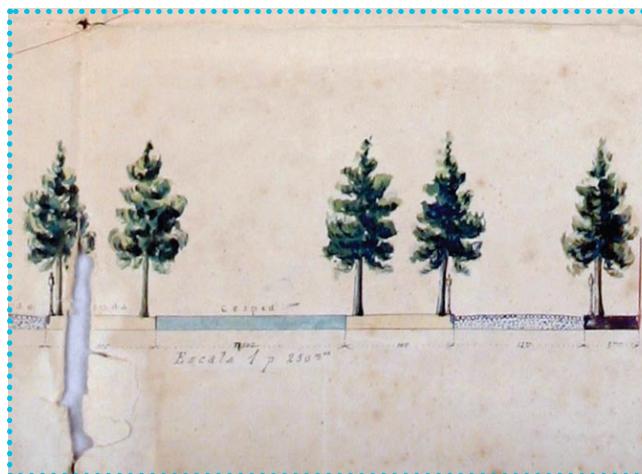
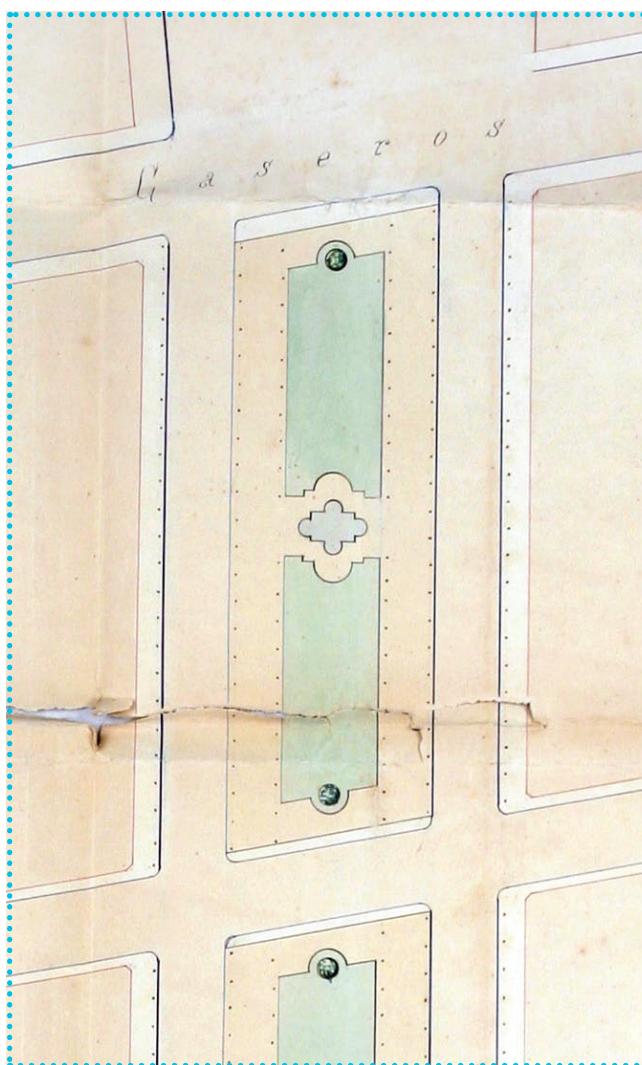
47,5 x 181 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta azul y carmín. Representación del proyecto de ensanche de la avenida Entre Ríos entre la calle Caseros y el Camino del Puente Alsina. Se señala un boulevard en el centro de la avenida formado por arboledas y jardines, la arboleda está expresada con aguada en tinta amarilla y puntos en azul, los jardines sombreados con aguada en tinta verde divididos en dos partes en cuyo centro se destaca una construcción sombreada en tinta azul. Se indican las superficies de las veredas contorneadas en tinta azul donde se repite la referencia de arboleda señalada con puntos azules. Se observa una línea interior en tinta carmín que probablemente indique edificación. En el extremo izquierdo del plano se destaca un perfil del boulevard indicando "acera", "empedrado", "...enda" (?) y "cesped", mencionándose medidas de ancho y los árboles proyectados para las aceras y las "...endas" (?). Toponimia

Legajo 4 - 1885 Obras Públicas - Carpeta 4605.

253



1885 (según documento asociado)

Delineación de la calle Juncal entre Cerrito y Libertad. Razón: "Ingeniero Director. Presenta el plano de la delineación que le corresponde ala calle Juncal entre Cerrito y Libertad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,005 por metro".

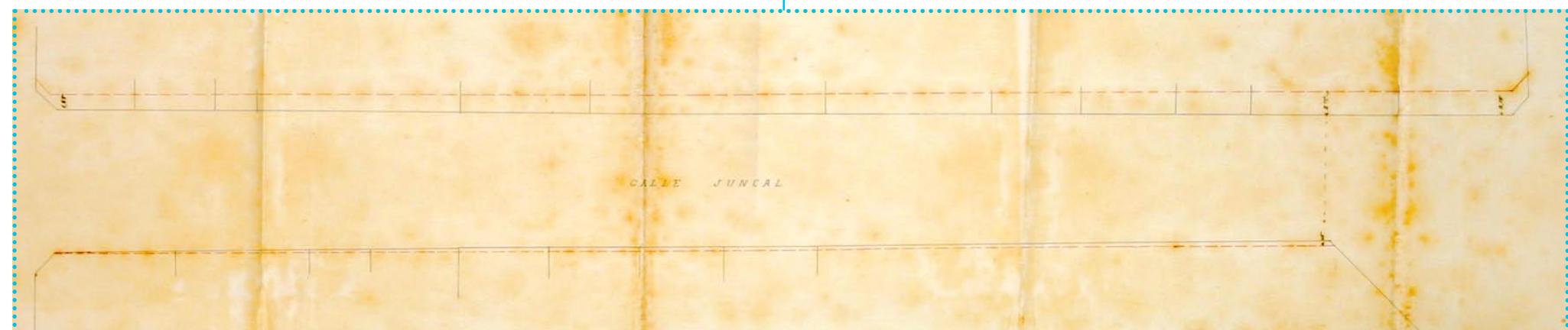
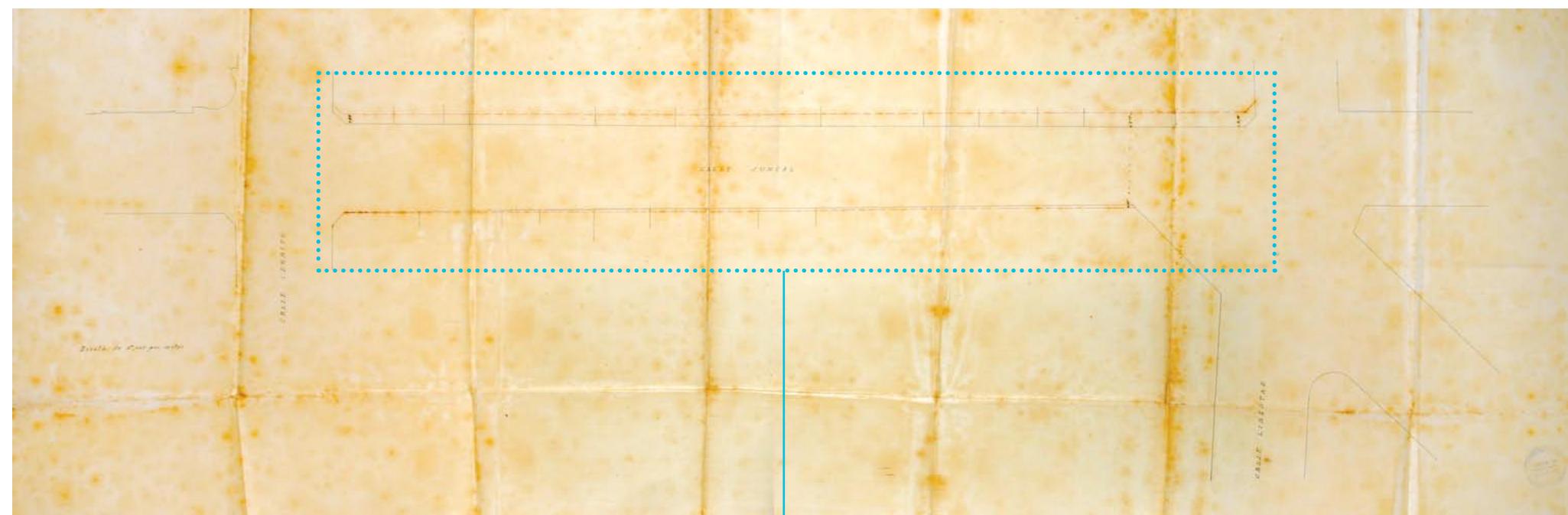
40 x 124 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación proyectada para la calle Juncal entre las calles Cerrito y Libertad. La delineación proyectada está expresada en línea punteada en tinta carmín e indicada para ambas veredas. Se indican las medidas de la nueva delineación. Toponimia.

Legajo 2 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 1737.

254



1885 (según documento asociado)

Demolición de edificios. Razón: "Ingeniero Director. Recomienda la solicitud de Dn. Luis Casalla quien propone demoler varios edificios para retirarlos á la línea, mediante el pago de los gastos de demolición".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,002 p. metro".

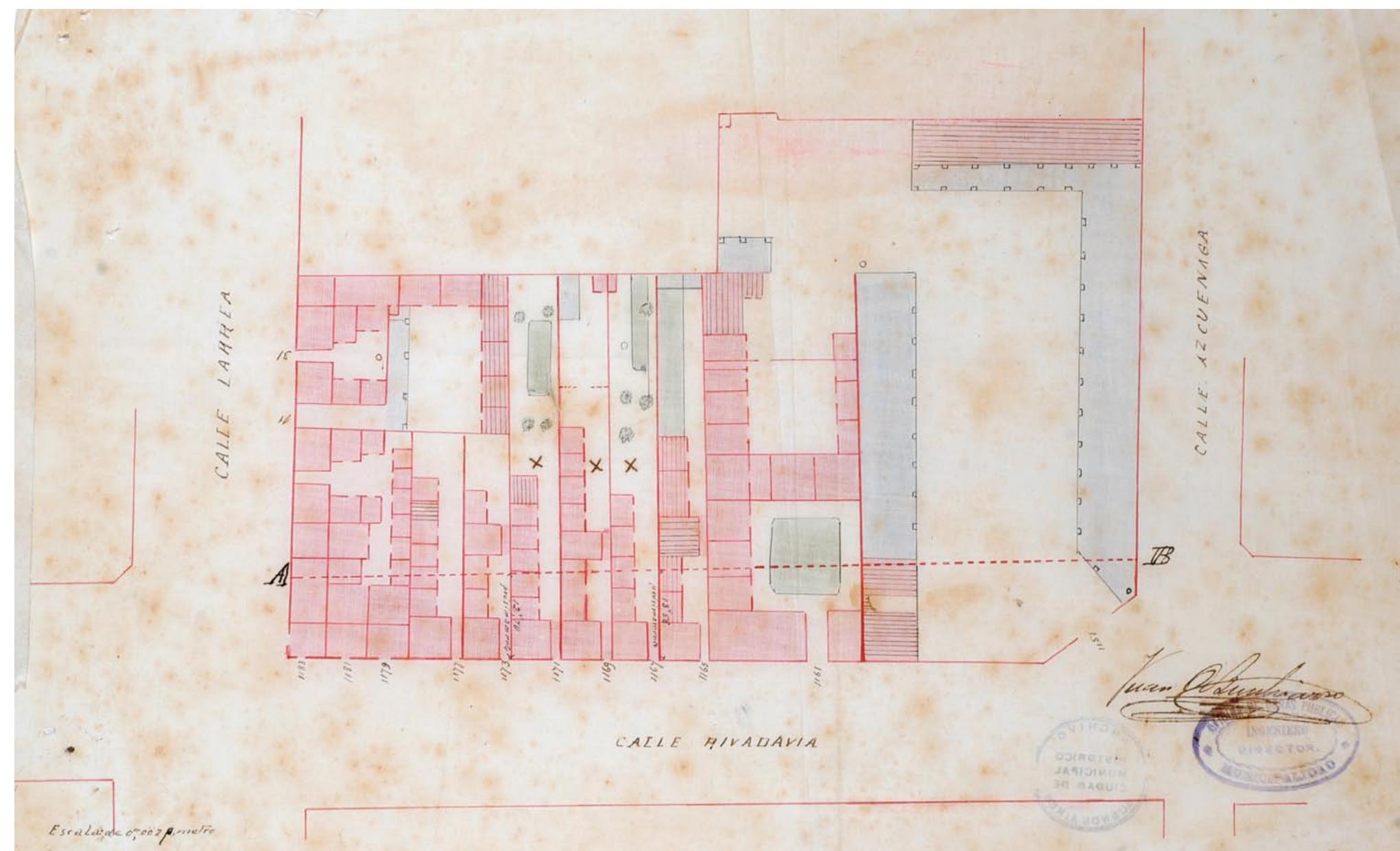
23,5 x 37,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta carmín. Representación de ensanche proyectado sobre la calle Rivadavia entre las calles Larrea y Azcuenaga. Se observa existencia de edificación sobre la vereda Norte de la calle Rivadavia. Los edificios están sombreados en agua carmín indicándose su numeración con tinta negra. Los edificios pertenecientes al solicitante están señalados con una "X" y los números "1167-1169-1171". La cuadra está atravesada por una línea punteada señalada como "A-B" que indica la nueva línea. En el extremo inferior derecho se observa un sello ovalado en tinta violeta donde dice: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Director. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 7 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 665.

255



1885 (según documento asociado)

Delineación. Razón: "Francisco Mallman y Ca. Reclaman de la delineación que ha hecho la Oficina de Obras Públicas en terreno de su propiedad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

31,6 x 44,5 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en lápiz. Croquis de la delineación proyectada para las calles "88 C" y "88 D" ubicadas en la cuadrícula comprendida por las calles Rioja, Brasil, 24 de Noviembre y "Arena". Se observa la existencia de un terreno propiedad de "Mallman y Cia." delimitado por las calles Brasil y "Arena". El terreno se encuentra atravesado por la calle Caridad (ya abierta según documento asociado) y por la calle "88 D proyectada", que corre de Este a Oeste. Se indican medidas de los terrenos y del ancho de las calles. Al Sur de la calle Brasil se señalan en tinta negra un área edificada y un "Valdío". Al Noroeste de la calle "Arena" se indica "No edificado" con tinta negra. En el margen inferior del plano puede leerse la siguiente inscripción:

"Superficie de los terrenos de Mallman y Cia.= 27.939 mts
Toman las las calles (sic)= 7.770 mts
Reducido a 20.169 mts"

Indicación de orientación mediante flecha ubicada en el centro del plano. Toponimia.

Legajo 24 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 7487.

257



1885 (según documento asociado)

"Plano y perfil de la Calle Santa Fe entre Reconquista y San Martín".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

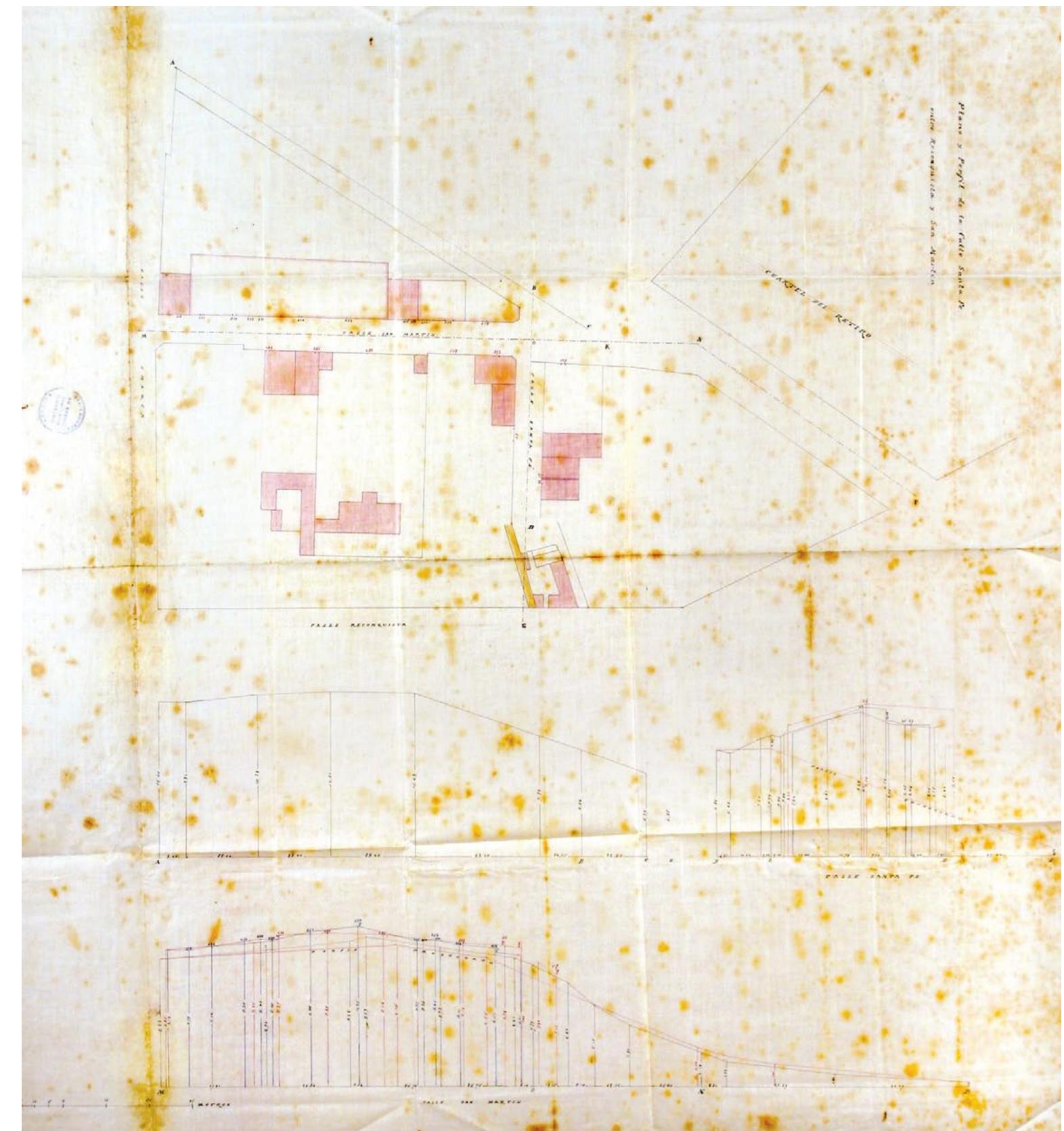
69 x 78,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del proyecto de apertura de la calle Santa Fe entre las calles San Martín y Reconquista. Está indicado el "Cuartel del Retiro". La calle San Martín y la proyectada Santa Fe se encuentran atravesadas por una línea de traza y punto cuya intersección se señala con la letra "O". La línea que atraviesa la calle San Martín está indicada con las letras "M-O-K-N-P"; la línea que atraviesa la calle Santa Fe está indicada con las letras "B-O-D-E". Se indica con letras "A-B-C" el segmento referido a la calle Florida (sin enunciar). Se observa existencia de edificación expresada con aguada en tinta carmín. En el margen derecho del plano se observan los perfiles correspondientes a: calle San Martín, segmento "M-O-N-P"; calle Santa Fe, segmento "B-O-D-E"; calle Florida (sin enunciar), segmento "A-B-C". Toponimia.

Legajo 1 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 4420.

258



1885 (según documento asociado)

Extensión de vías de tramway. Razón: Compañía de Tramway Ciudad de Buenos Ayres. Solicita permiso para el tendido de nuevas vías en el exterior de la estación de Plaza Constitución.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Procedencia: empresa.

Escala: "1=500 Metros".

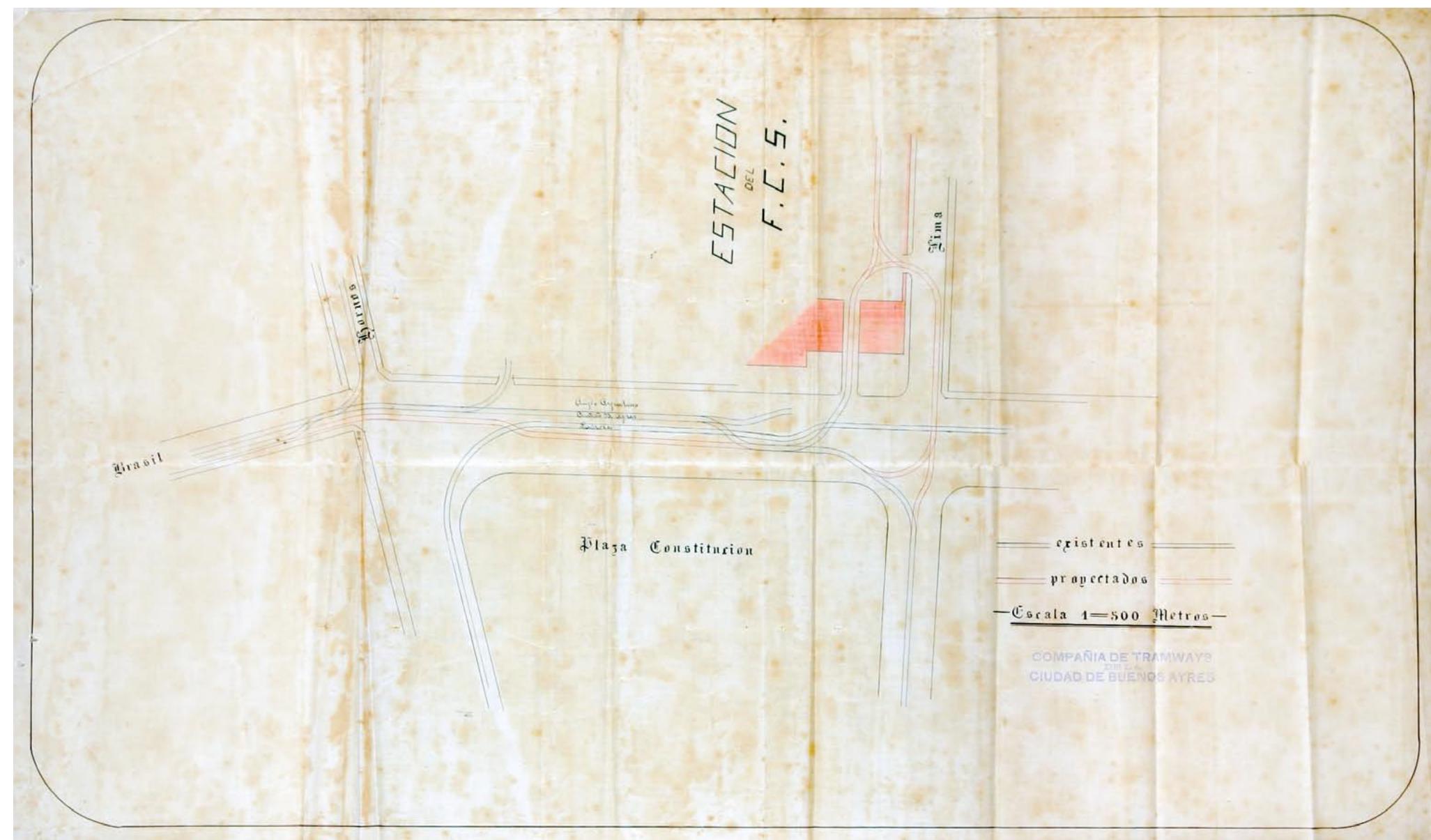
54 x 88 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación del proyecto de tendido de nuevas vías de tramway en el exterior de la "Estación del F. C. S." ubicada frente a la Plaza Constitución. Se observa la existencia de un tramo de vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres que circula por la calle Brasil con dirección Este-Oeste, señaladas con línea llena en tinta celeste. Otro tramo de vías existentes perteneciente al Tramway Lacroze y señaladas con tinta verde, circula por Hornos de Norte a Sur empalmando con las vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres. Las vías proyectadas se extienden sobre la calle Brasil uniendo los distintos tramos existentes e introduciéndose en la estación a la altura de la calle Lima y están señaladas con línea llena en tinta carmín. En el interior de la estación, en su lateral Oeste, se destaca la edificación coloreada con aguada en tinta carmín. En el extremo inferior derecho del plano se ubican las referencias indicándose las vías "existentes" y las "proyectadas". Se destaca un sello en tinta azul "Compañía de Tranways de la Ciudad de Buenos Ayres". Toponimia. Plano con recuadro simple.

Legajo 39 – 1885 Servicios Públicos – Carpeta 6289.

259



1885

Apertura de calle. Razón: "Manuel Rocca y otro. Piden la apertura de calles que cruzan un terreno de su propiedad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas - Juan Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, "Vo Bo", 15/12/1885.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,001 por metro".

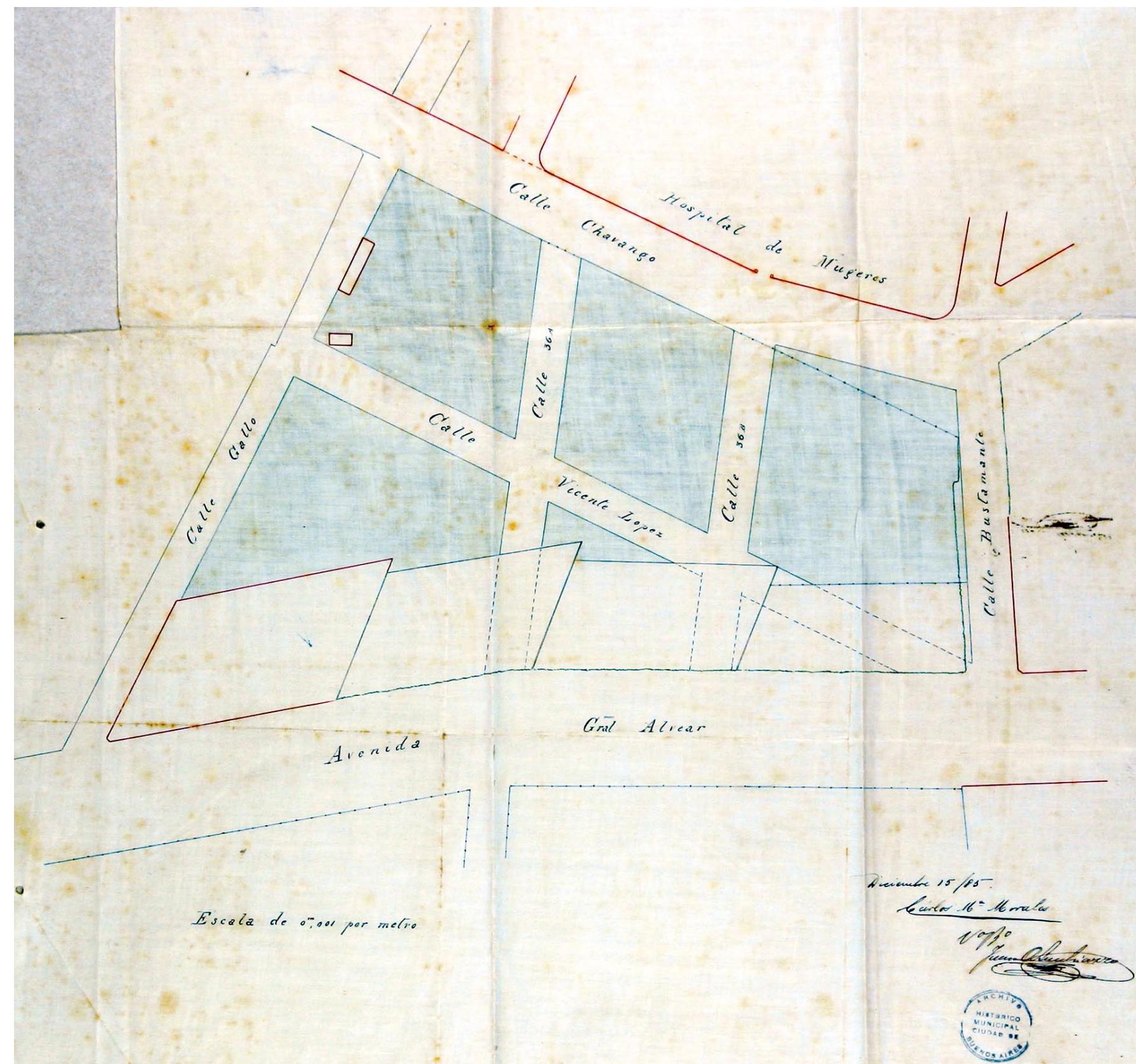
47,2 x 50 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de calles "36 A" y "36 B" de las que se proyecta su apertura ubicadas en la manzana comprendida por las calles Gallo, Bustamante y Chavango. Se observa la existencia de un terreno (propiedad de los solicitantes según documento asociado) ubicado entre: al Oeste, la calle Chavango; al Sud, la calle Gallo; y al Norte, Bustamante. El terreno está destacado con aguada en tinta verde y atravesado por las calles "36 A" y "36 B" con dirección Este-Oeste, y por la calle Vicente López con dirección Norte-Sur, todas proyectadas. En el interior del terreno se indica edificación. Sobre la vereda Oeste de la calle Chavango se encuentra indicado el edificio correspondiente al "Hospital de Mugeres" cuyo frente está destacado con tinta carmín. Se observa indicación de cerco vivo en la vereda Oeste de la Avenida Gral. Alvear entre Bustamante y Gallo, y sobre las veredas Sur y Norte de la calle Bustamante entre Alvear y Chavango. En la vereda Este de Alvear y en algunos tramos de la vereda Este de Chavango se encuentra indicación de alumbrado. Toponimia.

Legajo 1 - 1885 Obras Públicas - Carpeta 6823.

260



CALLES

1885

"Calle Cerrito". Razón: "Ingeniero Director. Acompaña el plano proyectando la línea de la Calle Cerrito desde Juncal hasta Paraguay".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Francisco Buschiazzo, 26/10/1885 – Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, "Vo/Bo", 30/10/1885.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m.002 por metro".

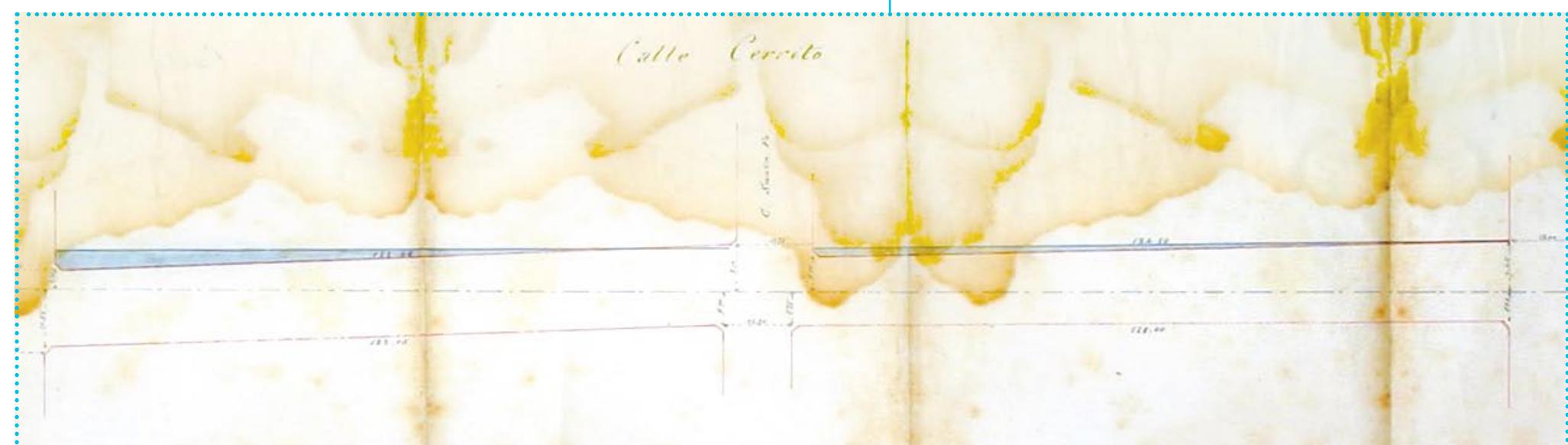
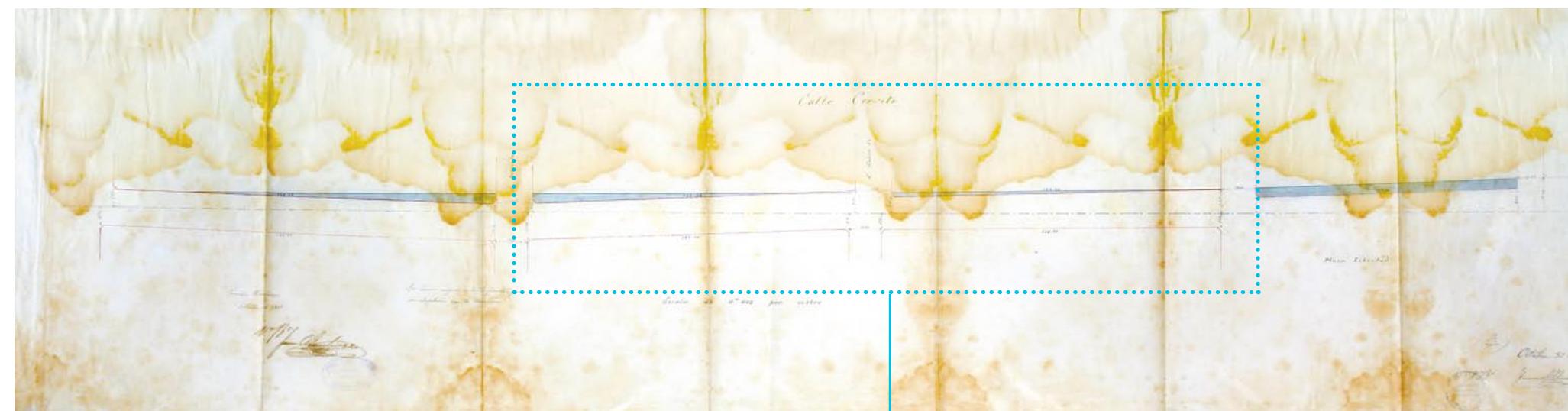
33 x 129 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito copia en tinta carmín. Representación de la nueva delineación proyectada sobre la calle Cerrito entre Paraguay y Juncal (sin enunciar). Se observa la línea existente de la calle Cerrito. La nueva delineación proyectada está indicada sobre la vereda Este de Cerrito, expresada con línea llena en tinta negra. La superficie que se incorpora con la nueva delineación está destacada con aguada en tinta azul. Se indican medidas de ancho y largo de las calles. Sobre la vereda Oeste de Cerrito entre las calles Paraguay y Charcas (sin enunciar) se indica la localización de la Plaza Libertad. En el margen inferior del plano, hacia la izquierda, se destaca un sello ovalado en tinta violeta con la inscripción: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Director. Municipalidad". Al centro se encuentra la inscripción "La línea negra es la definitiva que se adoptará en lo sucesivo". Toponimia.

Legajo 5 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 7608.

261



1885

"Proyecto de traza para la prolongación de la Avenida Anchorena". Razón: "Ingeniero Director. Presenta un plano proyectando la alineación de la barranca de la calle de Anchorena".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 21/03/1885.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

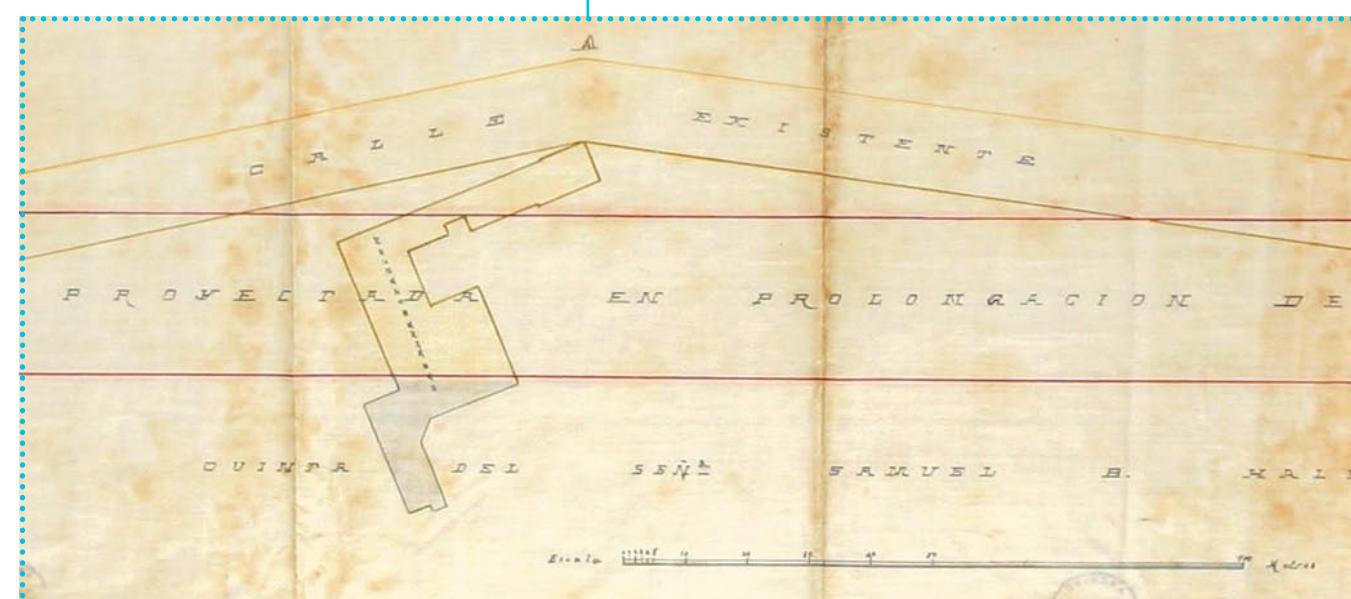
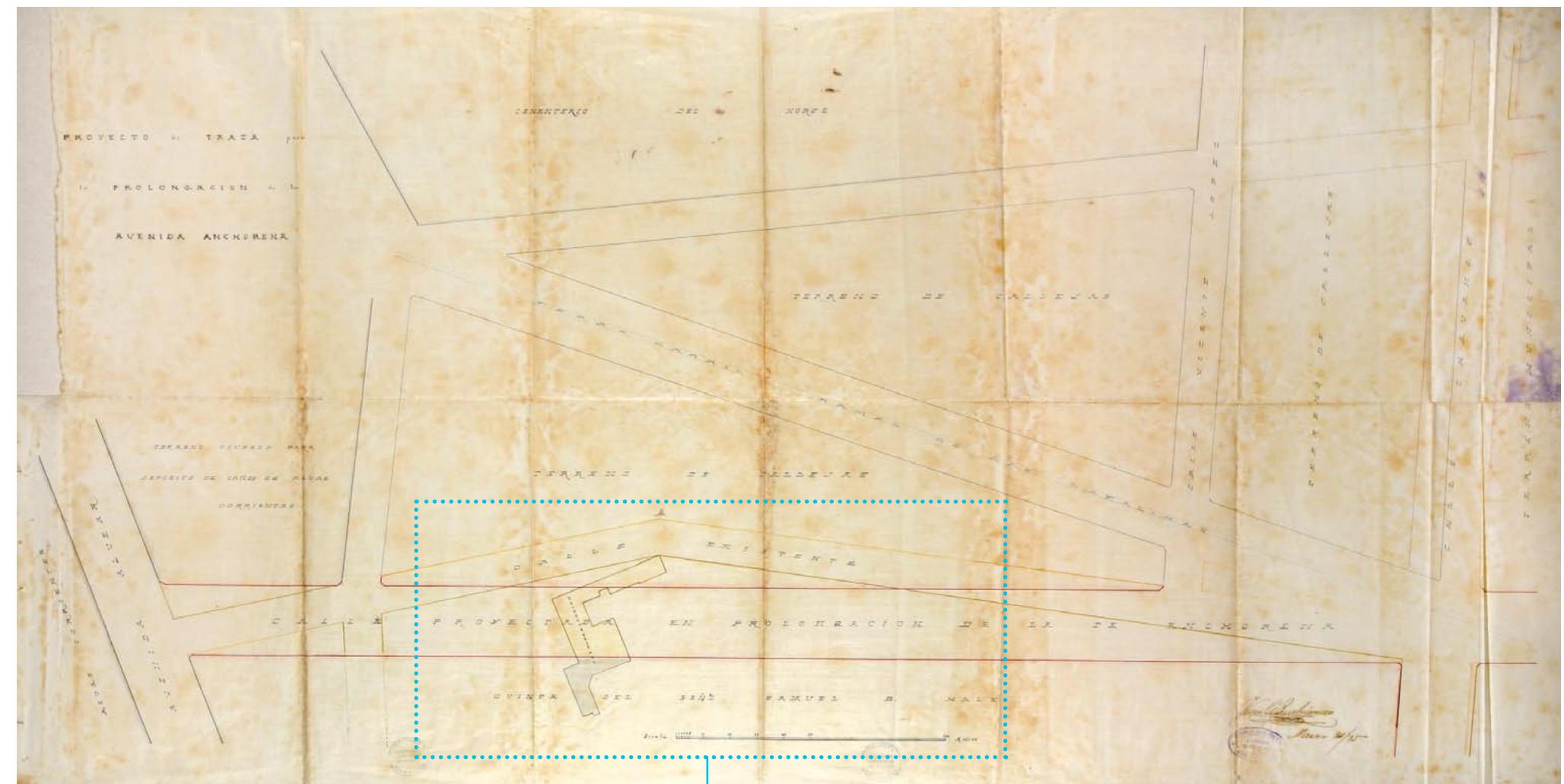
118 x 61,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del proyecto de prolongación de la Avenida Anchorena entre Chavango y Avenida Alvear. Aparecen localizados: al Este, el Cementerio del Norte; al Norte, las Aguas Corrientes; al Oeste, la calle Anchorena sobre la cual se diferencia la delineación existente y la rectificación proyectada; al Sur, la calle Chavango. La delineación actual está marcada en tinta amarilla y se enumera como "calle existente". Dicha calle, según se expresa en el documento asociado, "se quiebra en el punto A del plano para oblicuar hacia el Norte". La delineación propuesta por el Ingeniero Director está destacada en tinta color carmín y tiene un ancho de 30 varas, que se corresponde con el ancho de la calle Anchorena desde Chavango hacia el Sur. Entre la calle a rectificar y el Cementerio del Norte se ubican los terrenos de "Callejas", que son atravesados por el "Ferro Carril Ramal de las Catalinas". Los perímetros del Cementerio del Norte, las Aguas Corrientes y el Depósito de Caños están sombreados en aguada gris. En el ángulo inferior derecho del plano se observa sello en tinta violeta del Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad. Datos catastrales y toponomía.

Legajo 5 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 2027.

265



1885

Rebaja de la barranca y muro del cuartel de Retiro. Razón: "Ingeniero Director. Hace ver la necesidad de proceder a la rebaja de la barranca y muro del Cuartel del Retiro".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Juan Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 23/07/1885.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m 025 por metro".

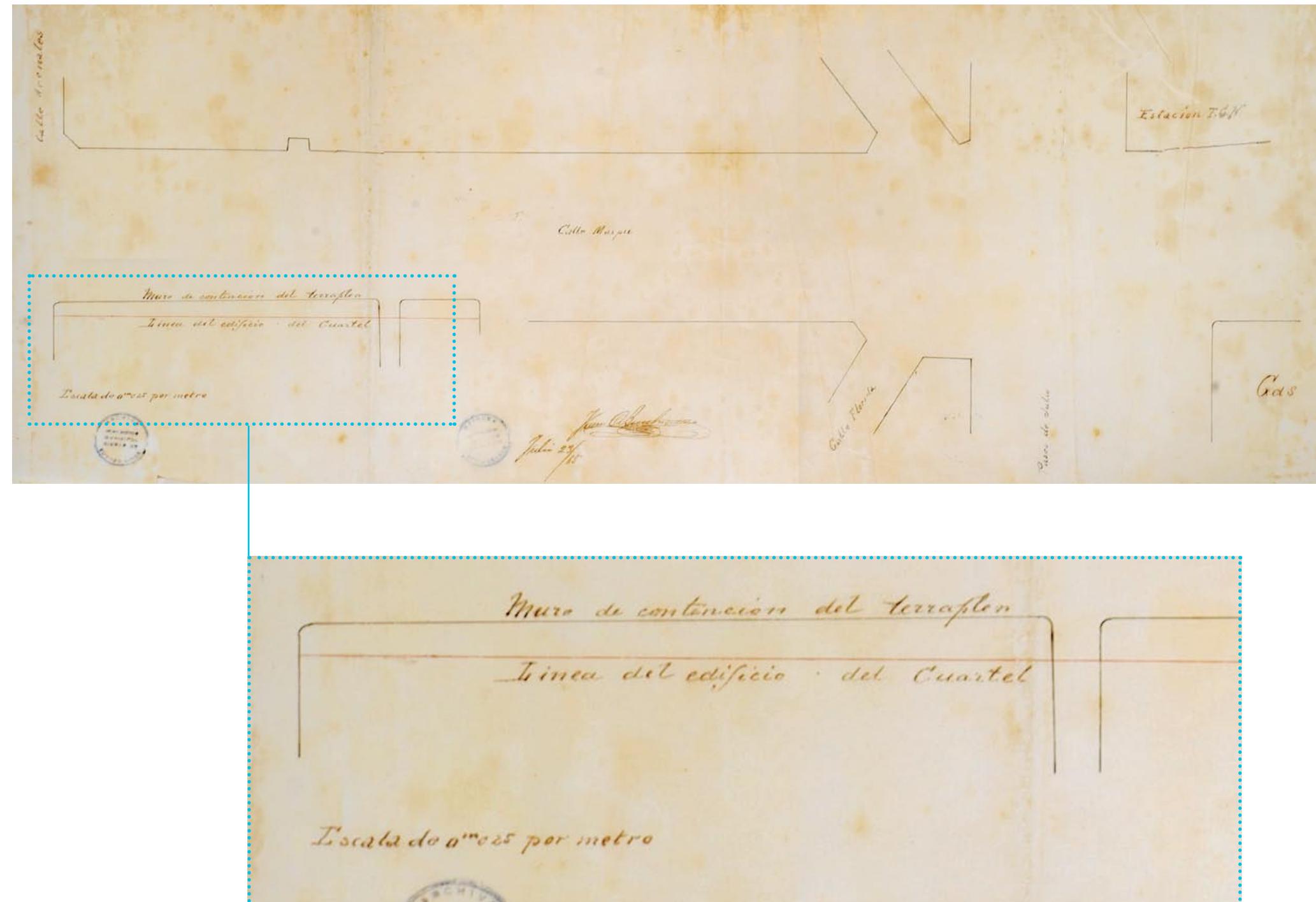
30,5 x 81 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del ensanche de la calle Maipú a la altura de la calle Arenales. Se observa sobre la vereda Este de la calle Maipú la existencia del "Edificio del Cuartel" ("del Retiro", según documento asociado), indicándose la línea del "muro de contención del terraplén" que, según el documento asociado, coincide con las barrancas y se pretende rebajar para ampliar la calle hasta la línea indicada con tinta carmín "Línea del edificio del Cuartel". Se indica existencia de edificio de la "Estación F. C. N." ubicado en la esquina Noroeste de Maipú y Paseo de Julio. En la esquina Noreste se indica "Gas". Toponimia.

Legajo 45 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 4604.

267



1885

Línea de la calle Suipacha. Razón: "Ingeniero Director. Propone una rectificación para la línea de la calle de Suipacha al llegar a la barranca".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas - Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, "Vº/Bº" - Torcuato de Alvear, Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, "Aprobado", 25/09/1885.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "2. 1/2 mil p. mtro".

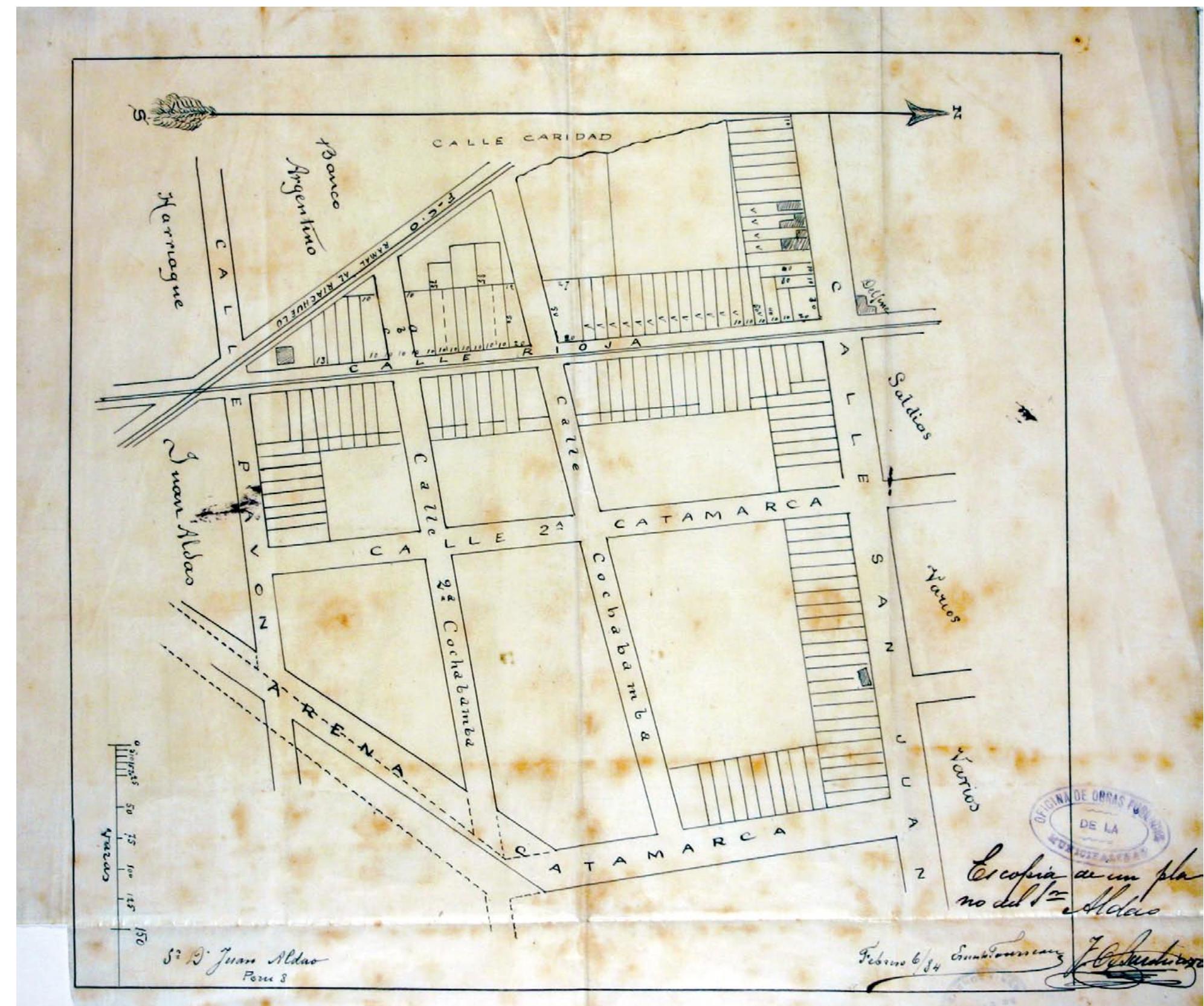
29,5 x 78 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la rectificación de línea proyectada sobre la calle Suipacha entre la calle Juncal y el Paseo de Julio. Se observa la línea actual de la calle Suipacha. El proyecto de rectificación de la línea existente que se indica para la vereda Oeste de Suipacha está expresado en tinta carmín, destacándose en aguada en tinta verde la superficie de ampliación de dicha calle. La línea de veredas está indicada con tinta azul. Se expresan medidas de ancho de calle actual y del proyecto de ampliación. Toponimia.

Legajo 5 - 1885 Obras Públicas - Carpeta 6373.

271



1885

Calle 3 Sargentos. Razón: "Ingeniero Director. Propone la reconstrucción de un muro de propiedad del Sr. Rodrigues Larreta en la calle de 3 Sargentos con el propósito de Rectificar la línea de dicha calle".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Norte.

Firmado por Juan Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 6/08/1885.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,005 por metro".

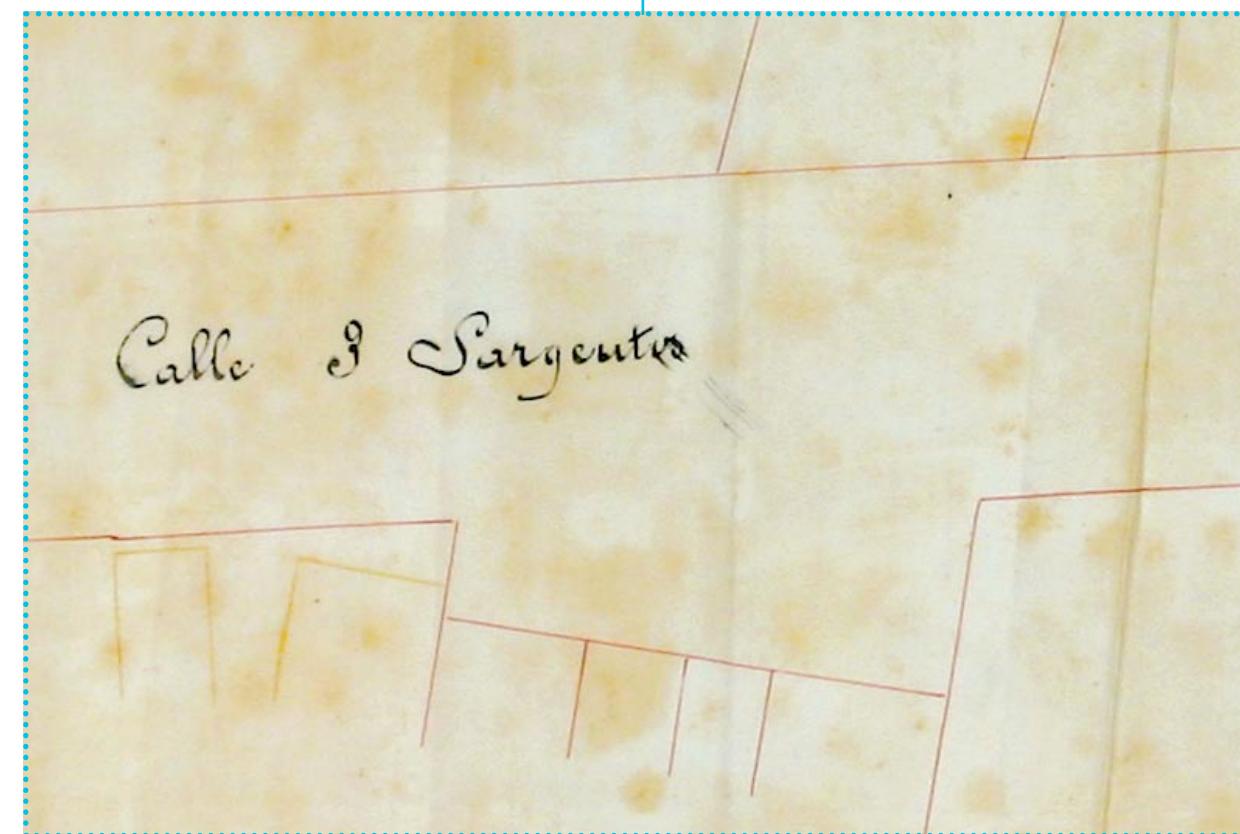
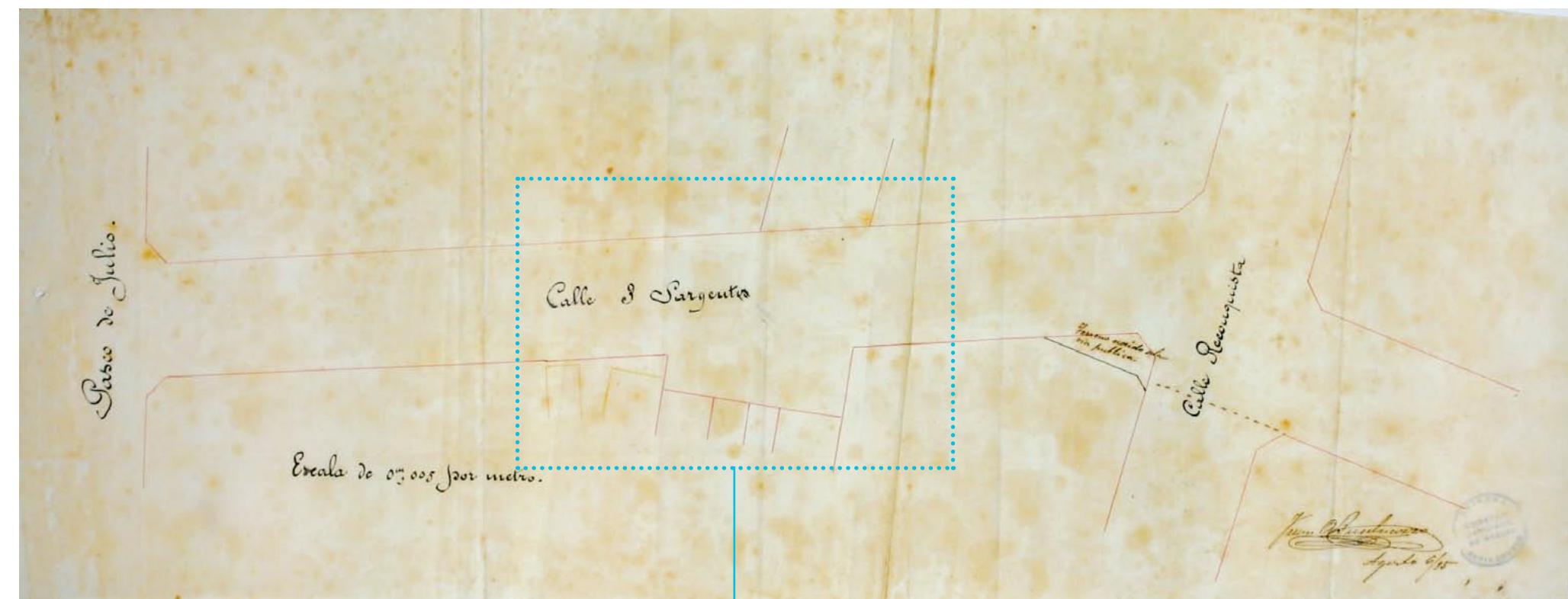
67,5 x 26,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta carmín. Representación de la nueva delineación proyectada para la "3 Sargentos" a la altura de la calle Reconquista. Sobre la vereda Norte de la calle "3 Sargentos" esquina Reconquista se señala el "Terreno cedido a la vía pública" para efectuar la delineación proyectada. Toponimia.

Legajo 20 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 5684.

283



1885 (según documento asociado)

Proyecto de Ensanche de la Avenida Entre Ríos. Razón: "Intendente Municipal. Acompaña un proyecto para el ensanche de la Avenida Entre Ríos desde la calle de Caseros hasta Puente Alsina".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "1m por 1000mos".

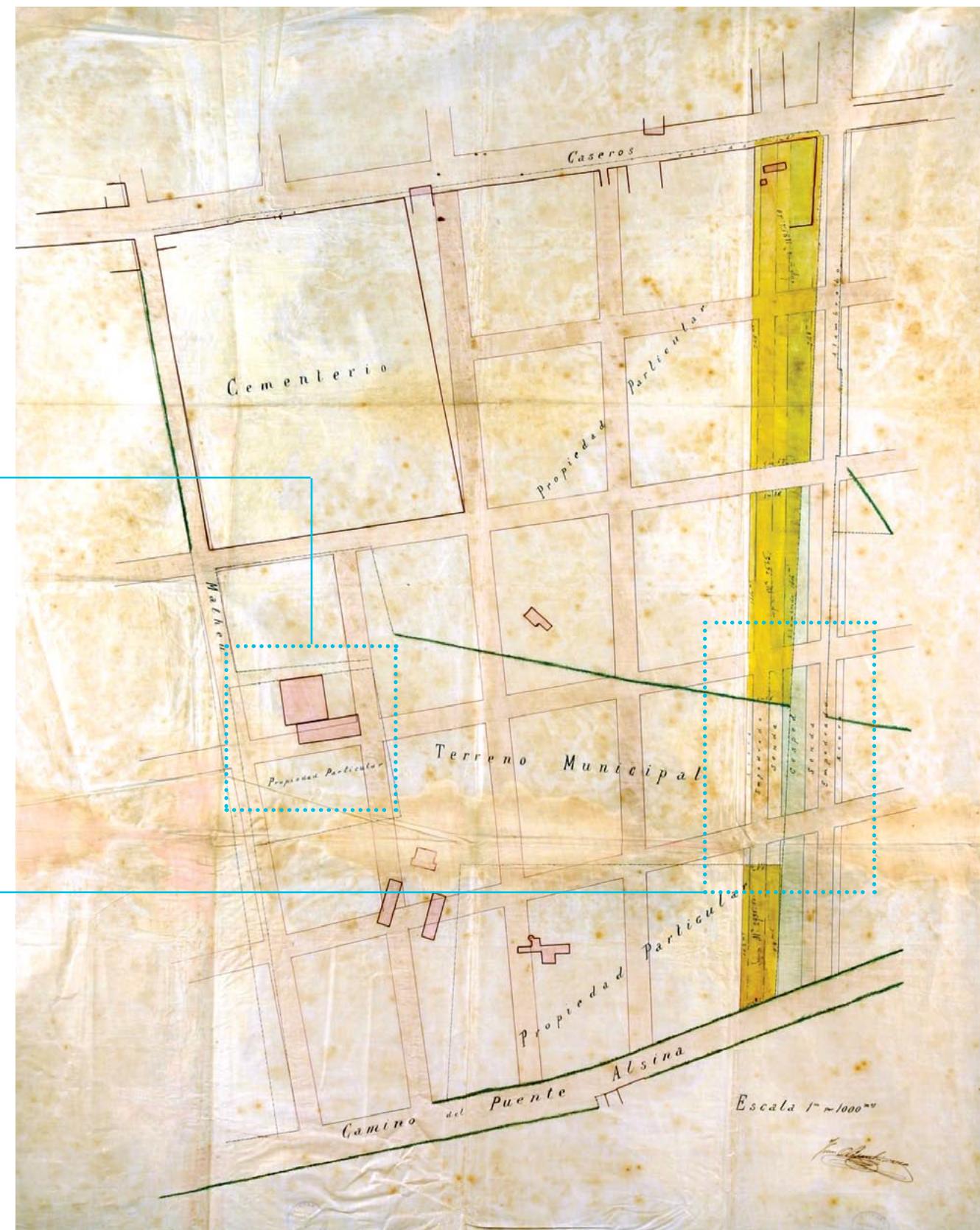
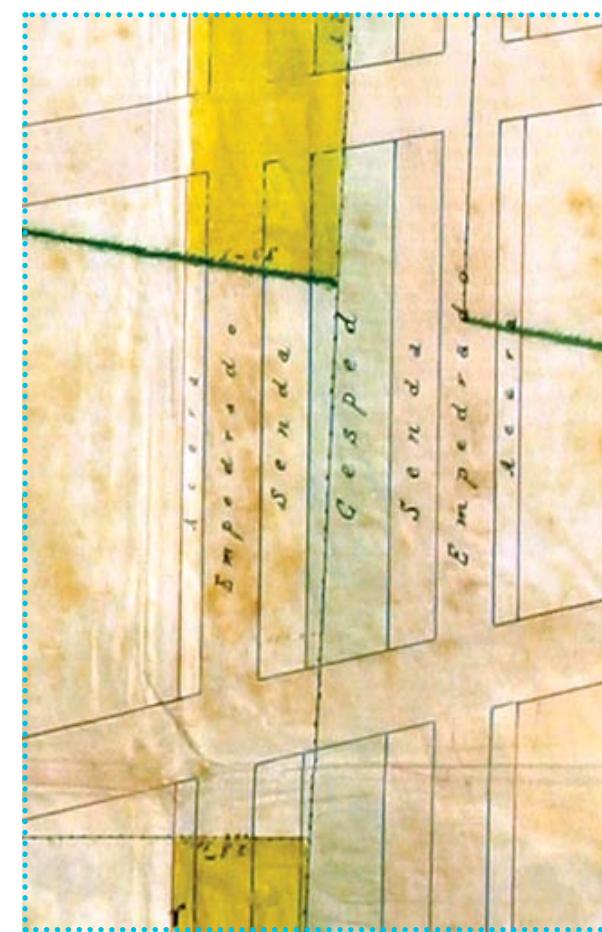
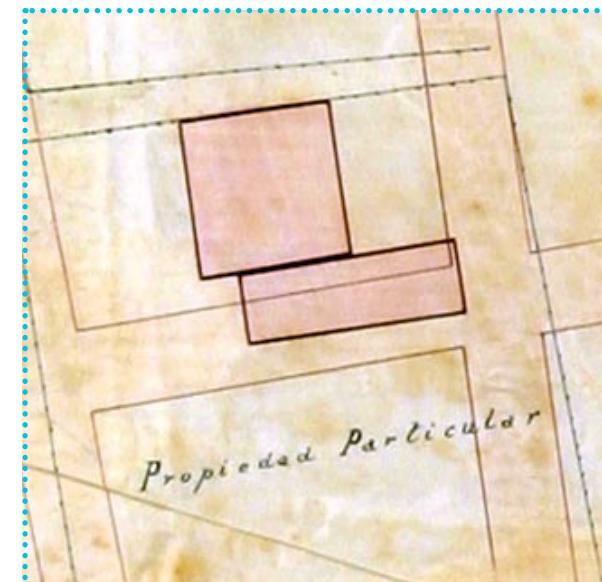
79 x 98,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del proyecto de ensanche de la Avenida Entre Ríos entre Caseros y Camino del Puente Alsina. Se observa la indicación de la superficie requerida para el ensanche proyectado. Al Oeste de la calle Entre Ríos se indica la existencia de un "Cementerio" ("del Sud" según el "Plano del Municipio de la Ciudad de Buenos Aires construido por la Oficina de Obras públicas de la Municipalidad Año 1880") ubicado entre Caseros y Matheu. Se observa la proyección de cuadrícula señalada con línea llena y aguada en tinta carmín. Indicación de edificación destacada con línea gruesa y aguada carmín. Toponimia.

Legajo 4 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 4605.

284



1886 (según documento asociado)

"Barranca de la calle Bolívar". Razón: "Ingeniero Director. Acompaña un proyecto de delineación definitiva para la barranca de la calle Bolívar".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

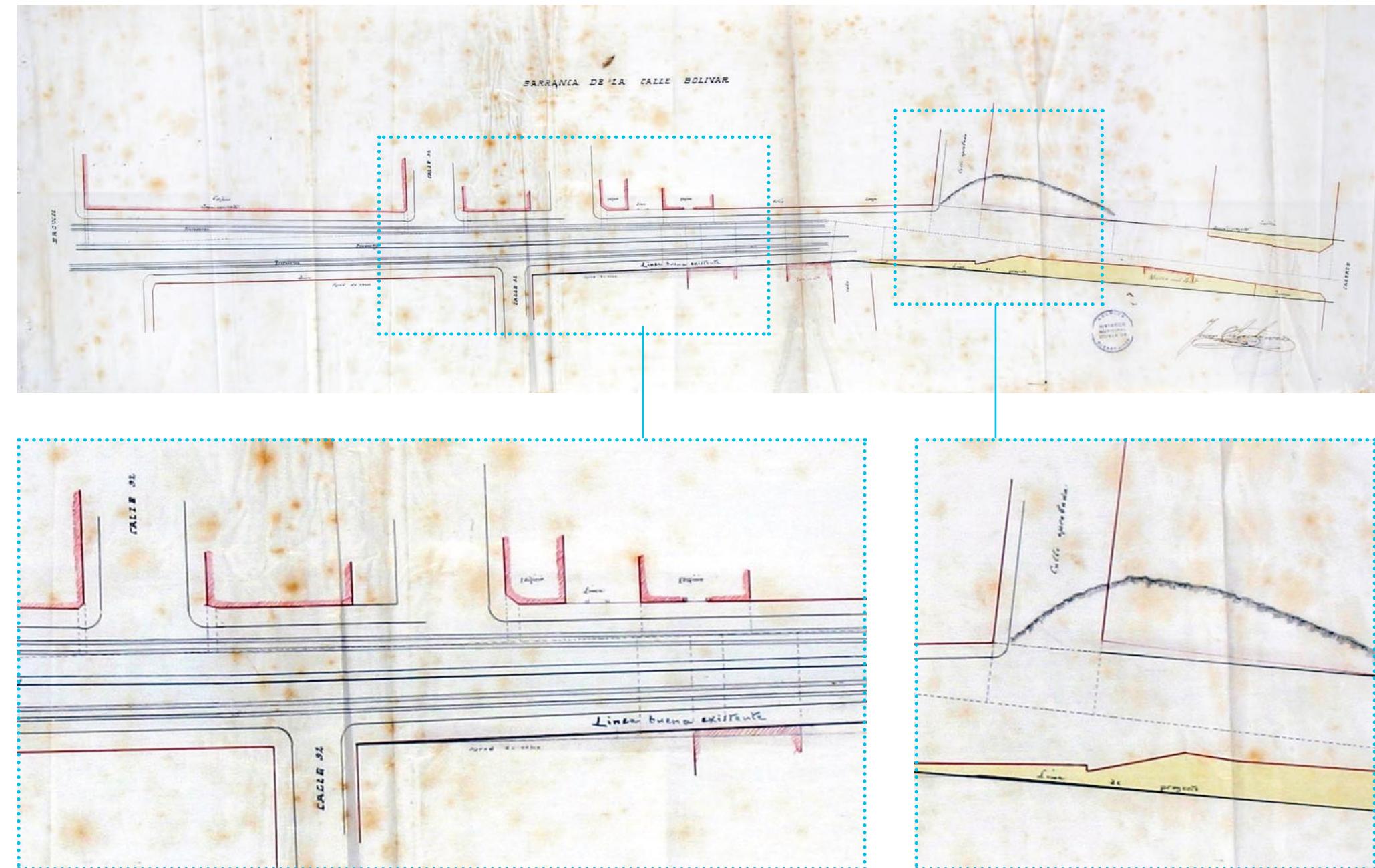
99,5 x 29 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la barranca de la calle Bolívar, entre Brown y Caseros, donde se construye el afirmado de la calle, y sobre la que se ubica un edificio de propiedad de Marcó del Pont. Según el informe del Ingeniero Director, "con motivo del afirmado que se construye en ese punto, ha sido necesario desmontar el terreno para darle una pendiente que permita el fácil acceso de los vehículos, por lo cual resulta que el mencionado edificio viene a quedar con los cimientos en descubierto siendo por consiguiente necesario calzarlos para evitar que se derrumbe. Considero de todo punto inconveniente practicar obras de refuerzo tendientes a perpetuar el estado actual de esa línea y por tanto opino que sería razonable adoptar el proyecto de alineación definitiva que tengo el honor de someter a la aprobación del Señor Intendente, reconstruyendo el frente del edificio sobre la misma". La línea existente está destacada en carmín y las zonas edificadas están sombreadas con un rayado diagonal en tinta del mismo color. Se observa un trazo en tinta azul que corresponde a la "línea de proyecto". La superficie que resulta de la diferencia entre ambas líneas está coloreada en tinta amarilla aguada. El edificio de Marcó del Pont, representado sobre la vereda Este de la calle Bolívar, próximo al cruce con Caseros, está ubicado sobre la línea carmín que es necesario rectificar. Indicación de barranca, veredas y vías de tramway enunciadas como "trotaderas". Se observa sello en tinta azul que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Director".

Legajo 7 - 1886 Obras Públicas - Carpeta 5772.

289



1886 (según documento asociado)

"Proyecto de apertura de la Calle Nueva Granada". Razón: "Ingeniero Director. Eleva una nota que le ha pasado el Ingeniero de la Sección Norte sobre delineación solicitada para un terreno de la Calle de Ecuador entre Charcas y G. Mansilla".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por: Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m, 0025 por metro".

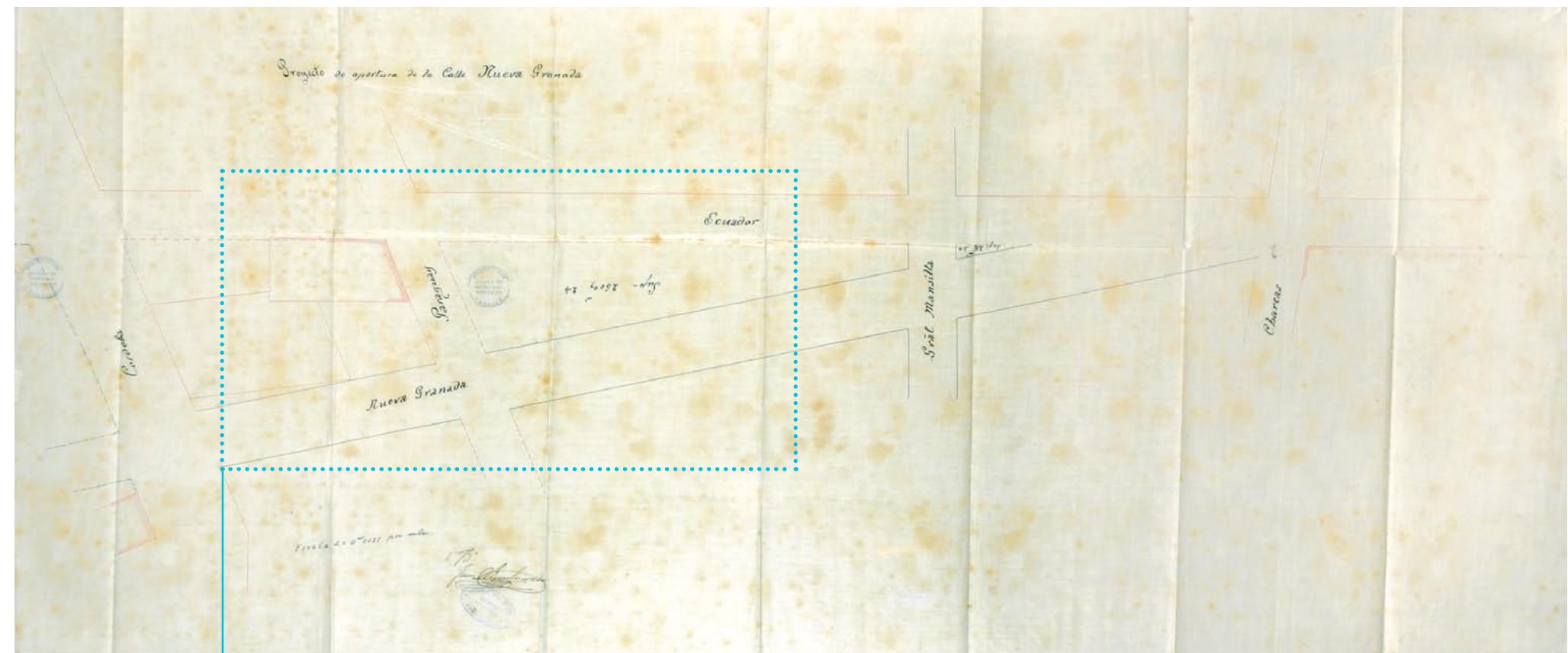
113 x 51 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra y carmín. Representación de un proyecto de apertura de la calle Nueva Granada entre Córdoba y Charcas, donde se ubica un terreno particular del que su propietario solicita delineación. Dicho terreno, de forma triangular, está delimitado por las calles Nueva Granada, Ecuador, Charcas y Córdoba (posiblemente). La apertura proyectada está indicada en tinta negra. El resto, en carmín. Se observa el sello ovalado en tinta azul "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Director". Toponimia.

Legajo 68 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 1546.

290



1886 (según documento asociado)

Delineación de la calle 53. Razón: "Ingeniero Director. Acompaña un proyecto de alineación para la calle 53".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Socorro y Pilar.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,001 por metro".

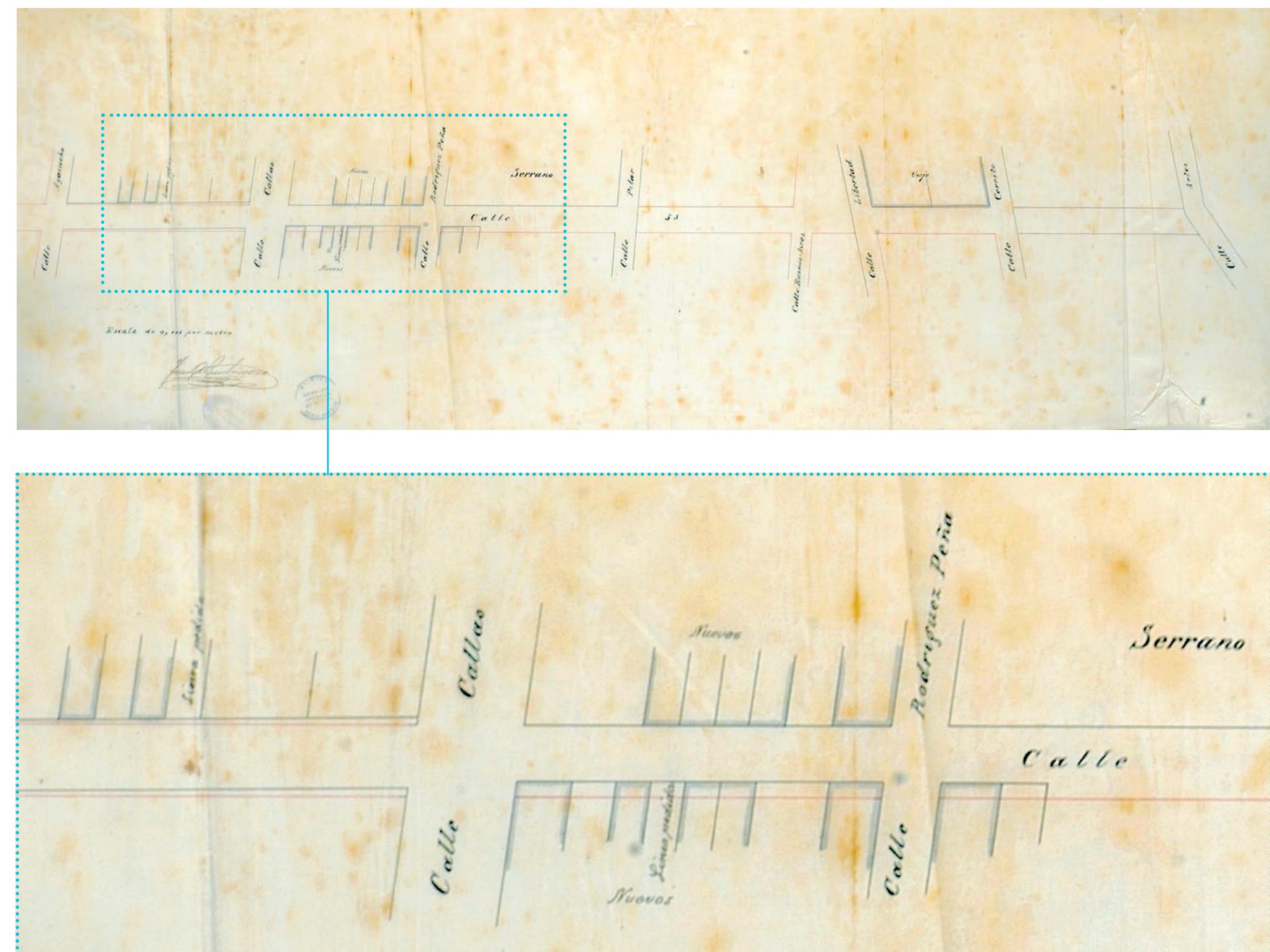
30 x 100 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un ensanche proyectado de la "calle 53" entre Ayacucho y Artes. Según el informe del Ingeniero Director, "las cuadras de la calle 53 entre las de Callao y Pilar fueron abiertas hace tiempo con el ancho de 13,85 m. (16 varas) y posteriormente esta Oficina dio líneas en la comprendida entre Callao y Ayacucho con sugerión (sic) a la Ordenanza vigente, es decir, estableciendo el ancho de 14,32 m (20 varas) prolongando el eje de las ya trazadas. Debiendo continuarse la apertura de esta calle hacia el Sud lo que indudablemente se hará con el ancho que fija la Ordenanza, vendrán a quedar intercaladas de dos cuadras con uno mucho menor, lo cual constituye un defecto fácil de remediar aún en vista de que solo en una hay alguna edificación y en la otra solo dos casas". La línea actual está indicada en tinta negra. La delineación proyectada por el Ingeniero, destacada en tinta carmín, se anuncia como "Línea Pedida". Se observan divisiones catastrales sin enunciar, algunas sombreadas en aguada gris (presumiblemente en referencia a edificación). Sello ovalado en tinta violeta que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Director". Toponimia.

Legajo 7 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 6118.

291



1886

Traza de calles. Razón: "Ingeniero Director. Eleva el proyecto de la traza de las calles comprendidas en la zona limitada por las Avenidas Santa Fe, Ministro Inglés, calle Gallo y Gral. Soler".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 28/07/1886.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: 1:2000.

54,7 x 87,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza proyectada entre las calles Gallo, Gral. Soler, Ministro Inglés y Santa Fe, la rectificación de la calle Charcas y la proyección de una plaza. Las calles proyectadas están destacadas en tinta color carmín. Se mencionan las calles ya abiertas. La rectificación de la calle Charcas entre Gallo y Salguero, corrige la antigua línea de cerco vivo y alambrado. Sobre la calle Salguero entre Charcas y Mansilla se indica la "Plaza Proyectada", coloreada con tinta aguada verde. Toponimia.

Legajo 12 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 5116.

293



CALLE

1886 (según documento asociado)

Delineación de la calle Cangallo. Razón: "Ingeniero Director. Consulta la línea que ha de marcar en la calle de Azcuénaga y Cangallo".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,005 por metro".

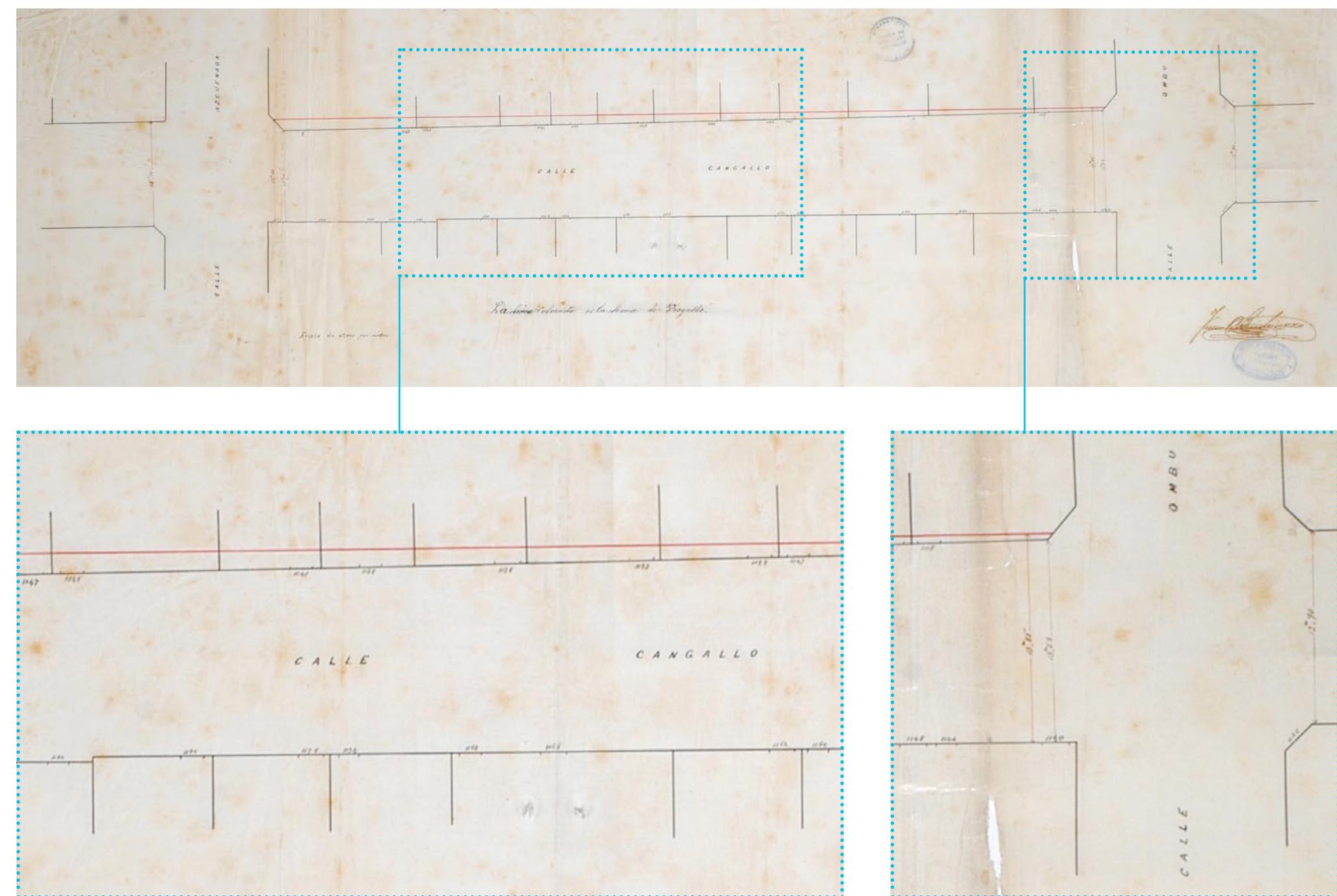
96 x 29,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de rectificación de la calle Cangallo entre Azcuénaga y Ombú donde, según el informe del Ingeniero Director, se ha edificado sobre la vereda Norte "estrechando la vía pública". La propuesta de delineación está indicada en tinta carmín, y en el mismo color se destacan las cotas que miden el ancho de la calle según este proyecto. El ancho actual de la calle está señalado con cotas en tinta negra. Sobre ambas veredas se indican divisiones catastrales. Se observa un sello ovalado en tinta azul que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Director". Toponimia.

Legajo 7 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 5602.

295



1886 (según documento asociado)

"Calle de Artes de Arenales hasta Cordoba". Razón: "Ingeniero Director. Acompaña un proyecto de rectificación de la línea en la calle Artes entre Charcas y Santa Fé".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: San Nicolás y Socorro.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,002 por metro".

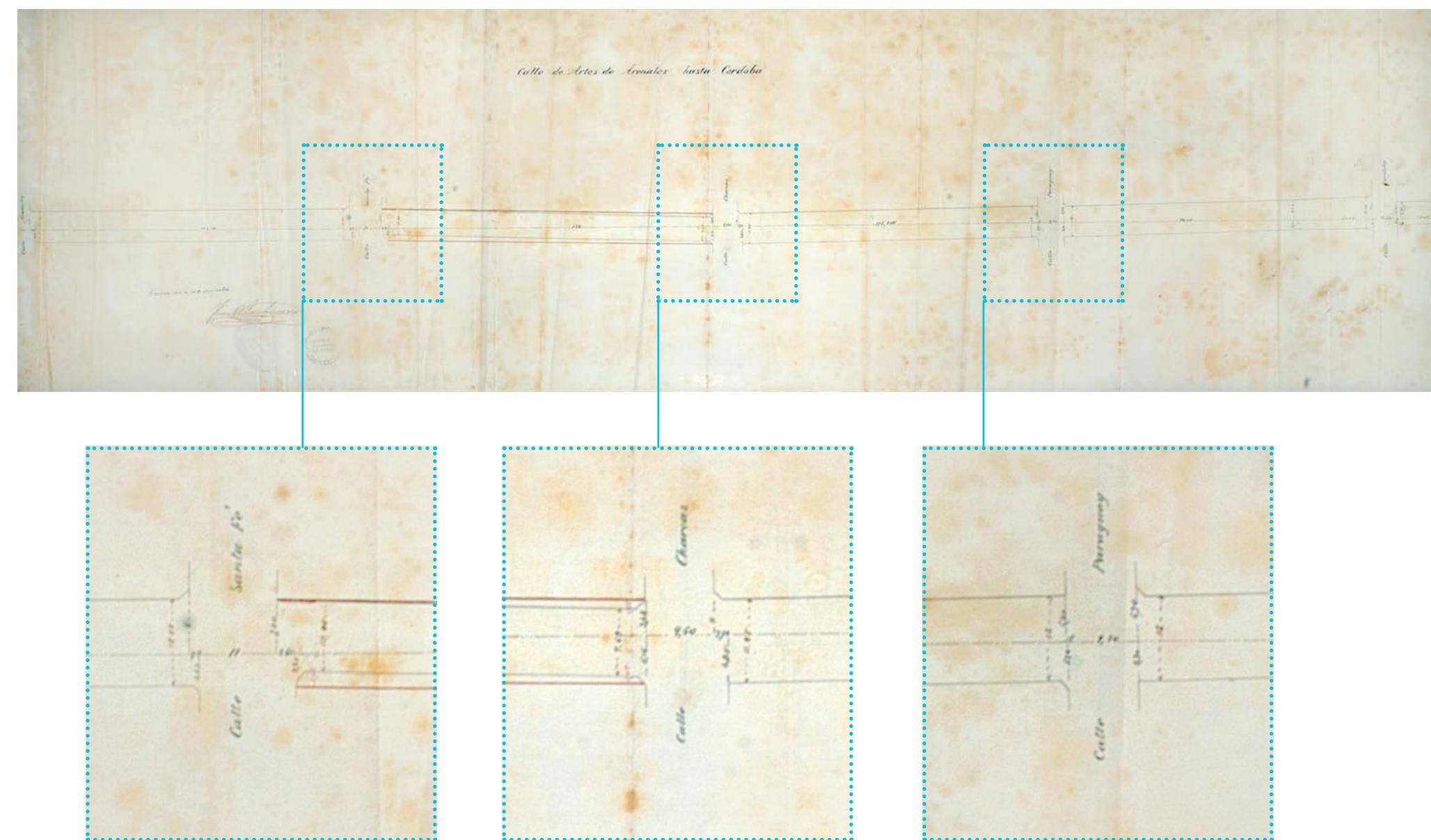
33 x 114 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de rectificación de la calle Artes entre Santa Fe y Charcas. La línea existente se indica en tinta negra. La línea de rectificación proyectada está destacada en carmín. Se consignan las medidas correspondientes al ancho actual de la calle y, en tinta carmín, las referentes a la superficie que se gana con la delineación propuesta. Se observa un sello ovalado en tinta violeta donde dice: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Director". Toponimia.

Legajo 7 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 6119.

298



1886 (según documento asociado)

"Prolongación de la Calle Presidente hasta Rioja". Razón: "Ingeniero Director. Eleva un proyecto para la formación de una Avenida en la calle Presidente".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas - Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas - R. Trepogli, Inspector de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

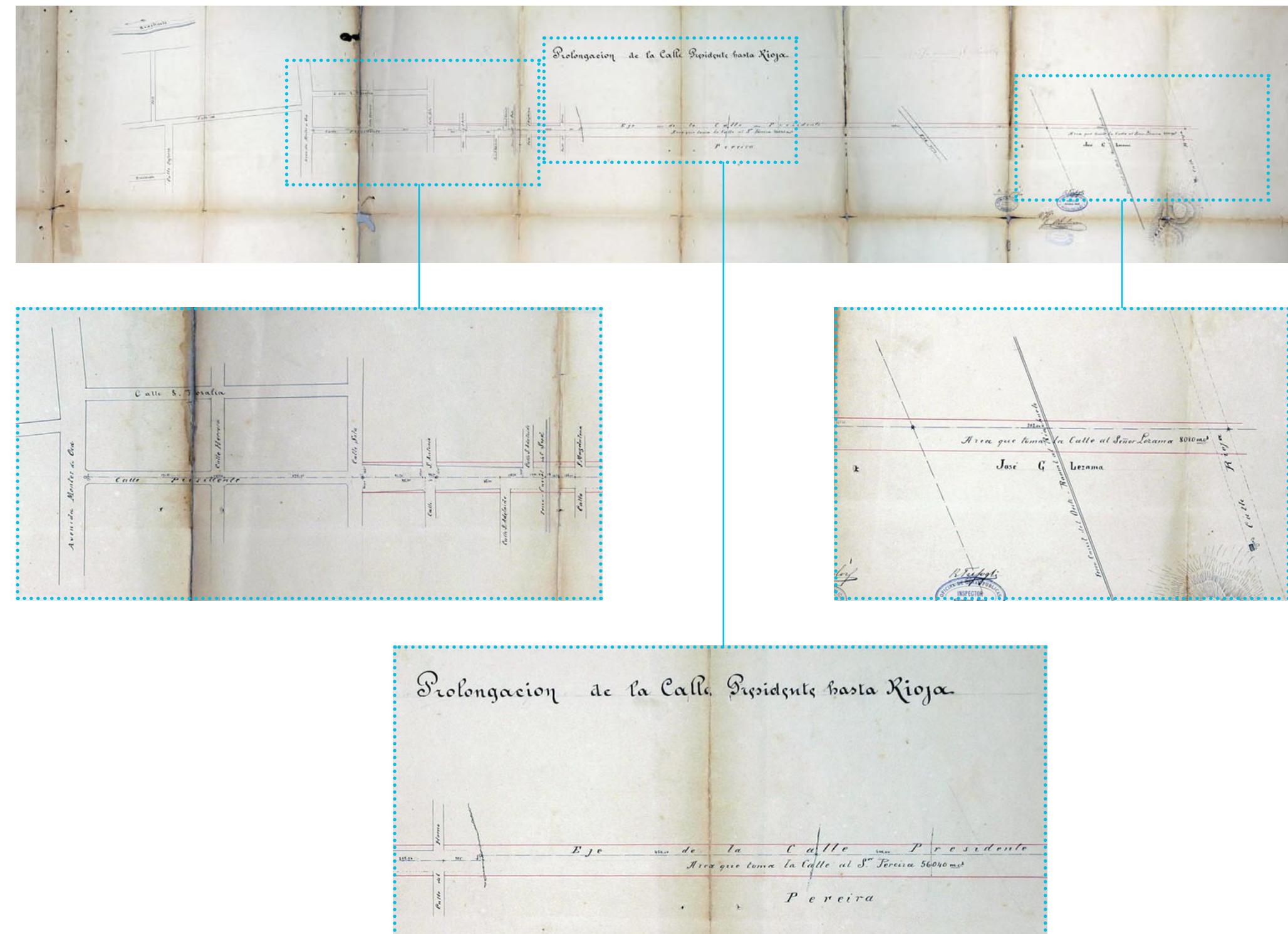
Sin indicación de escala.

42 x 200 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la prolongación proyectada de la calle "Presidente" desde Sola hasta Rioja. Se indica la delineación existente de dicha calle entre la Avenida Montes de Oca y la calle Sola, desde la que se proyecta su prolongación hasta su intersección con Rioja, destacada en tinta carmín. Se menciona el "Eje de la Calle Presidente", el "Área que toma la Calle al Sr. Pereira" y "Área que toma la Calle al Señor Lezama", ambas propiedades ubicadas sobre la vereda Norte. Al Este de la calle Rioja se destaca área mencionada como "Basu..." (ilegible). Se mencionan dos trayectos de vías de ferrocarril que cruzan la calle "Presidente": "Ferrocarril del Sur", entre las calles "S. Magdalena" y "S. Adelaide", y "Ferro Carril del Oeste. Ramal al Riachuelo" entre las calles Rioja y "31 A". Datos catastrales. Toponimia.

299



1886 (según documento asociado)

Rectificación de las calles Pasco y Venezuela. Razón: "El Ingeniero Director eleva una plano y hace ver la conveniencia de expropiar el terreno que forma un martillo en la calle Pasco entre Belgrano y Venezuela y otro en la rectificación de la calle Venezuela desde Pasco a Alberti".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "1 por 1000".

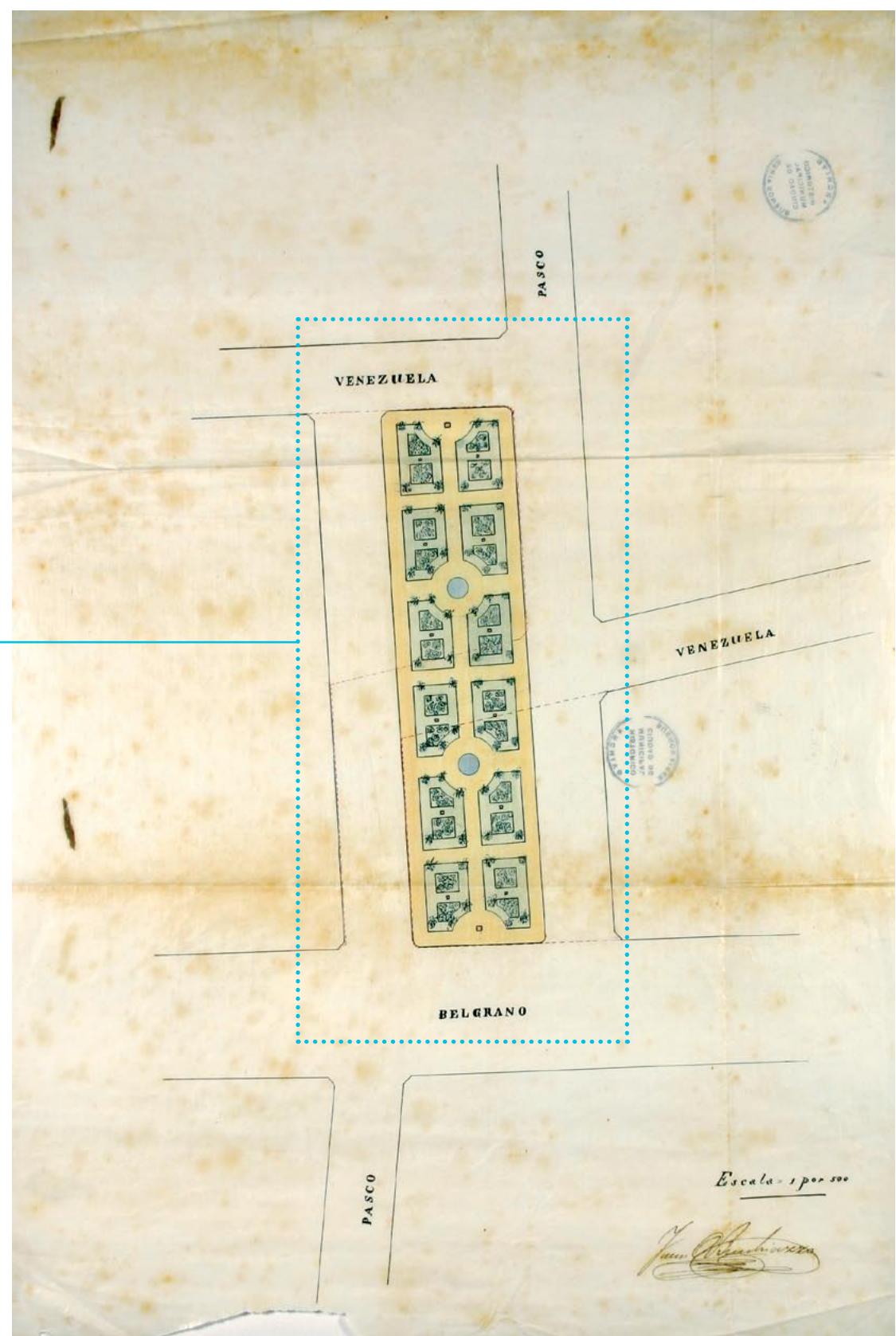
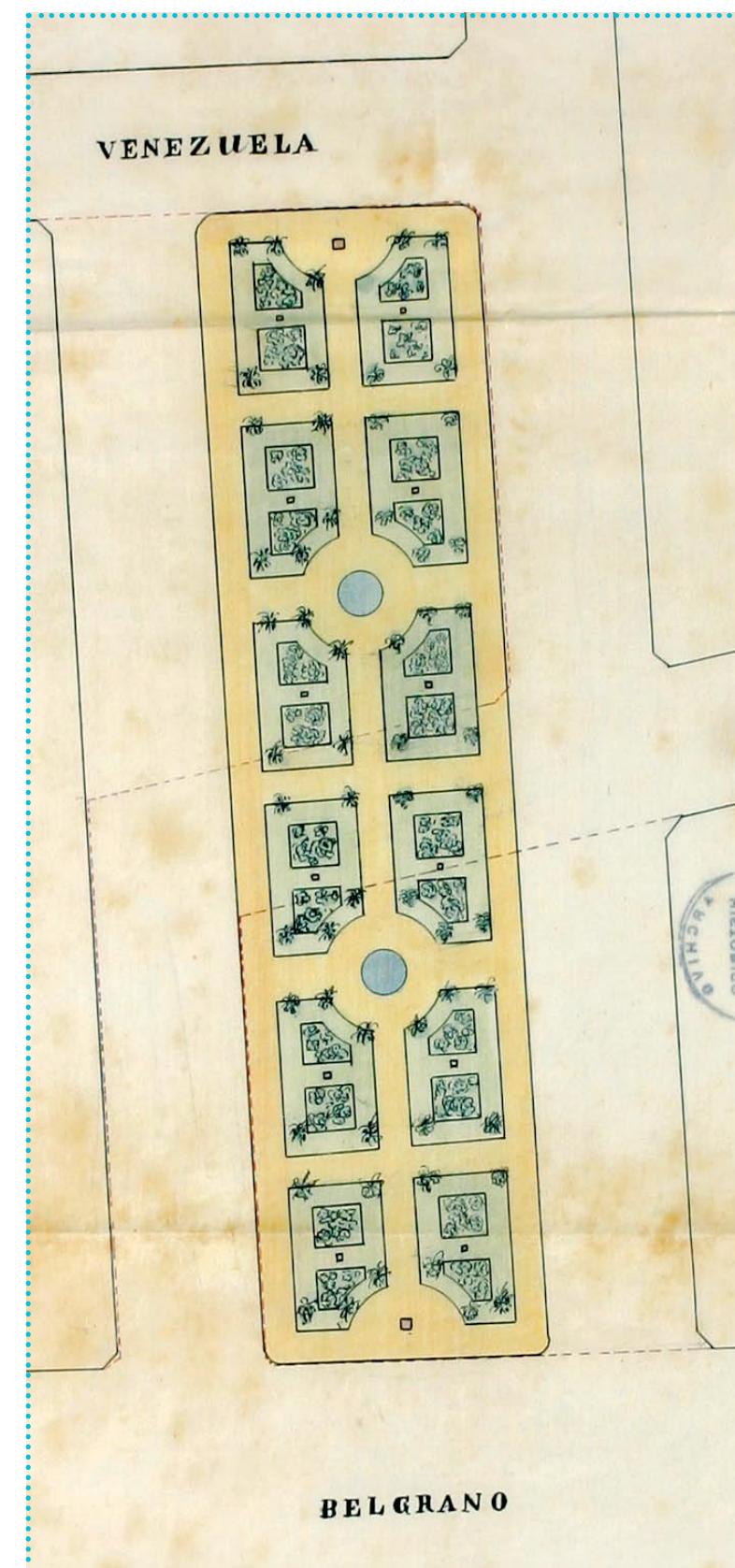
93 x 42,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de rectificación de la calle Venezuela entre Pasco y Alberti, y otro de rectificación y plazoleta en la calle Pasco entre Belgrano y Venezuela. A lo largo de la calle Venezuela entre Pasco y Alberti, se indica un proyecto de delineación en línea punteada carmín, que es desestimado por el Ingeniero Buschiazzo en el documento asociado por ser demasiado costoso "a causa de del gran número de edificios que habría que demoler". La delineación existente está marcada en línea negra. El proyecto de la plazoleta sobre la calle Pasco entre Belgrano y Venezuela, responde a la necesidad de rectificar dicha calle, evitando el martillo que actualmente existe. La plazoleta proyectada está destacada en tinta carmín, y coloreada en su interior en aguada amarilla, excepto la superficie ocupada por canteros, en aguada verde. Se observa un proyecto alternativo a la plazoleta, indicado con línea de puntos carmín, que rectifica la calle Pasco, desde "Méjico" hasta Belgrano, tomando gran parte de los edificios existentes, coloreados en tinta aguada carmín. Toponimia.

Legajo 68 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 5933.

300



1886 (según documento asociado)

Proyecto de plazoleta y rectificación de la calle Pasco. Razón: "Intendente Municipal. Acompaña una nota y planos de la Oficina de Obras Públicas, en la que hace ver la conveniencia de expropiar el terreno que forma un martillo en la Calle de Pasco entre Belgrano y Venezuela, á objeto de formar una Plazoleta".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "1 por 500 metros".

37 x 55,5 cm.

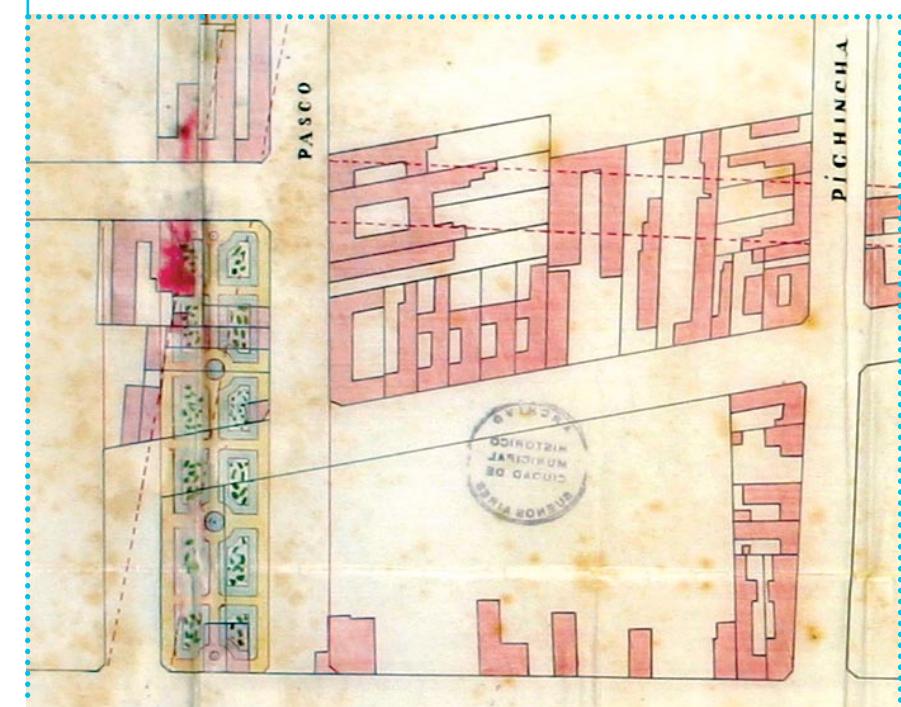
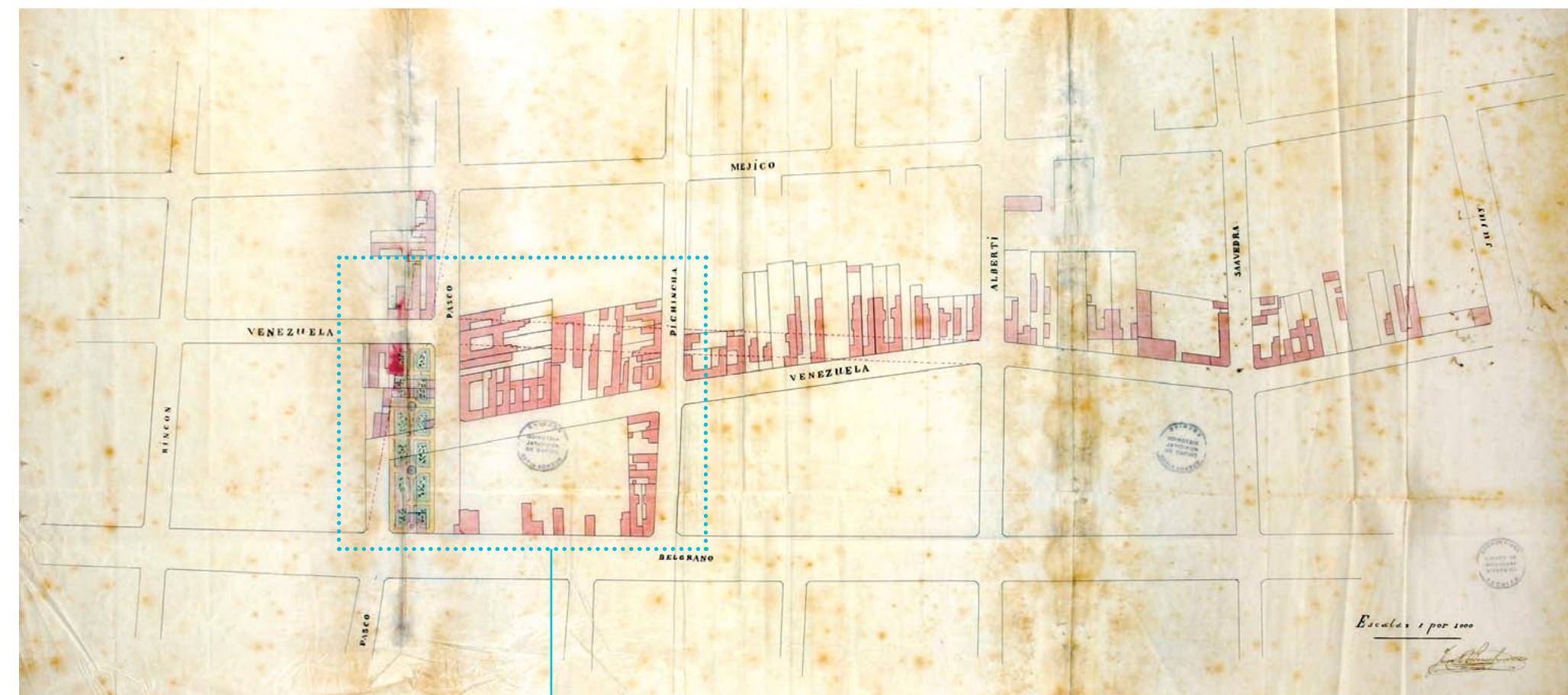
Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de plazoleta en la calle Pasco entre Belgrano y Venezuela, destinado a rectificar dicha calle, donde actualmente dos fracciones de terreno forman un "martillo" que obstaculiza el tránsito. La línea existente de los terrenos está representada en un trazo punteado color carmín, sobre la que se superpone la línea de proyecto, en tinta negra.

Al interior de la plazoleta se observan senderos coloreados en tinta amarilla con forma rectangular, y espacios de forestación coloreados en tinta verde, con detalle de la ubicación de los canteros. También se observan dos círculos equidistantes, destacados en celeste, presumiblemente fuentes de agua. Toponimia.

Legajo 68 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 5933.

301



CALLE

1886

Traza de calles. Razón: "Dámaso Jara y otros piden la delineación de las calles Gallo, 60 A, Juncal, Laprida, y 35 A que deben cruzar la quinta de su propiedad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 15/10/1886 - Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, "Vo Bo".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,001 por metro".

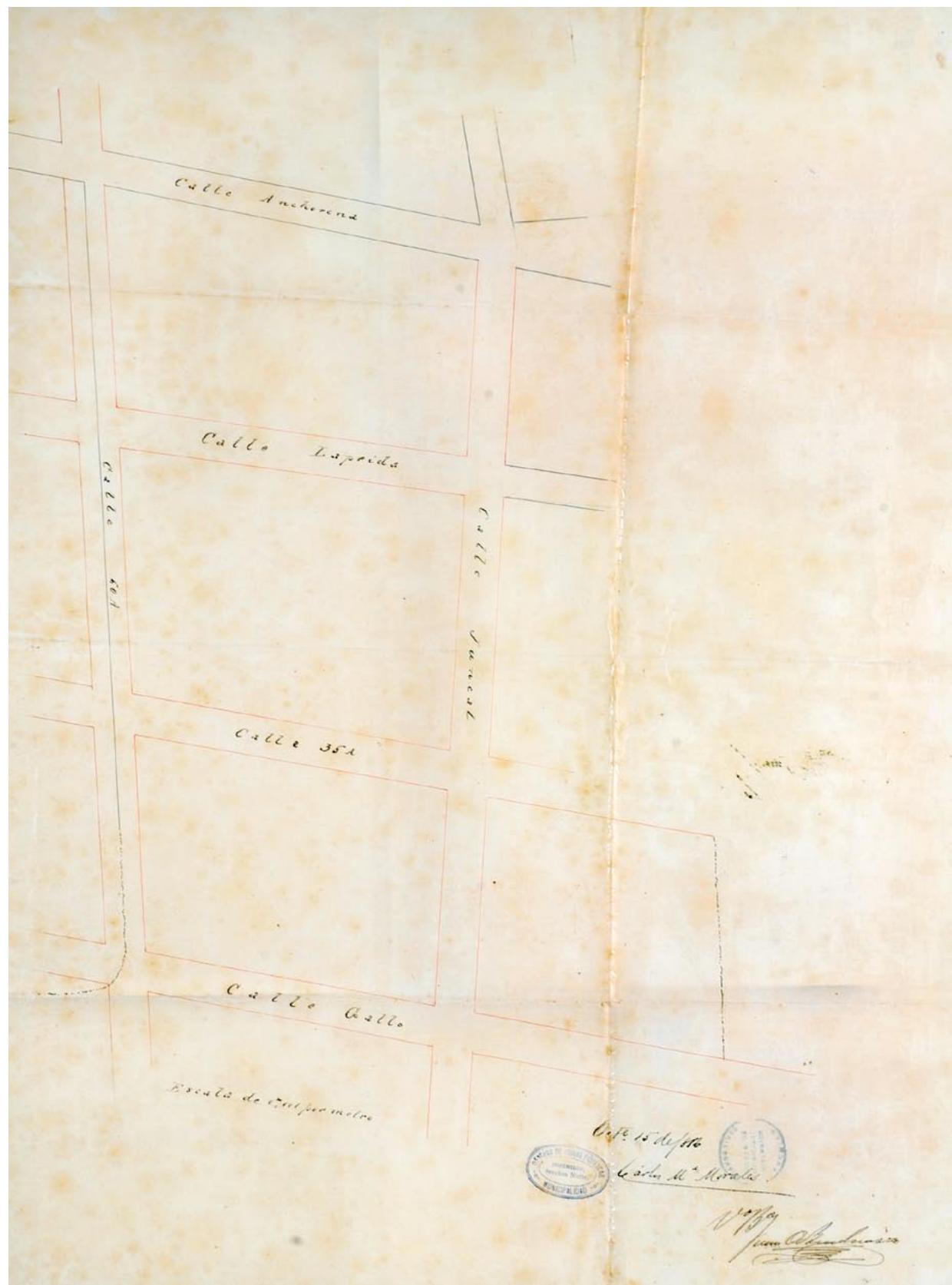
66 x 50,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta carmín. Representación de un terreno, propiedad de los solicitantes, sobre el que se indica el trazado en tinta carmín de las calles que se piden abrir: "calle 60" y calle Juncal entre Anchorena y Gallo (proyectada), Laprida, Gallo entre "calle 60" y Juncal (proyectadas) y "calle 35 A". Delineación existente de terrenos y calles abiertas, en tinta negra. Se observa un sello en azul donde puede leerse: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Sección Norte". Toponimia en tinta negra.

Legajo 7 - 1886 Obras Públicas - Carpeta 2860.

304



1886 (según documento asociado)

Delineación de la calle Gral. Brown. Razón: "Juan B. Gardella. Reclama de una intimación hecha por la Oficina de Obras Públicas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

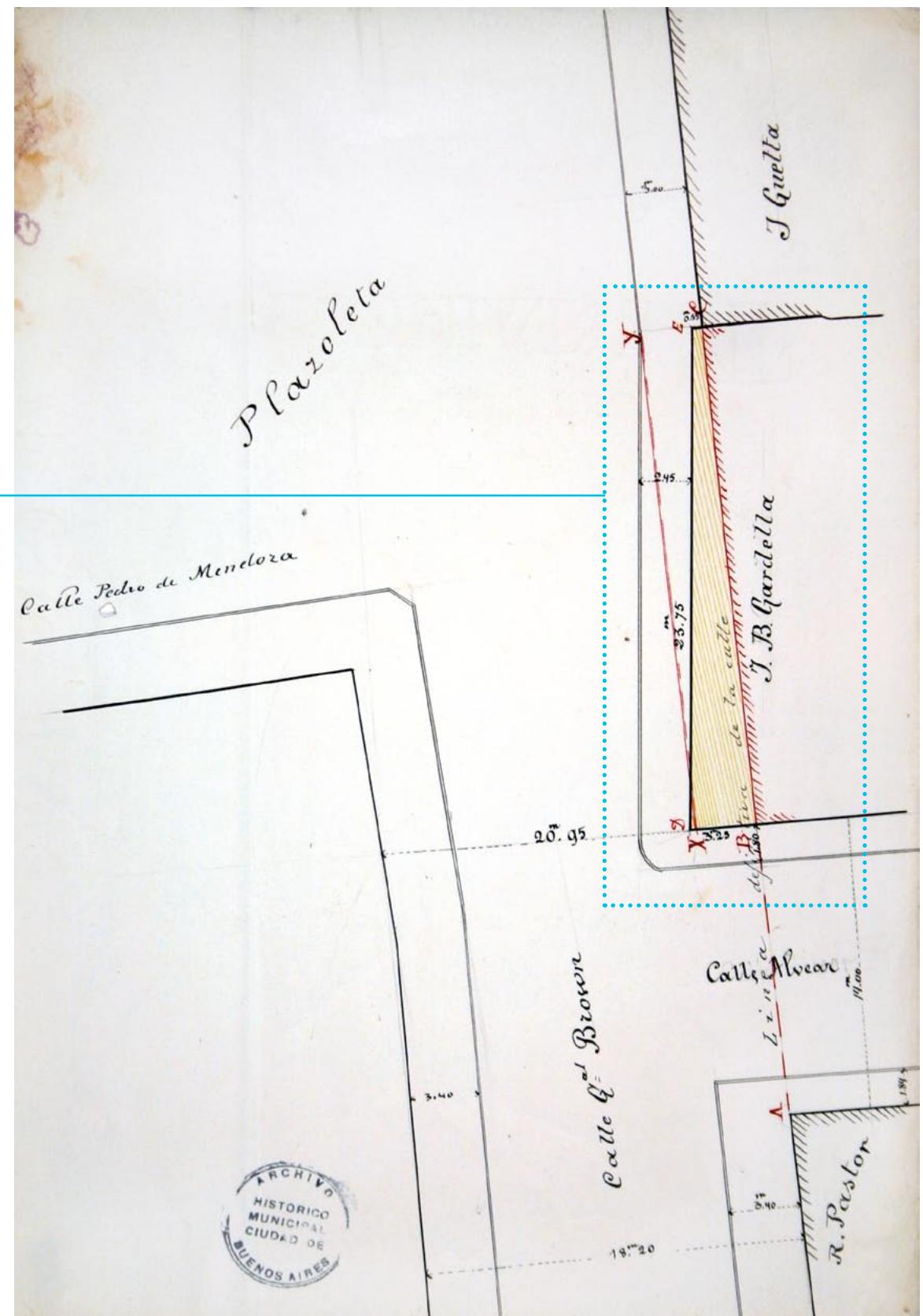
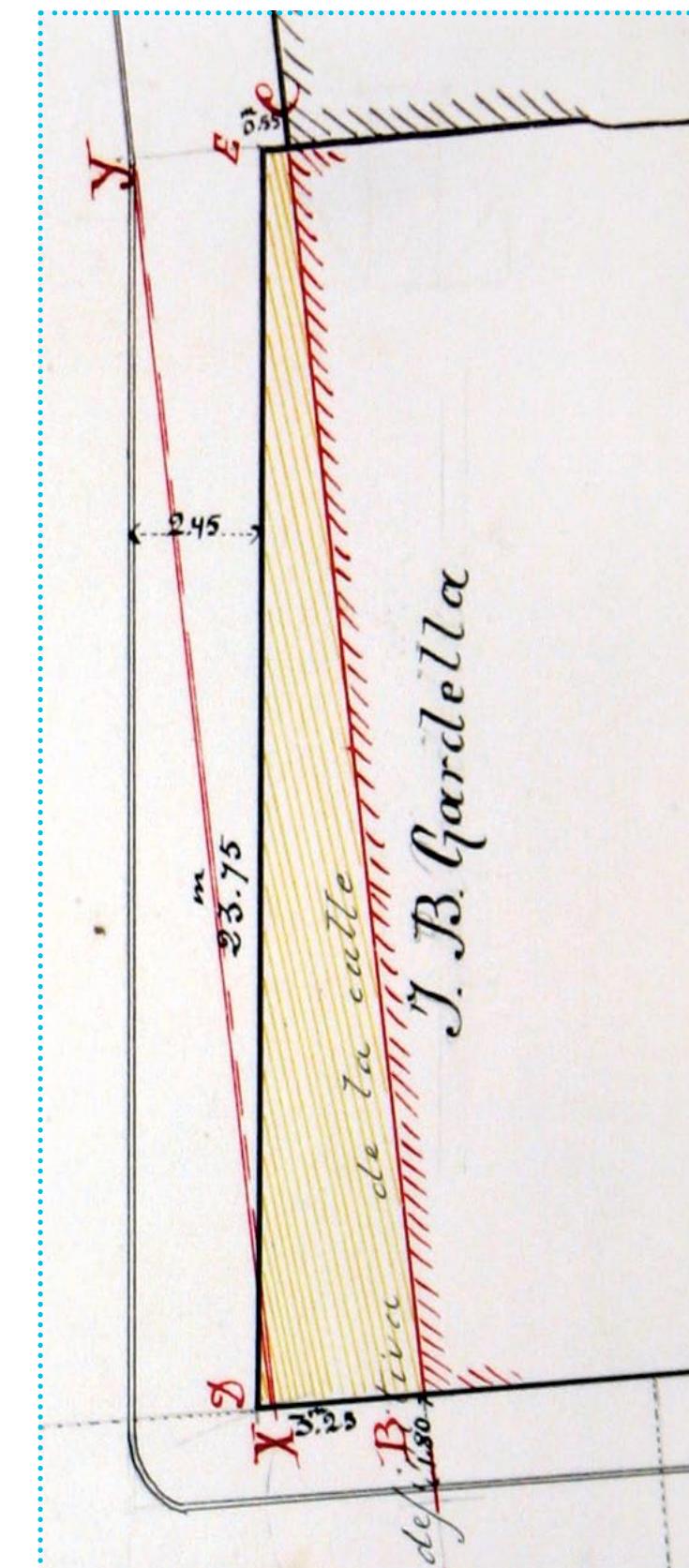
31,5 x 22 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación proyectada y existente de la calle Gral. Brown entre Pedro de Mendoza y Alvear. La línea proyectada, enunciada como "Línea definitiva de la calle" y destacada en carmín, avanza sobre la propiedad de "J. B. Garadella", ubicada en la esquina de Gral. Brown y Alvear. La parte que se pierde de dicha propiedad está sombreada con un rayado diagonal en tinta amarilla. Se indican zonas de edificación, veredas y medidas correspondientes. Toponimia.

Legajo 10 - 1886 Obras Públicas - Carpeta 2722.

305



1886 (según documento asociado)

Ensanche de la calle Medrano. Razón: "Ingeniero Director. Eleva el plano proyectando el ensanche de la calle Medrano en las dos cuadras inmediatas a la de Santa Fe".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,002 por metro".

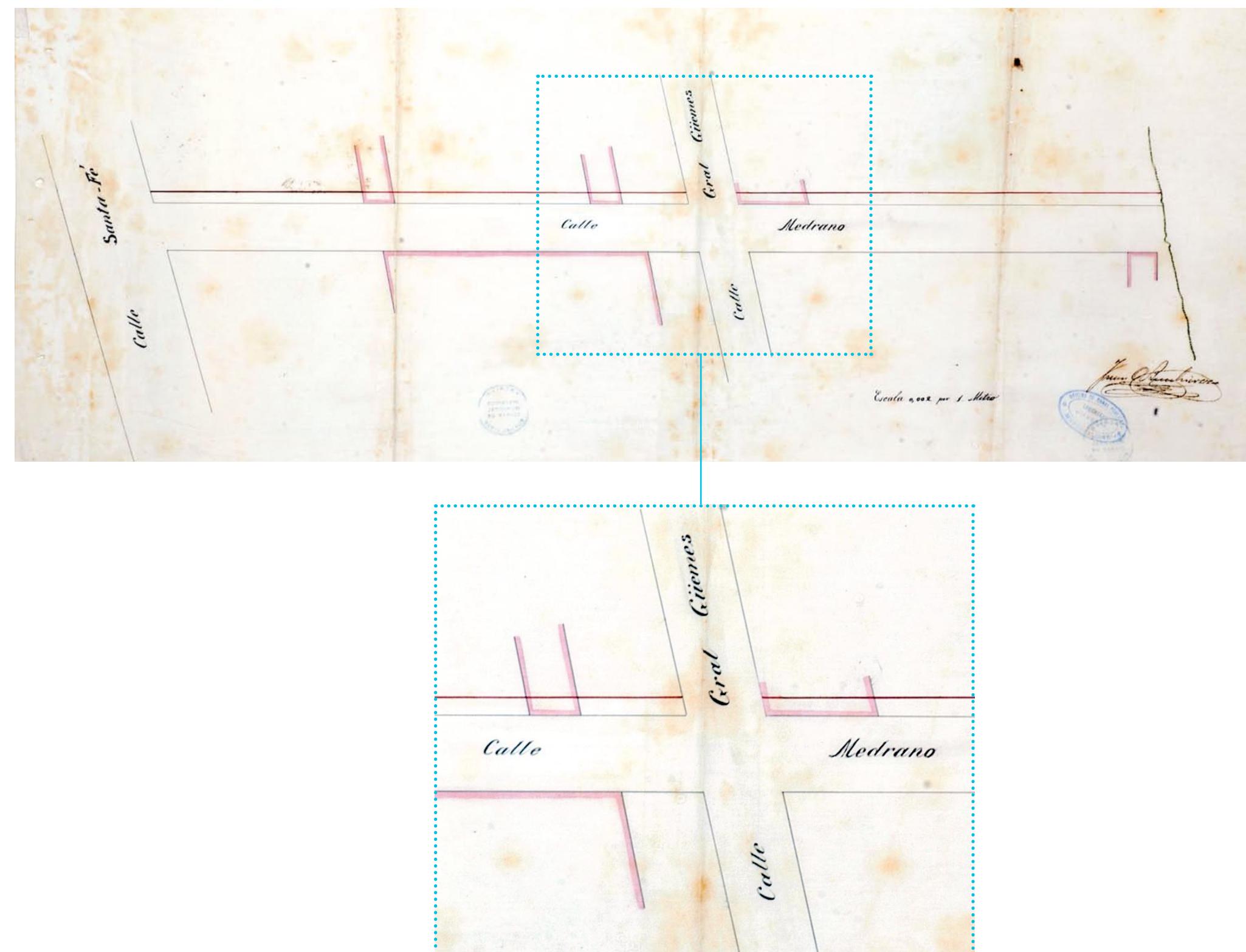
74 x 30 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de ensanche de la calle Medrano "entre Santa Fe y la segunda cuadra al Sudeste", según el documento asociado. La delineación actual está indicada en tinta negra. La línea de proyecto, destacada en tinta carmín, se extiende a lo largo de la vereda Sudeste. Las zonas edificadas están sombreadas en aguada carmín. Según el informe del Ingeniero Director: "Como en la (cuadra) comprendida entre Santa Fe y Güemes existen edificios de ambos lados he proyectado el ensanche sobre uno solo, en vista de la importancia mayor de los que se hallan en el otro, resultando así que para realizar esta mejora solo habrá que demoler el frente de dos edificios de 9 metros cada uno. Creo, Señor Intendente que esta es la oportunidad de decretar y realizar el ensanche que proyectó, pues las nuevas edificaciones y el valor siempre creciente de la tierra irán dificultando cada día más esta obra de verdadera utilidad y embellecimiento". Indicación de cerco vivo en color verde. Se observa un sello ovalado en tinta azul, donde dice: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Director. Toponimia".

Legajo 10 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 5664.

306



1886 (según documento asociado)

"Plano Parcial de la Ciudad de Buenos Aires". Razón: "Vecinos calle Alberti entre Belgrano y Méjico, y ésta entre Matheu y Saavedra. Piden empedrado".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Balvanera y San Cristóbal.

Procedencia: particular.

Escala: "1:1000 metros, excepto los frentes de las propiedades, medidos en varas".

75 x 74 cm.

Soporte: papel entelado.

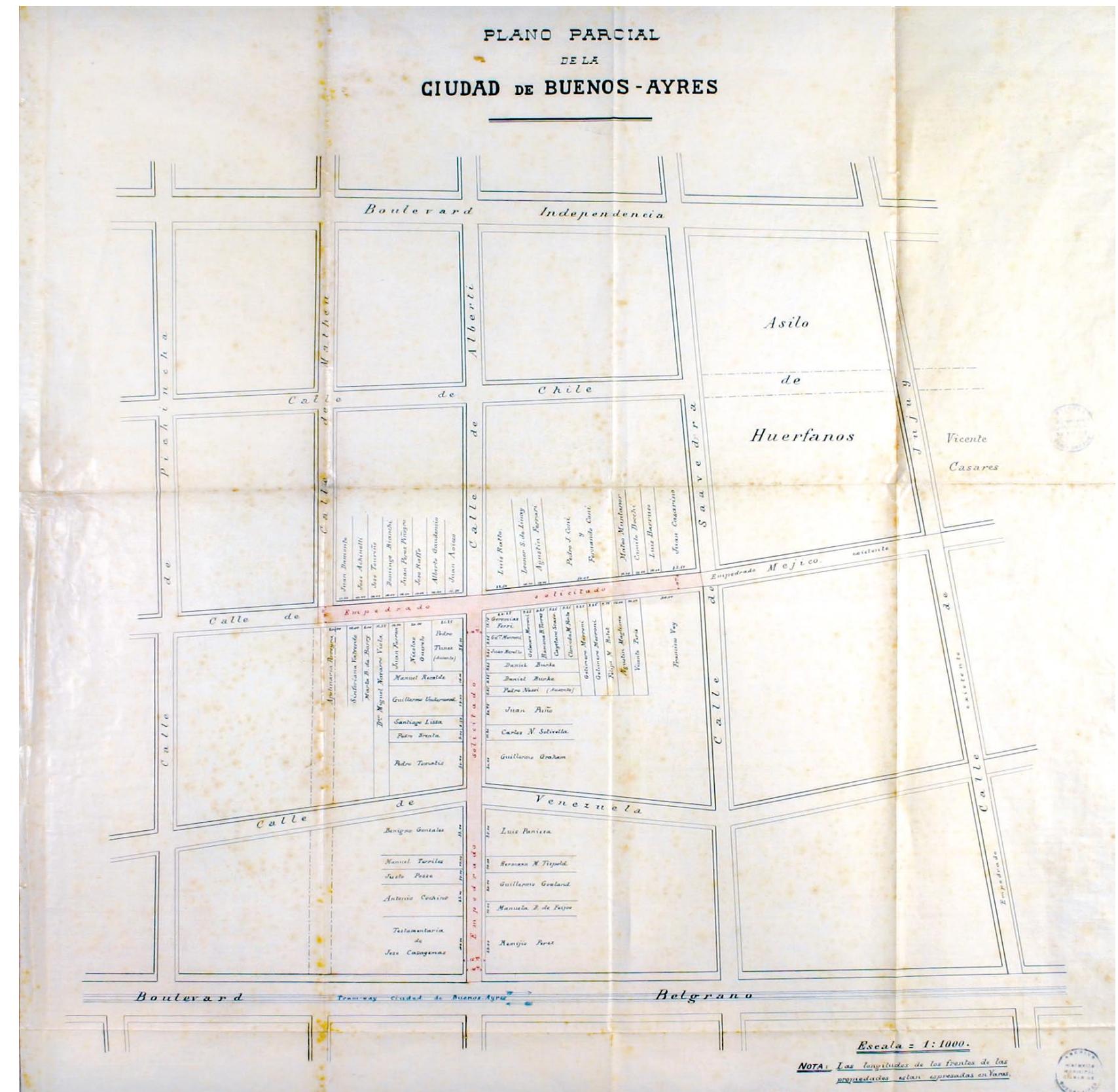
Manuscrito original en tinta negra. Representación de la zona comprendida entre Boulevard Independencia, Boulevard Belgrano, Pichincha y Jujuy, sobre la que se indican las calles que los vecinos piden empedrar: "Méjico" entre Matheu y Saavedra, y Alberti entre Boulevard Belgrano y "Méjico".

Dichas calles están coloreadas en "rosado" y señaladas como "Empedrado solicitado". Sobre la calle "Méjico" entre Saavedra y Jujuy, y sobre esta última entre Boulevard Belgrano e Independencia se indica: "Empedrado existente". La calle Matheu entre "Méjico" y Boulevard Belgrano está indicada en línea punteada segmentada, posiblemente en referencia al trazado proyectado. Idéntico trazo se observa en la calle Chile entre Saavedra y Jujuy, que atraviesa el enunciado como "Asilo de Huérfanos". Se observan subdivisiones y datos catastrales, con indicación de medidas y vereda. El ancho de las calles a empedrar está consignado en tinta carmín.

Sobre el Boulevard Belgrano se indica un tramo del Tramway Ciudad de Buenos Ayres, en tinta azul. Se observa la siguiente nota: "Las longitudes de los frentes de las propiedades están expresadas en varas". Doble recuadro.

Legajo 9 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 4786.

307



1886 (según documento asociado)

Apertura de las calles Saavedra y Comercio. Razón: "Rodolfo Bunge y otros. Piden apertura de calles".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: particular.

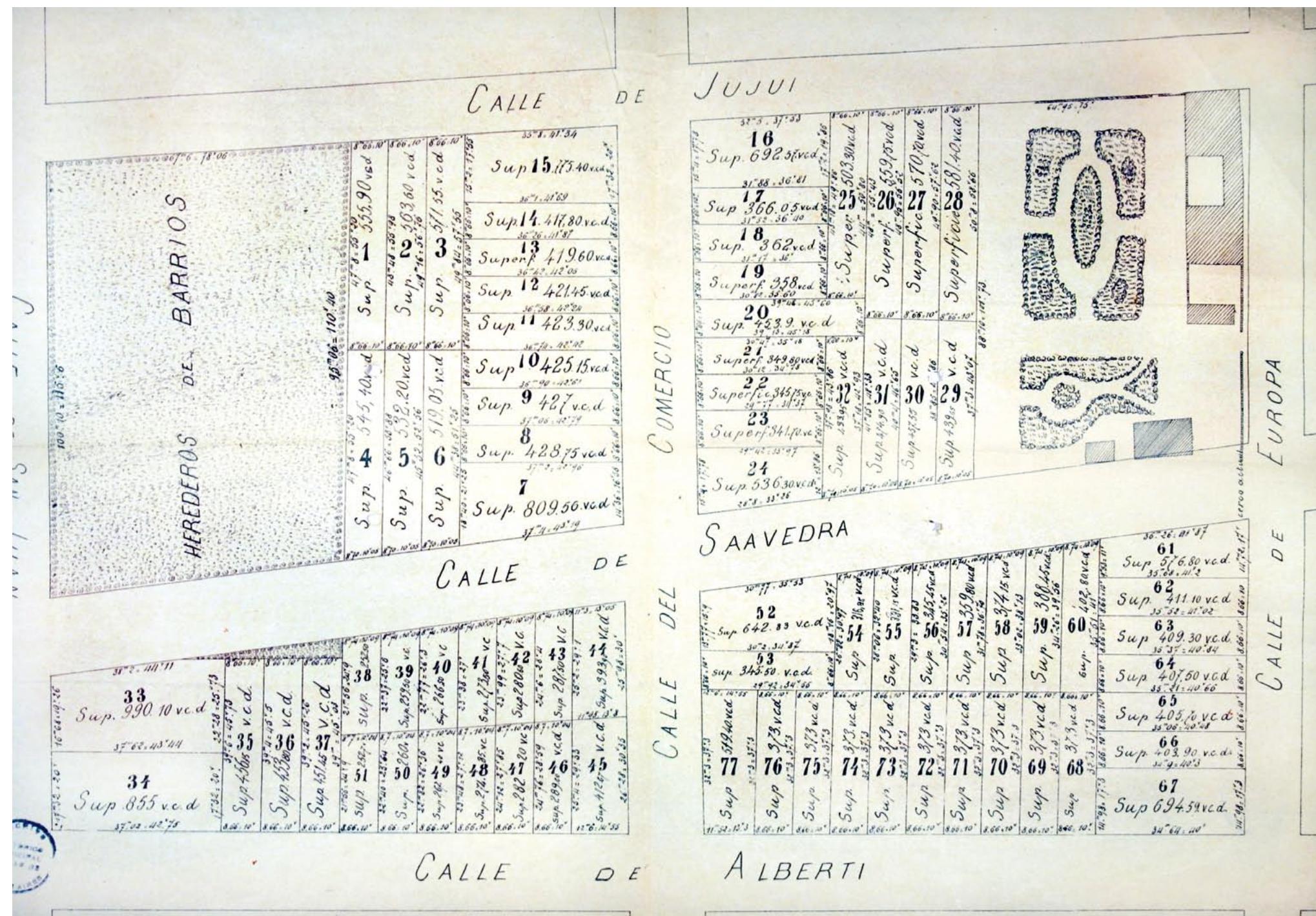
40.3 x 58 cm.

Soporte: papel.

Litografía en tinta negra. Representación de la apertura proyectada de dos calles, enunciadas como Saavedra y Comercio, que cruzan una quinta de propiedad del solicitante, ubicada entre las calles Europa, San Juan, Jujuy y Alberti. Indicación de forestación, construcciones existentes, división en lotes (numerados) y medidas perimetrales. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 6 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 7889.

314



CALLE

1886 (según documento asociado)

Apertura de calle. Razón: "Rufino Degreef. Pide la apertura de una calle que crusa (sic) un terreno de su Propiedad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: particular.

Escala: "0,0015 por metro".

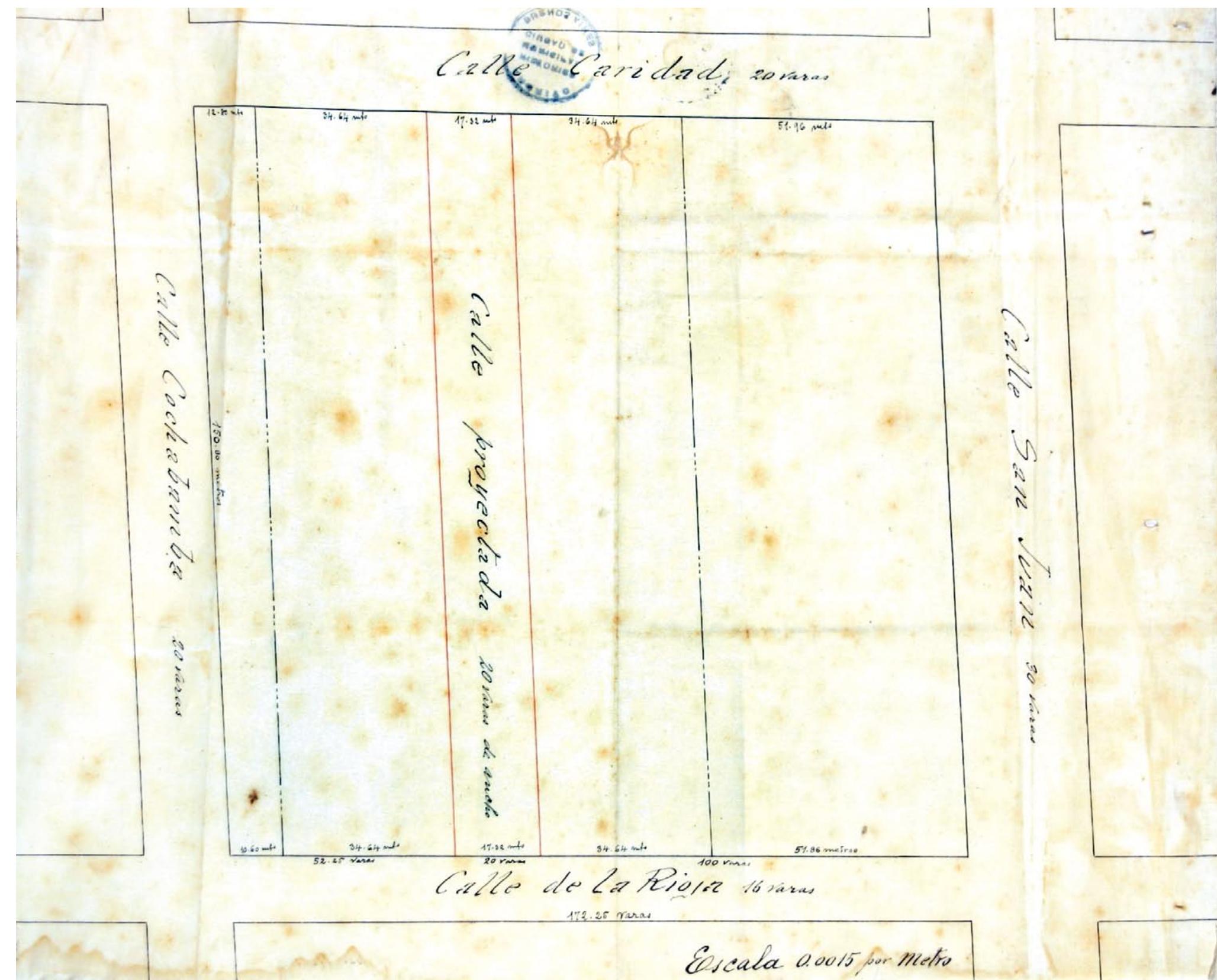
31,5 x 36,8 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de una calle proyectada entre Caridad y Rioja, sobre un terreno de propiedad de Rufino Degreef, quien solicita su apertura. La "Calle Proyectada" está destacada en tinta carmín. Límite del terreno en línea de puntos. Indicación de medidas. Toponimia.

Legajo 6 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 2268.

315



1886

Apertura de la calle Bermejo. Razón: "Frigoni, Manuel. Sobre expropiación de la propiedad calle General Mansilla sin N° por tenerse que abrir una calle".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 11/10/1886.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m 001 por metro".

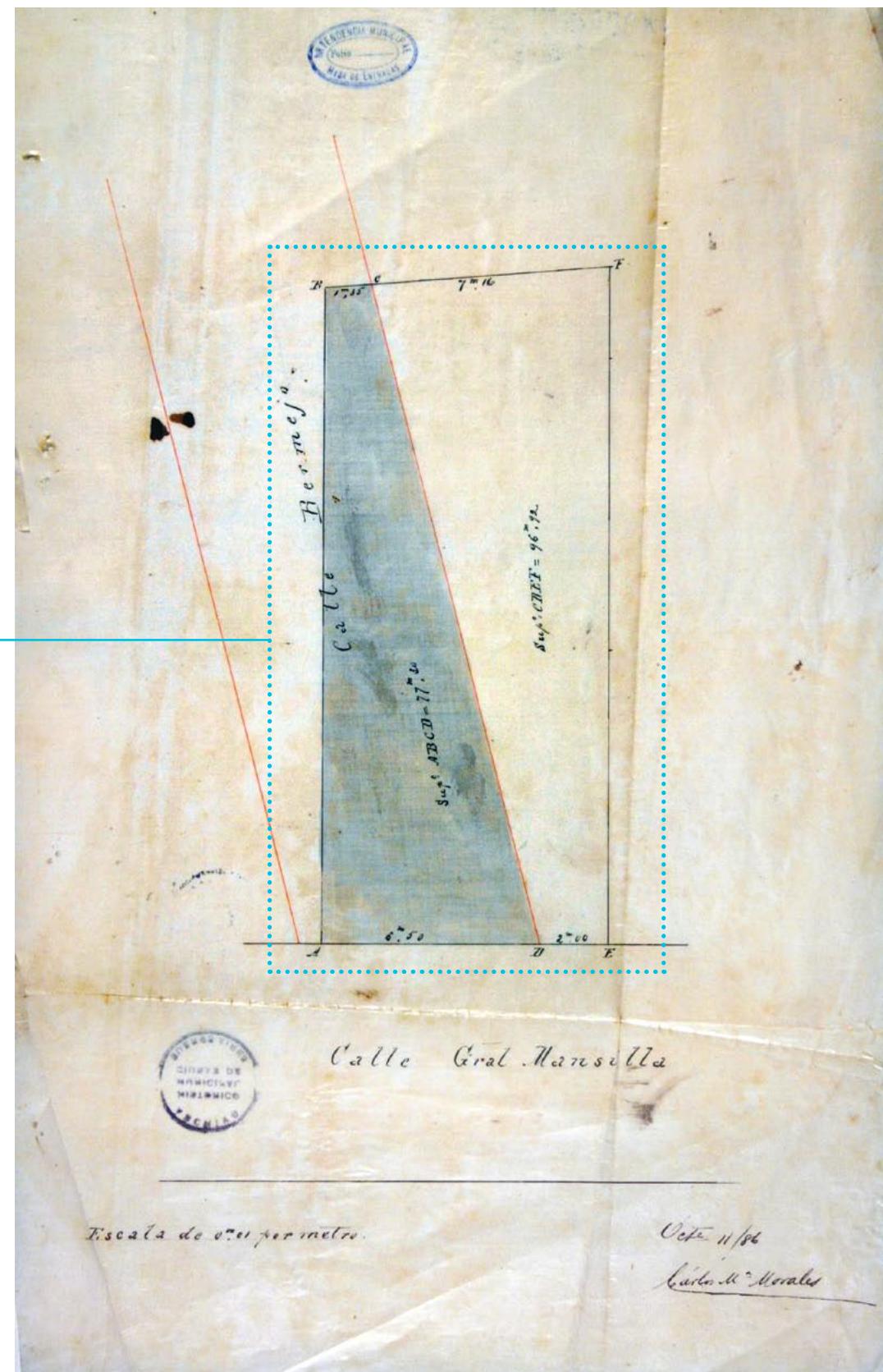
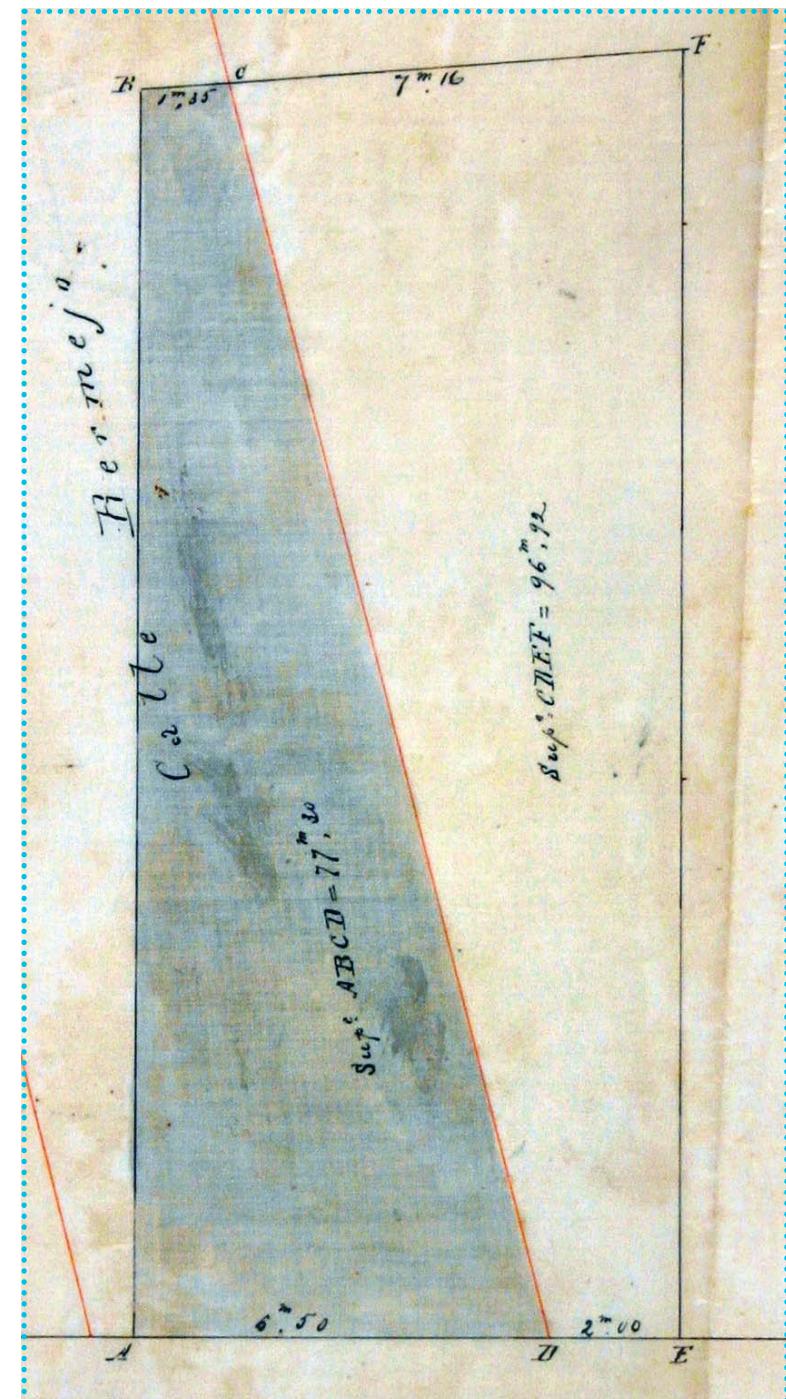
42, 4 x 26, 9 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la apertura de la calle Bermejo, proyectada sobre un terreno de propiedad del solicitante, ubicado sobre la calle General Mansilla. La línea proyectada está destacada en tinta color carmín. La parte del terreno que se pierde está coloreada en tinta aguada gris, y señalada con las letras "A-B-C-D". La superficie restante está señalada con las letras "C-D-E-F". Indicación de medidas. Sello en tinta color azul de la "Intendencia Municipal. Mesa de Entradas. Folio...". Toponimia.

Legajo 6 - 1886 Obras Públicas - Carpeta 4863.

316



1886 (según documento asociado)

Ensanche de la calle Sarmiento. Razón: "Miguel Zubieta. Pide el pago de daño y perjuicio que le ocasiona el ensanche de la calle Sarmiento".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, noviembre de 1886.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,001 m = 1 vara".

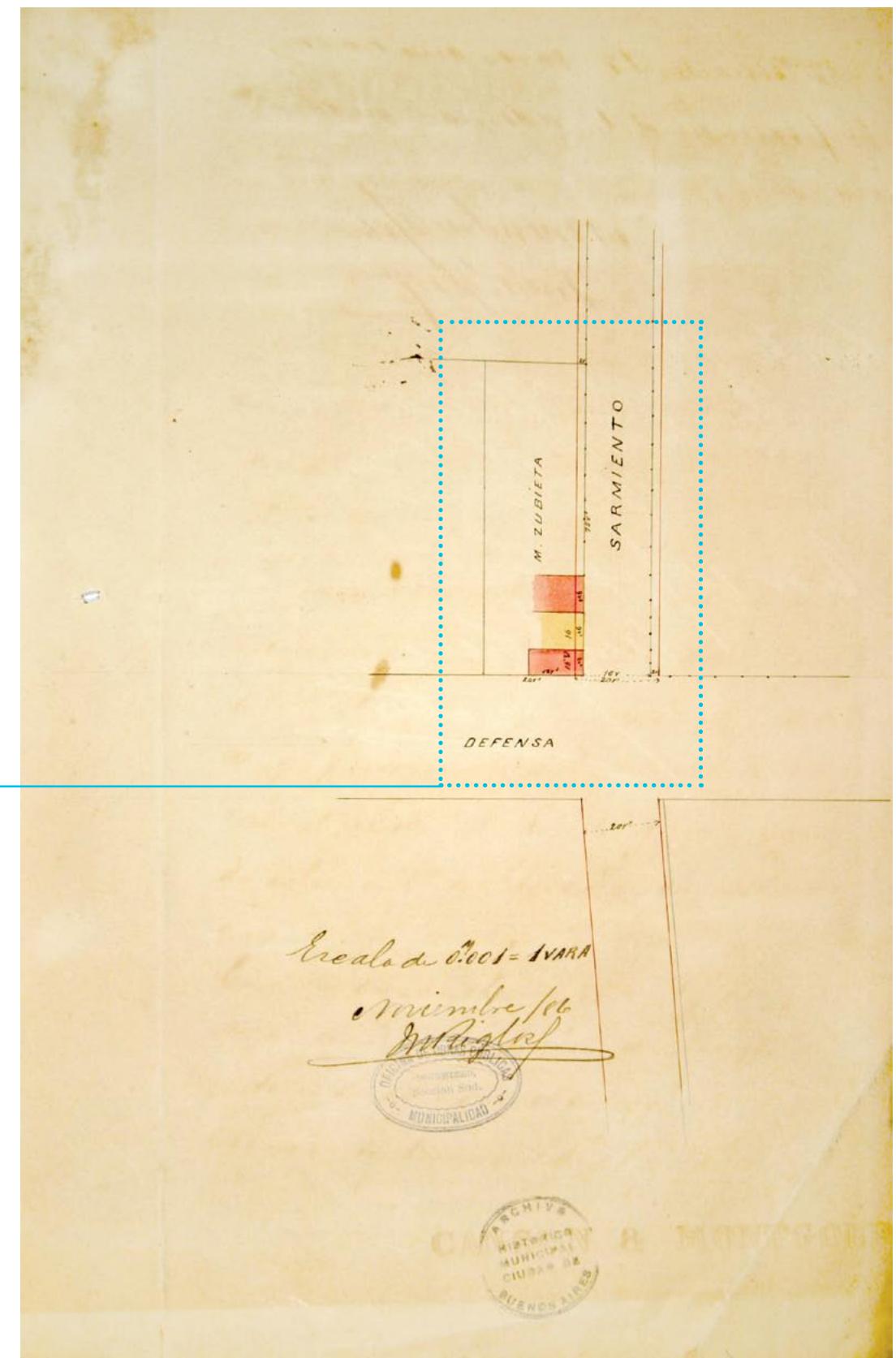
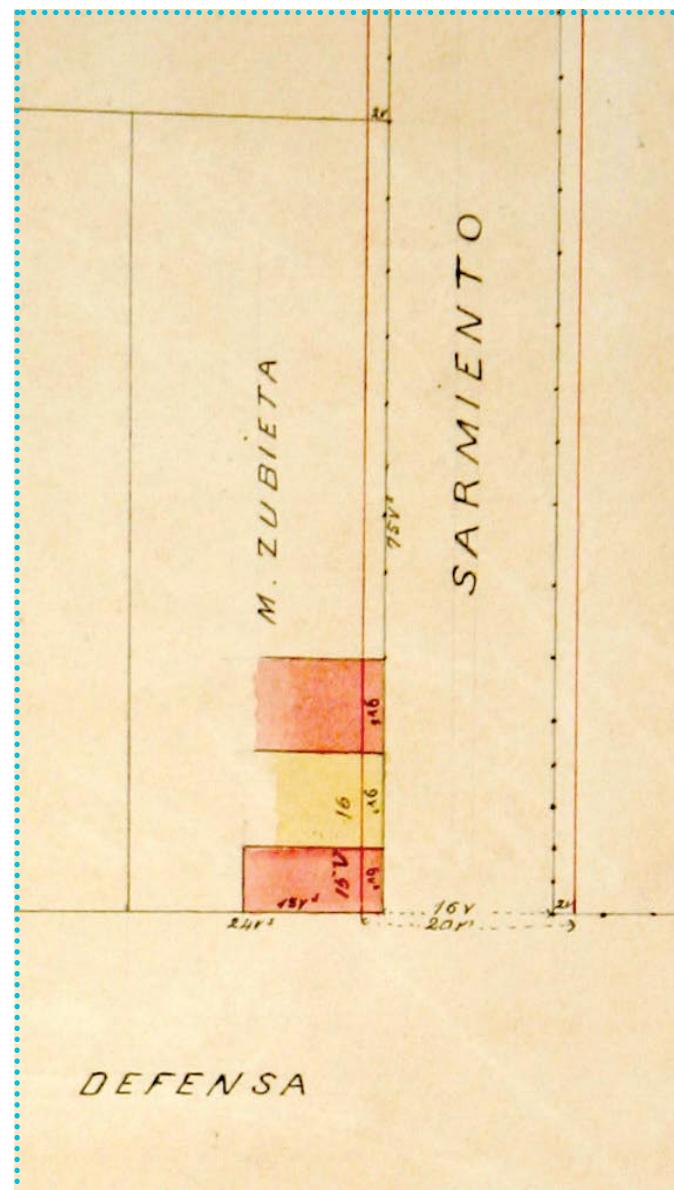
34,5 x 22,4 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de ensanche de la calle Sarmiento, que toma parte de la propiedad del solicitante, ubicada en la esquina Noreste del cruce de dicha calle con Defensa. La línea de proyecto está destacada en tinta carmín y la delineación actual en tinta negra. Indicación de construcciones, coloreadas en tinta aguada carmín y amarilla. Medidas. Sello en tinta color azul acompañando la firma de M. Riglos, donde puede leerse: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero. Sección Sud. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 10 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 6461.

320



CALLES

1886

Delineación de calles. Razón: "Juan G. Vinet. Pide la delineación de las calles que indican".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 2/10/1886.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m, 0005 por metro".

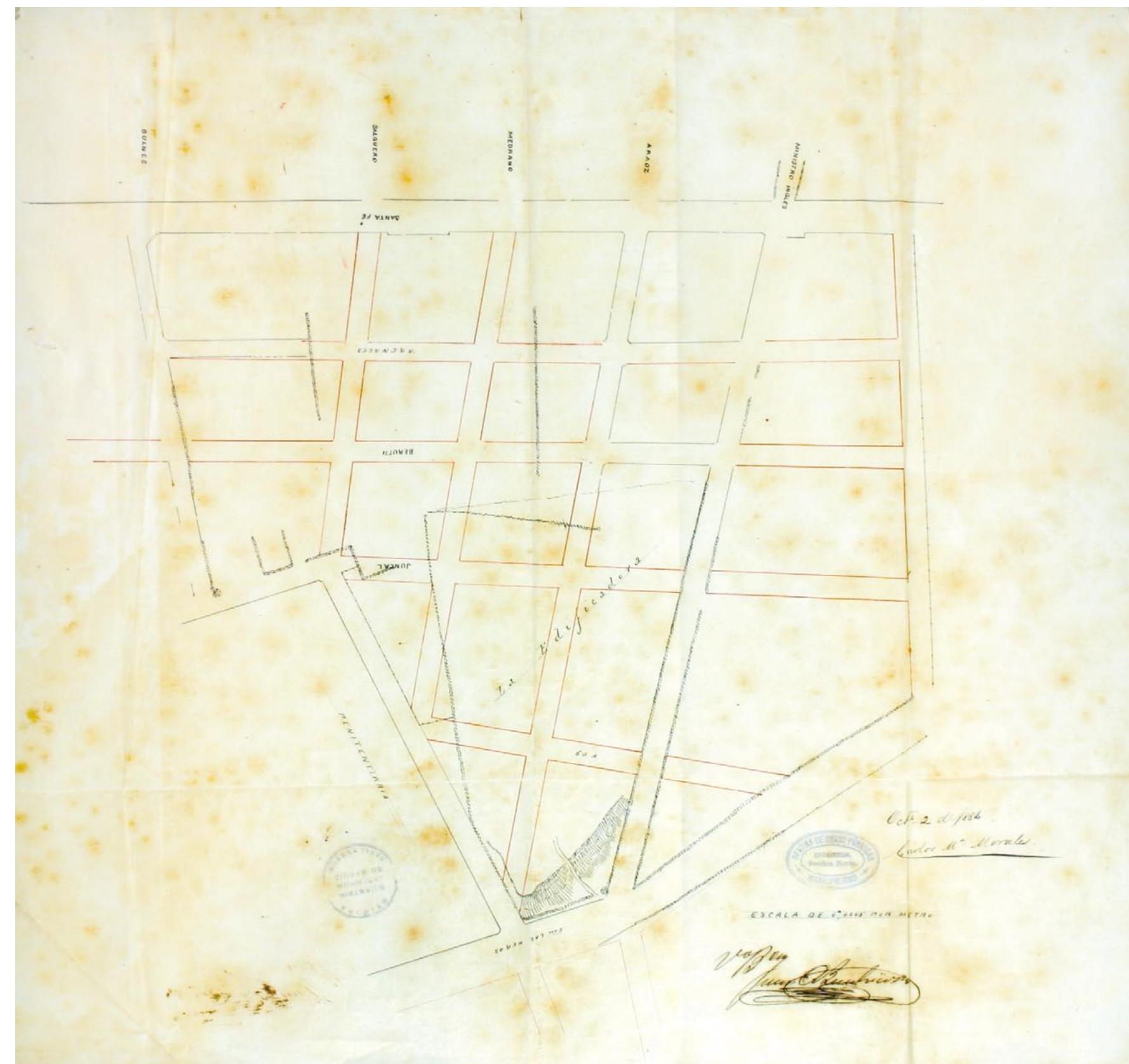
46 x 43 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza proyectada sobre un terreno propiedad del solicitante, ubicado entre las calles Las Heras, Ministro Inglés y Salguero. Dicho terreno, enunciado como "La Edificadora", limita por el Sudeste con la "Penitenciaria". Las calles proyectadas están destacadas en tinta carmín. Indicación de cerco vivo y alambrado. Se observa un sello ovalado en tinta azul: "Oficina de Obras Públicas. Ingenieros Sección Norte. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 7 - 1886 Obras Públicas - Carpeta 5750.

326



1886

Apertura de calles. Razón: "Sofía F. de Seeber pide la apertura de calles que deben cruzar un terreno de su propiedad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, noviembre de 1886.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

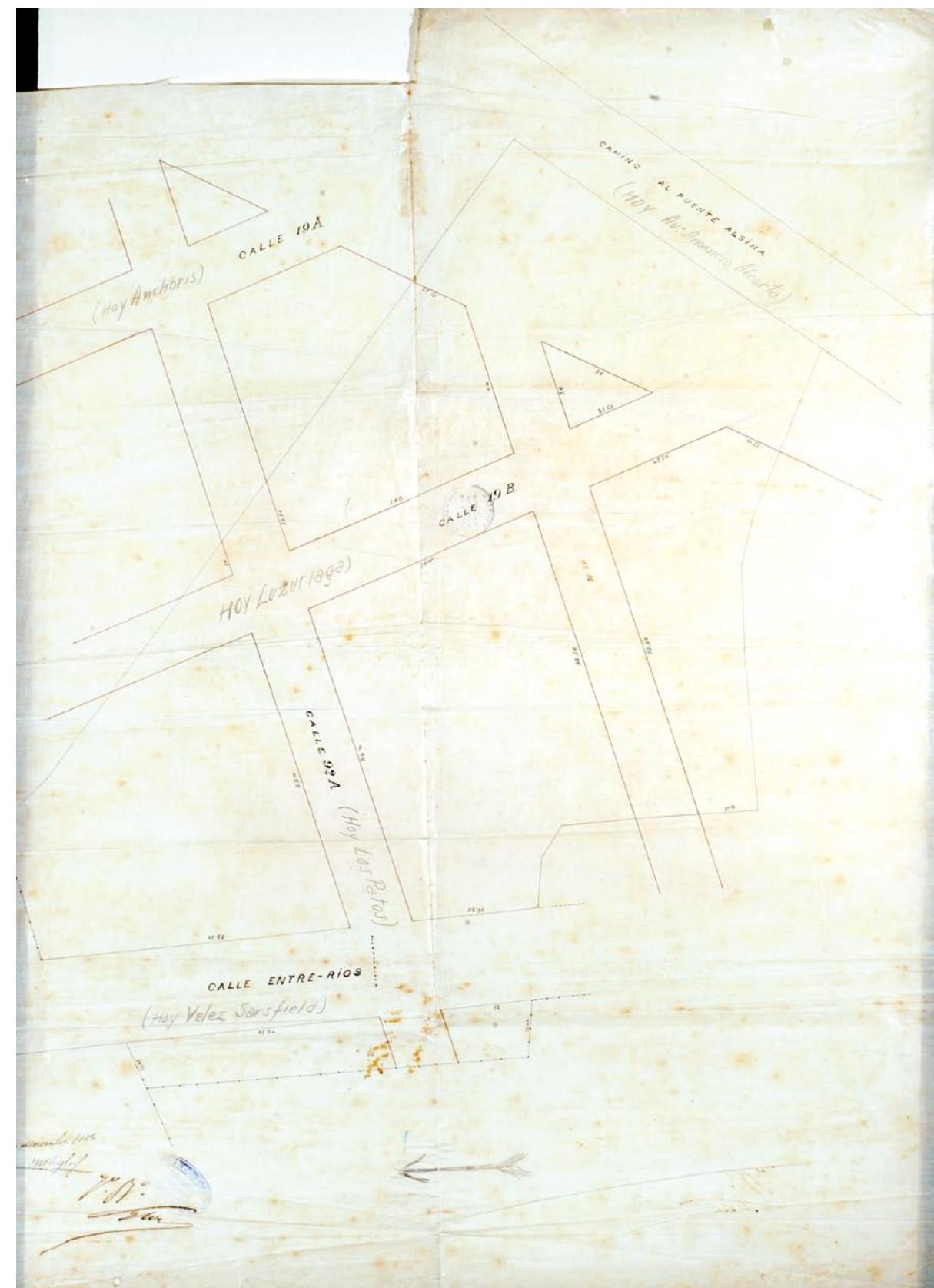
70 x 62 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza proyectada sobre un terreno propiedad de la solicitante, próximo a la intersección del camino del Puente Alsina y la calle Entre Ríos. Las calles proyectadas, destacadas en tinta color carmín, son las siguientes: "19 A", "19 B", "92 A" y "92 B". Los nombres de las calles, escritos en tinta negra, están acompañados por anotaciones en lápiz: calle "19 A" (en lápiz: "Hoy Anchoris"), calle "19 B" (en lápiz: "Hoy Luzuriaga") calle Entre Ríos (en lápiz: "Hoy Velez Sarsfield"), camino al Puente Alsina (en lápiz: "Hoy Amancio Alcorta"), calle "92 A" (en lápiz: "Hoy Los Patos"), "92 B". En la intersección de calle "92 A" y Entre Ríos está escrito "alcantarilla". Las calles existentes, representadas en tinta negra, son: Entre Ríos (que corre de Norte a Sur) y camino al Puente Alsina (que corre de Noreste a Suroeste). Indicación de orientación. Toponimia.

Carpeta 8855

327



1886

"Paseo de Julio desde la Calle de Cuyo hasta la Barranca de Maipú". Razón: "Ingeniero Director. Presenta el plano levantado de la delineación del Paseo de Julio entre las calles de Cuyo y la de Maipú".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 6/03/1886.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,002 por metro".

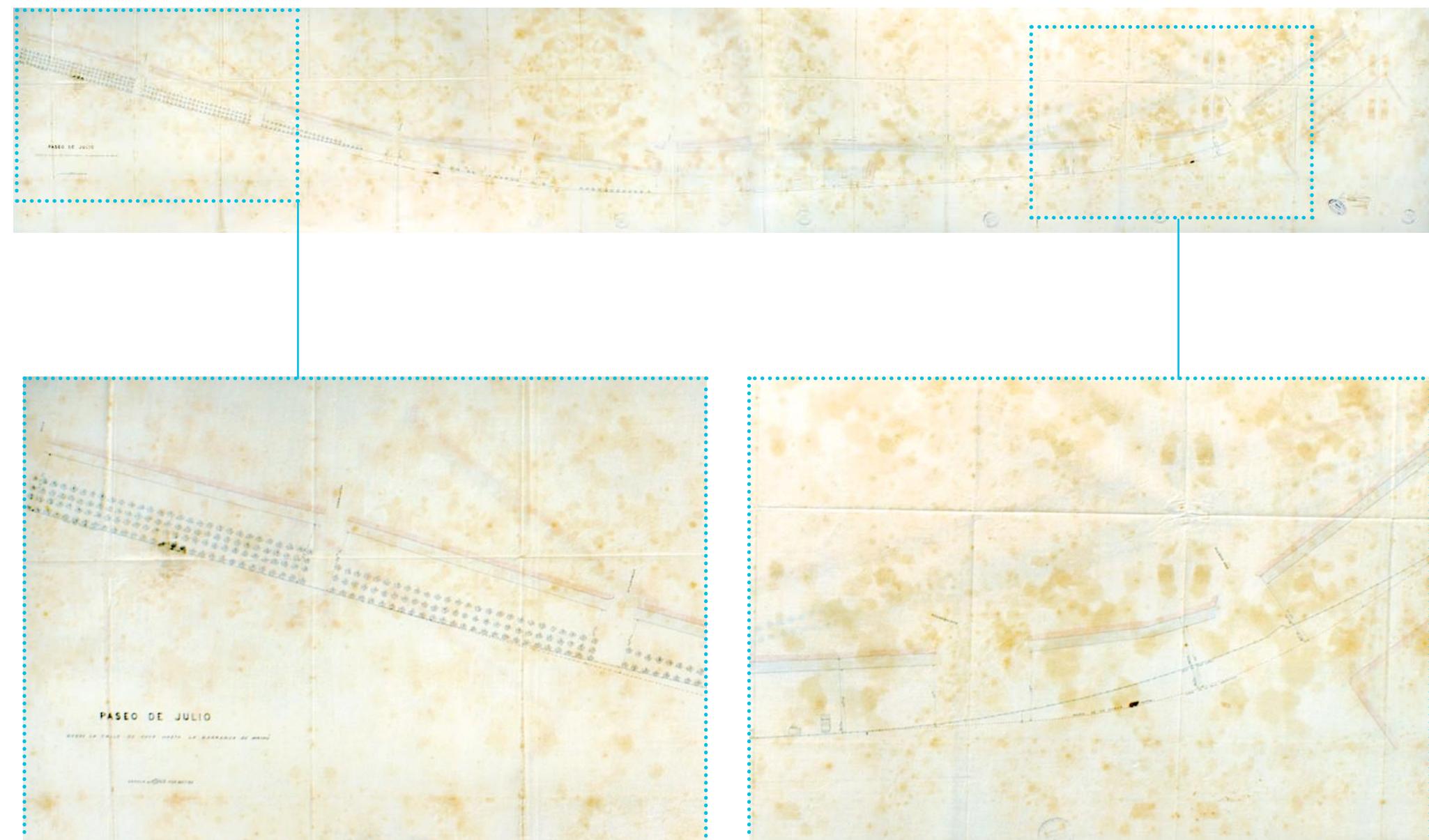
50 x 289 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación proyectada para el Paseo de Julio entre las calles Cuyo y Maipú, destacada en línea de puntos carmín. Indicación de "reja del Ferrocarril" en tinta azul, y "línea de la reja proyectada" en color carmín. Edificios sombreados con un borde en tinta aguada carmín, veredas en aguada gris. Indicación de vías de ferrocarril (en tinta azul), "Aduana de las Catalinas" y "Fábrica de Gas". A lo largo del Paseo de Julio se observa indicación de forestación destacada con aguada verde. Se observa un sello ovalado en tinta violeta que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Director. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 7 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 1657.

328



1886 (según documento asociado)

Ensanche de calles. Razón: "Ingeniero Director. Remite el croquis pedido de la intersección de las calles Juncal y Talcahuano".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m, 005 por metro".

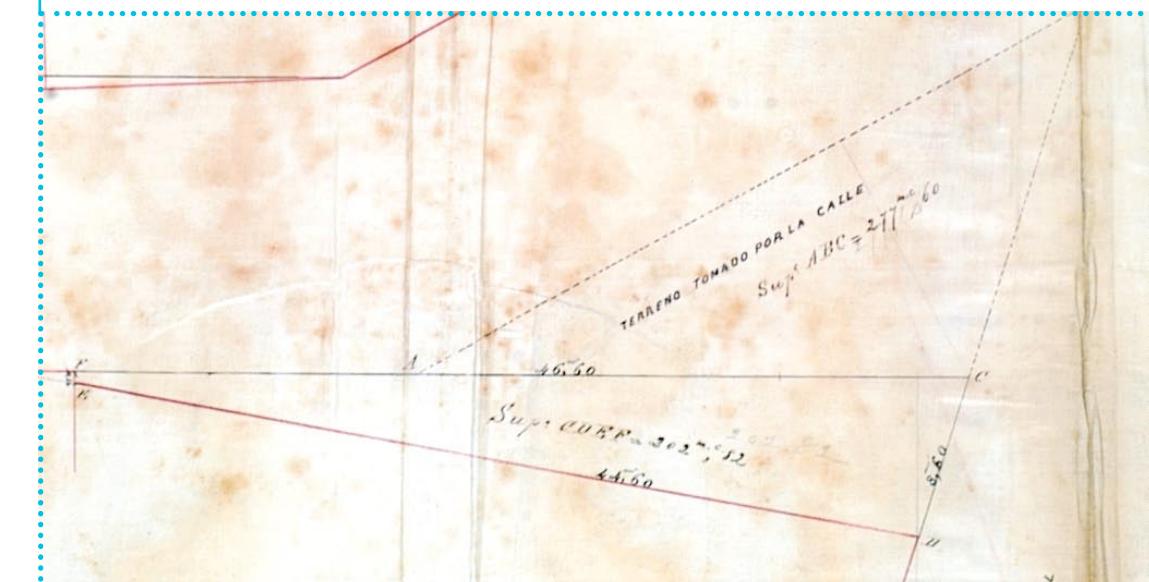
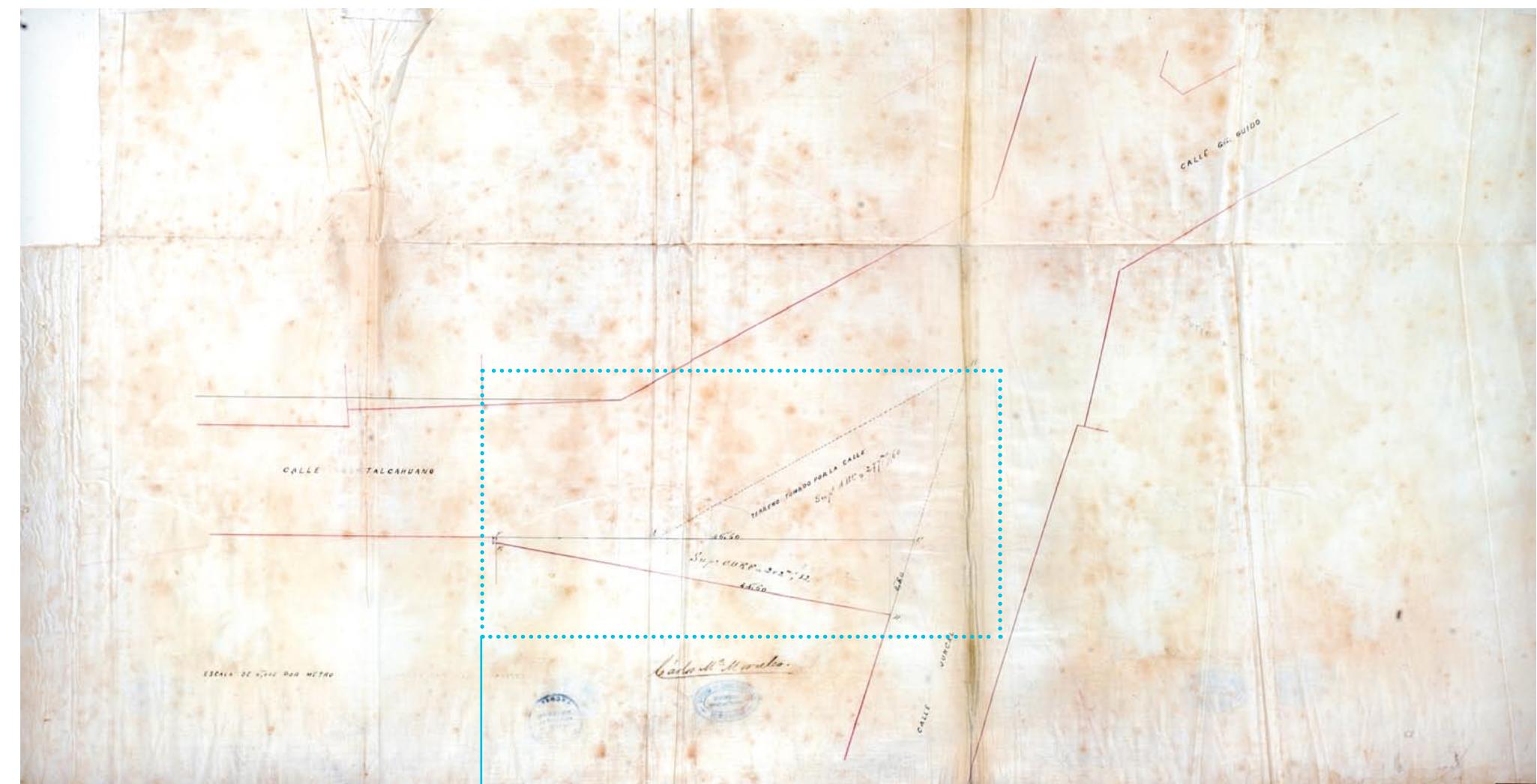
44,6 x 83,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del ensanche proyectado en la intersección de las calles Juncal y Talcahuano. La nueva delineación, destacada en tinta carmín, toma un terreno particular y parte de otro, ambos señalados con letras en sus vértices. Indicación de medidas. Se observa un sello ovalado en tinta azul: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Sección Norte. Municipalidad".

Legajo 10 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 2782.

329



1886 (según documento asociado)

Rectificación de la calle Charcas. Razón: "José Anasagasti. Cede terreno para vía pública en las calles Charcas, Salguero, etc. bajo las condiciones que estipula".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,001 por metro".

47 x 31,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de rectificación de la calle Charcas, en su intersección con Salguero, según el cual es necesario expropiar un terreno particular ubicado en ese cruce de calles. Dicho terreno está coloreado en tinta aguada color azul, con indicación de superficie en metros y varas. La delineación proyectada de las calles Charcas y Salguero está señalada en tinta negra, con un borde en tinta carmín aguada. La delineación existente se indica por medio de cerco vivo (destacado en verde) y alambrado (en azul). Toponimia.

Legajo 9 - 1886 Obras Públicas - Carpeta 7251.

330



1886

Línea de calle Talcahuano. Razón: "Ingeniero Director. Eleva un plano para la alineación de la calle Talcahuano al llegar á Juncal".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por "Firmado Morales", 20/01/1886 - Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, "Vo Bo".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,005 por metro".

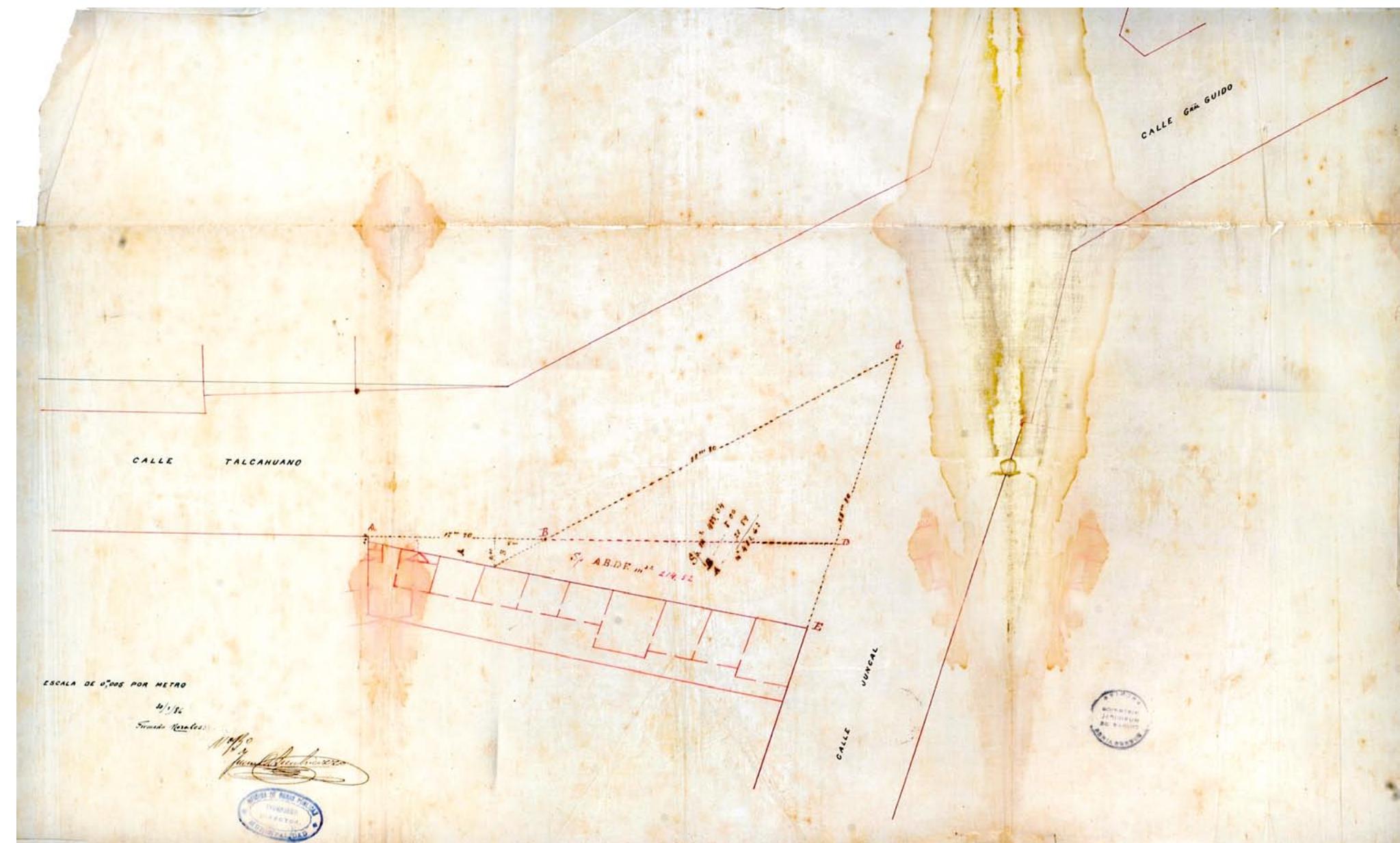
44 x 69,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta carmín. Representación de la delineación proyectada en la intersección de las calles Talcahuano, General Guido y Juncal, según la cual es necesario expropiar la superficie indicada en el plano como "A-B-C-E", señalada con línea punteada en tinta negra. Dentro de esta superficie, se indica un triángulo destinado a la formación de una plazoleta, según en documento asociado, referida como "B-C-D". Se indican medidas de superficie. Se observa un sello ovalado en tinta violeta que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Director. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 7 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 741.

331



1886 (según documento asociado)

Delineación de la calle Paseo de Julio. Razón: "Ingeniero Director. Eleva un proyecto de delineación para la calle P. de Julio entre Santa Fe y Chacras".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Catedral al Norte y Socorro.

Firmado por Pedro J. Battilana, 20/04/1886 - Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, "Vo Bo".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m, 001 p. metro".

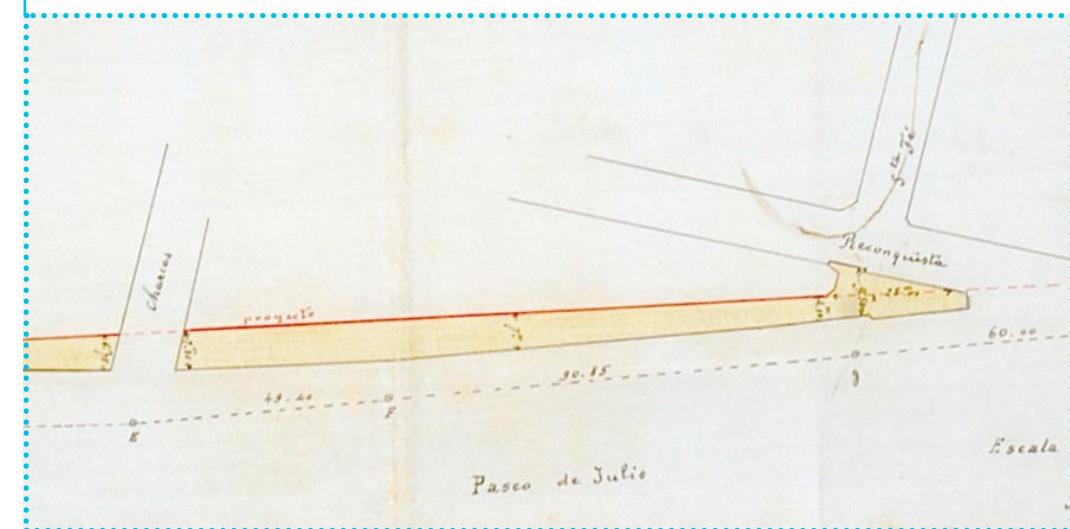
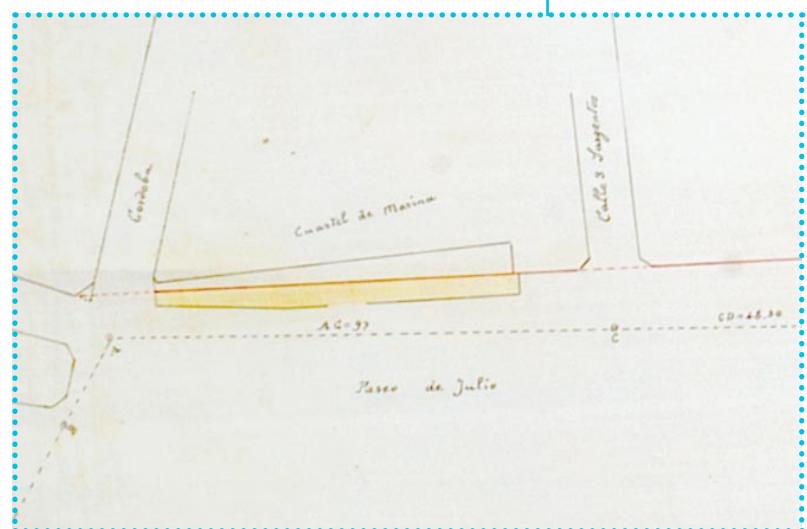
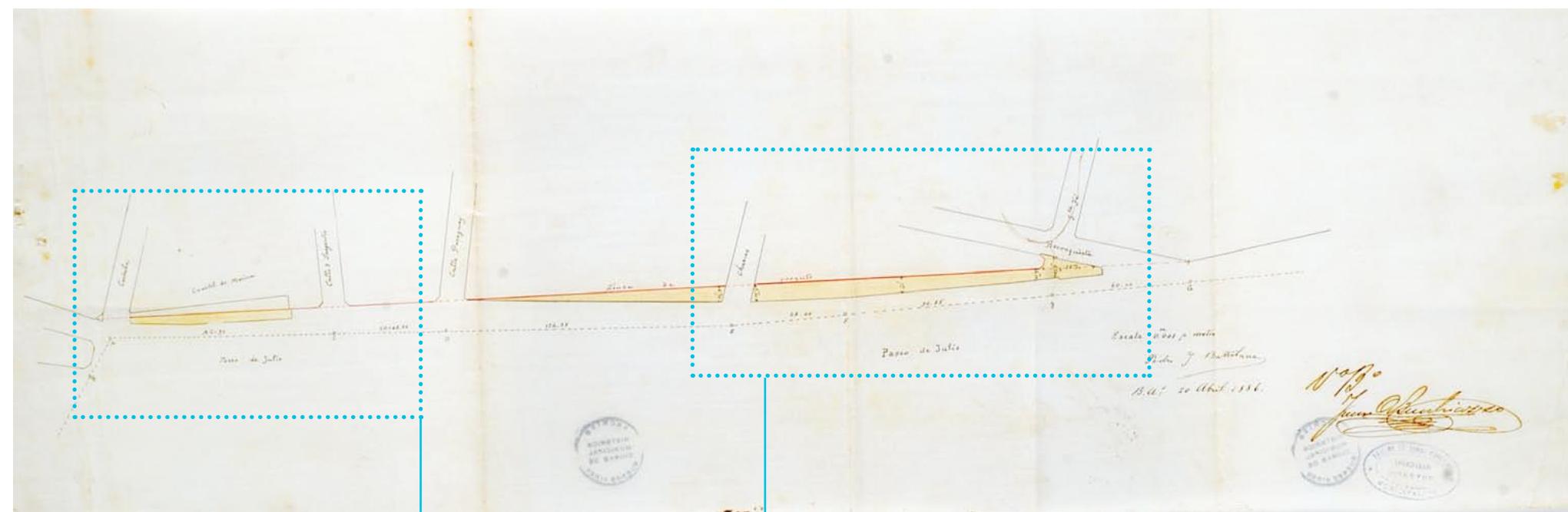
24,5 x 70 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación proyectada sobre la vereda Oeste de la calle Paseo de Julio entre Santa Fe y Córdoba, destacada en tinta carmín y enunciada como "Línea de proyecto". La superficie de los terrenos particulares que es necesario expropiar está coloreada en tinta aguada amarilla. En la esquina de Córdoba y Paseo de Julio se indica "Cuartel de Marina". Se observa un sello ovalado en tinta violeta que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Director. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 7 - 1886 Obras Públicas - Carpeta 2957.

332



1886 (según documento asociado)

"Perfil de la calle Santa Fé desde la calle Serrano hasta el Puente Maldonado". Razón: "Francisco Bolini y vecinos. Se quejan del nivel que se le ha dado al empedrado de la calle Santa Fé".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "Longitudinal = 0m,001 por 1m,00 / Vertical 0m,001 por 1m,00".

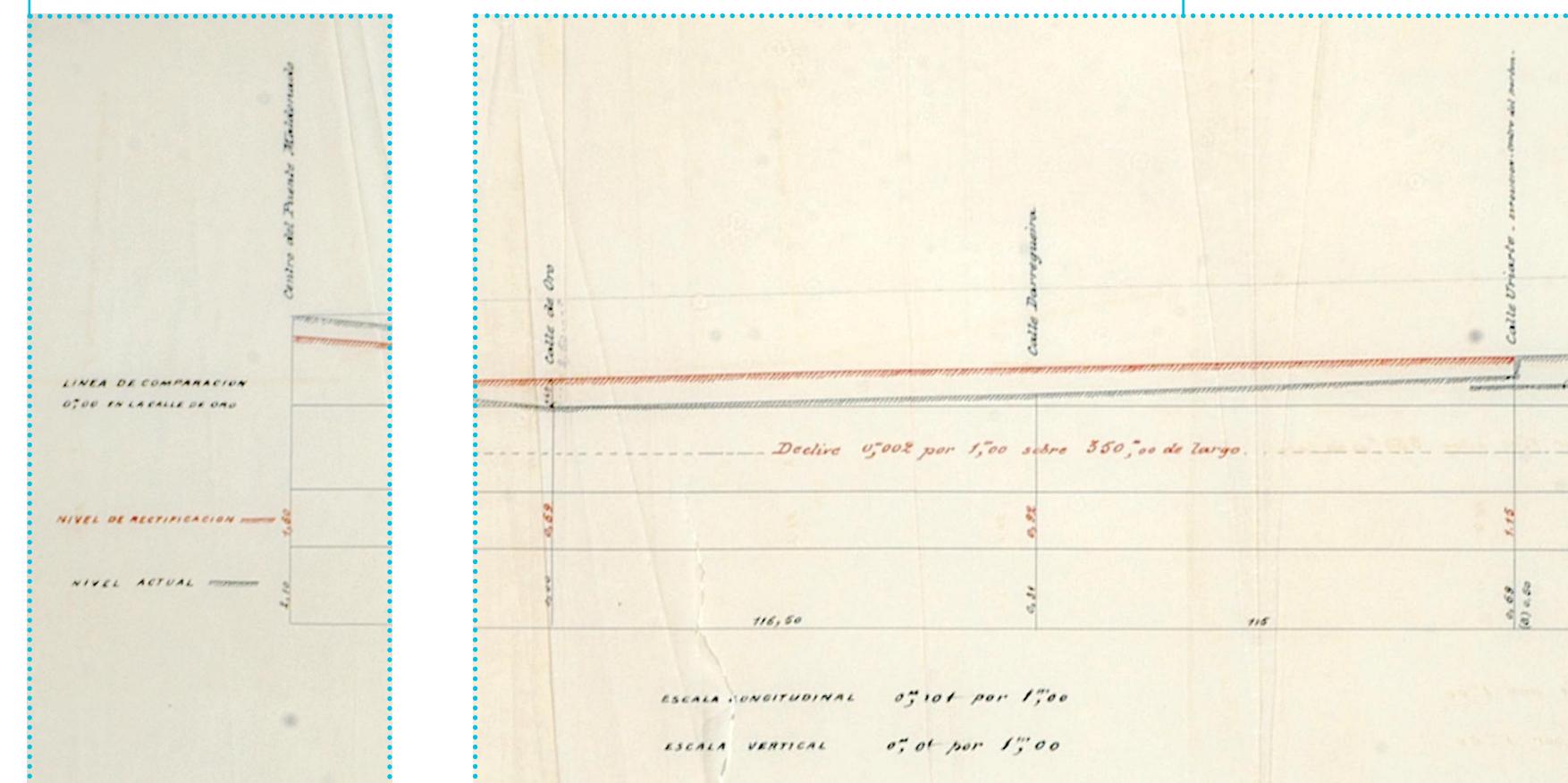
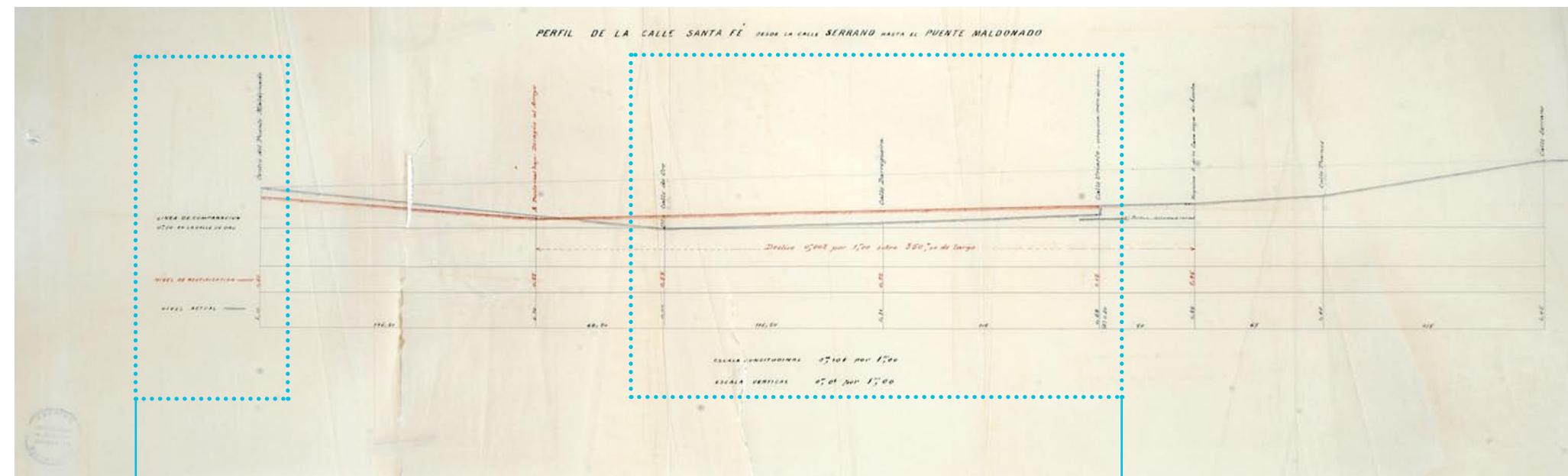
28,5 x 82,5 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Santa Fe entre Serrano y el Puente Maldonado, con indicación del "nivel actual" y el "nivel de rectificación" (destacado en carmín) del empedrado. Entre el Puente Maldonado y la "Calle de Oro" se indica, con tinta carmín, "A. Punto más bajo. Desagüe al Arroyo". Indicación de medidas de declive. Toponimia.

Legajo 9 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 4669.

333



1886 (según documento asociado)

"Terrenos de propiedad de D. Jaime Vieyra". Razón: "Jaime Vieyra. Pide la delineación de varias calles y el empedrado de la de Solís desde Caseros hasta Puente Alsina".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, "Vo Bo".

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

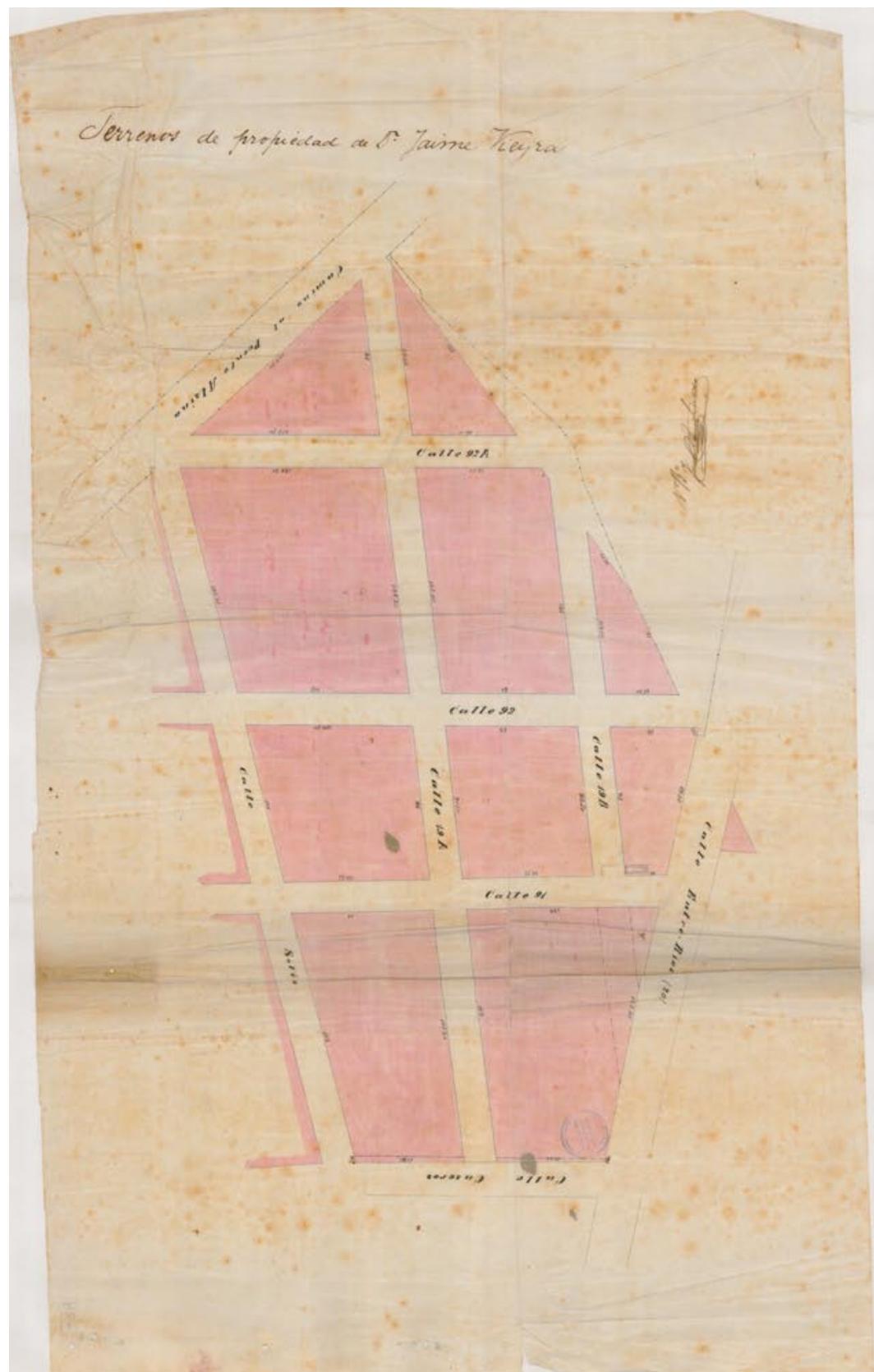
52 x 86,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado entre las calles Caseros, Camino al Puente Alsina, Solís y Entre Ríos, sobre el que se indica la traza de calles proyectadas. Las manzanas resultantes están coloreadas en tinta aguada carmín. La delineación existente está indicada en tinta negra, la proyectada en azul. Sobre la vereda Norte de la calle Caseros se indica un proyecto de ensanche, en línea de trazo y punto color azul. Toponimia.

Legajo 7 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 1550.

334



1886 (según documento asociado)

Ensanche de la calle "60 A". Razón: "Ingeniero Director. Pide autorización para señalar el ancho de 20 varas a la calle 60 A".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala ilegible.

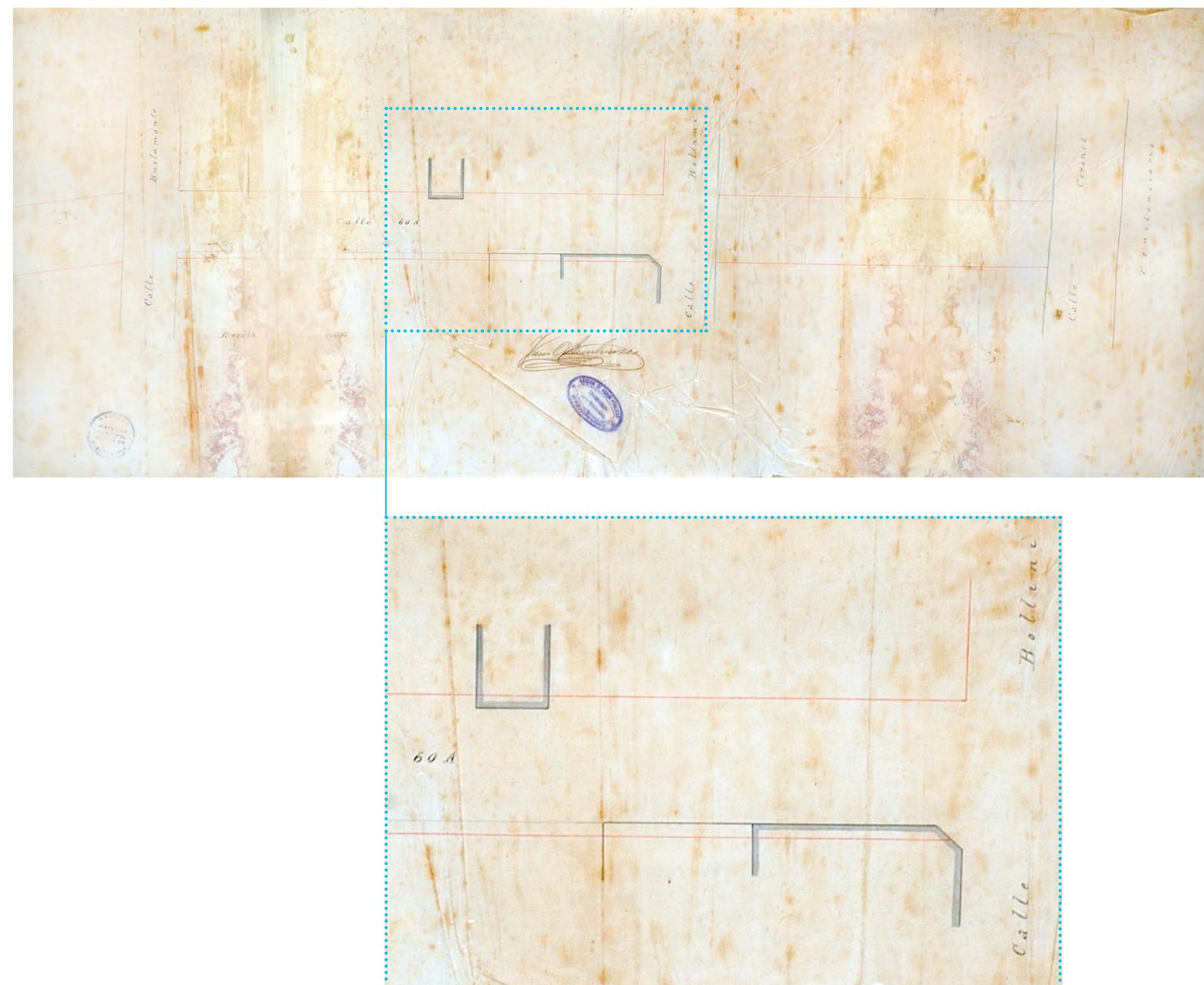
31,5 x 92,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un ensanche proyectado en la calle "60 A" entre Bustamante y Bollini y la apertura proyectada de la misma calle entre Bollini y Coronel. Según el informe del Ingeniero Director, "la calle 60 A entre las de Bustamante y Bollini se halla abierta y delineada con cercos y dos edificios con el ancho de 13,85 m (16 varas). De Bustamante hacia el centro de la Ciudad tiene 17,32 m (20 varas) faltando abrir la ultima cuadra para su terminación hasta la de Coronel, la cual deberá tener el mismo ancho, que es el que prescribe la Ordenanza". Entre Bollini y Bustamante, la línea existente a la que hace referencia el documento, está representada en tinta negra, y los edificios, sombreados en aguada gris, mientras que la línea de ensanche está destacada en carmín. En tinta del mismo color está representado el tramo que va desde Bustamante hacia el Este, y el proyecto de apertura, entre Bollini y Coronel. Sobre esta última calle se indica la ubicación de la "Penitenciaria". Se observa un sello ovalado en tinta violeta, donde dice: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Director. Municipalidad". Toponimia.

Carpeta 7287

336



1886

Apertura de la calle Billinghurst. Razón: "Wenceslao Escalante y otros. Piden la apertura de calles donando el terreno que toman estas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 9/01/1886.

Procedencia: Oficina de obras Públicas.

Escala: "0,001 por metro".

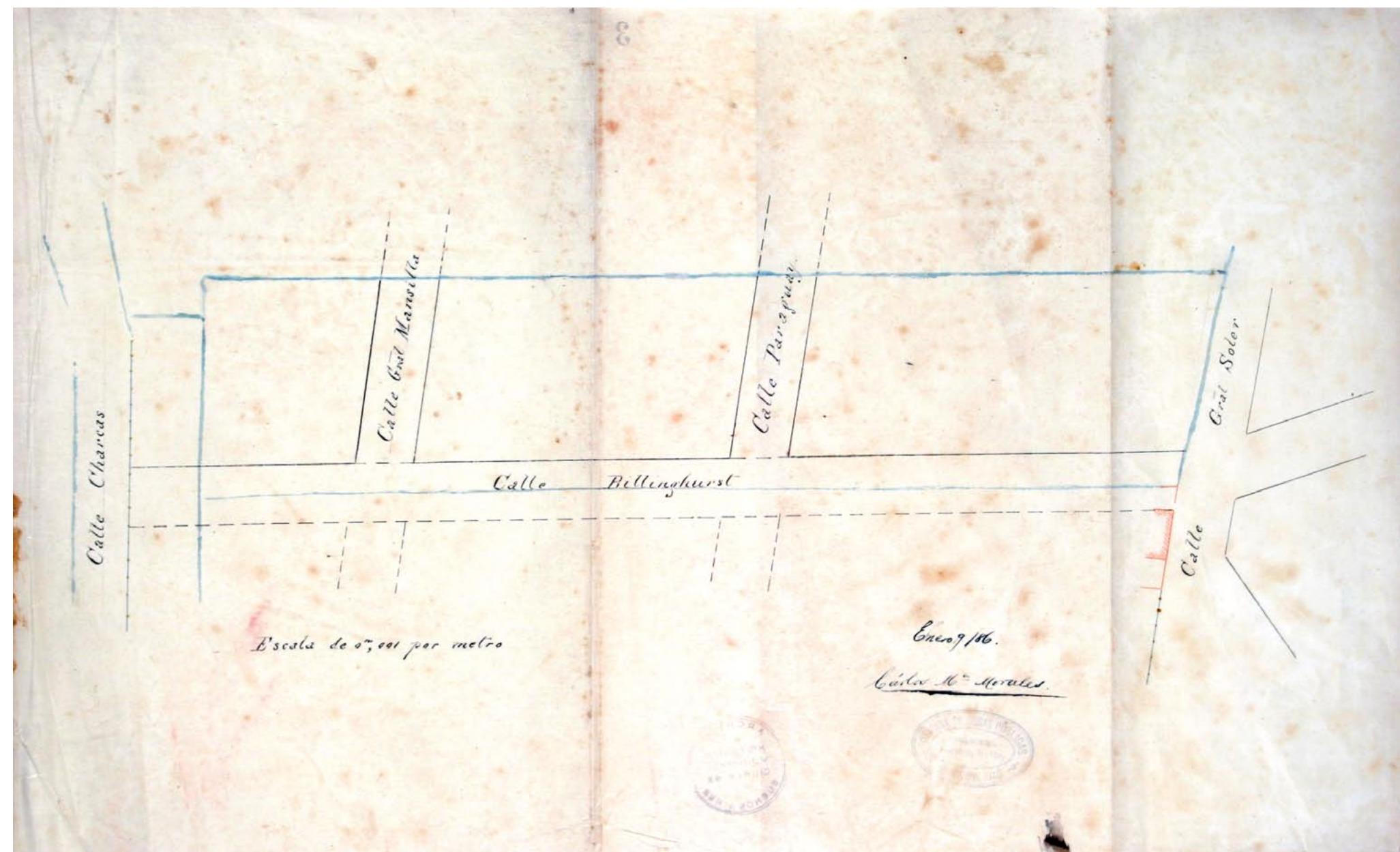
26,2 x 42,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de los terrenos ubicados entre Charcas y General Soler, cuyos propietarios solicitan la apertura de la calle Billinghurst en esa extensión. La división actual de los terrenos está indicada en cerco vivo, sin especificar datos catastrales. La proyección de la calle Billinghurst está representada en línea punteada, excepto en la parte que toma del terreno presumiblemente perteneciente a Wenceslao Escalante, quien solicita además la apertura de las calles General Mansilla y Paraguay sobre el terreno de su propiedad. Edificación destacada en tinta color carmín. Se observa sello de la "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Sección Norte. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 37 – 1884 Obras Públicas – Carpeta 7447.

337



1886

Prolongación de la calle Buenos Aires. Razón: "Ingeniero Director. Eleva el plano para la prolongación de la calle Buenos Aires, de Avda. Alvear hasta P. de Julio".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 12/01/1886.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "1: 1000mos".

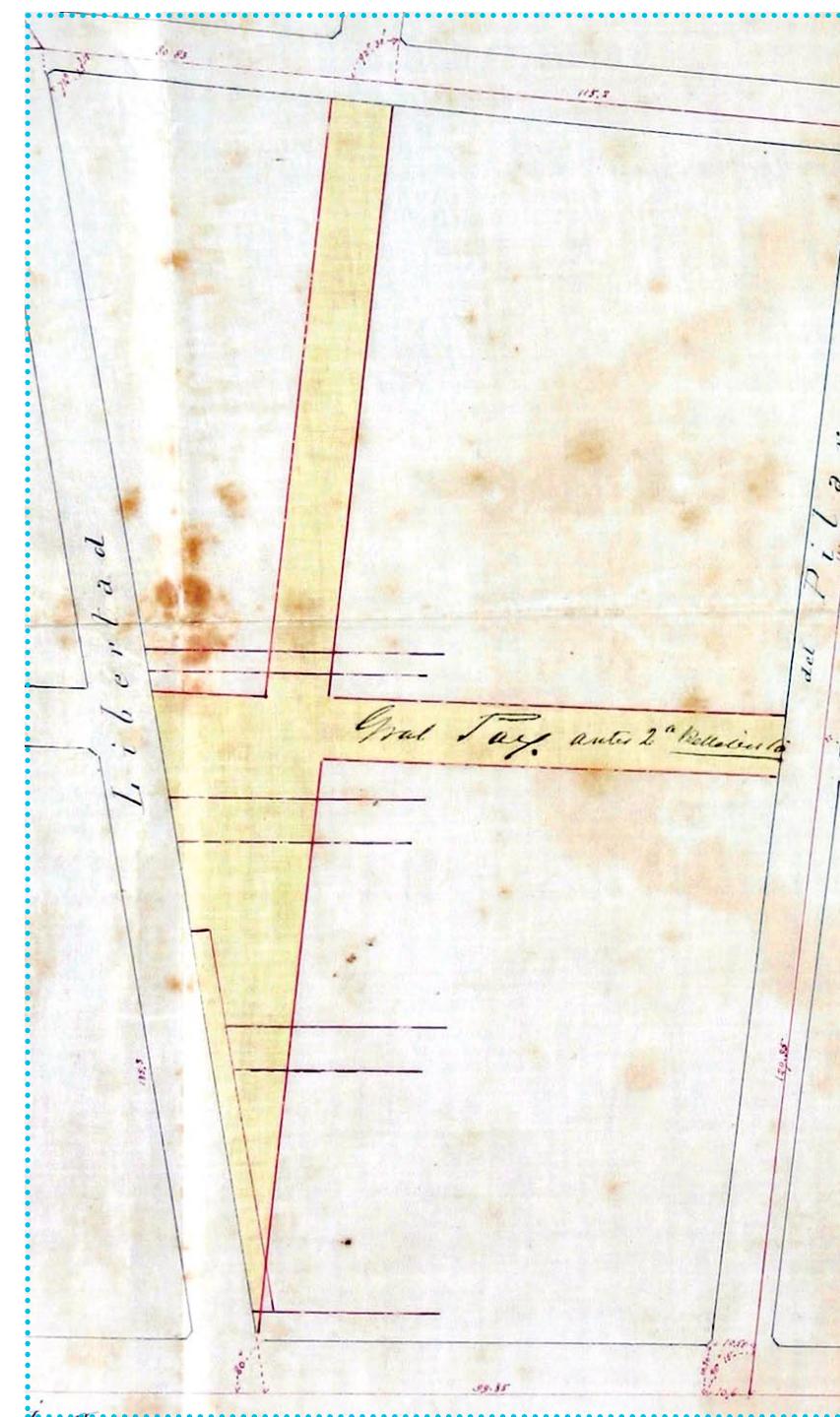
29,8 x 60,8 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Fragmento. Representación de la prolongación proyectada de calle Buenos Aires entre Av. Alvear y Paseo de Julio, indicada con línea llena en tinta carmín y coloreada con aguada en tinta amarilla. Indicación de medidas. Toponimia.

Legajo 6 - 1886 Obras Públicas – Carpeta 689 (incluida en la Carpeta 2723).

338



1886

Ensanche de la calle San Lorenzo. Razón: "Emilio R. Coni y otro. Pide se le conceda un sobrante de terreno en cambio del que pierde a causa del ensanche de la calle San Lorenzo".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, noviembre de 1886.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m. 005=1 metro".

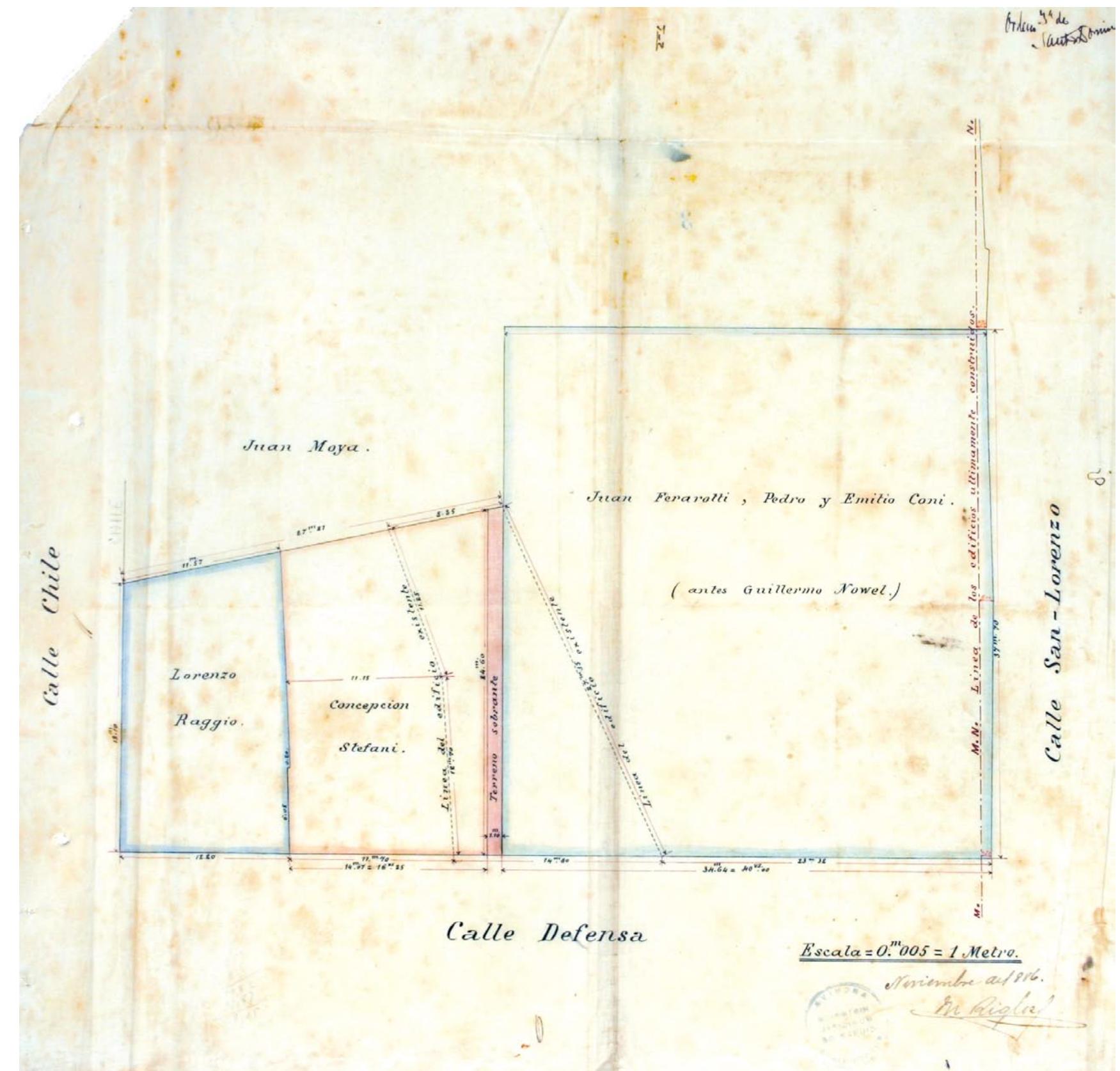
40 x 40 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado en la esquina Sudoeste del cruce de las calles Defensa y San Lorenzo, que pierde superficie a causa del ensanche de esta última, pidiendo como indemnización un sobrante de terreno. El terreno del solicitante está enunciado como "Juan Ferarotti, Pedro y Emilio Coni (antes Guillermo Nowel)". La línea de ensanche de la calle San Lorenzo, que toma parte del terreno de Coni, está destacada en carmín, e indicada como "M.N. Línea de los edificios ultimamente construidos". El terreno de Coni linda por el Norte con el sobrante solicitado, enunciado como "Terreno sobrante" y coloreado en tinta carmín agua. Edificios coloreados en agua celeste. Nota: "Ordeno Ja. de Santo Domingo". Toponimia.

Legajo 10 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 7806.

339



CALLE

1886 (según documento asociado)

Perfil de la calle General Mansilla. Razón: "Gaspar Deangeli. Pidiendo nivel de una calle (para horno de ladrillo)".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "E.V. 1/100 - E.H. 1/1000".

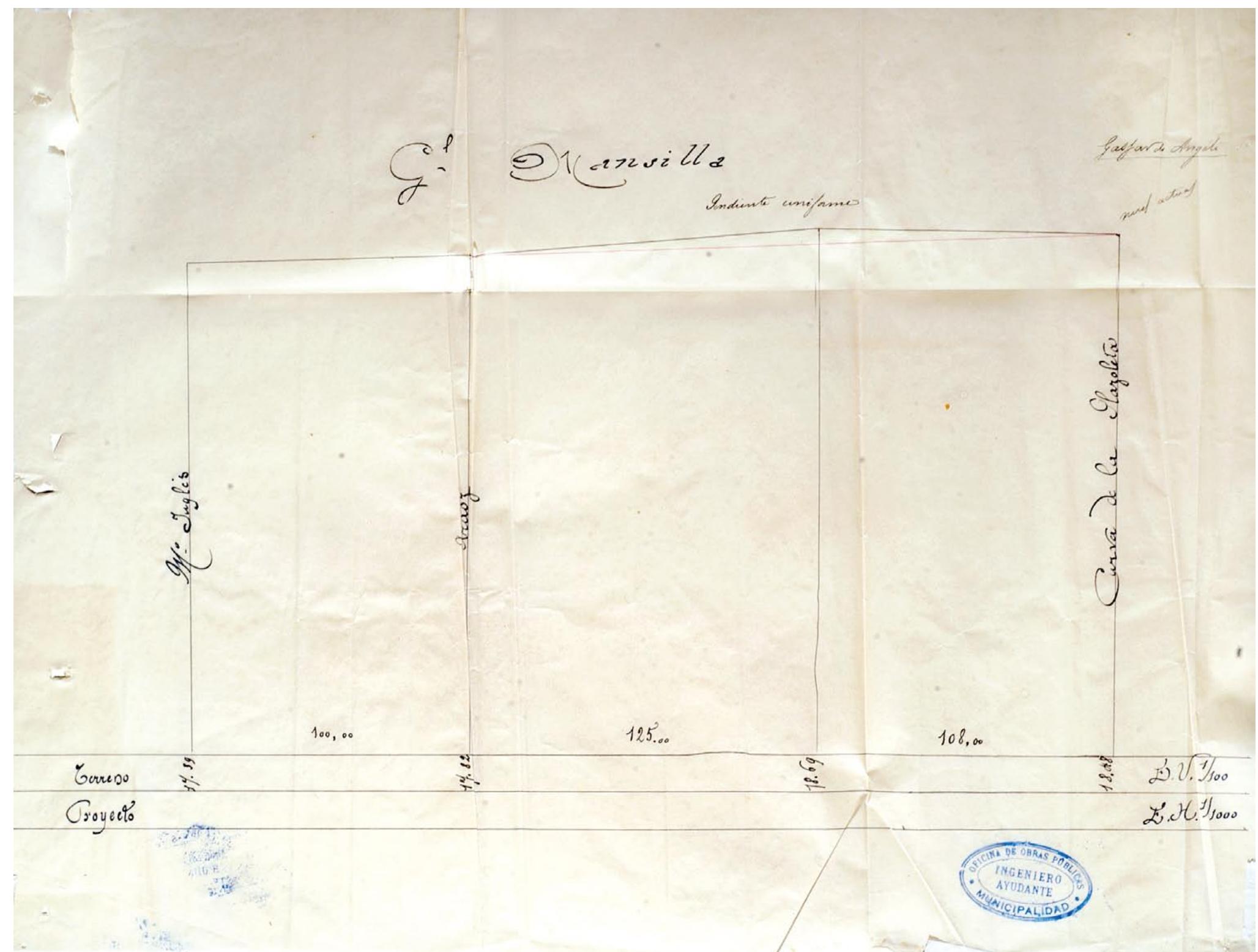
34 x 44 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle General Mansilla entre Ministro Inglés y la "Curva de la Plazoleta". Se indican las medidas correspondientes al "nivel actual" de la calle y a la "pendiente uniforme", destacada en tinta carmín. En el ángulo superior del plano está escrito "Gaspar de Angeli". Se observa un sello ovalado en tinta azul que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Ayudante". Toponimia.

Legajo 10 - 1886 Obras Públicas - Carpeta 2889.

340



CALLES

1886 (según documento asociado)

Perfil de la calle Ministro Inglés. Razón: "Gaspar Deangeli. Pidiendo nivel de una calle (para horno de ladrillo)".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "E.V. 1/100 - E.H. 1/1000".

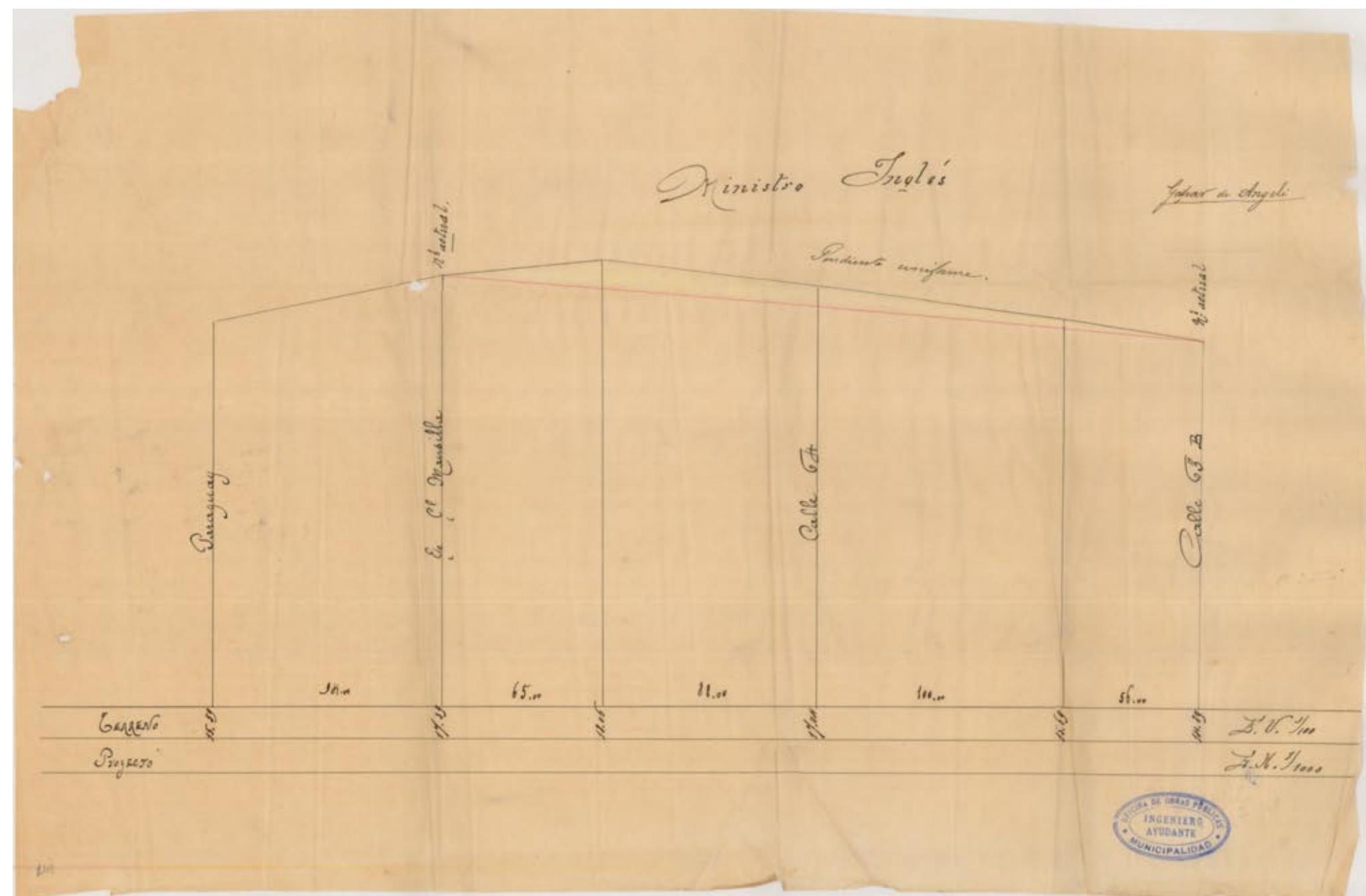
35,5 x 53,5 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Ministro Inglés entre calle "63 B" y "Eje Gl. Mansilla". Se indican las medidas correspondientes al "nivel actual" de la calle y a la "pendiente uniforme", destacada en tinta carmín. En el ángulo superior del plano está escrito "Gaspar de Angelis". Se observa un sello ovalado en tinta azul que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Ayudante". Toponimia.

Legajo 10 - 1886 Obras Públicas - Carpeta 2889.

341



1886 (según documento asociado)

Perfil de la calle Aráoz. Razón: "Gaspar Deangeli. Pidiendo nivel de una calle (para horno de ladrillo)".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "E.V. 1/100 met - E.H. 1/1000 met".

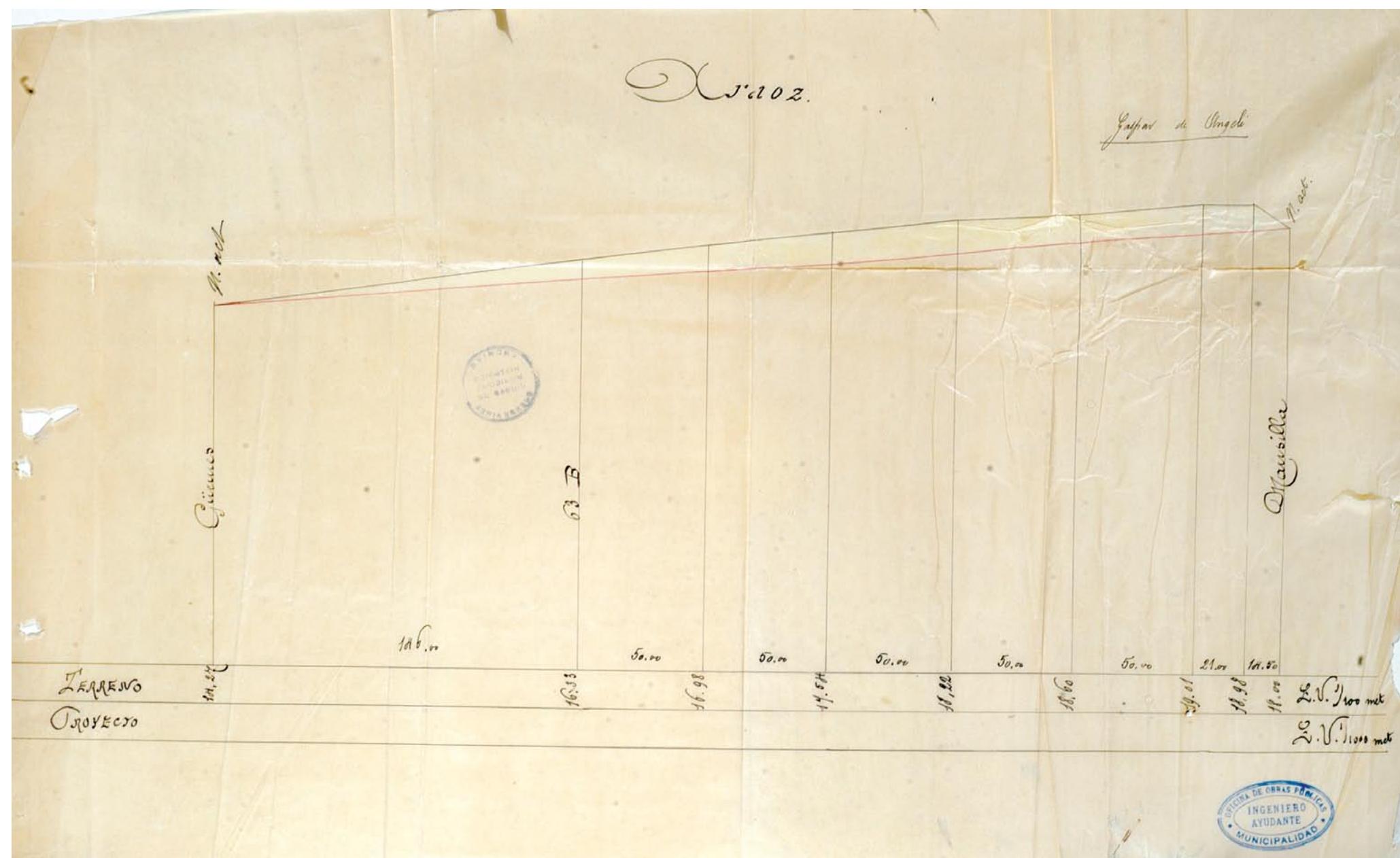
35,5 x 56,5 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Aráoz entre Güemes y Mansilla. Se indican medidas correspondientes al "nivel actual" de la calle y a la pendiente proyectada (sin enunciar), destacada en tinta carmín. En el ángulo superior del plano está escrito "Gaspar de Angeli". Se observa un sello ovalado en tinta azul que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Ayudante". Toponimia.

Legajo 10 - 1886 Obras Públicas - Carpeta 2889.

342



1886

Línea de edificación en la calle Independencia. Razón: "Acta labrada con motivo de la conferencia que ha tenido lugar entre el Presidente de la C. de las Obras de Salubridad y los contratistas del afirmado sobre niveles".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

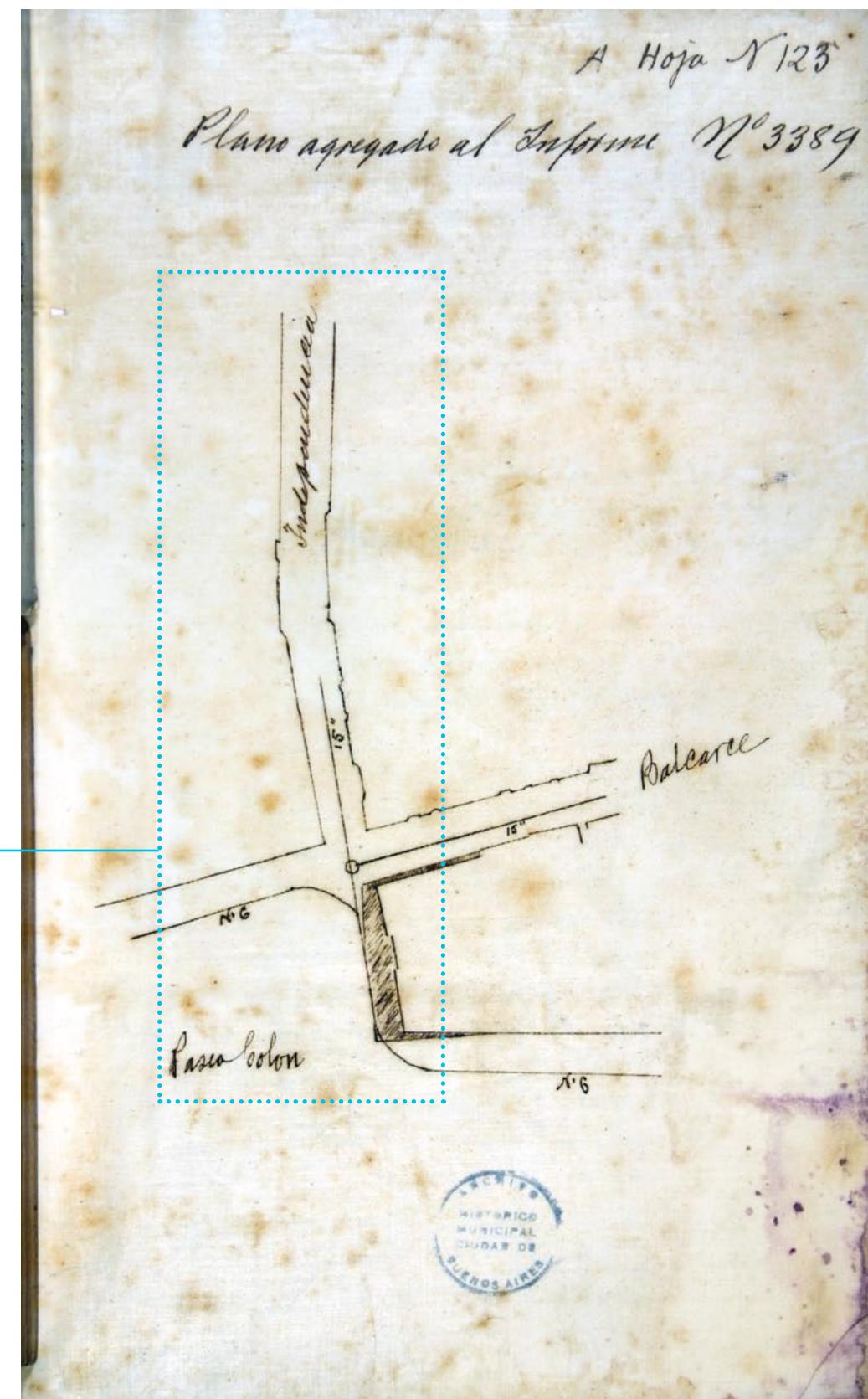
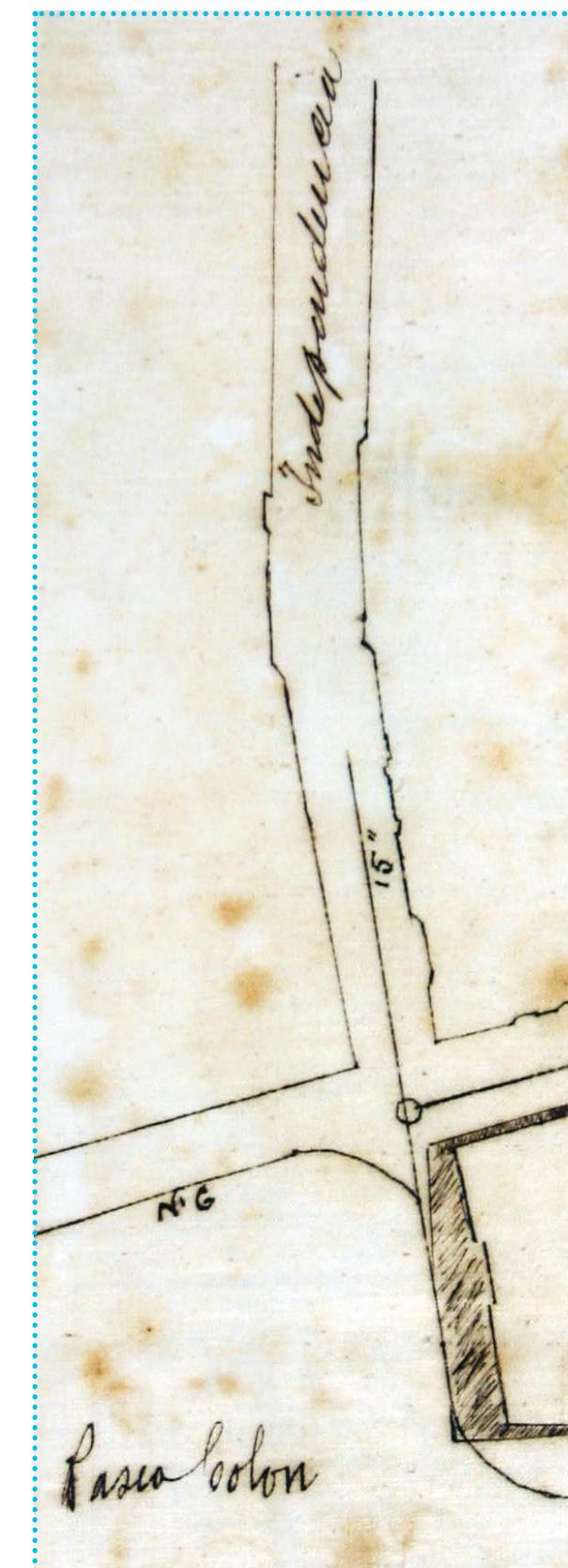
20 x 33 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la calle Independencia entre Balcarce y Paseo Colón sobre la que, según el documento asociado, "después de estar concluida la cloaca en este punto, el dueño de un terreno cercado de pared, en la acera Norte, empezó a edificar, avanzando la línea hasta el punto de hallarse el frente de la casa encima del arco de aquella". El avance de la edificación sobre la línea de calle está destacado por medio de un rayado diagonal. El recorrido de la cloaca está representado en línea llena. Toponimia.

Legajo 7 - 1886 Obras Públicas - Carpeta 4013.

344



1886

Perfiles de las calles Mansilla y Aráoz. Razón: "Gaspar de Angelis. Pide nivel para un horno de ladrillo".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "E.V. 1/100 - E.H. 1/1000".

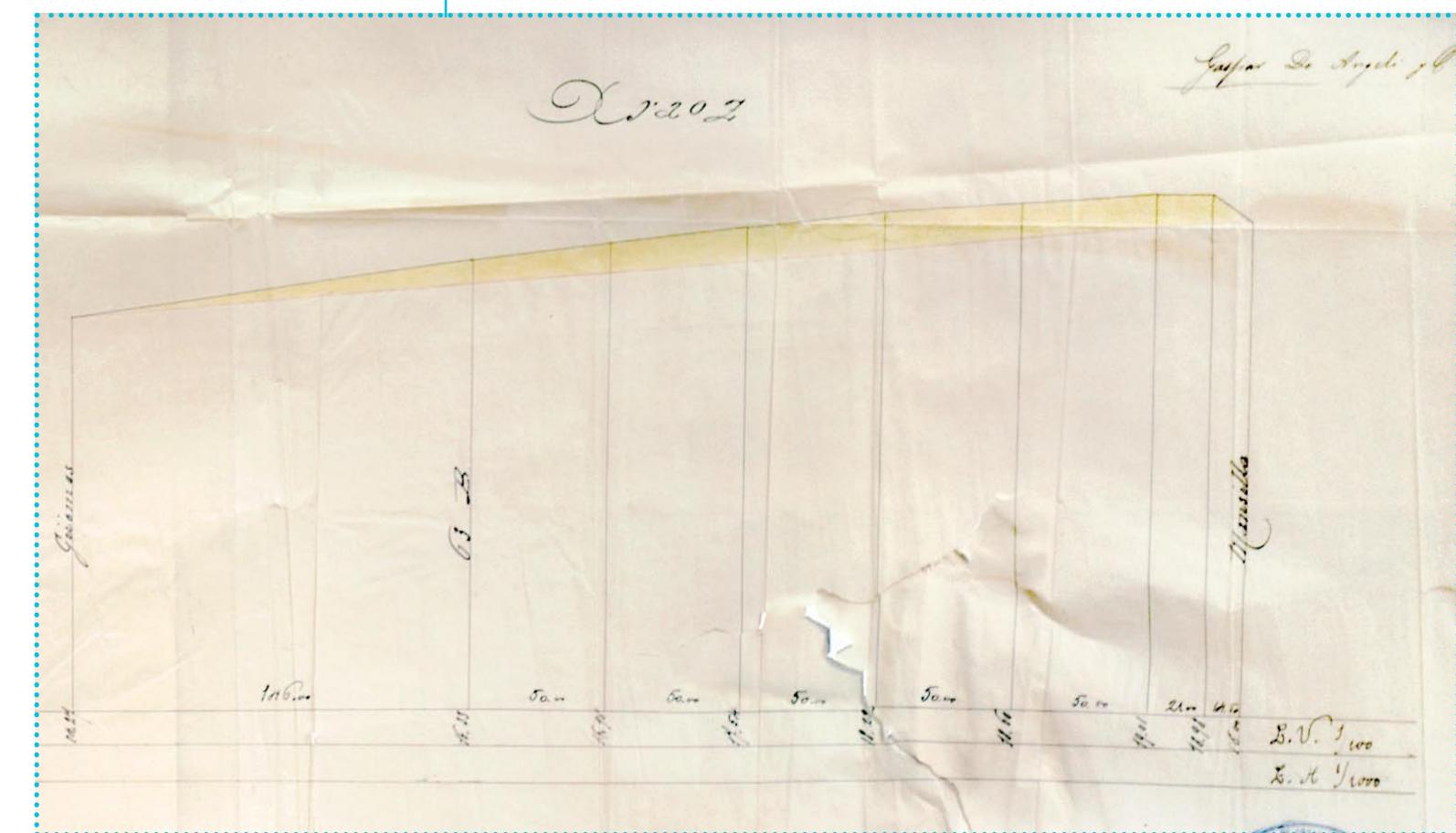
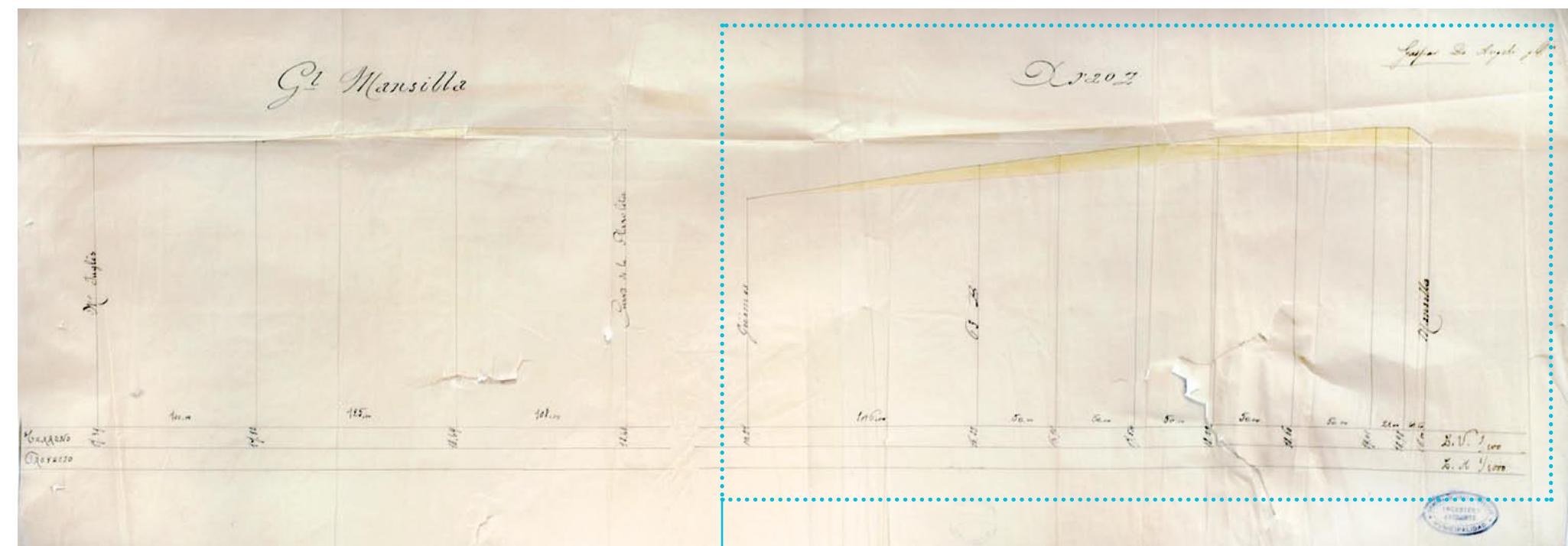
93 x 36 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Mansilla entre Ministro Inglés y la "Curva de la Plazoleta", y de la calle Aráoz entre Güemes y Mansilla, lindantes con el terreno sobre el que el solicitante realiza excavaciones para un horno de ladrillo. El nivel existente está representado con línea llena en tinta negra. La nivelación dada por la Oficina de Obras Públicas está destacada en carmín. La zona a desmontar resultante de la diferencia entre ambas líneas está coloreada en aguada amarilla. Se indican las medidas correspondientes. En el ángulo superior derecho del plano está escrito: "Gaspar de Angelis y Cía". Se observa un sello ovalado en tinta violeta donde dice: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Ayudante. Toponimia".

Legajo 77 - 1886 Economía - Carpeta 1054.

345



1886

Perfil de la calle Ministro Inglés. Razón: "Gaspar de Angeli. Pide nivel para un horno de ladrillo".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "E.V. 1/100 - E.H. 1/1000".

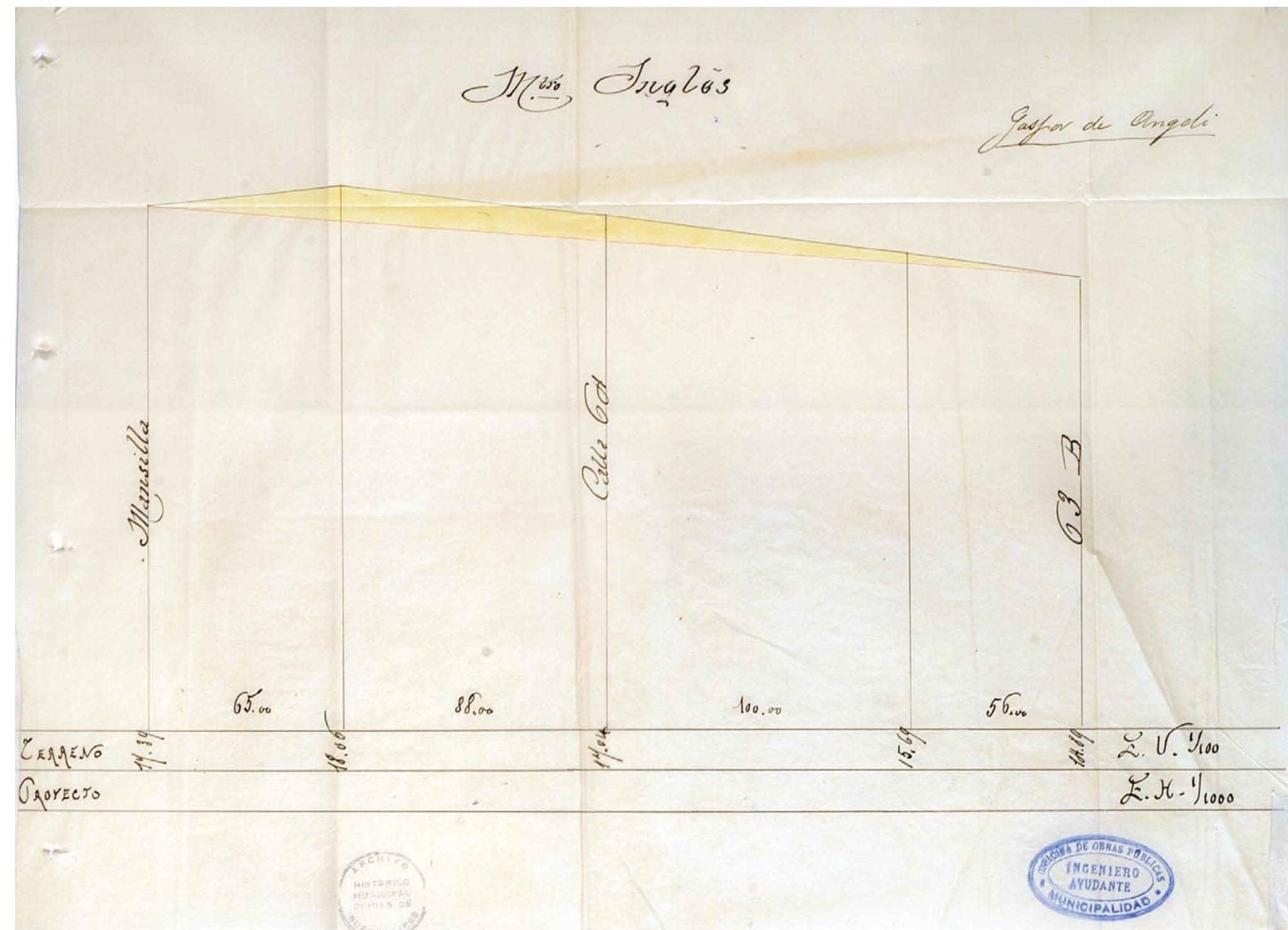
40 x 33,5 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Perfil de la calle Ministro Inglés entre Mansilla y "63 B", donde el solicitante realiza excavaciones para un horno de ladrillos. El nivel existente está representado con línea llena en tinta negra. La nivelación dada por la Oficina de Obras Públicas está destacada en carmín. La zona a desmontar, resultante de la diferencia entre ambas líneas está coloreada en aguada amarilla. Se indican las medidas correspondientes. En el ángulo superior derecho del plano está escrito "Gaspar de Angeli". Se observa un sello ovalado en tinta violeta donde dice: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Ayudante". Toponimia.

Legajo 77 -1886 Economía - Carpeta 1054.

346



1886

Apertura de calles. Razón: "Propietarios de los terrenos que forman el perímetro comprendido entre las calles Chavango, Avenida Alvear, Ministro Inglés y Coronel. Piden la apertura de las calles que deben cruzar dichos terrenos".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

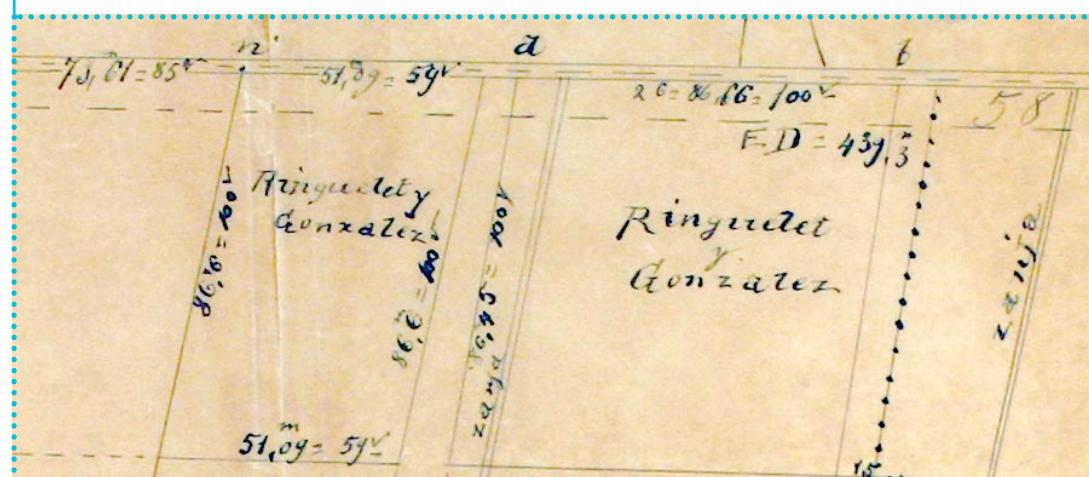
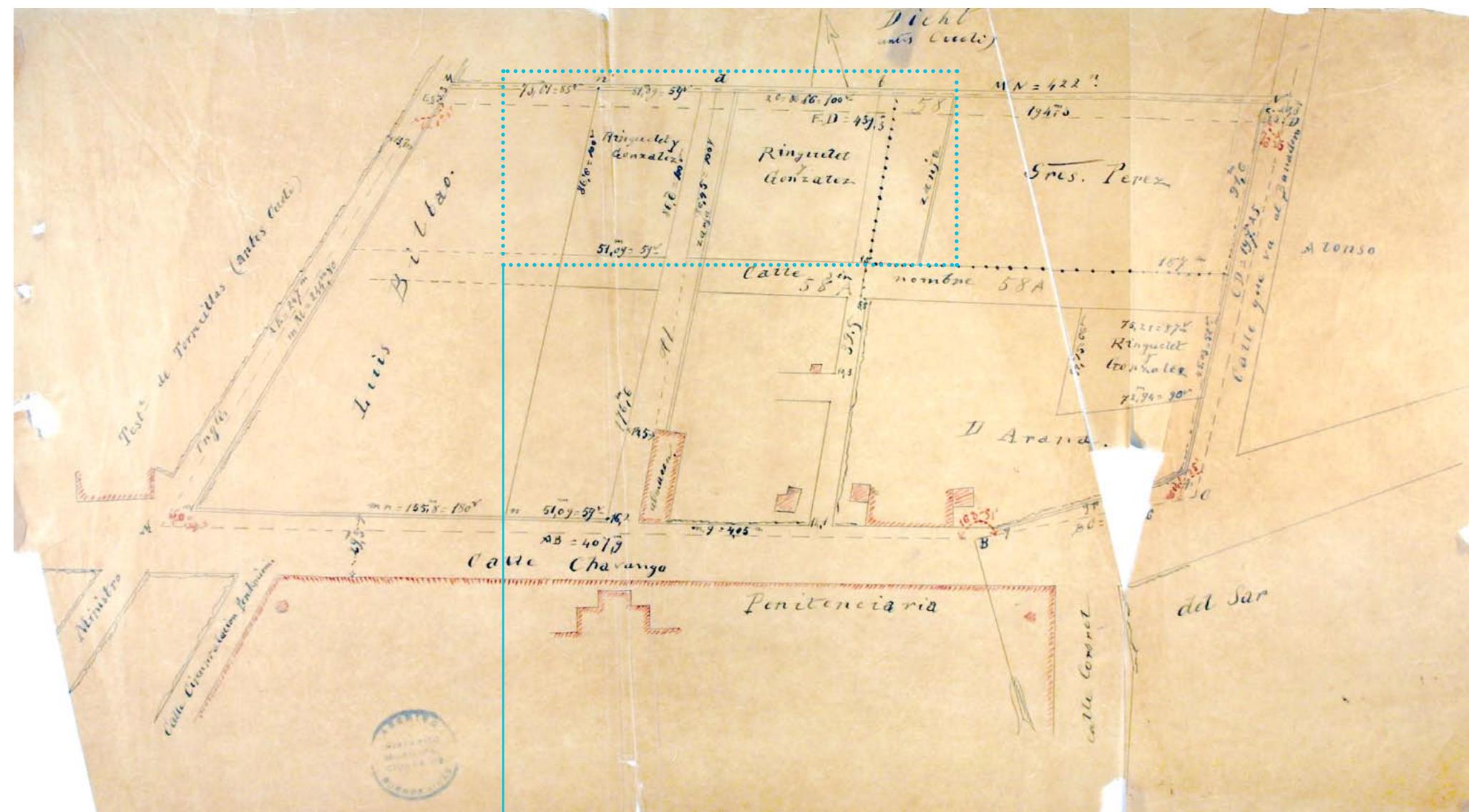
27,2 x 50,5 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la apertura de calles proyectada en la zona limitada por Chavango, Coronel, Ministro Inglés y "Calle que va al Baradero", donde se ubican los terrenos de los solicitantes. Se indican para apertura la "Calle 58^a" y Calle "42". Las áreas edificadas están destacadas con un borde en tinta aguada carmín. Sobre la vereda Norte de Chavango en su intersección con la "calle 41" se destaca "Almacén". Sobre la vereda Sud de la calle Chavango entre Coronel y "Calle Circunvalación Penitenciaria" se ubica el edificio de la "Penitenciaria". Indicación de orientación. Tonomimia

Legajo 6 - 1886 Obras Públicas - Carpeta 450

347



1886

Apertura de calles. Razón: "Propietarios de los terrenos que forman el perímetro comprendido entre las calles Chavango, Avenida Alvear, Ministro Inglés y Coronel. Piden la apertura de las calles que deben cruzar dichos terrenos".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 9/01/1886 - Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, "Conforme a la traza".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,001 m x 1 m".

59 x 78 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la apertura de calles, proyectada en la zona limitada por Chavango, Ministro Inglés y Avenida Gral. Alvear. Se observa un tramo de vías de ferrocarril en tinta celeste. Sobre la vereda Sur de Chavango se destaca el edificio de la "Penitenciaría". Se observa indicación de cerco vivo en tinta verde. Se observa un sello ovalado en tinta azul que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Sección Norte". Toponimia.

Legajo 6 - 1886 Obras Públicas - Carpeta 450.

348



1886

Empedrado de calles. Razón: "Jaime Vieyra. Se compromete a pagar la mitad del empedrado de las calles que indica si la Municipalidad abona la otra parte".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, febrero de 1886.

Procedencia: particular.

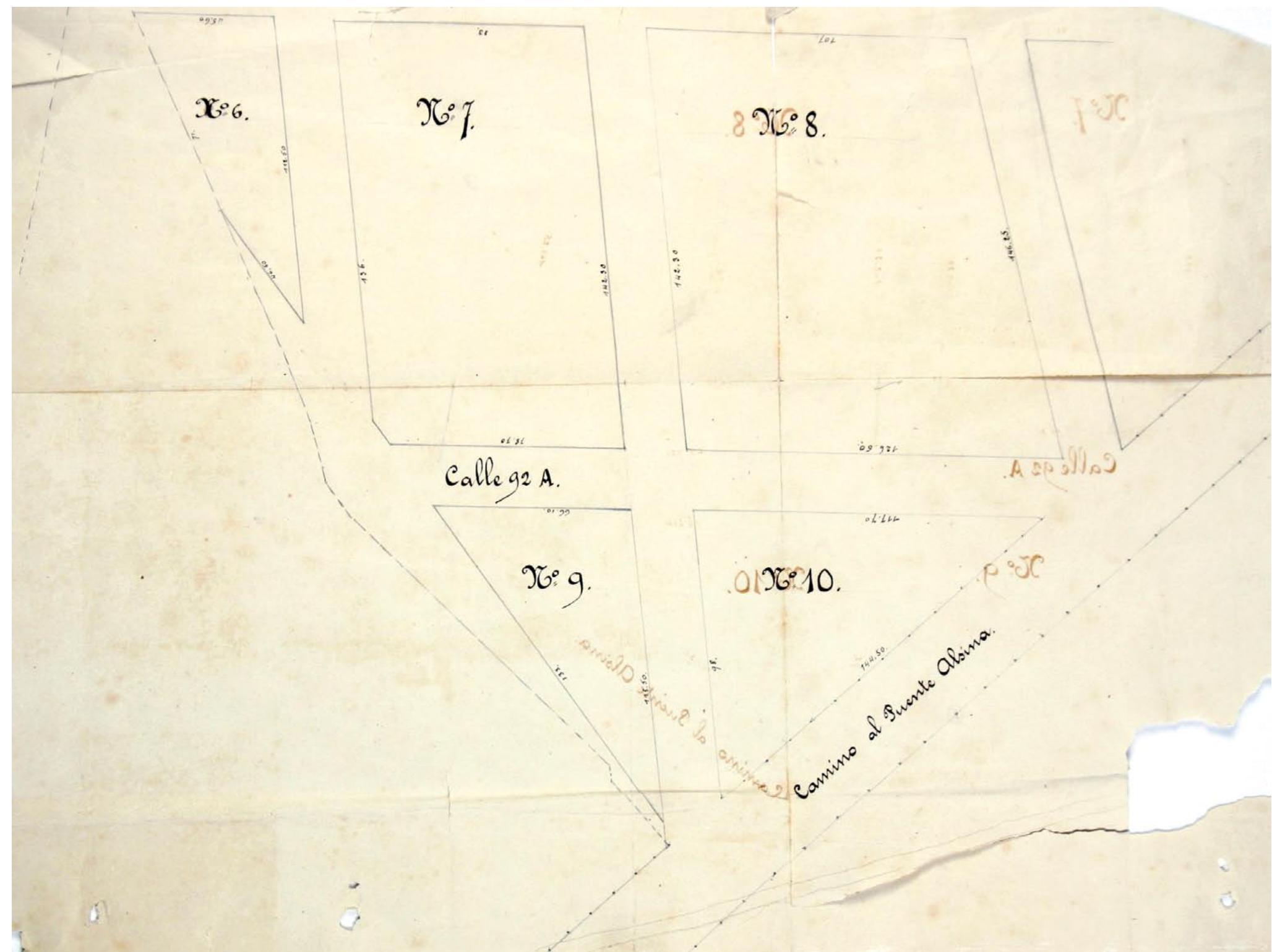
Escala: "0m 001 á 1 vara".

46 x 62,8 cm.

Manuscrito original en lápiz y tinta negra. Representación de la zona limitada por las calles Solís, Caseros, Entre Ríos y Camino al Puente Alsina, dentro de la cual se ubica un terreno propiedad del solicitante, quien pide el empedrado de las calles que lo circundan. Las manzanas están indicadas con números del 1 al 10, encontrándose ausente el N° 4 y repetido el N° 5. Las dos manzanas indicadas con el N° 5, que conforman el terreno del solicitante, están comprendidas por las calles "91", "92", "19 A", "19 B" y Solís, de las que se pide el empedrado. Sobre la manzana N° 3, entre las calles Entre Ríos, "91", "19 B" y "92", se indica "Mercado". Todas las inscripciones del plano están escritas con tinta negra. Perímetro de las manzanas y línea de calles, en lápiz. Toponimia.

Legajo 9 - 1886 Obras Públicas - Carpeta 4053.

349



1886 (según documento asociado)

Apertura de la calle Matheu. Razón: "Ingeniero Director. Hace conocer el convenio celebrado con los Sres. Spinetto para la apertura de la Calle Matheu".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: 1:1500 metros.

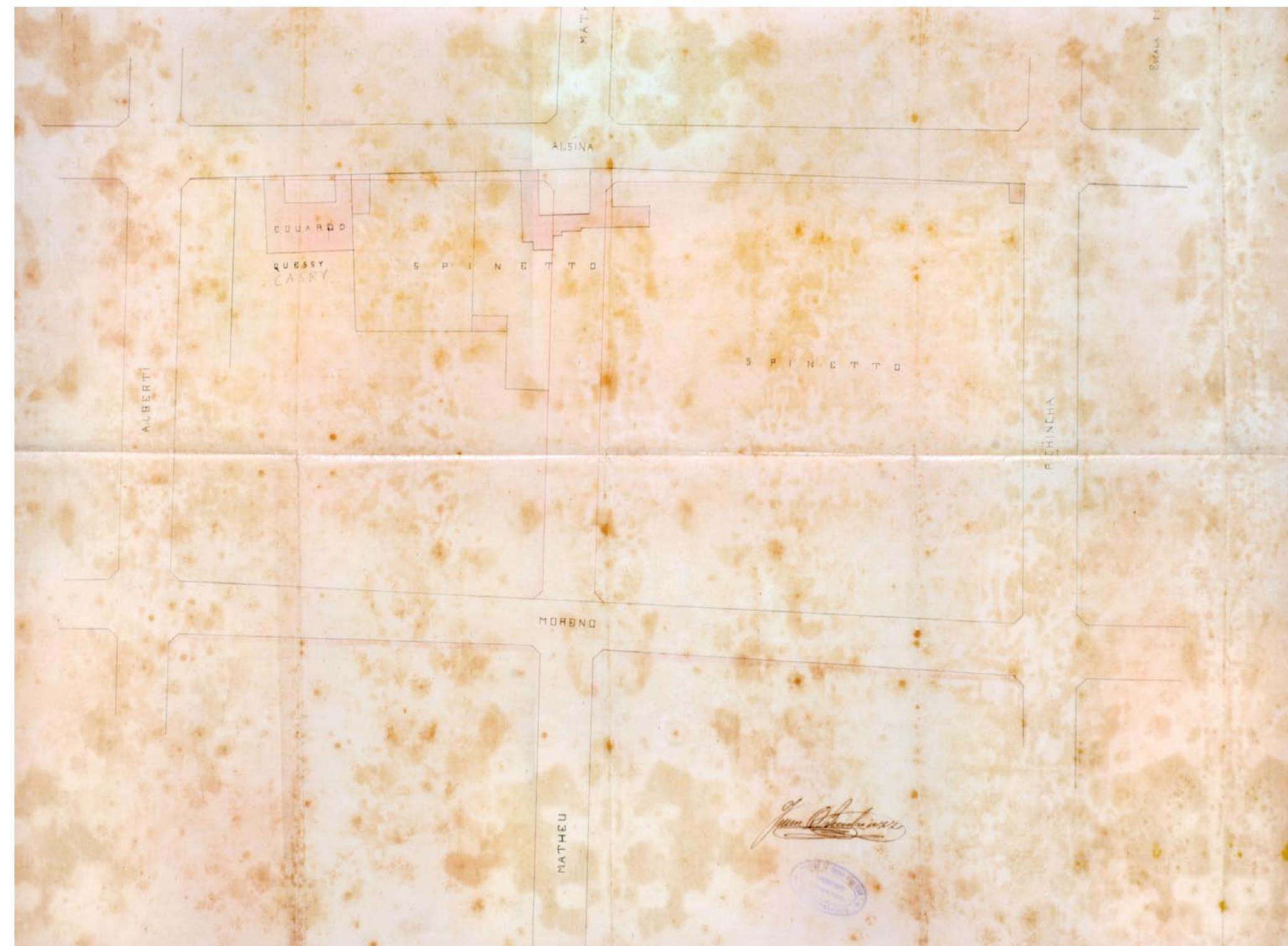
63,5 x 78,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de apertura de la calle Matheu entre Alsina y Moreno, destacada en tinta carmín, que atraviesa de Norte a Sud el terreno propiedad de Spinetto. Dicho terreno se ubica entre las calles Moreno, Alsina, Alberti y Pichincha. Se observa indicación de construcciones existentes, coloreadas en tinta aguada carmín, una de las cuales se enuncia como "Eduardo Quessy" (en lápiz: "Casey"). Sello ovalado en tinta violeta que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Director". Toponimia.

Legajo 6 - 1886 Obras Públicas - Carpeta 7166.

350



1886

"Proyecto de rectificación y ensanche de la calle Balcárcel desde la Plaza de la Victoria hasta la calle Brasil". Razón: "Ingeniero Director. Eleva un plano para proyectar la alineación, nivelación y ensanche de las barrancas que bajan al P. Colón desde Alsina a Brasil".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Catedral al Sud y San Telmo.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 15/01/1886 – Torcuato de Alvear, Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, "Aprobado".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

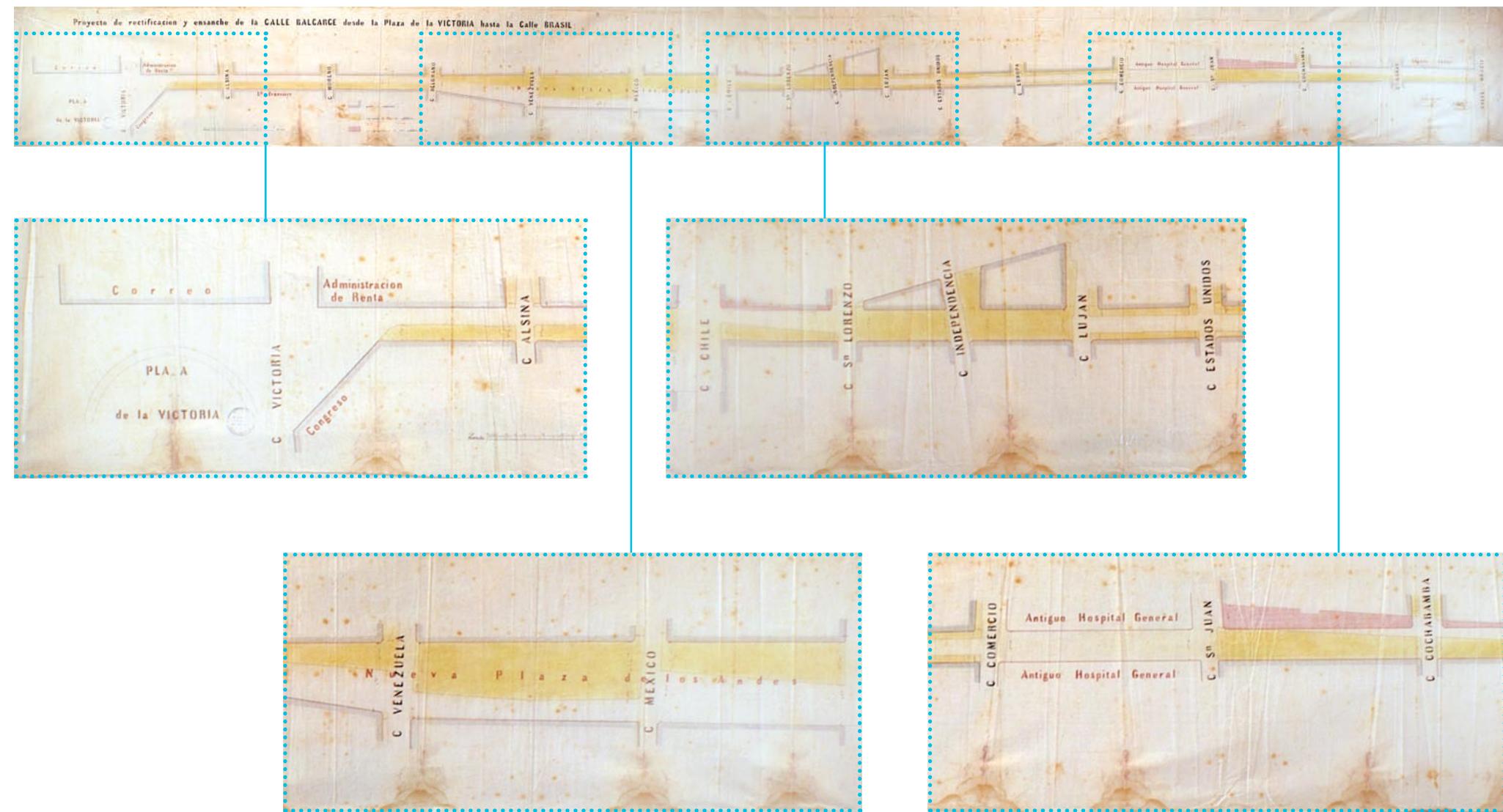
40 x 425 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de ensanche y rectificación de la calle Balcárcel entre Brasil y la Plaza de la Victoria. La delineación proyectada de la calle Balcárcel está indicada en tinta carmín. La superficie que debe agregarse a la vía pública, a causa de la rectificación, está coloreada en aguada carmín. La superficie destinada al ensanche de la calle está coloreada en tinta aguada amarilla. La delineación de terrenos o edificios que se conserva está indicada con un borde en tinta aguada gris. Indicación de medidas y referencias: en tinta gris, "parte a subsistir"; en tinta amarilla, "ensanche de la vía pública"; en tinta carmín, "a agregarse a la vía pública". Toponimia.

Legajo 7 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 382.

354



1886 (según documento asociado)

Mejoras en la Avenida Alvear. Razón: "Ingeniero Director. Eleva el proyecto para la supresión de la alameda central y la alineación de las aceras del costado Sud-Oeste de la Avenida Alvear".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Torcuato de Alvear, Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, "Aprobado".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0 m.001 por 1 m.00".

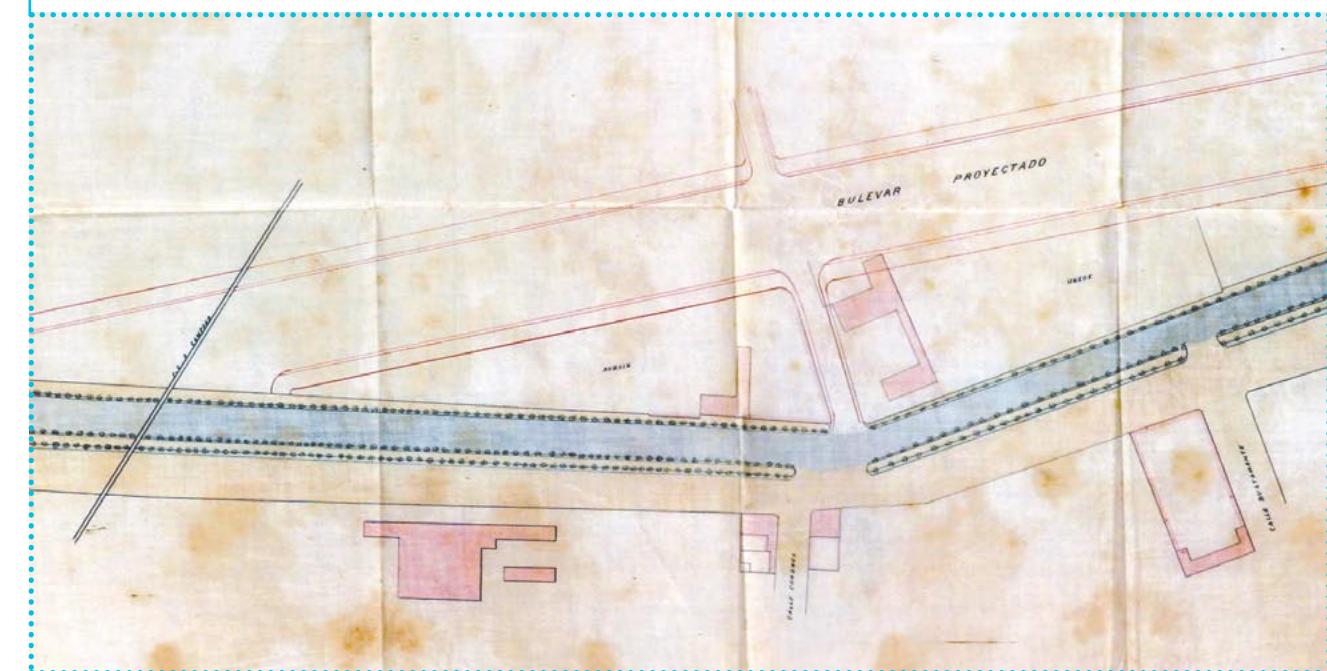
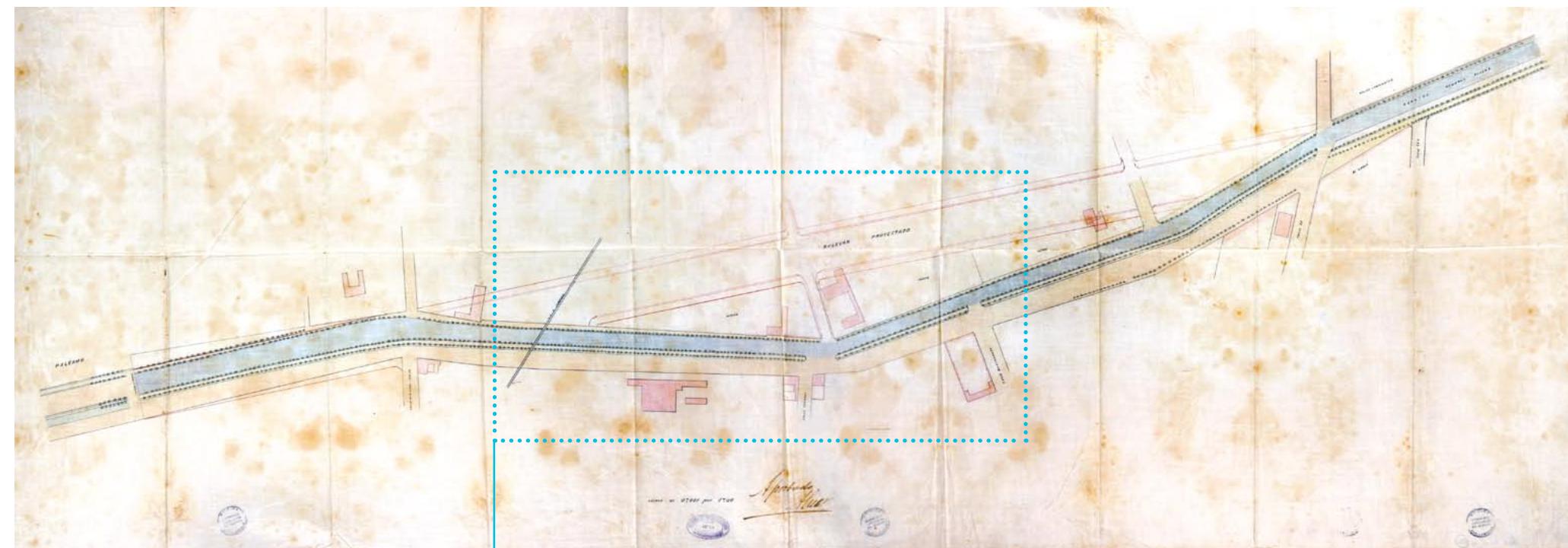
58 x 165 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación proyectada de la Avenida General Alvear entre la "calle 36" y Ministro Inglés, destacada en tinta carmín y enunciada como "Boulevard Proyectado". La línea actual está trazada en tinta negra, con indicación de alameda en tinta verde, superficie de la calle coloreada en aguada azul y veredas en tinta ocre. Indicación de vías ferroviarias y construcciones existentes (coloreadas en aguada carmín). Se observa un sello ovalado en tinta violeta que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 112 – 1886 Salud Pública – Carpeta 6221.

356



1886 (según documento asociado)

Apertura de la calle "35 A" y Paraguay. Razón: "Teófilo García y otro. Pide la apertura de las calles que indica".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Emile Fery - Blot, Ingeniero, "Vº Bº sujeto a traza de calles".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica, "de 2 milímetros por 1 Metro".

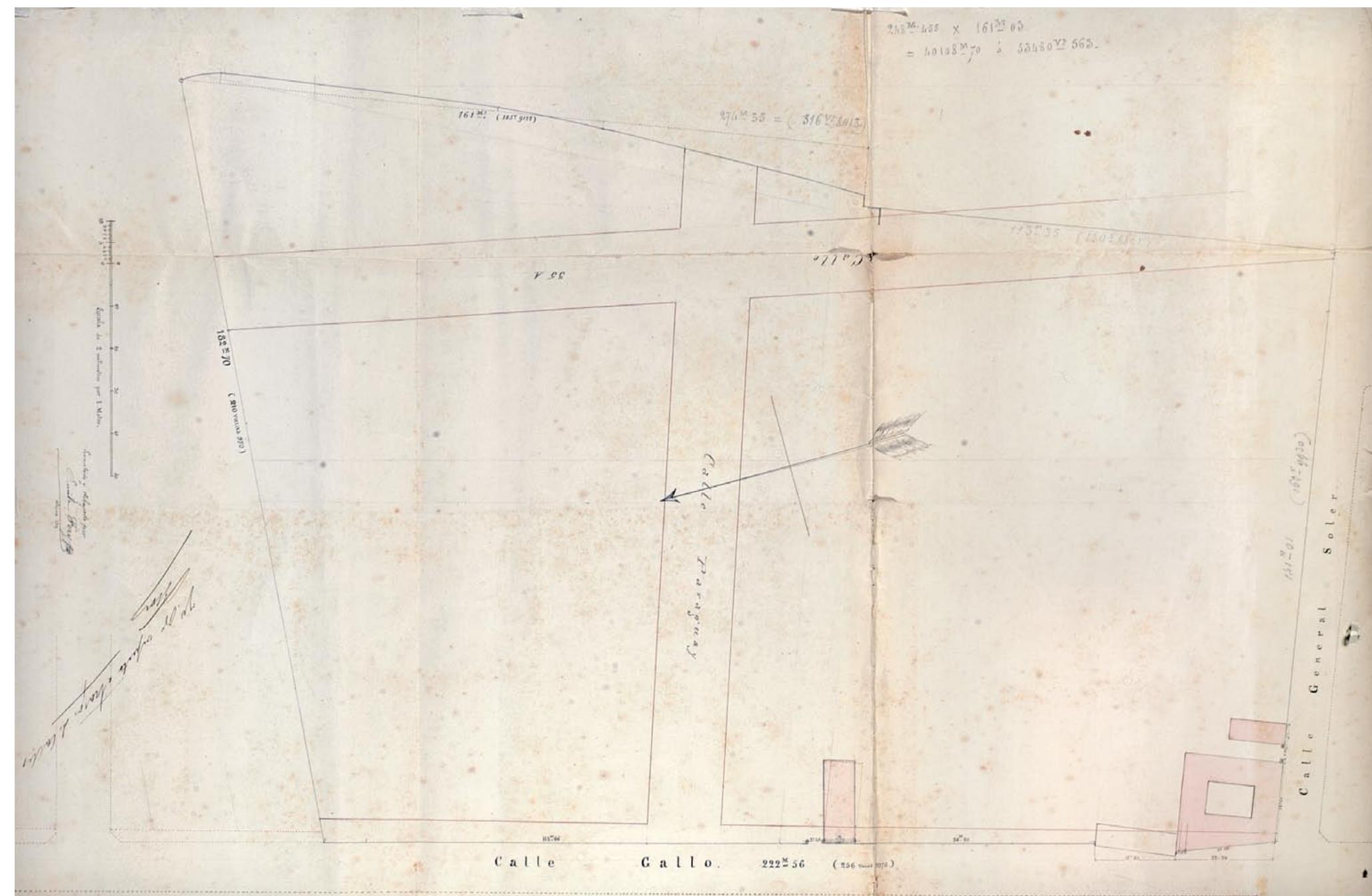
42,7 x 64,9 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza proyectada sobre un terreno propiedad de Teófilo García y Delfín Vieyra, ubicado en el cruce de General Soler y Gallo. Las calles proyectadas, destacadas en tinta carmín, son "calle Paraguay" y "calle 35 A". Se observan construcciones existentes coloreadas en agua de carmín. Inscripciones en lápiz. Indicación de medidas y orientación. Toponimia.

Legajo 6 - 1886 Obras Públicas - Carpeta 6182.

357



CALLES

1886

Delineación de la calle Solís y otra proyectada. Razón: "José Martínez Gumá. Protesta de los perjuicios que le ha causado una línea dada por la Oficina de Obras Públicas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por Manuel S. Correa, 24/03/1886.

Procedencia: particular.

Escala: "de un centímetro por dos metros".

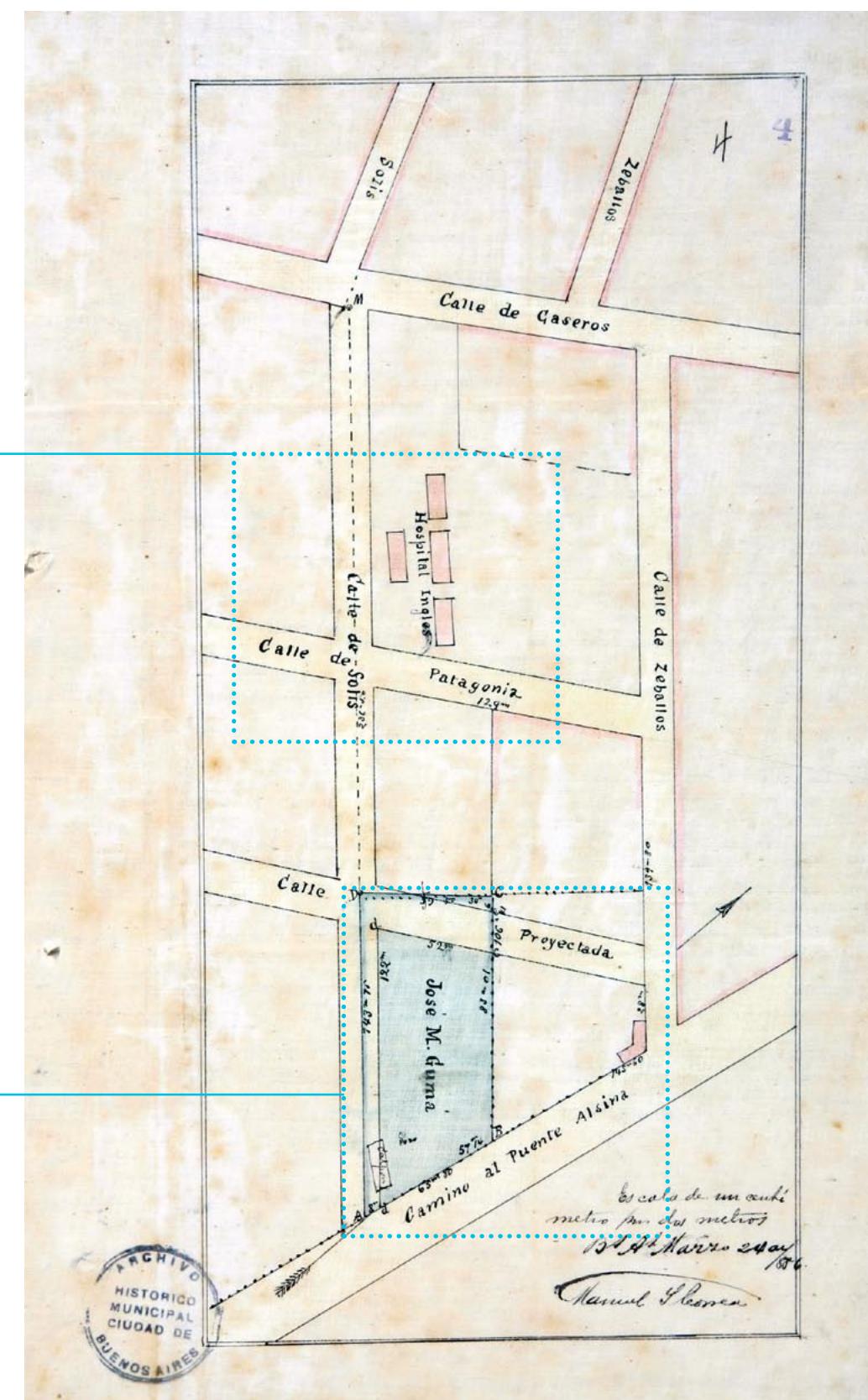
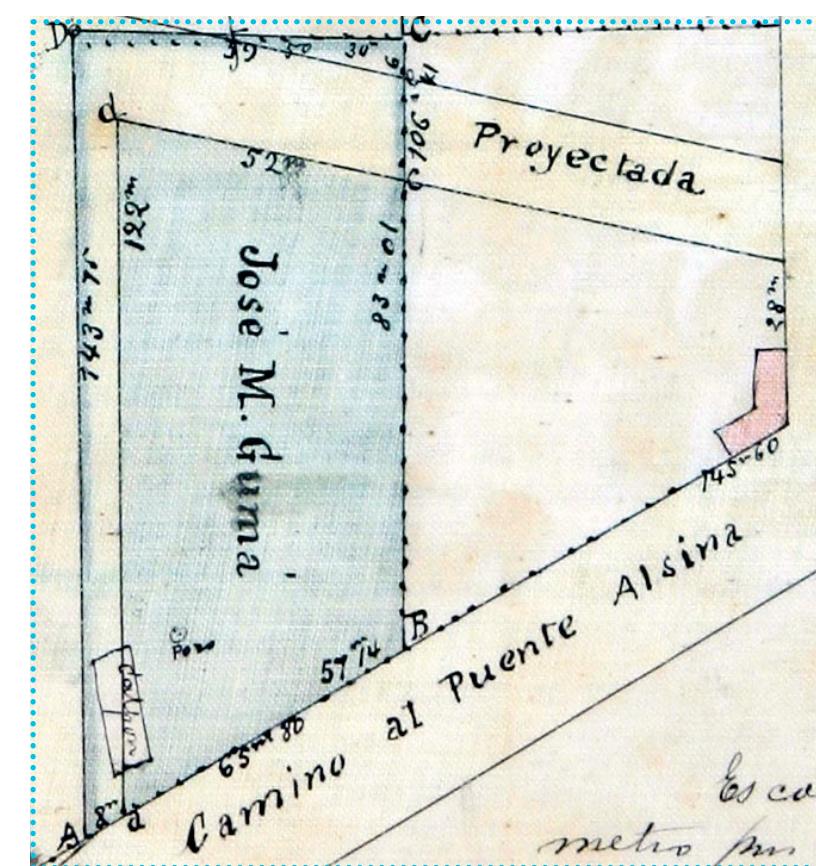
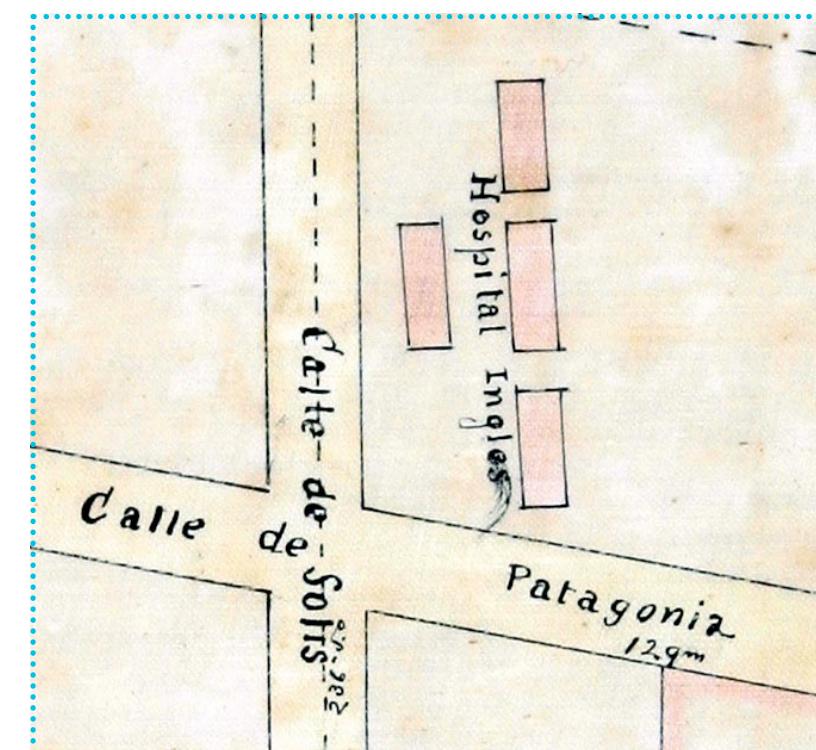
22 x 32 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación proyectada de la calle Solís y la apertura de otra calle, que toman parte de un terreno del solicitante, con frente al Camino del Puente Alsina. El perímetro original del terreno está destacado con un borde en tinta verde, e indicado en sus vértices con las letras "A-B-C-D". La superficie que resulta de la delineación proyectada de las calles mencionadas está coloreada en tinta aguada del mismo color, y señalada con las letras "aBcd". Al Oeste del terreno de Gumá se indica la ubicación del "Hospital Inglés", en la esquina de Solís y Patagonia. Calles coloreadas con agua amarilla, edificios existentes destacados con un borde en tinta aguada carmín. Indicación de alambrado, medidas y orientación. Toponimia. Recuadro doble.

Legajo 68 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 2476.

358



1886 (según documento asociado)

Ensanche de la Avenida General Las Heras. Razón: "Intendente Municipal. Acompaña un proyecto y planos elevado por la Oficina de Obras Públicas para el ensanche de la Avenida Gral. Las Heras".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Socorro y Pilar.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

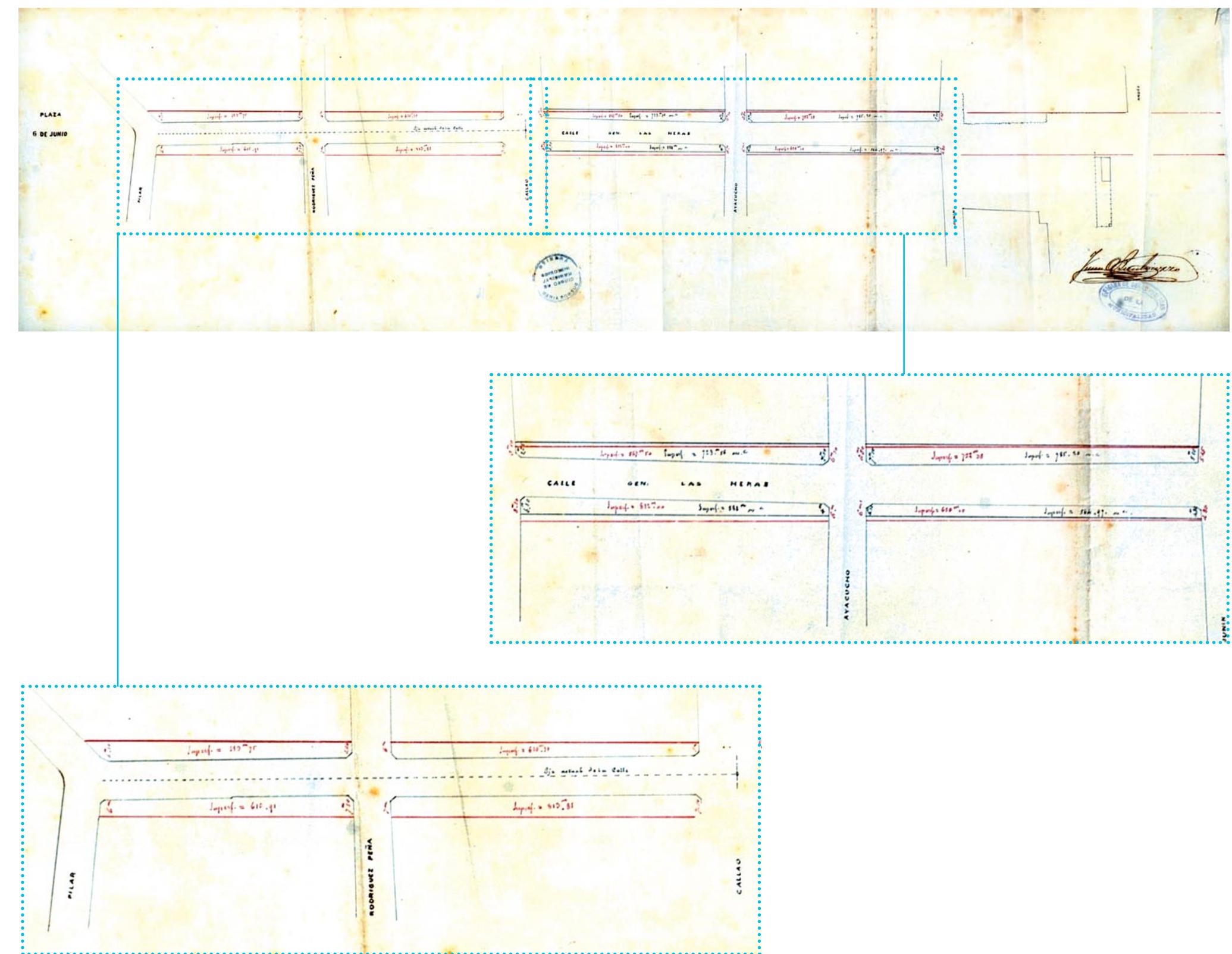
25,7 x 76,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del ensanche proyectado de la calle General Las Heras entre Junín y la Plaza 6 de Junio. La línea de proyecto está destacada en tinta color carmín. Sobre la calle Las Heras entre Callao y Pilar se menciona el "Eje actual de la calle", indicado en línea punteada. Se indican medidas de superficie. Se observa sello ovalado en tinta violeta de la "Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad". Toponimia.

Legajo 10 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 635.

359



1886 (según documento asociado)

Ensanche de la Avenida General Las Heras. Razón: "Intendente Municipal. Acompaña un proyecto y planos elevado por la Oficina de Obras Públicas para el ensanche de la Avenida Gral. Las Heras".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Socorro y Pilar.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: 1:500.

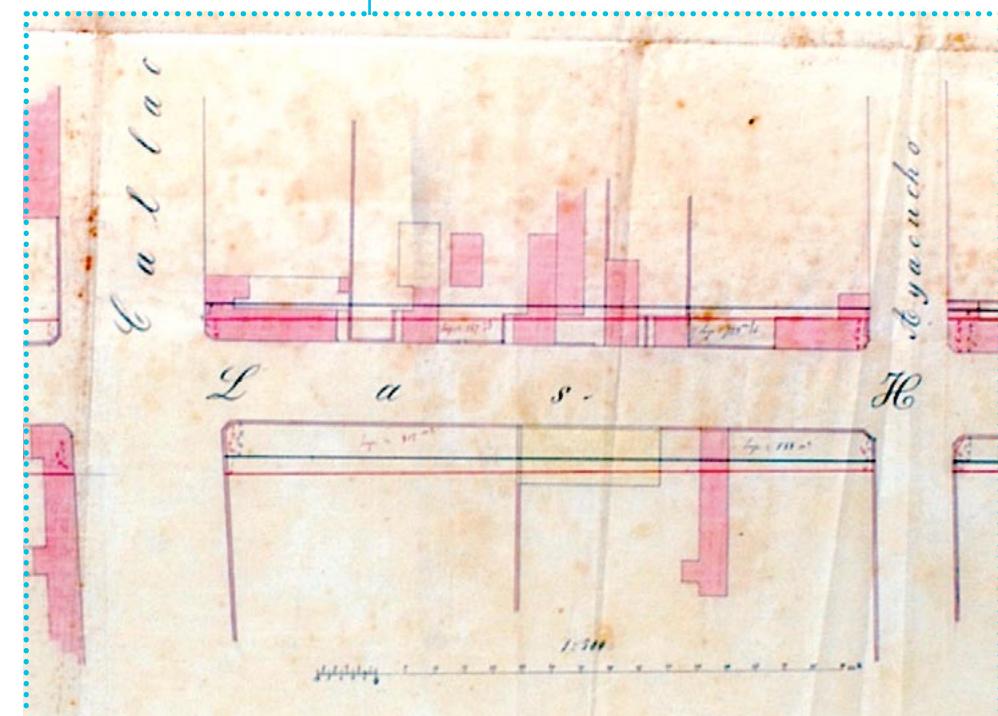
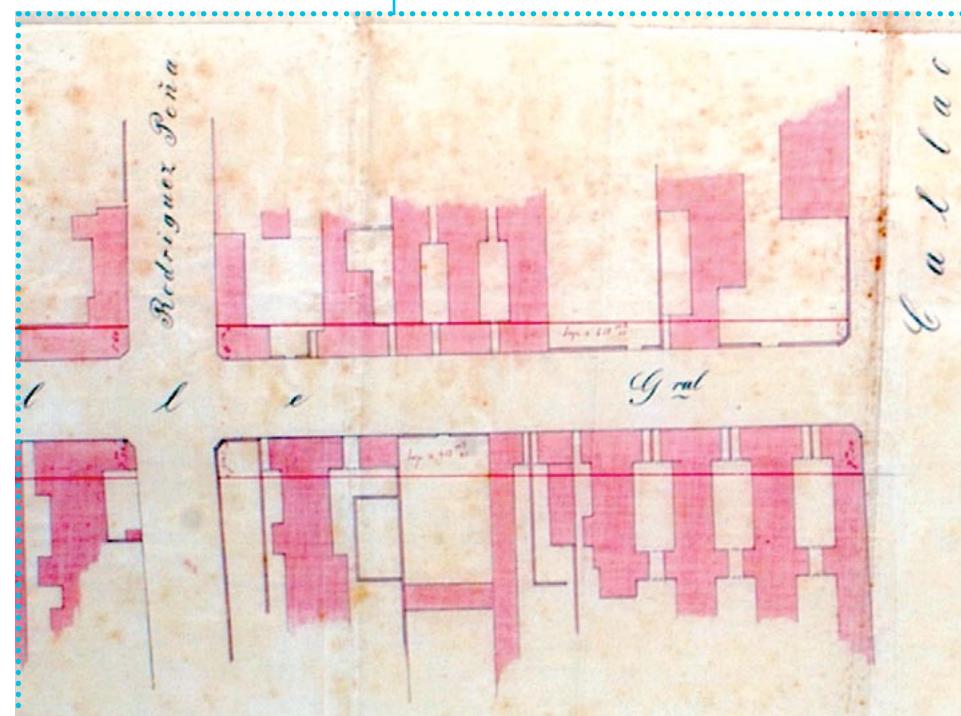
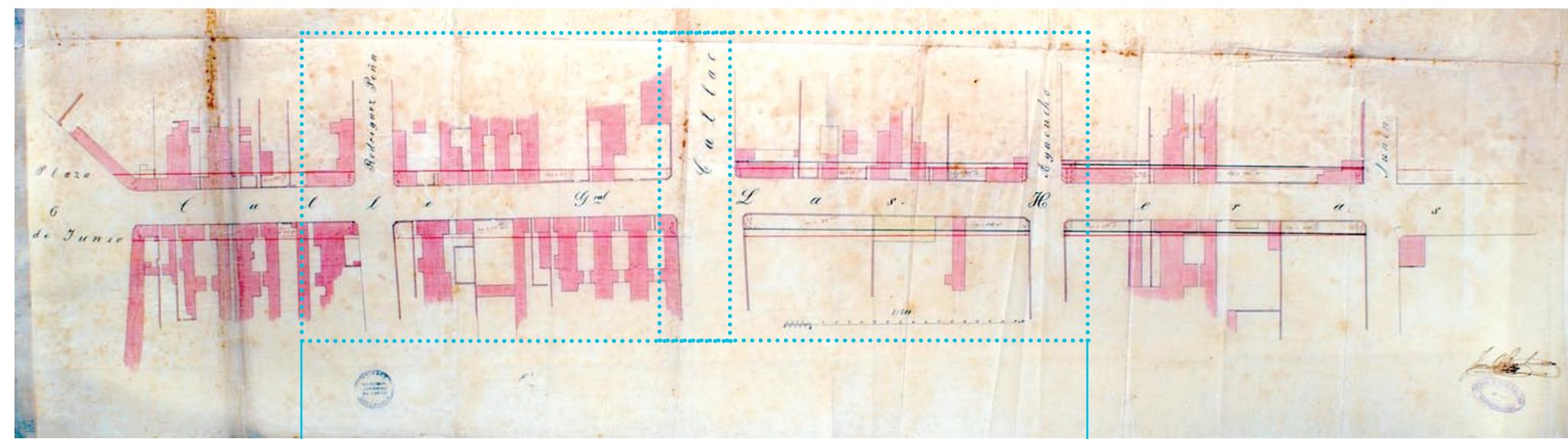
38 x 132,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de ensanche de la calle General Las Heras entre la Plaza 6 de Junio y Junín. La línea propuesta está destacada en tinta carmín. Se indican edificios existentes, coloreados en tinta aguada carmín. Se indican medidas de superficie. Se observa sello ovalado en tinta violeta de la "Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad". Toponimia.

Legajo 10 - 1886 Obras Públicas - Carpeta 635.

360



1887 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: "Jaime Vieyra. Pide la apertura de las calles que cruzan el terreno de su propiedad que linda con el Arroyo de Maldonado".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Vicente Ramírez.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica en metros.

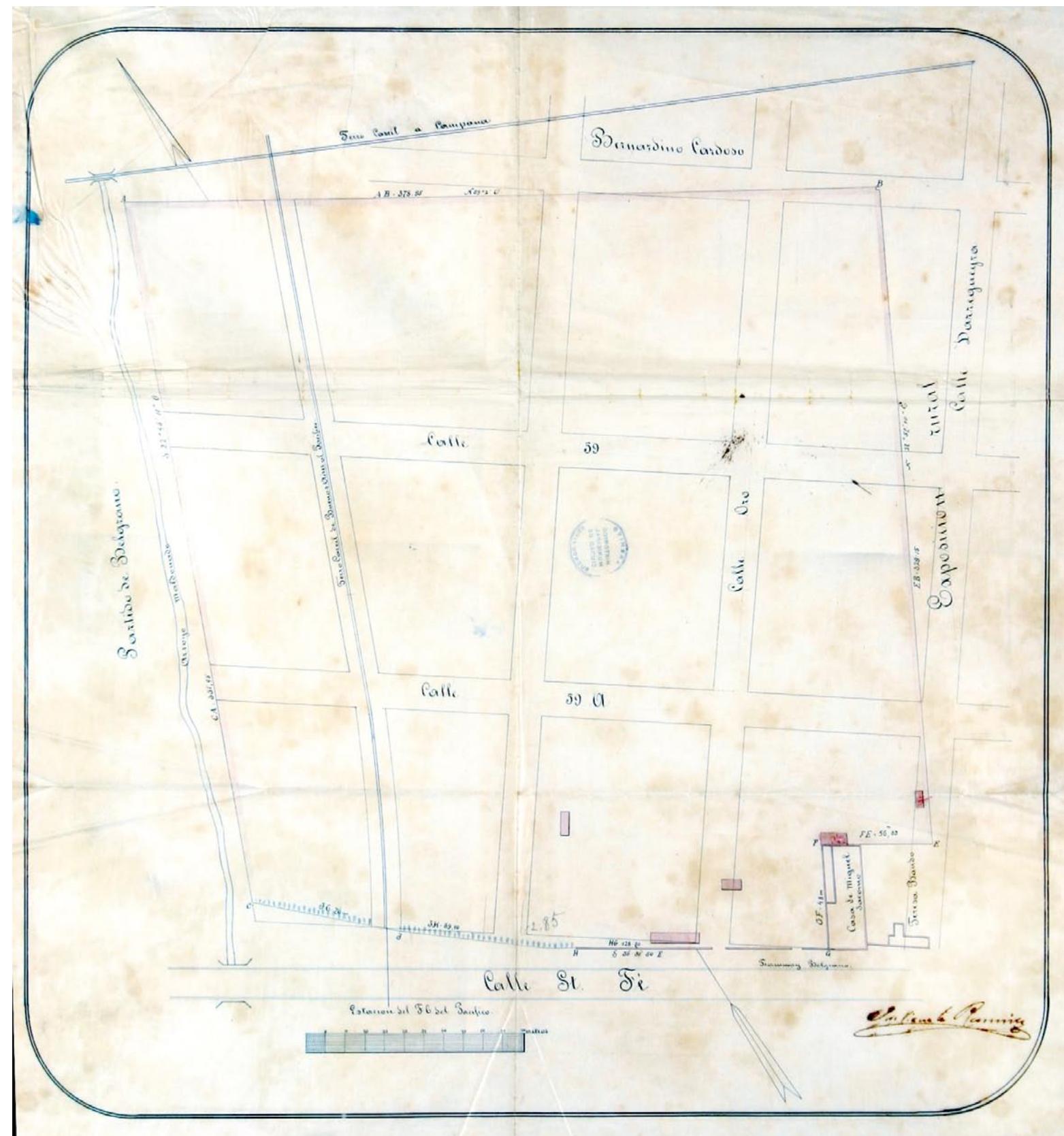
63,5 x 63,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno, cuyo propietario solicita la apertura de las calles que lo cruzan, comprendido por: al Suroeste, la calle Santa Fe; al Noroeste, el Arroyo Maldonado; al Noreste, el Ferro Carril a Campana, y al Sureste, la Exposición Rural. Las vías del "Ferro Carril de Buenos Ayres al Pacífico", paralelas al Arroyo, atraviesan el terreno. El límite de este último está sombreado en aguada carmín, excepto un tramo sobre la calle Santa Fe, donde se indica cerco vivo. Las calles proyectadas al interior del terreno son: "59" y "59 A" (paralelas a Santa Fe), calle Oro y otras dos sin enunciar (paralelas al Arroyo Maldonado). Se indican construcciones existentes coloreadas en carmín aguada. Los recorridos de ferrocarriles y tramways están destacados en azul. En tinta del mismo color está representado el arroyo. Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 10 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 5606.

368



CALLE

1887

Traza de calles. Razón: "Jaime Vieyra. Pide la apertura de las calles que cruzan el terreno de su propiedad que linda con el Arroyo de Maldonado".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 7/09/1887- Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, "Vo Bo".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

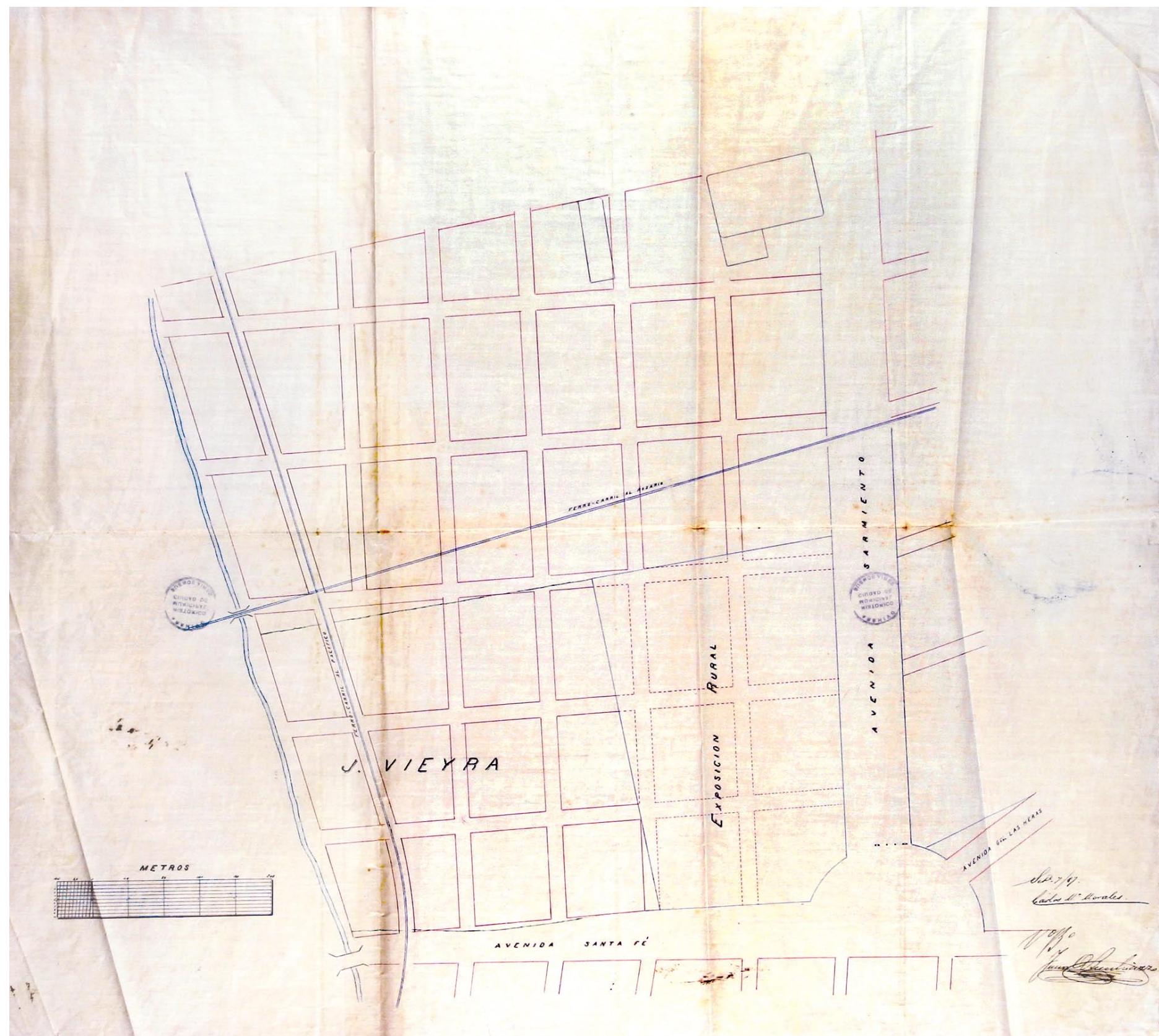
68,2 x 62,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original coloreado. Representación de la traza de calles proyectada en el área comprendida por la Avenida Santa Fe, Avenida Sarmiento, Avenida Alvear (sin enunciar) y Arroyo Maldonado (sin enunciar), dentro de la que se ubica un terreno de propiedad del solicitante. Dicho terreno linda por el Sureste con otro mencionado como "Exposición Rural", por el Suroeste con el Ferro Carril al Rosario, por el Noroeste con el Arroyo, por el Noreste con la Avenida Santa Fe y es atravesado por las vías del Ferro Carril al Pacífico. La traza proyectada dentro y fuera de la propiedad del solicitante está representada en línea llena carmín, excepto la superficie correspondiente a la Exposición Rural, donde el trazado es en línea de puntos. Delineaciones presumiblemente existentes y vías ferroviarias en tinta azul. En el mismo color, tinta aguada, se indica el curso del Arroyo Maldonado. Indicación de cerco vivo en tinta verde. Datos catastrales. Toponimia en tinta negra.

Legajo 10 - 1887 Obras Públicas - Carpeta 5606.

369



1887

Ensanche de calles Boulevard Defensa, Lamadrid, Mendoza y "130". Razón: "Alfredo Demarchi. Pide se aprueben las condiciones bajo las cuales cederá terreno para ensanche de las calles que indica".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, diciembre de 1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

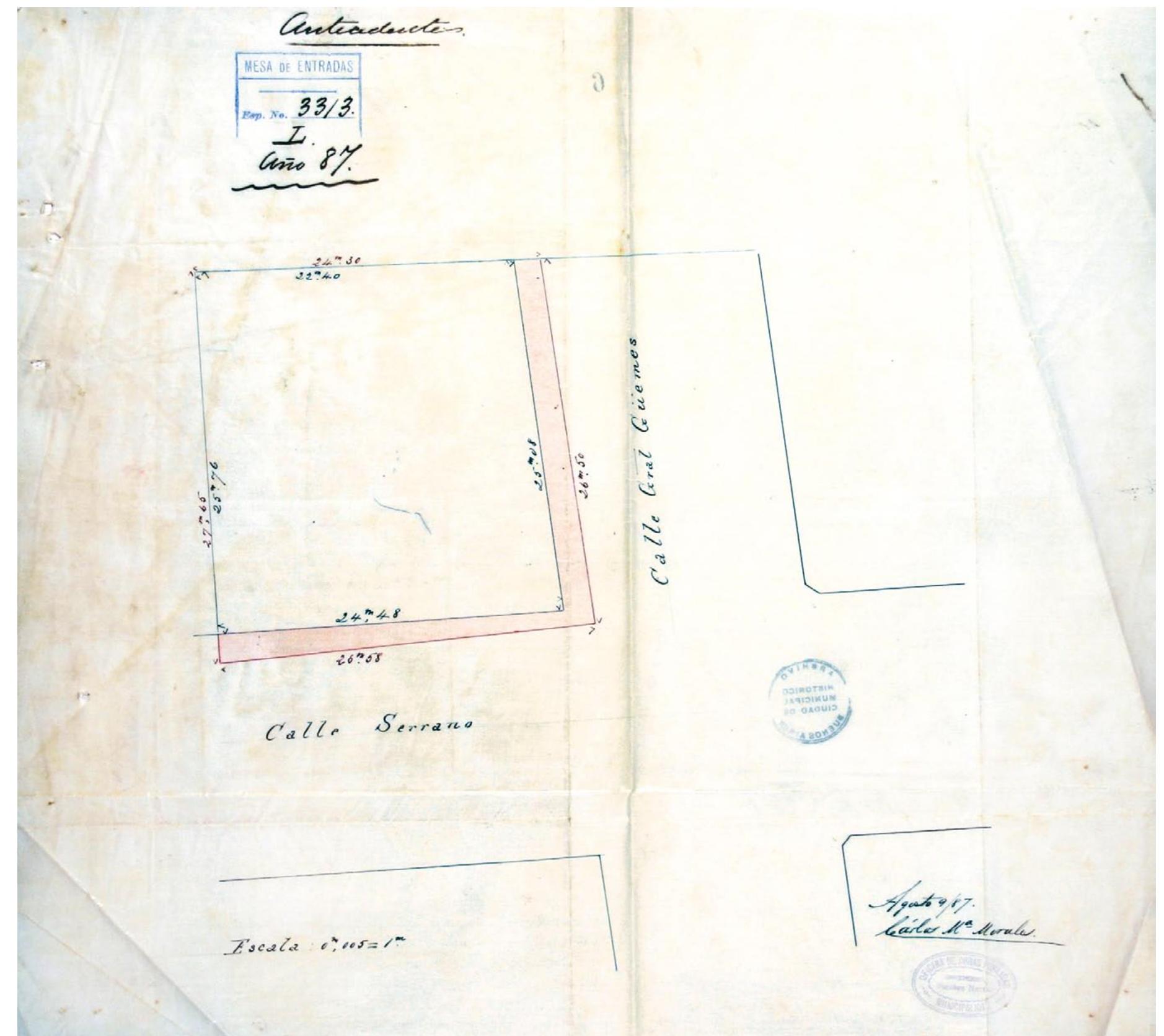
32,5 x 45 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno, propiedad de Alfredo Demarchi, ubicado entre las calles Lamadrid, "130", Mendoza y Boulevard Defensa, sobre las que la Oficina de Obras Públicas proyecta practicar un ensanche. El perímetro actual del terreno está representado en línea de puntos, mientras que el perímetro resultante de los ensanches proyectados se indica en línea llena. Indicación de medidas en varas y en metros. Al interior de la manzana puede leerse la siguiente nota: "Sup. del título 16863 v.c. Sup. que resulta 15225 1.1628". Toponimia.

Legajo 18 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 14210.

379



1887

Delineación proyectada de la calle Cangallo. Razón:
"Intendente Municipal. Somete a la aprobación del Concejo la
traza de la calle Cangallo entre Bulnes y Medrano".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección
Norte de la Oficina de Obras Públicas, 8/08/1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,0025 por metro".

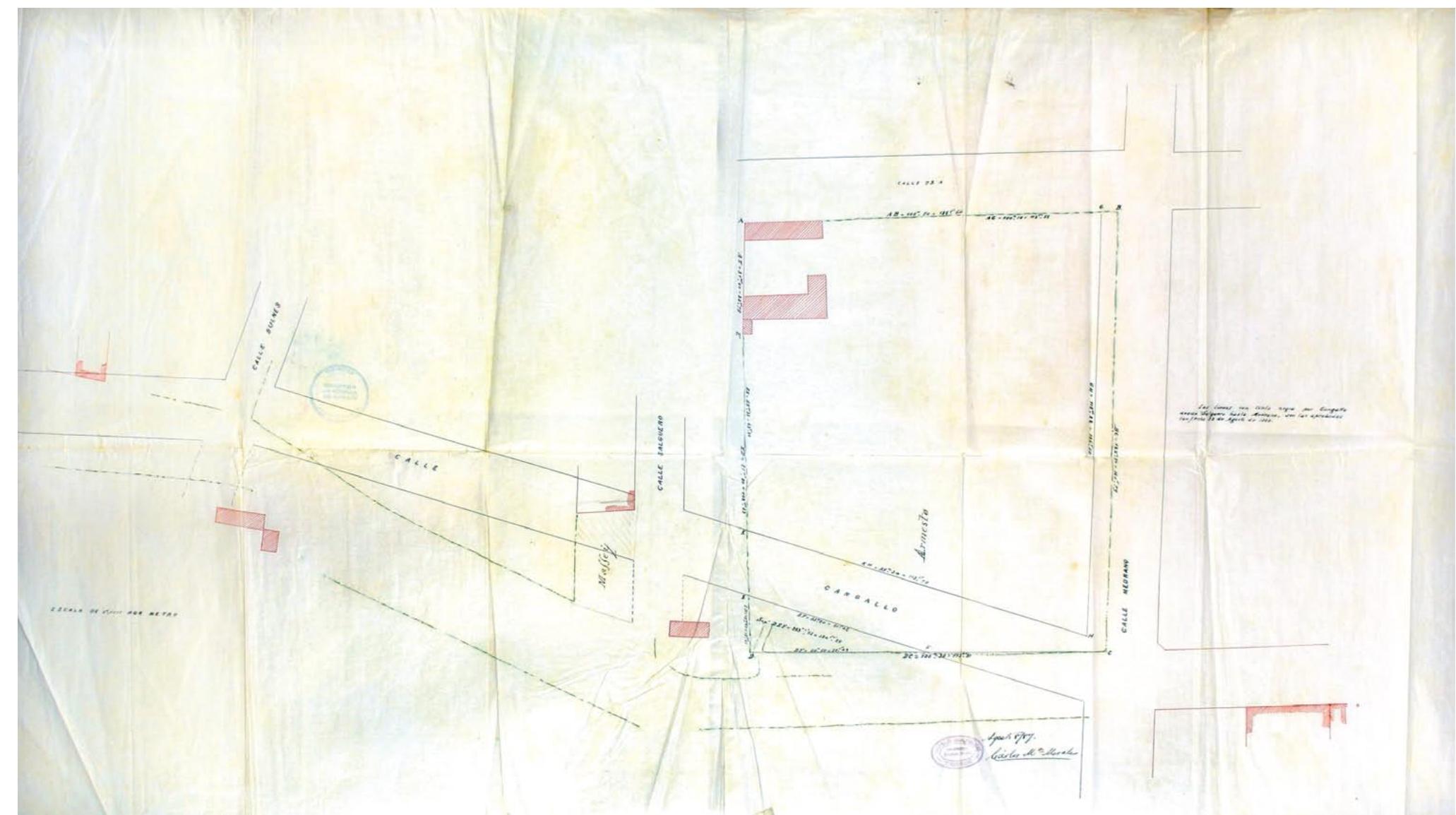
59 x 107,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra, carmín y verde.
Representación de la delineación proyectada de la calle
Cangallo entre Bulnes y Medrano, en tinta negra. La
delineación existente está indicada con cerco vivo color verde.
La línea proyectada toma parte de la propiedad enunciada
como "Maffey", ubicada en la esquina Noreste de Cangallo
y Salguero, y del terreno de "Armesto", ubicado entre las
calles "72 A", Medrano, Cangallo y Salguero, y señalado en
sus vértices con las letras "A-B-C-D". Se indica existencia
de edificación con rayado diagonal en carmín. Se observa la
siguiente nota: "Las líneas con tinta negra por Cangallo desde
Salguero hasta Medrano, son las aprobadas con fecha 22
de Agosto de 1885". Sello ovalado en tinta violeta: "Oficina
de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Sección Norte".
Toponimia.

Legajo 14 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 722.

385



1887 (según documento asociado)

Prolongación de una calle nueva en el Villa Alvear. Razón: "Ingeniero Director. Eleva un parte del Inspector Norte referente a una construcción que se hace en la calle de Serrano y Thames".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Sin indicación de escala.

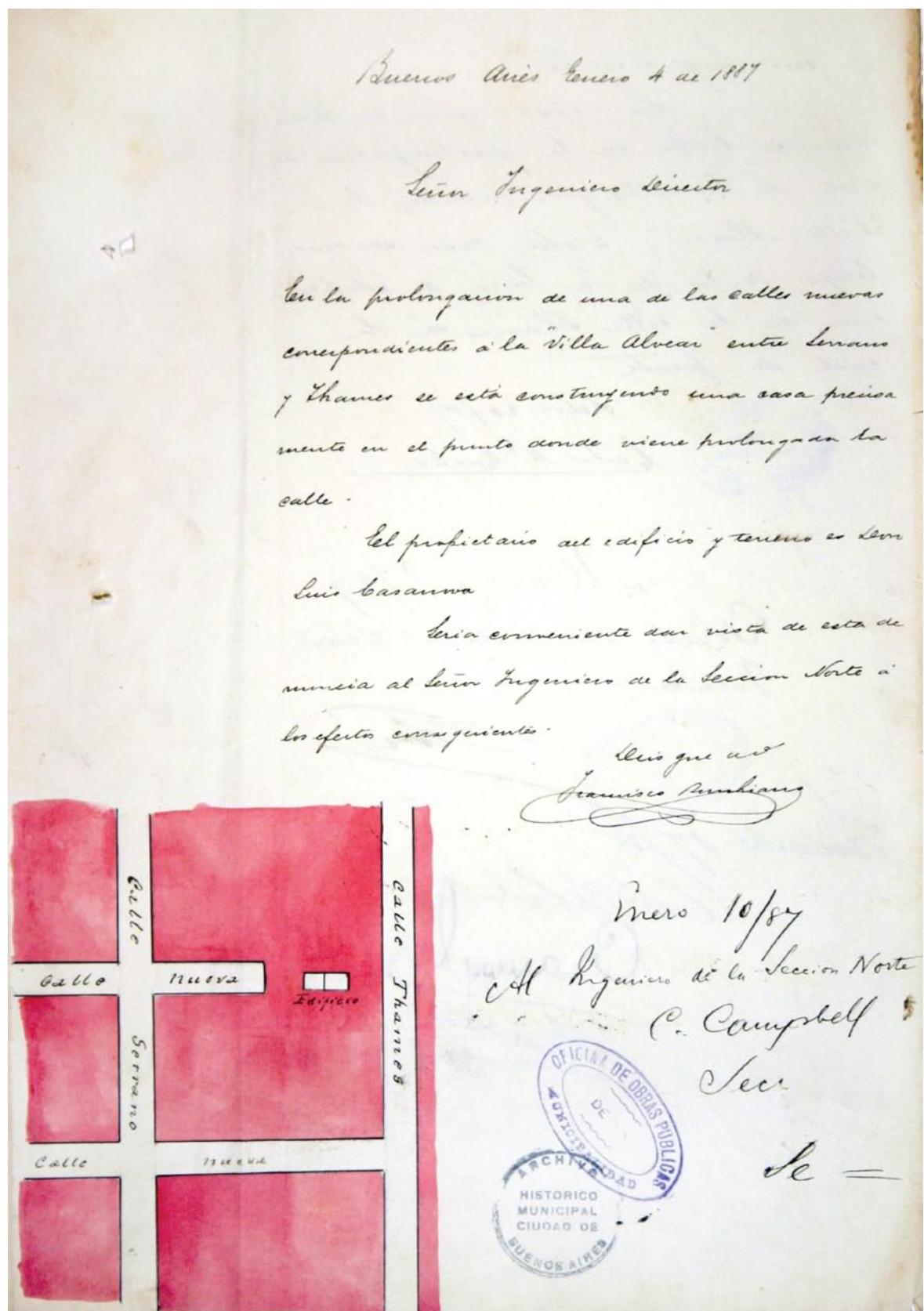
31 x 21,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en el documento de una de las calles nuevas, correspondientes a la Villa Alvear, donde "se está construyendo una casa precisamente en el punto donde viene prolongada la calle", según en documento asociado. La calle nueva se corta abruptamente entre Serrano y Thames, próxima al "Edificio" indicado. Las cuadras están coloreadas en aguada carmín. Toponimia.

Legajo 31 - 1887 Obras Públicas - Carpeta 2563.

386



1887

Ensanche de la calle Serrano. Razón: "Enrique Luzuriaga. Pide indemnización por el terreno que pierde con motivo del ensanche de la calle Serrano".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 9/08/1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,005 = 1 m".

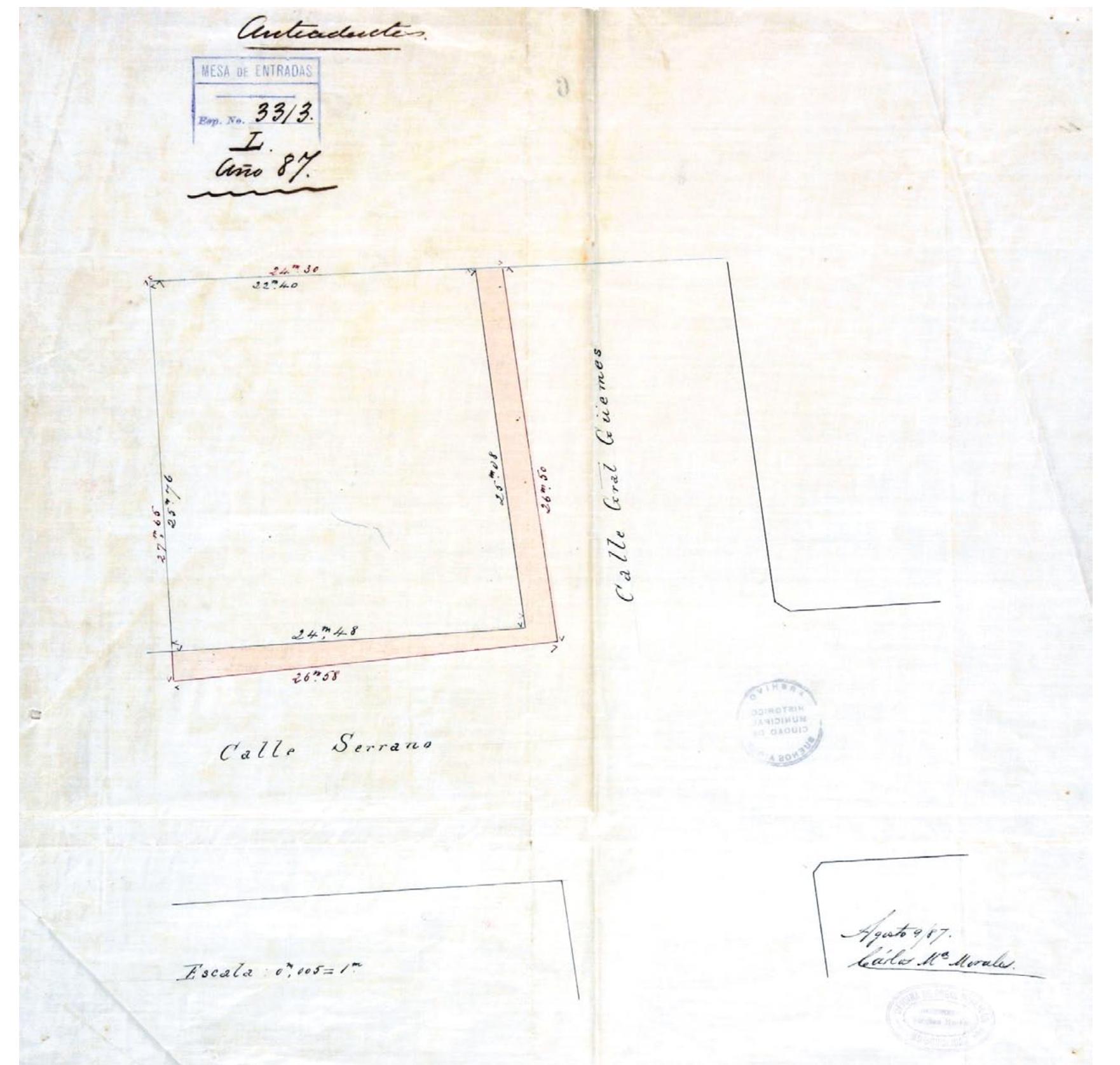
41 x 37 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno propiedad de Enrique Luzuriaga, ubicado en la esquina Suroeste de la intersección de Güemes y Serrano, quien solicita indemnización por la porción de terreno que pierde a causa del proyecto de ensanche de las calles mencionadas. La delineación existente del terreno en sus frentes al Norte y al Este, está destacada en carmín. La delineación resultante del ensanche proyectado de las calles está indicada en tinta negra. La superficie que media entre ambas representa el terreno que pierde el solicitante y está coloreada en tinta carmín aguada. Sobre los laterales de la propiedad se consignan en carmín las longitudes existentes y en tinta negra las longitudes correspondientes al ensanche. En el ángulo superior izquierdo del plano está escrito "Antecedentes", acompañado de un sello en tinta azul de la "Mesa de Entradas". Se observa otro sello ovalado en tinta violeta: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Sección Norte". Toponimia.

Legajo 15 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 3313.

400



CALLE

1887

Traza de calles. Razón: "Luis Rodriguez. Pide la traza de las calles que indica".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 9/04/1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,0005 = 1 m".

28,2 x 31,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de calles proyectada en el área comprendida entre Salguero, Juncal, "Coronel" y Santa Fe, donde se encuentra el terreno propiedad del solicitante. Se observa la existencia de calles abiertas: Santa Fe, Córdoba, Juncal y Bulnes, indicándose la nueva delineación proyectada para la calle Arenales. La traza de calles proyectada está destacada en tinta carmín. El terreno del solicitante está ubicado en la manzana comprendida entre las calles Salguero, Beruti, Arenales y Bulnes (según documento asociado). Indicación de cerco vivo. Se señala la ubicación del edificio de la "Penitenciaría". Toponimia.

Legajo 17 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 2672.

401



CALLE

1887

Delineación de la calle Solís. Razón: "Ingeniero Director. Eleva la nota que le ha pasado el Ingeniero Delineador de la Sección Sud, pidiendo se le indique la línea de edificación que ha de trazarse en la Calle de Solis entre Rivadavia y Victoria".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Piedad.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, mayo de 1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,001 por metro".

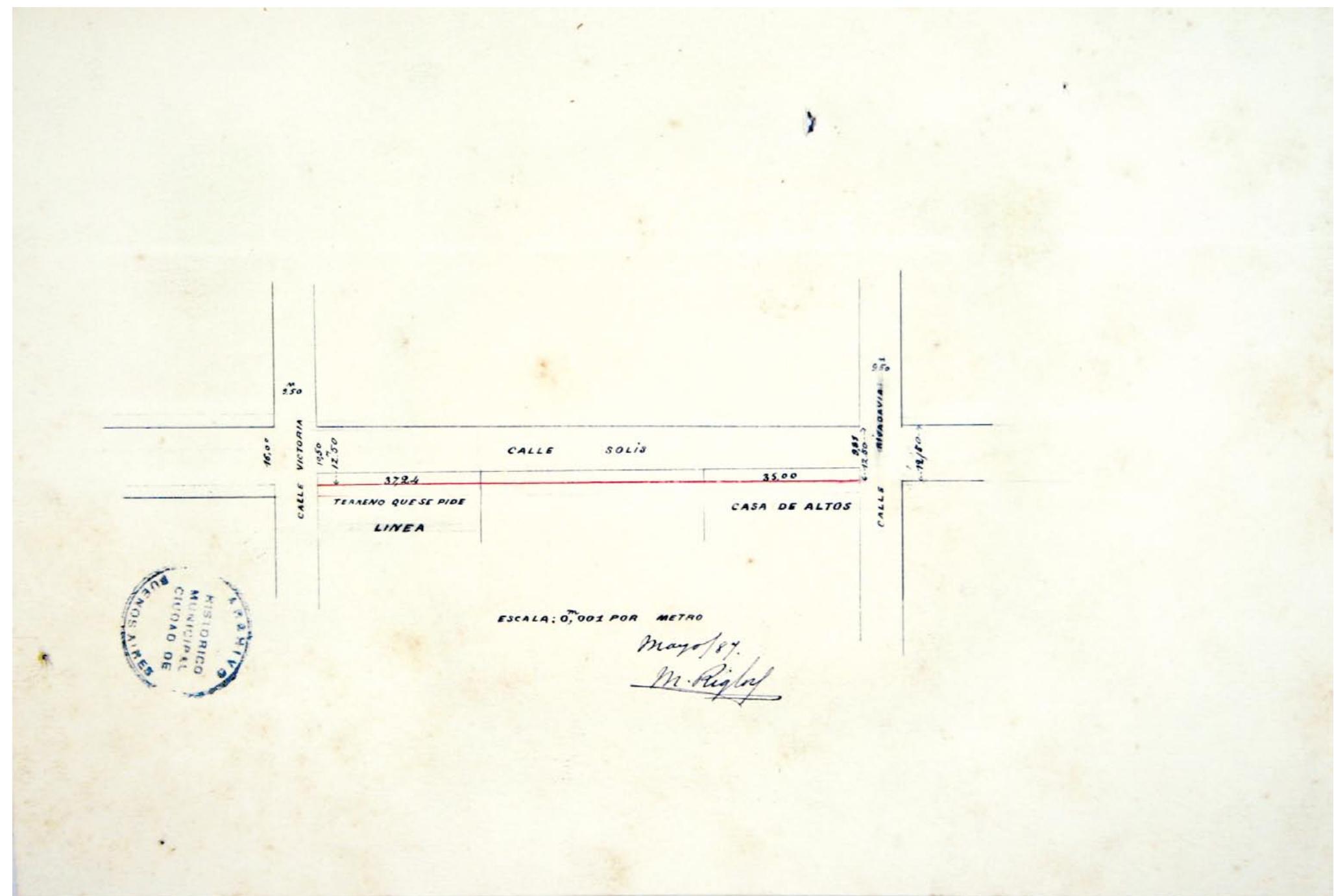
21 x 30 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación proyectada de la calle Solís entre Victoria y Rivadavia. El proyecto, destacado en tinta carmín, modifica la línea actual de la vereda Este de dicha calle, sobre la que se indica la ubicación de una "Casa de Altos" y un "Terreno que se se (sic) pide línea". Toponimia.

Legajo 15 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 5058.

412



CALLE

1887

Delineación de la calle San José. Razón: "Emilio Anrubia. Pide se le permita avanzar a la línea por la calle San José cincuenta centímetros".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Miguel.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

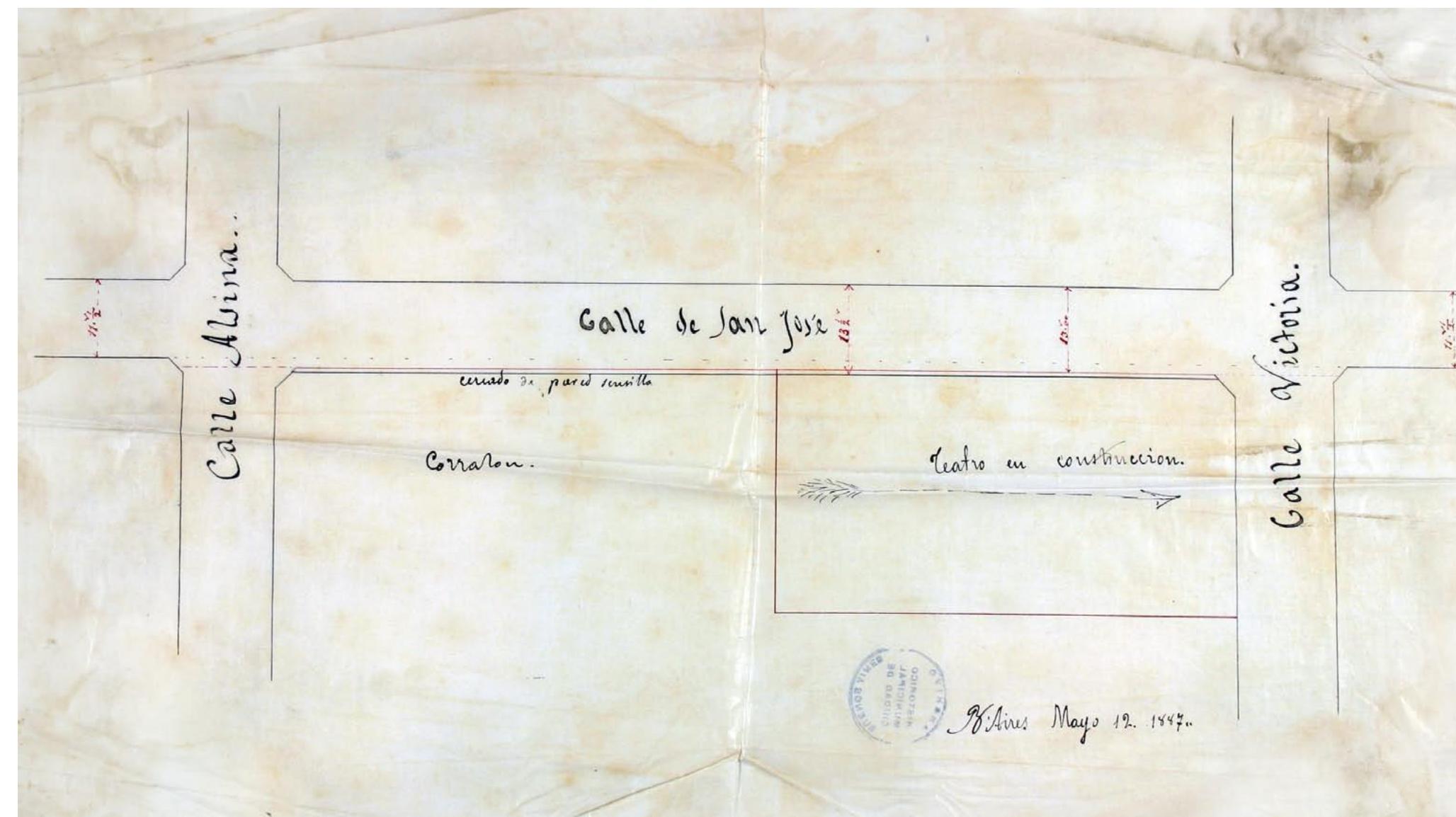
27,5 x 45 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la línea proyectada sobre la calle San José entre Victoria y Alsina, solicitada para una edificación particular. El proyecto, destacado en tinta carmín, modifica la línea actual de la vereda Este, cediendo parte de la superficie de la calle en favor de los propietarios. Se indica "Teatro en construcción" y "Corralón". Toponimia.

Legajo 18 - 1887 Obras Públicas - Carpeta 4967.

413



1887 (según documento asociado)

Prolongación de la calle Universidad. Razón: "Vecinos de la calle Universidad piden la apertura de la continuación de la calle Universidad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Sin indicación de escala.

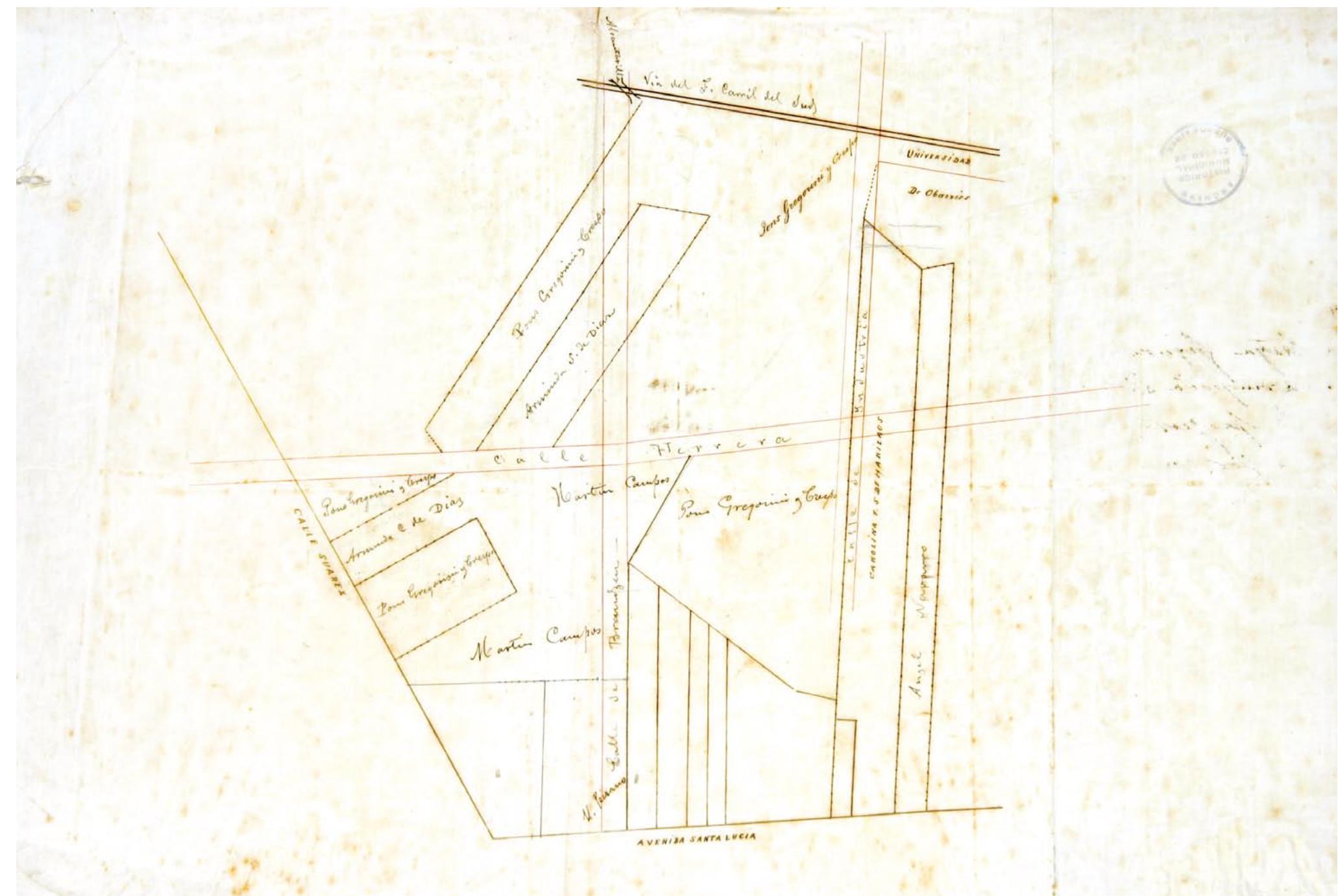
35 x 51 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de unos terrenos ubicados al Norte de la calle Suárez, entre las vías del "Ferro Carril del Sud" y la Avenida Santa Lucía, donde presumiblemente se proyecta la apertura de las calles: Herrera y Universidad (paralelas a Santa Lucía) e Industria y "Brandzen", que corren de Este a Oeste. La traza de dichas calles está destacada en carmín. Se observa indicación de alambrado. Sobre las vías del ferrocarril, representadas en una doble línea llena, se indica la existencia de una "alcantarilla". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 10 - 1886 Obras Públicas - Carpeta 3767.

414



1887 (según documento asociado)

Prolongación de la calle Universidad. Razón: "Vecinos de la calle Universidad. Piden la apertura de la continuación de la calle Universidad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Sin indicación de escala.

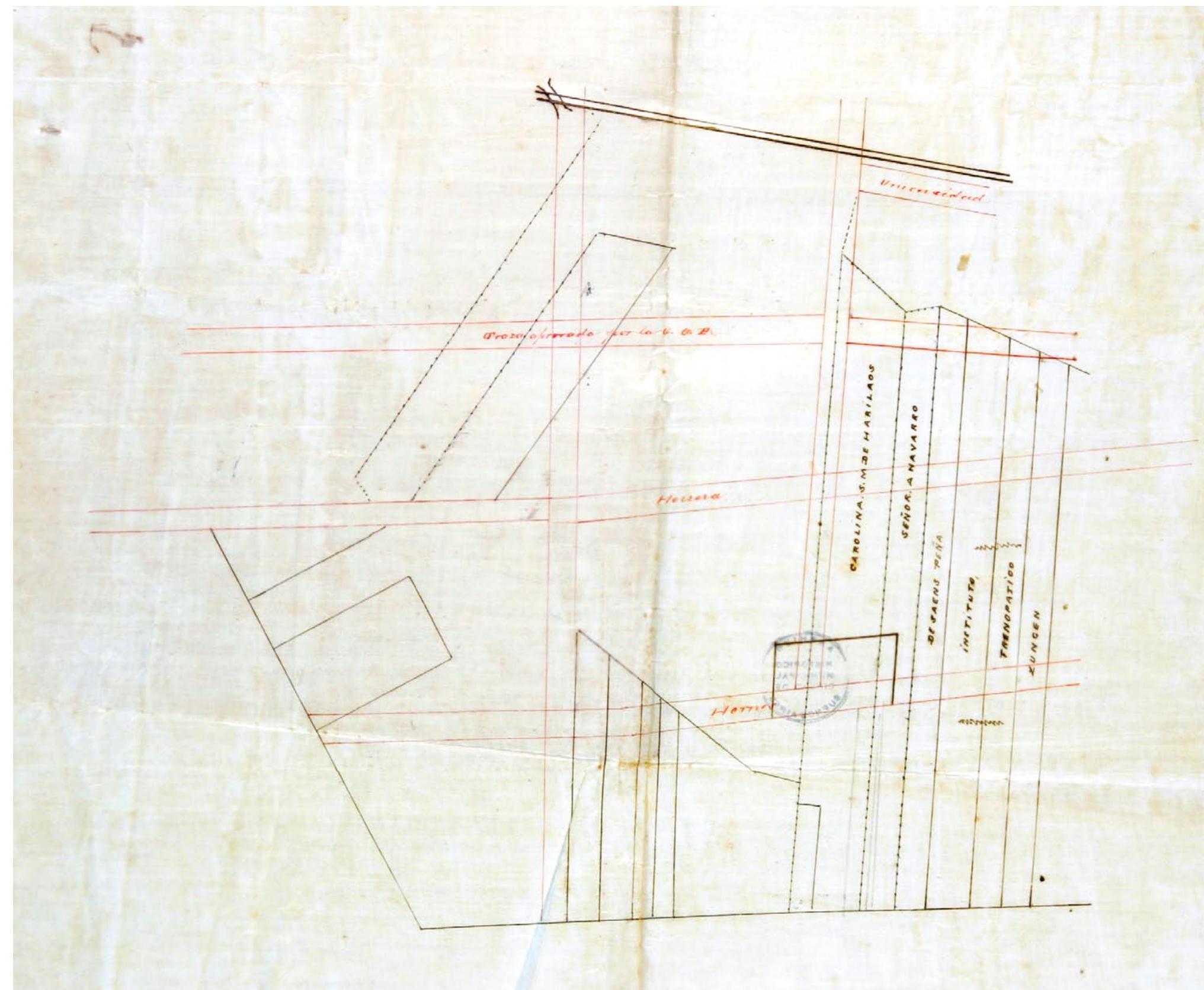
41,2 x 43,8 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza aprobada por la Oficina de Obras Públicas, correspondiente a las siguientes calles: Hornos, Herrera, Universidad y la indicada como "Traza aprobada por la O.O.P.", todas ellas paralelas a las vías del Ferrocarril del Sud (sin enunciar). La apertura proyectada está destacada en tinta carmín. Los terrenos que son atravesados por la traza proyectada, son propiedad de "Carolina S. M. de Harilaos", "Señor A. Navarro", "De Saens Peña", "Instituto Frenopático", "Zungen". Segundo el Plano Topográfico de la Ciudad de Buenos Aires levantado en 1887, correspondiente al legajo 1887-Salud Pública-112-Carpeta 12431, la calle enunciada en el plano descrito como "Traza aprobada por O. O. P." es en realidad la calle Universidad. Toponimia.

Legajo 10 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 3767.

415



1887

Rectificación de la calle Patagones. Razón: "Ingeniero Director. Eleva el acta del convenio celebrado con los propietarios de la calle Patagones entre Bolívar y Ada. Montes de Oca, referente a ensanche".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 7/09/1887 - Federico González - Vivente González - Gregorio H. De González Moreno - Ventura Cárdenas - Carlos Schweitzer, "Banco Constructor de la Plata".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,01 m por vara".

26,2 x 78,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito por duplicado en tinta negra. Representación de la rectificación de la traza proyectada de la calle Patagones (enunciada también como "calle La Verde") entre Bolívar y la Avda. Santa Lucía, que atraviesa los terrenos de varios propietarios. La línea de proyecto está destacada en tinta carmín. La parte de los terrenos que se pierde a causa de la nueva línea está coloreada en tinta aguada amarilla, y la superficie que queda en favor de los particulares, coloreada en aguada carmín. Sobre la vereda Este de la calle Bolívar, en su intersección con Patagones, se indica la ubicación del Hospital Inglés. Indicación de vías de tramway en tinta azul. Edificación destacada en tinta carmín. Sello ovalado en tinta violeta "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Director. Toponimia".

Legajo 15 - 1887 Obras Públicas - Carpeta 10692.

424



Presumiblemente 1887

Superficie comprendida entre el Río de la Plata, el Arroyo Wite, Arroyo de Vega y el "Camino Antiguo".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Escala: gráfica en metros.

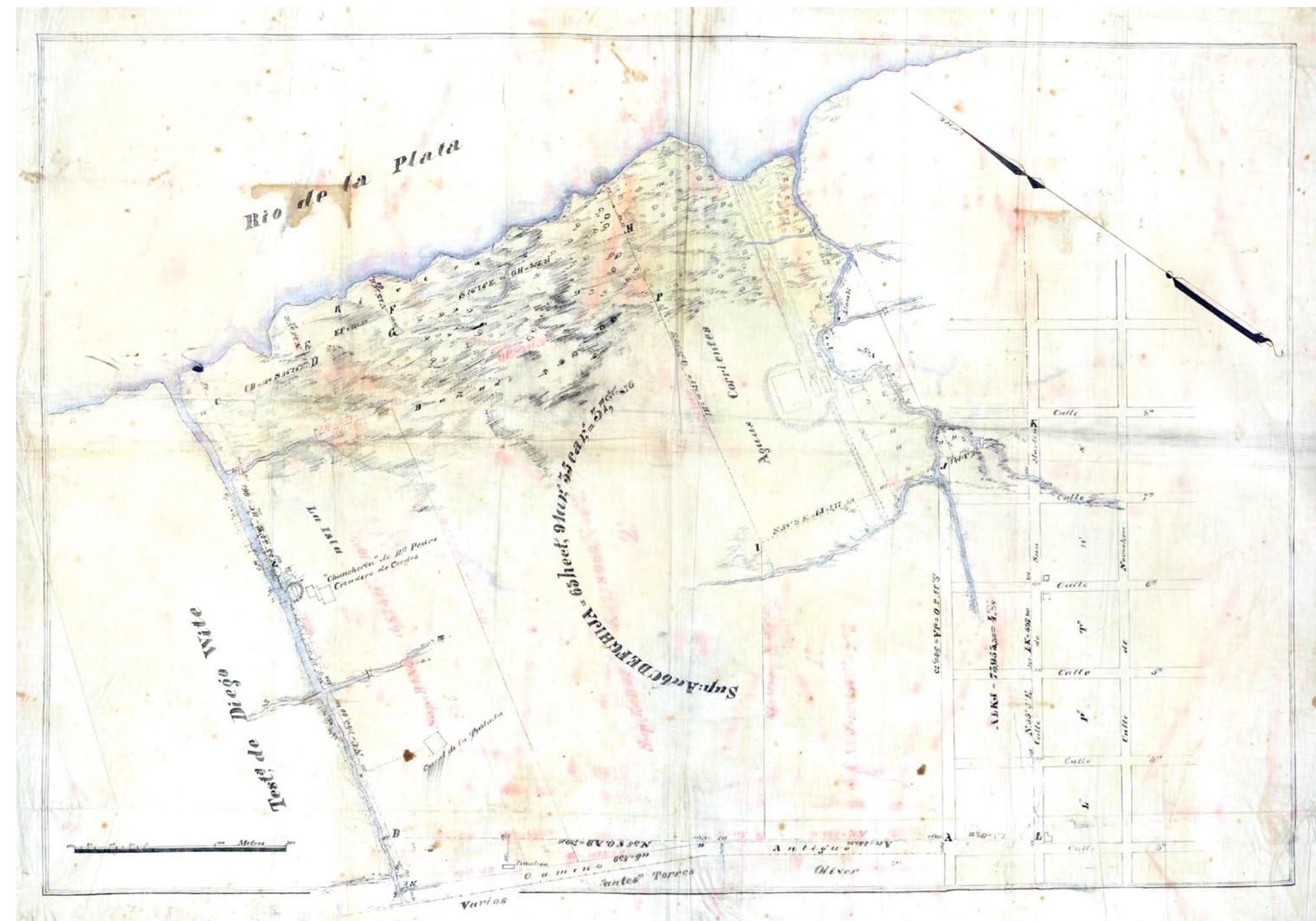
72 x 96,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la superficie comprendida por: al Norte, el Río de la Plata; al Oeste, el Arroyo Wite; al Este, el Arroyo de Vega y al Sur, el enunciado como "Camino Antiguo". En la zona aledaña al Arroyo de Vega se observa la indicación de planta urbana, presumiblemente proyectada. Se observan divisiones de terrenos con las mensuras correspondientes en tinta carmín, y la superficie total en tinta negra. La ribera del Río de la Plata y los arroyos están coloreados en aguada celeste. Se señala la ubicación de forestación y zona de bañados. Indicación de orientación. Datos Catastrales. Toponimia. El plano está enmarcado con tres líneas paralelas, excepto en el ángulo inferior izquierdo de la hoja, donde la representación del Arroyo Wite excede el límite indicado por el marco.

Legajo 91 – 1887 Obras Públicas.

425



1887 (según documento asociado)

"Proyecto de rectificación de la calle Corrientes". Razón:
"Chapeau rouge E. D. Pide línea".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano, San José de Flores, Balvanera, Piedad,
San Nicolás y Catedral al Norte.

Firmado por R. Otamendi - Boeri - Valerio - Pichanera.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

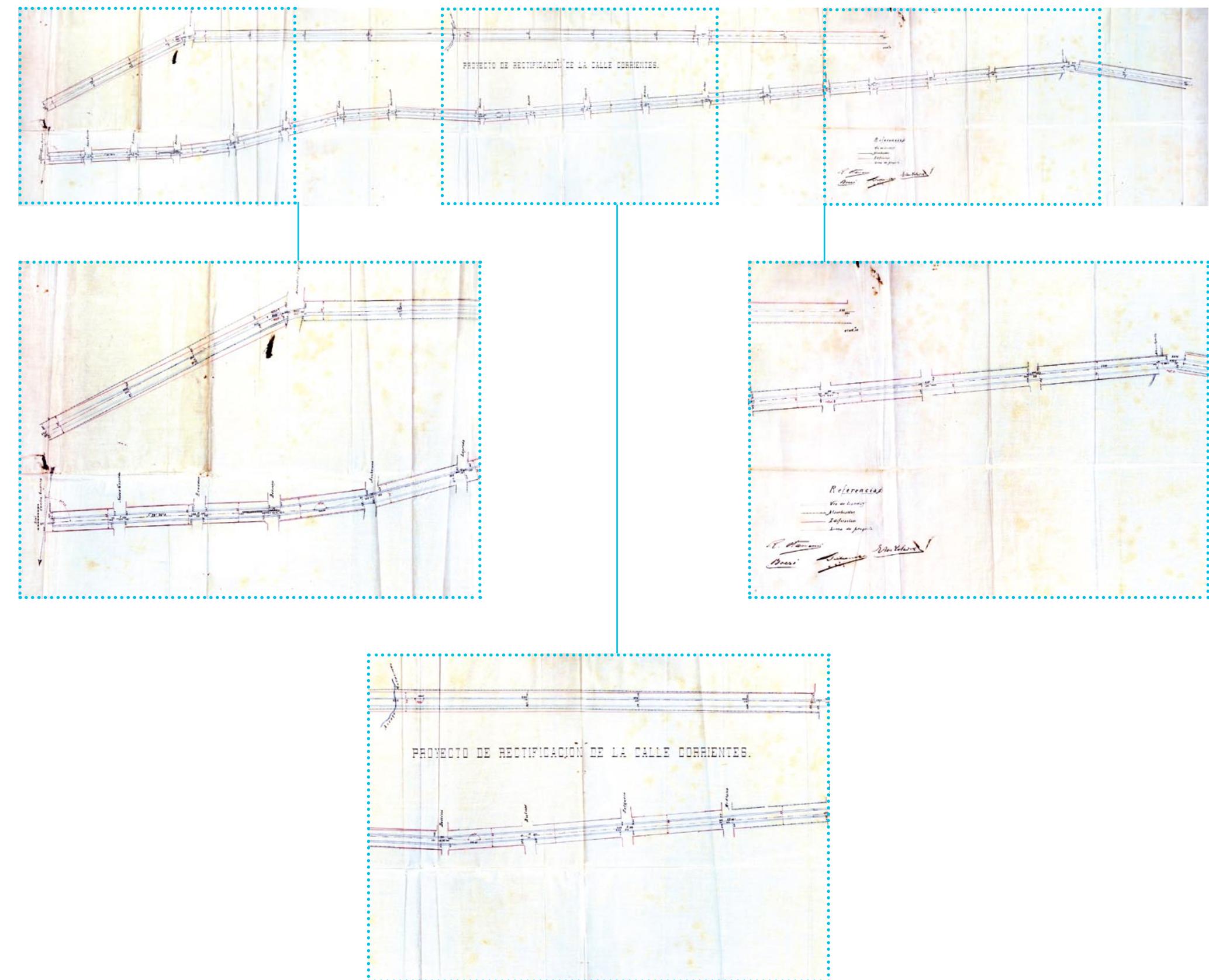
56 x 300 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de rectificación de la calle Corrientes entre Centro América y "calle XXXV". La línea de proyecto está indicada en trazo carmín. El contorno de las cuadras está sombreado en tinta verde o tinta carmín, según se trate de un terreno alambrado o zona edificada, respectivamente. Se observan a lo largo de calle, una doble línea de color celeste que expresa el recorrido del tramway y un trazo punteado en tinta negra, del cual no se tiene referencias. El ancho de la calle está consignado por medio de cotas en tinta color carmín. El Arroyo Maldonado está representado por una línea sinuosa en azul. Un trazo similar se observa a la altura de la calle XVIX (sic) enunciado como "alcantarilla". En la intersección de Corrientes y Centro América se indica la ubicación de un "riel". Indicación de orientación. En la parte inferior del plano, sobre la derecha, pueden leerse las "Referencias", correspondientes a: vía de tramway, alambrados, edificación y línea de proyecto. Toponimia.

Legajo 112 - 1887 Servicios Públicos - Carpeta 15112.

427



1887

Ensanche de la calle 24 de Noviembre. Razón: "Casimiro Gomez. Propone ceder terreno para ensanche calle 24 de Noviembre entre Brasil y Armonía".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por Lorenzo Valerga, mayo de 1887.

Procedencia: particular.

Escala: "0,002 x 1 metro".

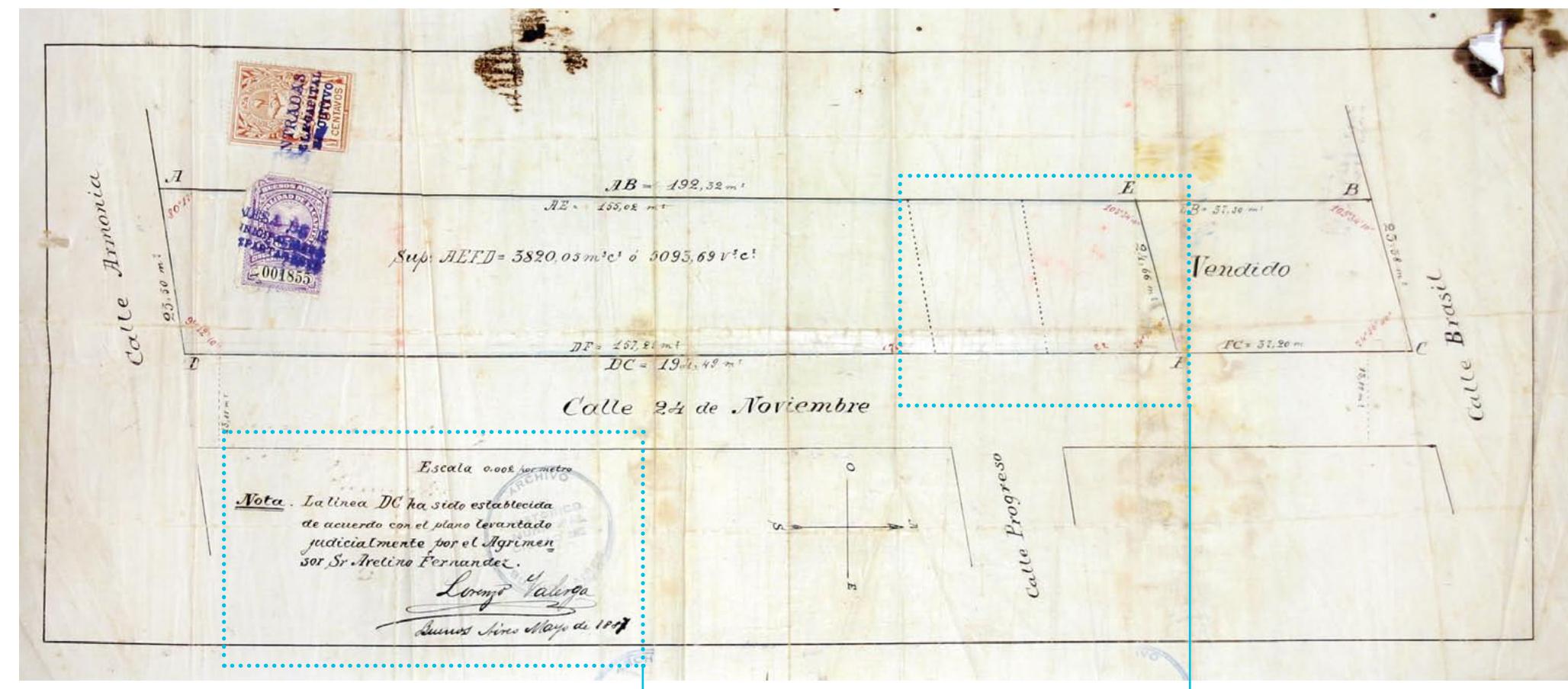
22 x 50 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno propiedad de Casimiro Gomez, ubicado en la vereda Oeste de la calle 24 de Noviembre entre Armonía y Brasil, sobre la que se proyecta un ensanche que toma parte del terreno mencionado. La parte que se pierde está señalada en sus vértices con las letras "A-D-E-F" y sombreada en aguada azul. Dicha superficie es atravesada perpendicularmente por la proyección de la calle Progreso, expresada en línea de puntos, desde 24 de Noviembre hacia el Oeste. La misma calle está representada en línea llena hacia el Este en referencia a la apertura existente. La porción de terreno que cede el solicitante linda por el Norte con otro terreno, señalado en sus vértices con las letras "E-F-B-C", en cuyo interior se indica "vendido". Según el plano, la línea existente de la calle 24 de Noviembre corresponde al segmento "D-C", y la línea de ensanche al segmento "A-B". Indicación de medidas y orientación. Se observa una nota que dice lo siguiente: "La línea DC ha sido establecida de acuerdo con el plano levantado judicialmente por el Agrimensor Sr. Arelino Fernández". Se observan dos estampillas atravesadas por un sello en tinta azul que dice lo siguiente: "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Tóponimia.

Legajo 160 - 1888 Obras Públicas - Carpeta 6783.

429



1887

Ensanche de las calles Gral. Las Heras y Centro América.
Razón: "Emilio N. Meyer. Pide se informe respecto al ensanche de la Calle Gral. Las Heras y Centro América".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 27/08/1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,0025 por metro".

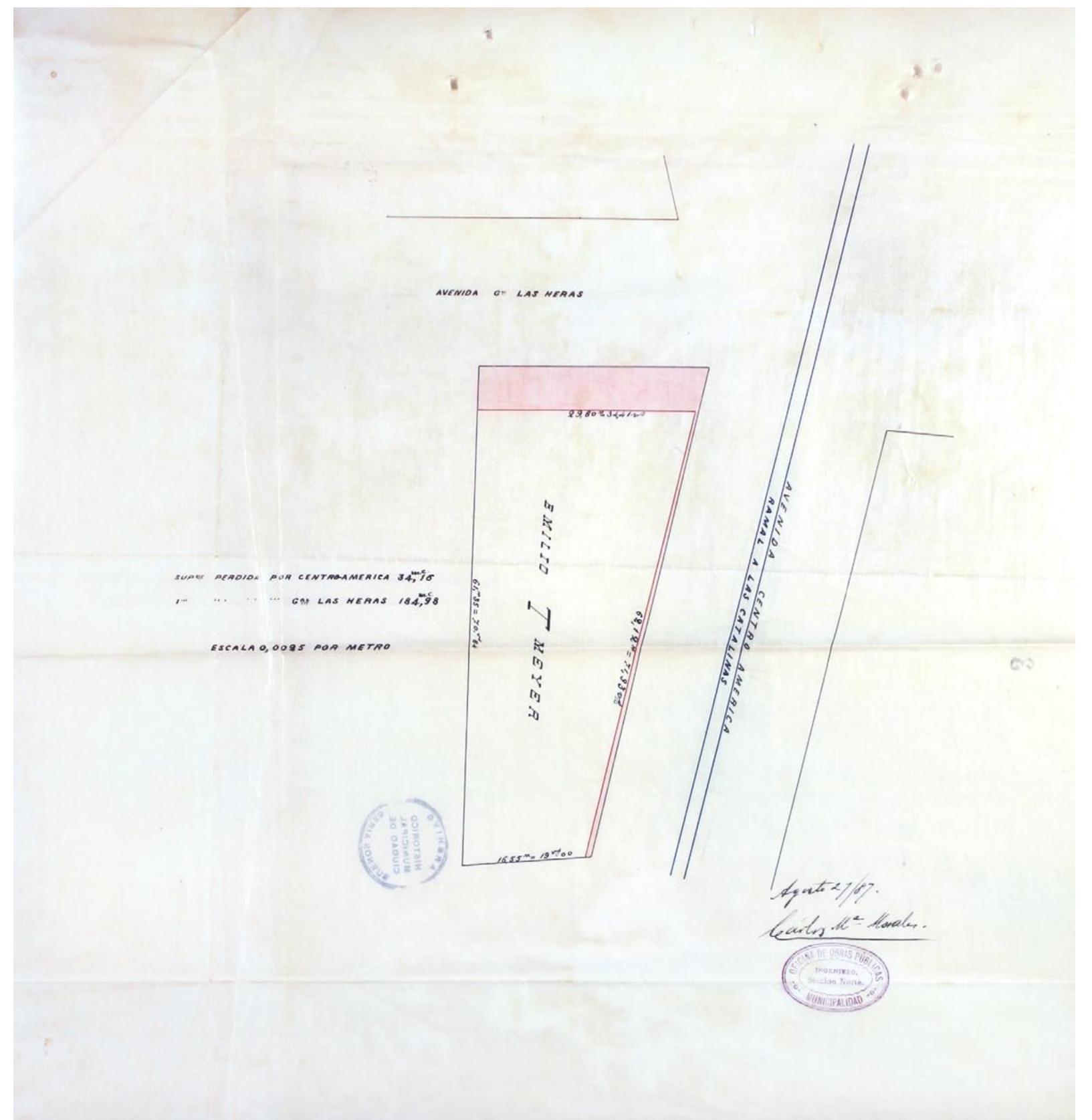
37,4 x 38,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de ensanche de las avenidas Gral. Las Heras y Centro América, que toma parte de un terreno del solicitante, ubicado en la intersección de ambas avenidas. La línea de proyecto está destacada en tinta carmín y la superficie de terreno que toma el ensanche, coloreada en aguada del mismo color. Se observa una nota con las medidas de las fracciones que se pierden. Indicación de vías de ferrocarril, destacadas en azul y enunciadas como "Ramal a las Catalinas", sobre la calle Centro América. Sello ovalado en tinta violeta "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Sección Norte". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 15 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 6826.

436



CALLE

1887

Ensanche de la calle Melo. Razón: "Ingeniero Director eleva el plano con el ensanche proyectado para la calle Melo entre Bustamante y Coronel".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, marzo de 1887 - Blot, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, "Vo Bo".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

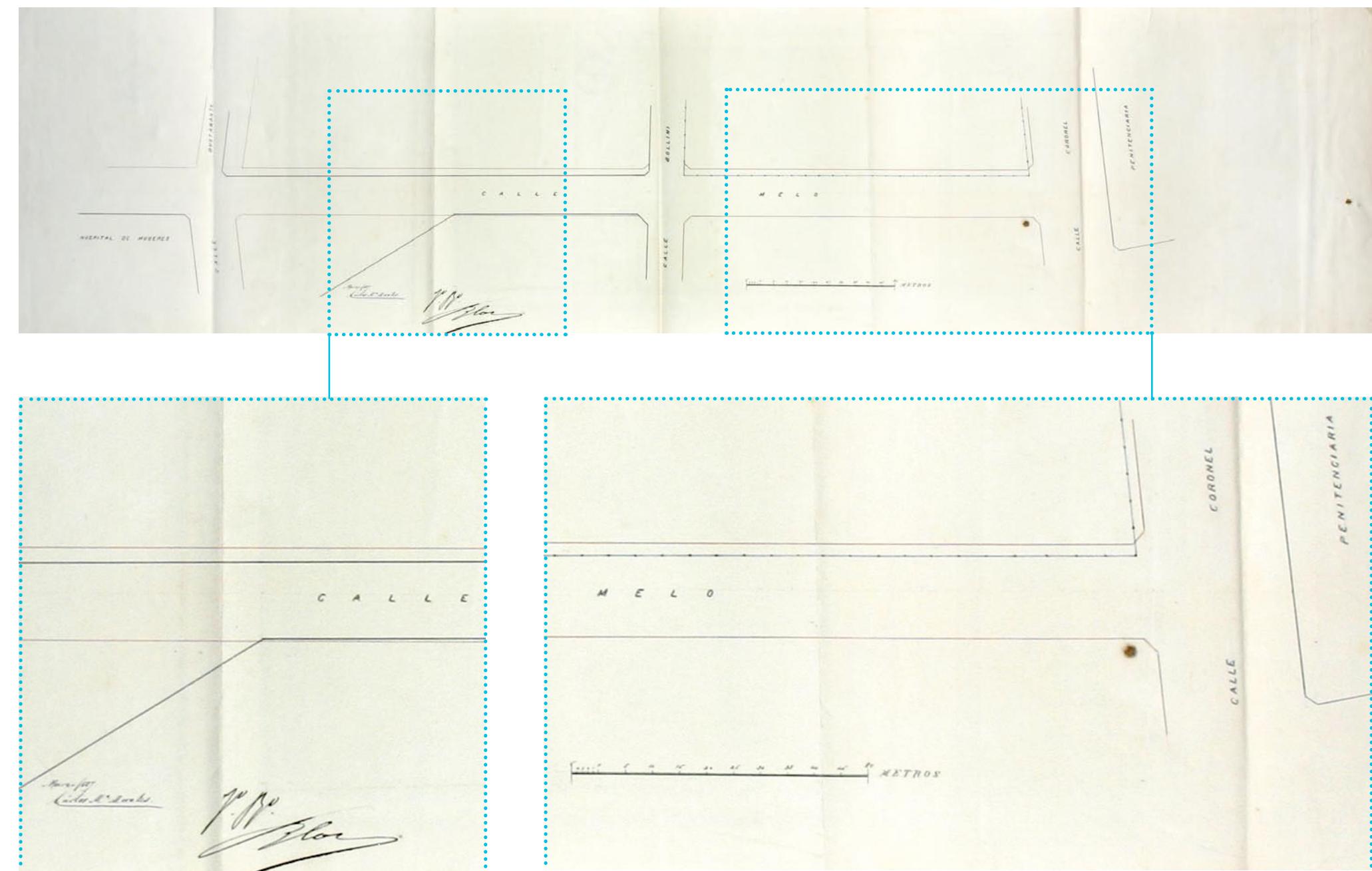
102 x 26 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de ensanche de la calle Melo entre Bustamante y Coronel. La línea de proyecto está destacada en tinta carmín y, según el documento asociado, "Recarga sobre el costado que da frente al NE". La delineación existente está trazada en tinta negra, excepto sobre la vereda Sudoeste de la cuadra ubicada entre Coronel y Bollini, donde una línea azul con puntos equidistantes indica presumiblemente alambrado. Sobre la calle Coronel, a la altura de la intersección con Melo, se enumera "Penitenciaría". Sobre la esquina Este del cruce de Melo y Bustamante se indica "Hospital de Mugeres". Toponimia.

Legajo 15 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 3230.

438



1887

"Copia del plano levantado por orden judicial en 1879 por los maestros mayores Solari y Cabrera, para proceder a cercarlos a pedido de la Municipalidad, del terreno hoy de mi propiedad". Razón: "Carlos Vernet. Hace una exposición con motivo de la publicación hecha por el Dr. Manuel Ricardo Trelles respecto de la delineación dada a su propiedad de la calle Talcahuano y Juncal".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Carlos Vernet, 3/08/1887.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

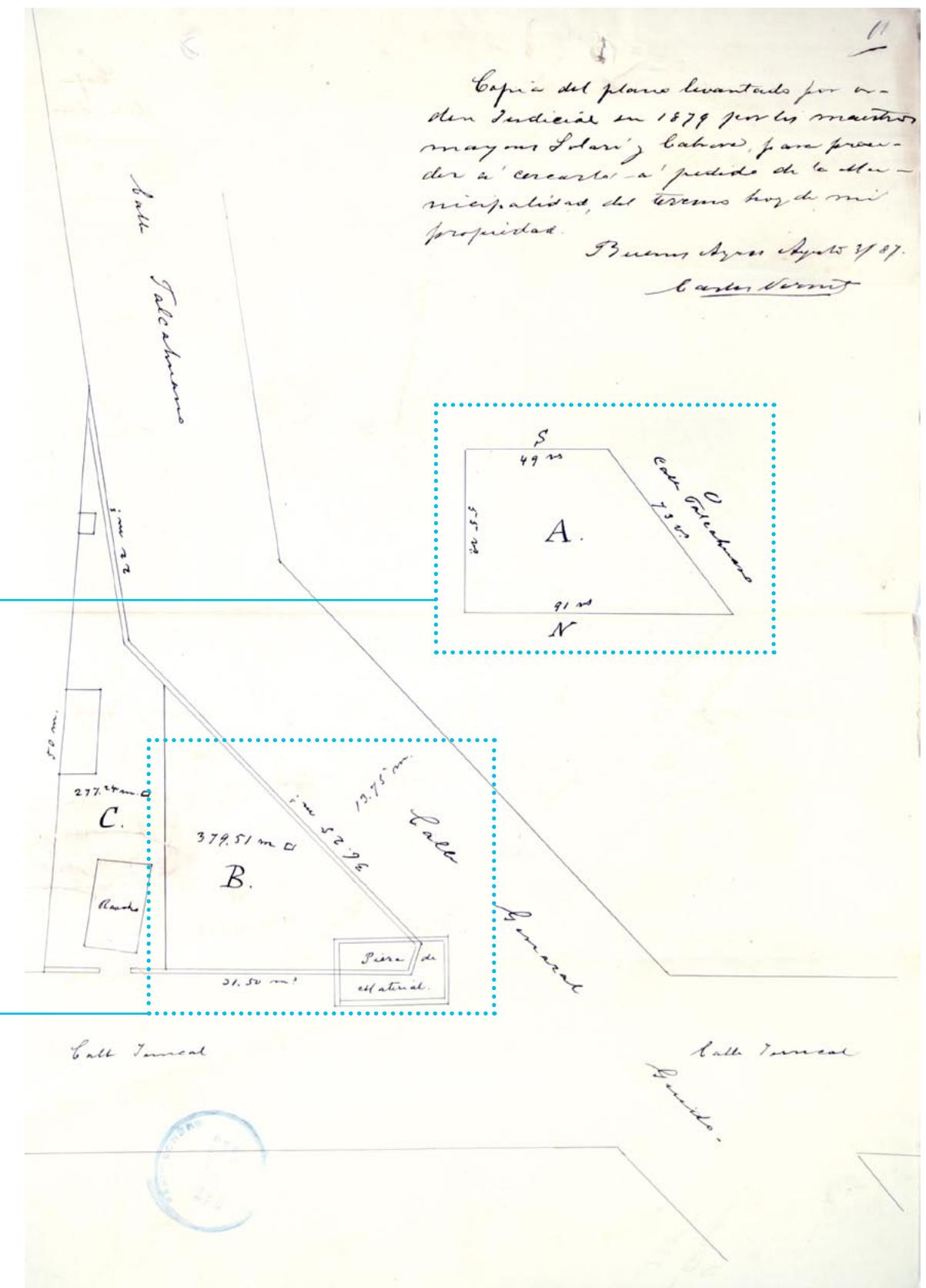
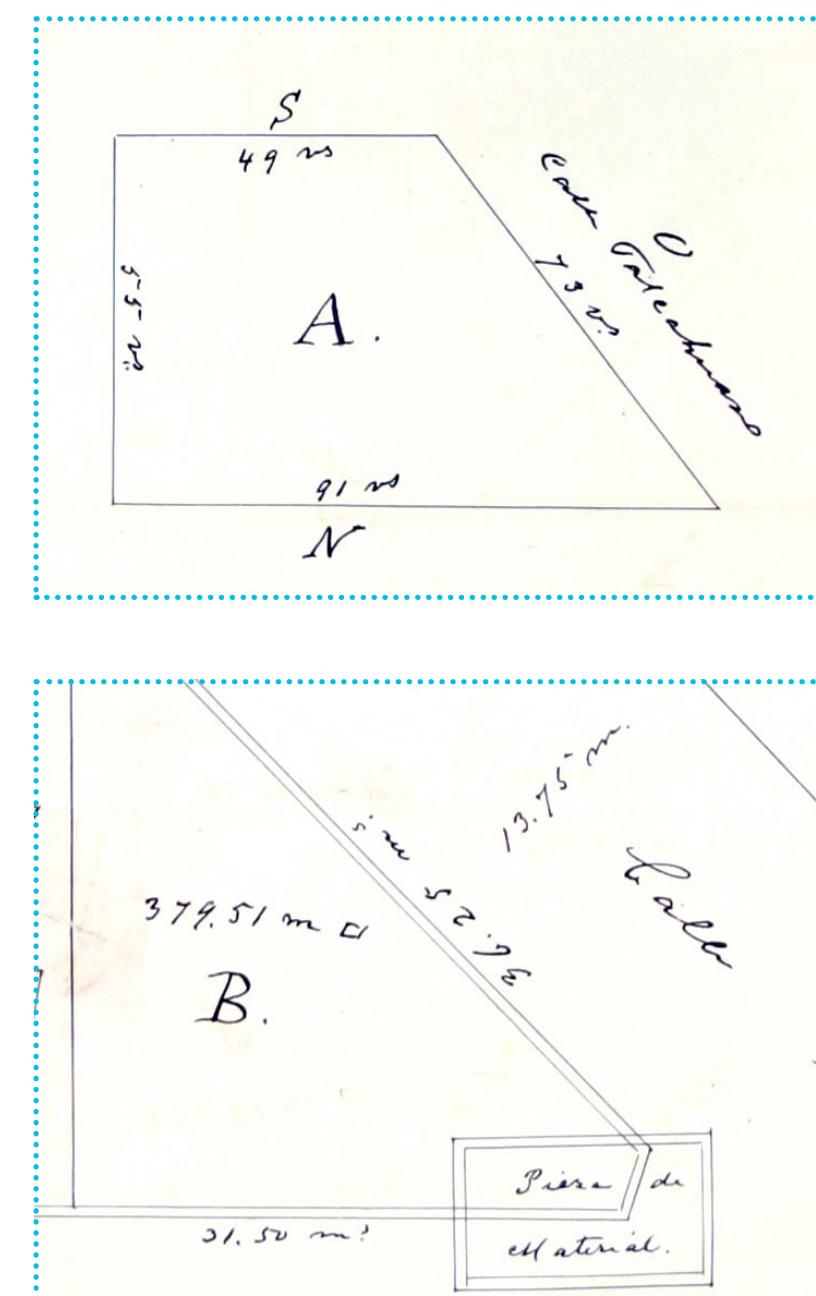
41,3 x 32,3 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza existente de la calle Talcahuano a la altura de la calle Juncal, donde se indica la existencia de dos terrenos afectados por la rectificación de la línea de la calle Talcahuano. Dichos terrenos están ubicados sobre la esquina Sudeste de la intersección de las calles Talcahuano y Juncal, y se enuncian con las letras "B" y "C" respectivamente, ambos reclamados como propiedad del solicitante. Al interior del terreno señalado como "C" se destacan dos edificaciones, una indicada como "Rancho". Según el documento asociado, el terreno señalado con la letra "B" es el expropiado por la Municipalidad como resultado del ensanche y rectificación de la calle Talcahuano. Se observa un polígono de forma irregular indicado con la letra "A", del que no se tiene referencia. Toponimia.

Legajo 10 - 1889 Obras Públicas - Carpeta 8441 (incluida en la Carpeta 20986).

439



1887

Rectificación de la calle Talcahuano. Razón: "Carlos Vernet. Propone desistir de la acción por daños y perjuicios que tiene entablada, con motivo de un terreno de su propiedad tomado por la Municipalidad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 21/06/1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,005 = 1m".

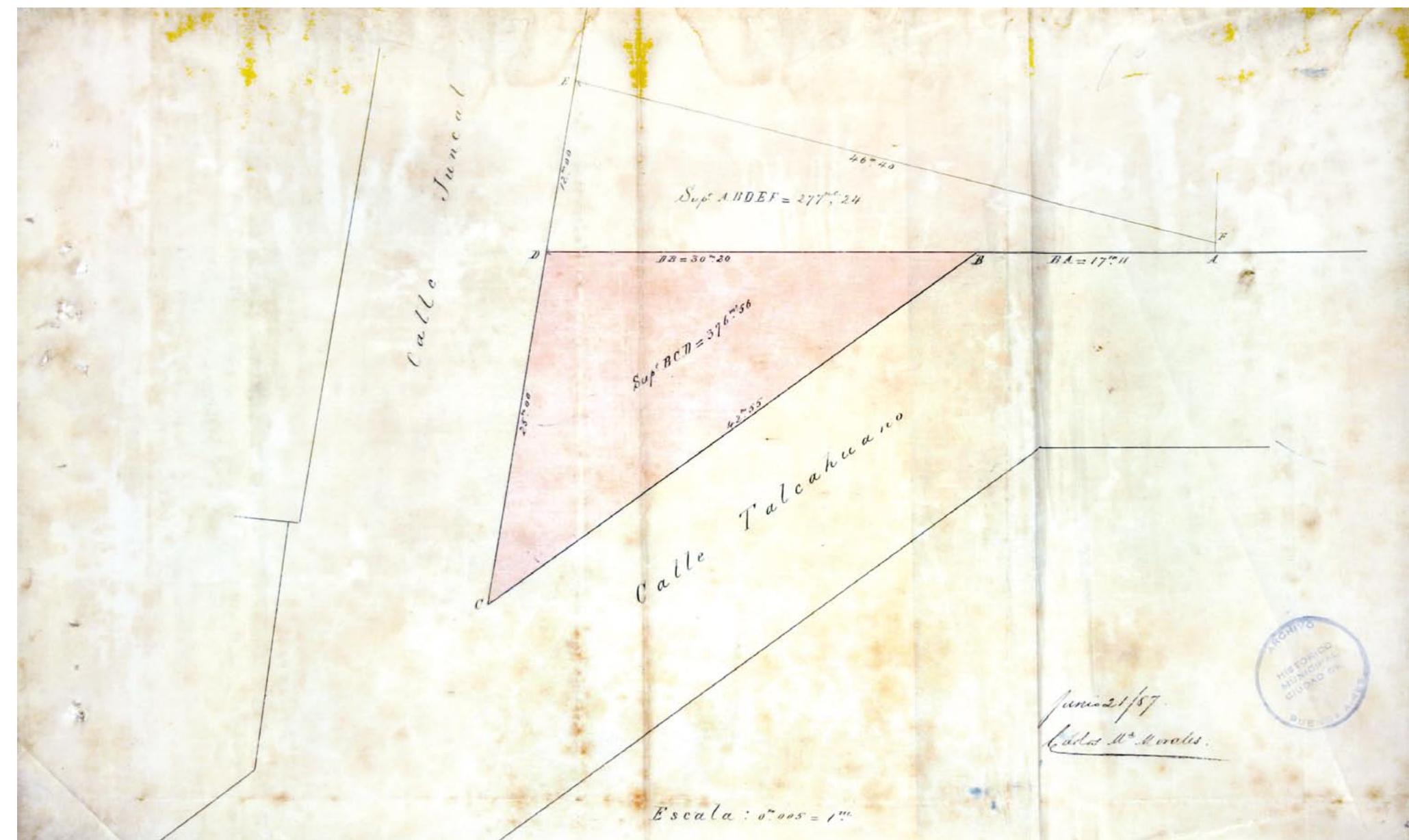
30,4 x 45,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la rectificación de la calle Talcahuano a la altura de, por la que resulta expropiado parte de un terreno ubicado en la intersección de ambas calles, propiedad del solicitante. La línea de proyecto está destacada en tinta carmín. La superficie de terreno que pierde el solicitante, coloreada en aguada carmín, presenta forma triangular y sus vértices están indicados con las letras "B-C-D". El terreno que resulta de la rectificación es de forma poligonal y se indica con las letras "A-B-D-E-F". Indicación de medidas. Toponimia.

Legajo 10 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 5235 (incluida en la Carpeta 20986).

440



1887

Ensanche de las calles Gral. Las Heras y Centro América.
Razón: "Emilio N. Meyer. Pide se informe respecto al ensanche de la calle Gral. Las Heras y Centro América".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 14/07/1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,0025 = 1 m".

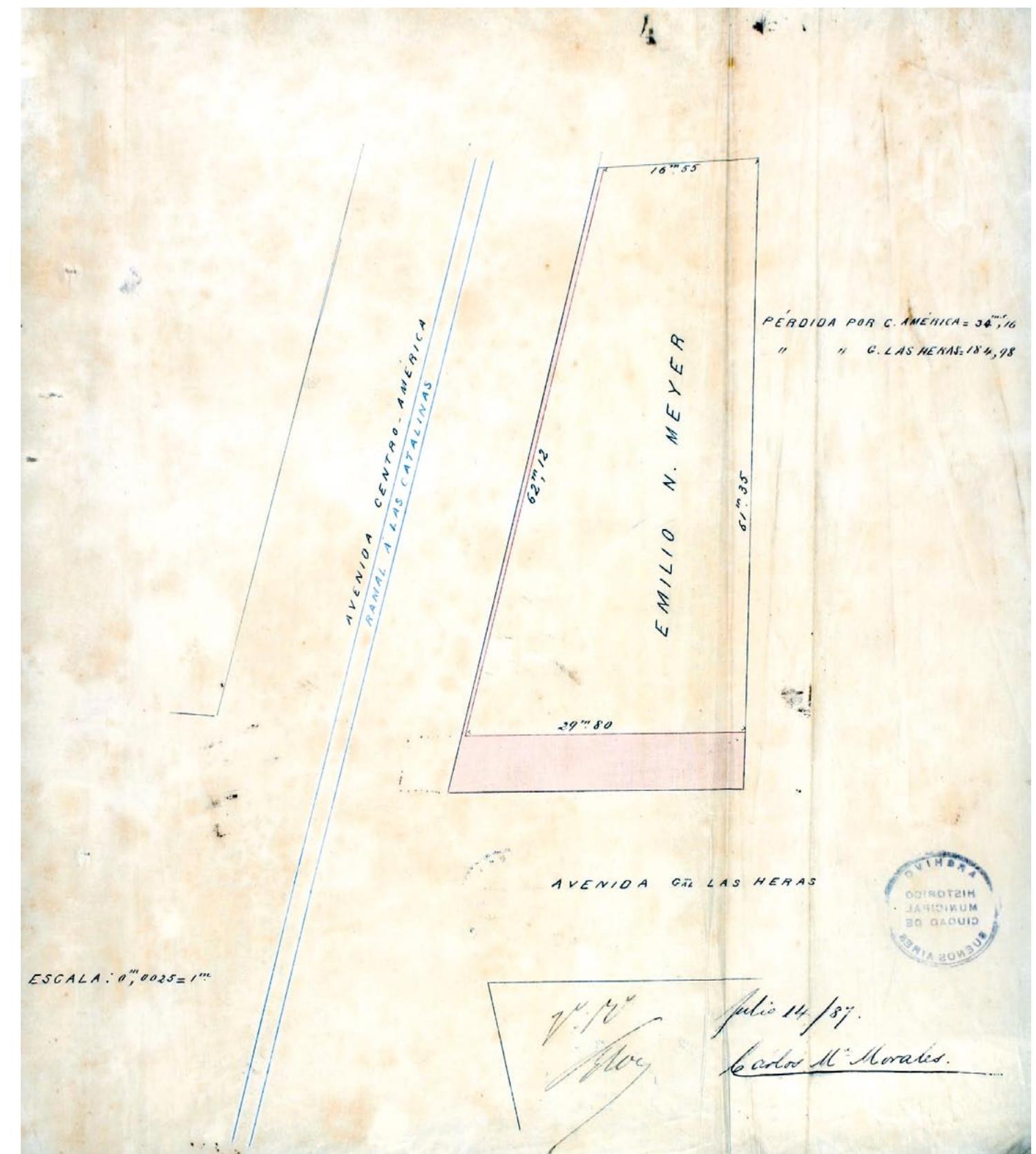
22 x 33 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de ensanche de las Avenidas Gral. Las Heras y Centro América, que afecta a un terreno del solicitante, ubicado en la intersección de ambas avenidas. La línea proyectada está destacada en carmín y la superficie de terreno que se pierde con el ensanche está coloreada con tinta aguada del mismo color. Se observa un tramo de vías de ferrocarril del "Ramal a las Catalinas" sobre la Avenida Centro América, indicado con doble línea llena en tinta celeste. Nota indicando la superficie perdida por el solicitante. Toponimia.

Legajo 15 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 6826.

445



CALLE

1887

Rectificación de la calle Charcas. Razón: "Intendente Municipal. Acompaña un expediente iniciado por el Ingeniero Director, relativo a la refacción de la calle de Charcas de Coronel a Salguero".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, diciembre de 1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

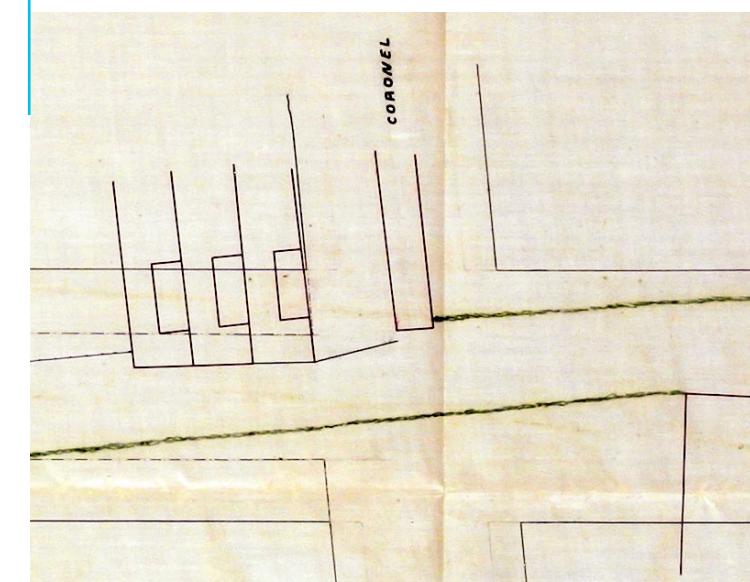
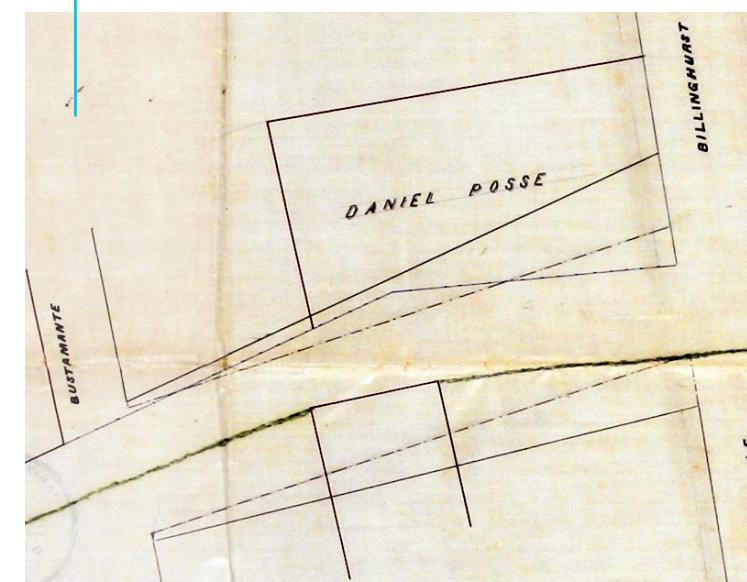
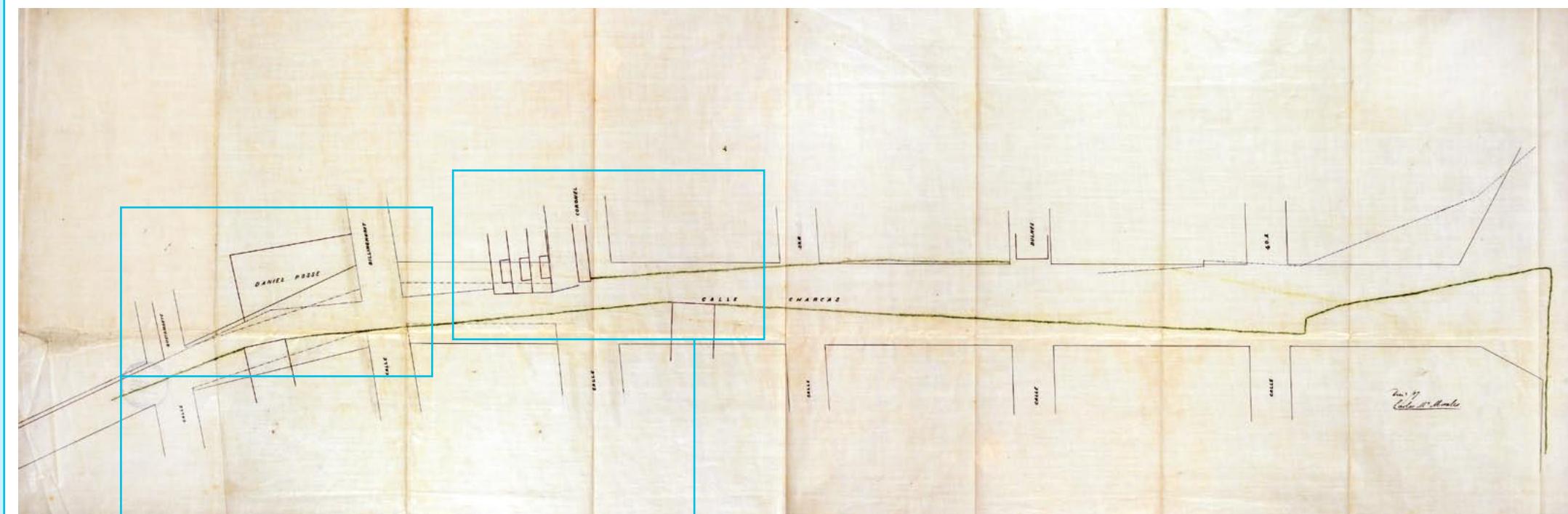
47 x 139 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra, carmín y verde. Representación de la delineación proyectada de la calle Charcas entre Bustamante y la "calle 40". La línea de proyecto, indicada en tinta negra, ensancha la delineación actual de cerco vivo. Sobre la esquina Sudeste del cruce de Charcas y Billinghurst se enuncia un terreno de "Daniel Posse", quien, según el documento asociado, pide línea para cercar. Edificación en tinta carmín. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 13 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 7809.

447



CALLE

1887

Calles. Razón: (Presumiblemente) Adoquinado de calles.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por J. M. Cagnoni, marzo de 1887.

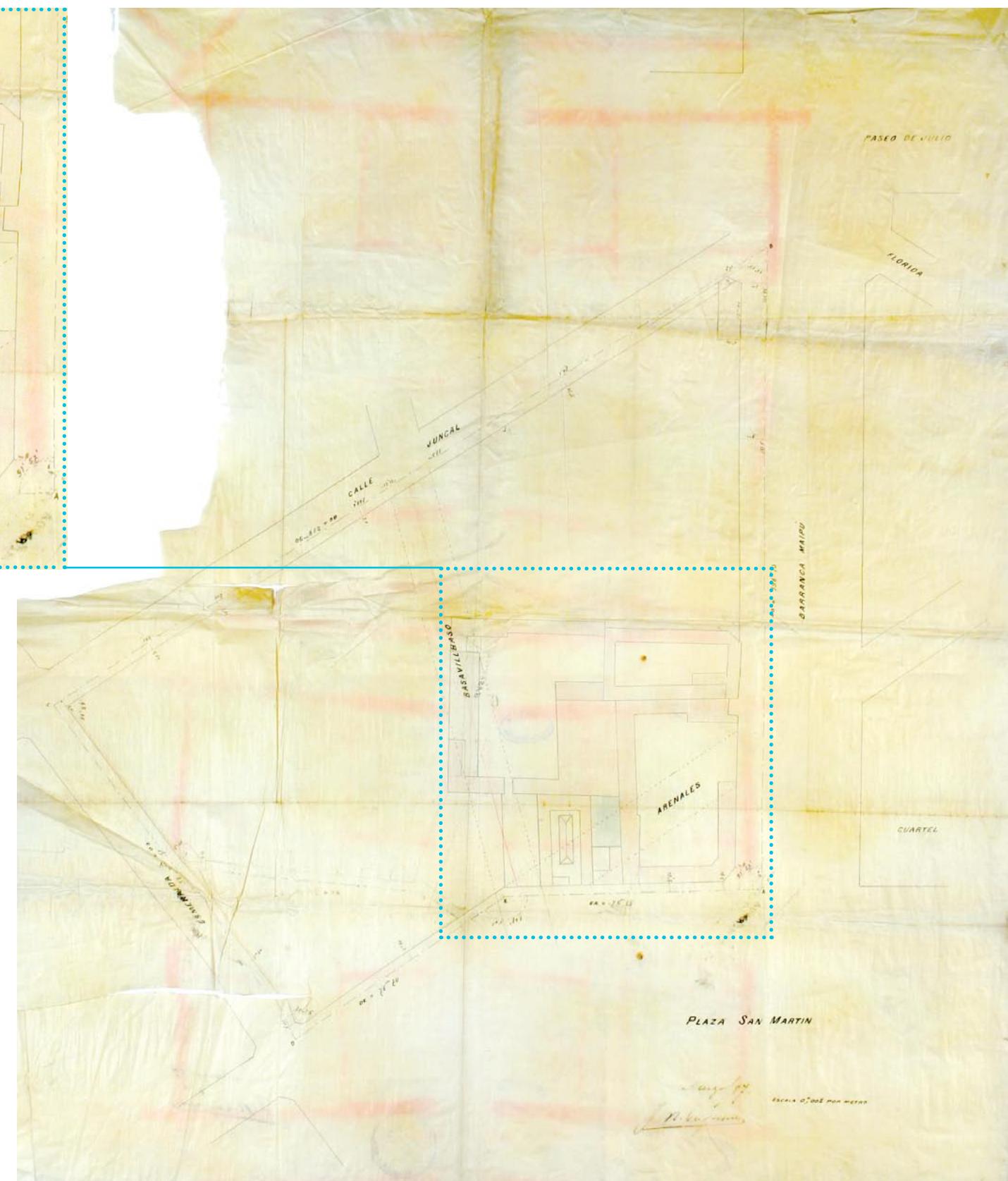
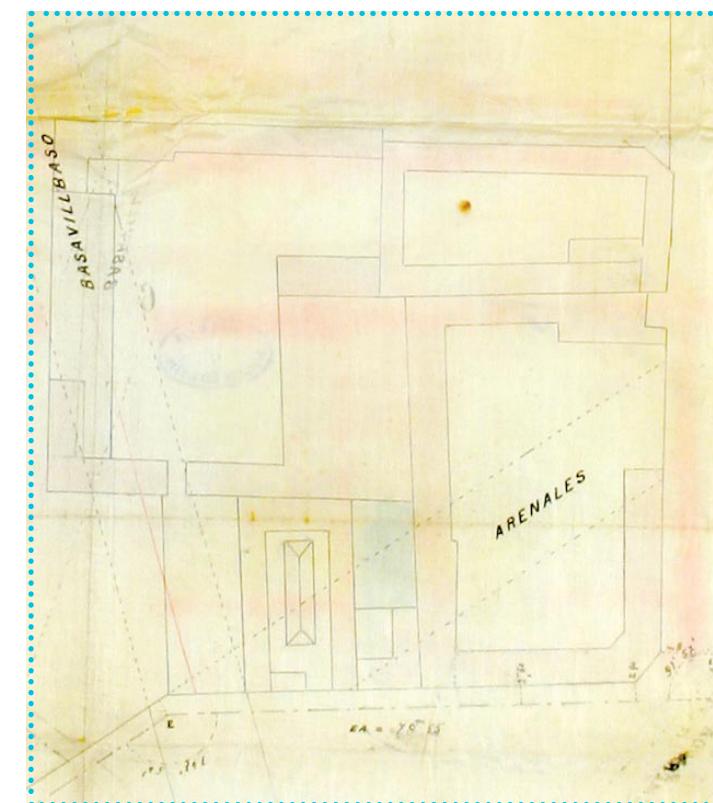
Escala: "0m.002 por metro".

73 x 61 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Falta ángulo superior derecho del plano. Presumiblemente, representación de adoquinado proyectado sobre la calle Arenales entre "Barranca Maipú" y Esmeralda, y la calle Basavilbaso entre Plaza San Martín y Juncal. Las calles Arenales y Basavilbaso están indicadas con línea punteada. Ambas calles atraviesan la edificación de la manzana. Uno de los edificios señalado está coloreado con aguada verde. En la esquina Sudoeste de Plaza San Martín y "Barranca Maipú" se indica la existencia de un "Cuartel". Toponimia.

450



CALLE

1888 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: "Carlos Bossi. Pide traza de calles en terreno de su propiedad situado en la Villa Catalinas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

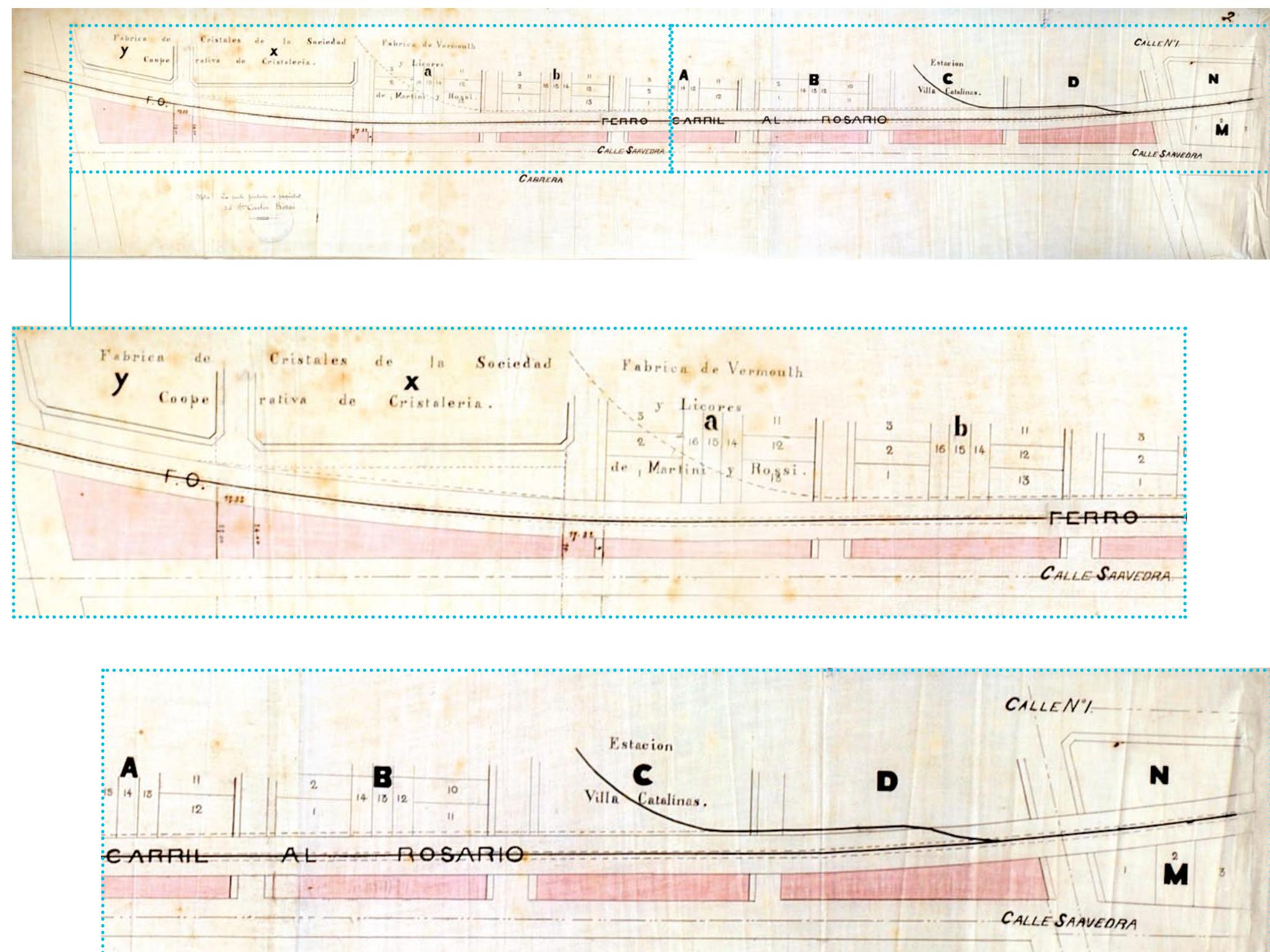
24,4 x 117 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado en la "Villa Catalina", según se menciona en el documento asociado, sobre el cual se indican las calles que deben cruzarlo. El terreno, contiguo a las vías del Ferro Carril al Rosario está coloreado en tinta aguada carmín. En una nota se indica: "La parte pintada es propiedad del Sor. Carlos Bossi". Las manzanas están señaladas con letras. Lotes numerados. Indicación de veredas. En el ángulo superior derecho del plano está escrito el número "2". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 14 - 1888 Obras Públicas- Carpeta 20661.

455



1888 (según documento asociado)

"Snr. Don Arturo Gramajo. Calle Piedad Esqnas. Montevideo y Paraná. Plano del Terreno".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Piedad.

Firmado por Arturo Gramajo-Tomás Burbridge.

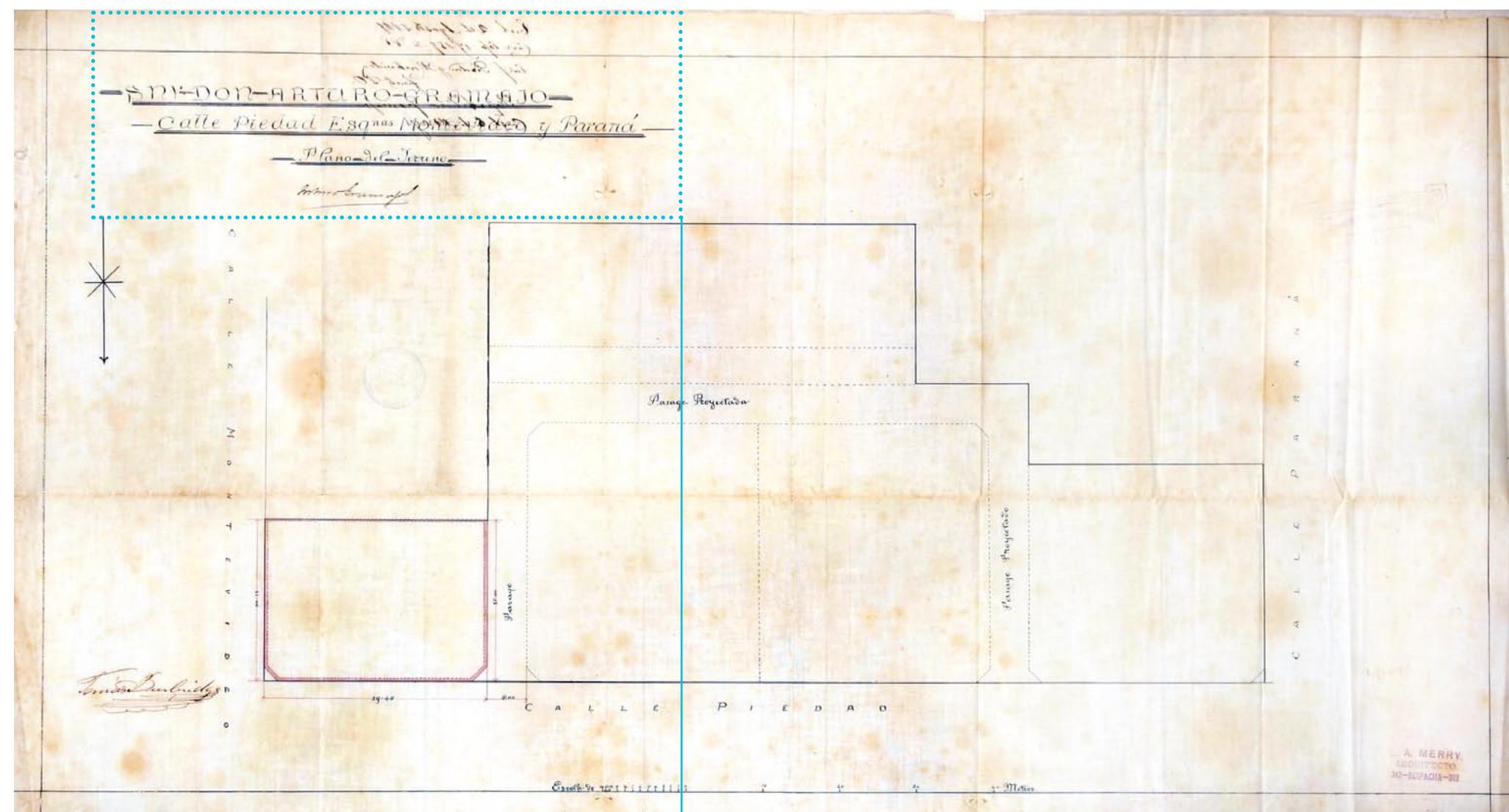
Escala: gráfica en metros.

54 x 100 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado sobre la calle Piedad entre Montevideo y Paraná, sobre el que se indican tres "pasages" proyectados en línea de puntos. En el interior del terreno se observa un edificio con un borde en tinta carmín aguada y con indicación de medidas perimetrales, ubicado en la esquina de Piedad y Montevideo. Sello en tinta violeta que dice lo siguiente: "E. A. Merny. Arquitecto. 312 - Suipacha - 312". Indicación de orientación. En el reverso del plano puede leerse: "Ent. 24 Agosto 1889. Corr. Esp. 17459 - 88. Edif. Piedad y Montevideo. Frente S. O. Prop. Arturo Granajo. Const. E. A. Meny". Toponimia. Recuadro simple.

456



Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado sobre la calle Piedad entre Montevideo y Paraná, sobre el que se indican tres "pasages" proyectados en línea de puntos. En el interior del terreno se observa un edificio con un borde en tinta carmín aguada y con indicación de medidas perimetrales, ubicado en la esquina de Piedad y Montevideo. Sello en tinta violeta que dice lo siguiente: "E. A. Merny. Arquitecto. 312 - Suipacha - 312". Indicación de orientación. En el reverso del plano puede leerse: "Ent. 24 Agosto 1889. Corr. Esp. 17459 - 88. Edif. Piedad y Montevideo. Frente S. O. Prop. Arturo Granajo. Const. E. A. Meny". Toponimia. Recuadro simple.

1888

"Proyecto de Rectificación de la calle Gral. Las Heras desde la Plaza 6 de Junio hasta la calle Junín". Razón: "Intendente Municipal. Acompaña el expediente N° 14. 925 de D. Joribio Mendoza sobre indemnización".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por R. Otamendi, Inspector de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, 18/01/1888 - Martín Elordi.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0 m,001 por metro".

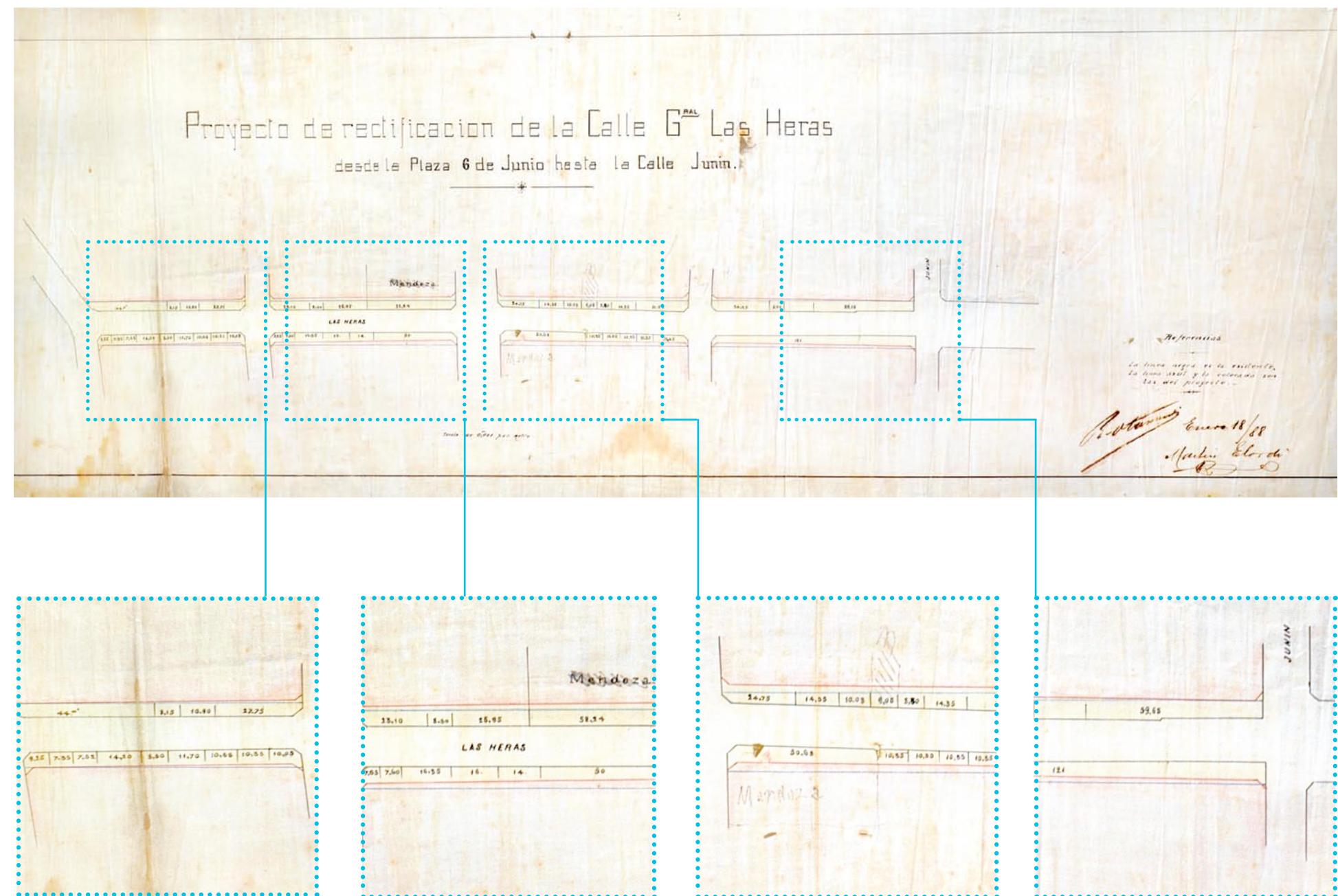
31 x 97,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de rectificación de la calle Gral. Las Heras, entre la Plaza 6 de Junio y la calle Junín, que afecta a la propiedad del solicitante, ubicada en la esquina de Las Heras y Callao. Según las referencias del plano, en línea negra se indica la delineación actual y en línea azul y carmín, el proyecto de rectificación. Según el documento asociado, la línea carmín corresponde a lo establecido en el convenio e indemnización celebrada con el solicitante y la línea azul representa "el trazado de conformidad a la sancionada por el H. C.", que "vendría a tomar mayor superficie del terreno del Sr. Mendoza". La superficie a expropiar resultante de la línea de proyecto destacada en carmín, está coloreada en tinta aguada amarilla. Se indican las medidas correspondientes. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 161 - 1888 Obras Públicas - Carpeta 14925.

459



1888 (según documento asociado)

Ensanche de la Avenida Las Heras. Razón: "M. Sauze. Propone ceder terreno para ensanche de la Av. Las Heras, en cambio de la exoneración del pago del empedrado".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m, 0025 = 1m".

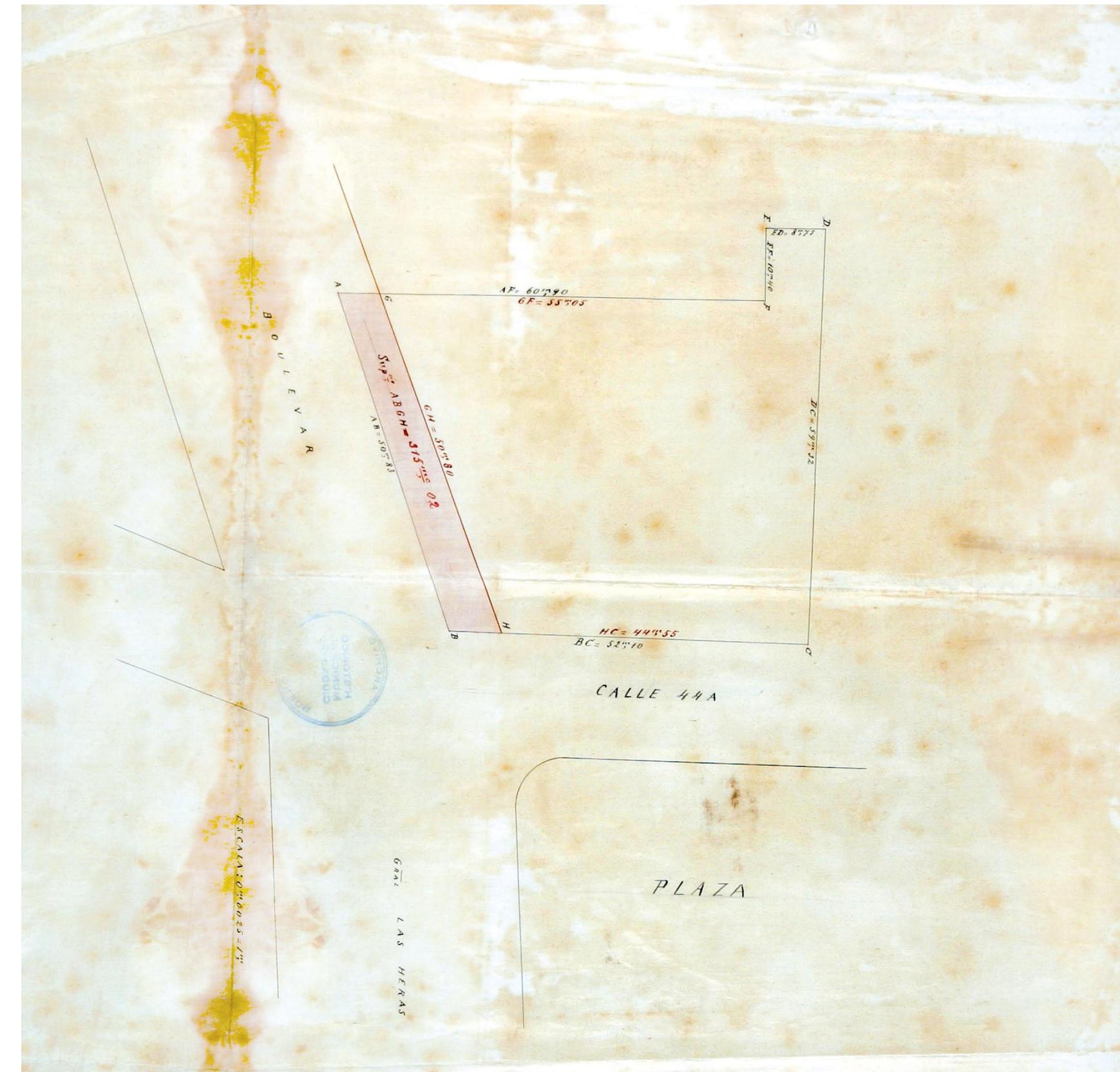
41,5 x 40 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de ensanche del Boulevard Gral. Las Heras, a la altura de la calle "44 A", que toma parte del terreno del solicitante, ubicado en la esquina Noroeste del cruce de las calles mencionadas. El terreno está señalado con las letras "A-B-C-D-E-F". La porción que se pierde por el ensanche está coloreada en carmín aguada y señalada como "A-B-G-H". Las medidas correspondientes a la delineación actual del terreno están indicadas en tinta negra; las correspondientes a la línea de proyecto, están destacadas en carmín. Toponimia.

Legajo 160 - 1888 Obras Públicas - Carpeta 12869.

465



1888 (según documento asociado)

Prolongación de la calle Buenos Aires. Razón: "Vecinos propietarios de Flores. Piden la prolongación de la calle Buenos Aires (Caballito) a cuyo efecto ceden terreno".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en varas.

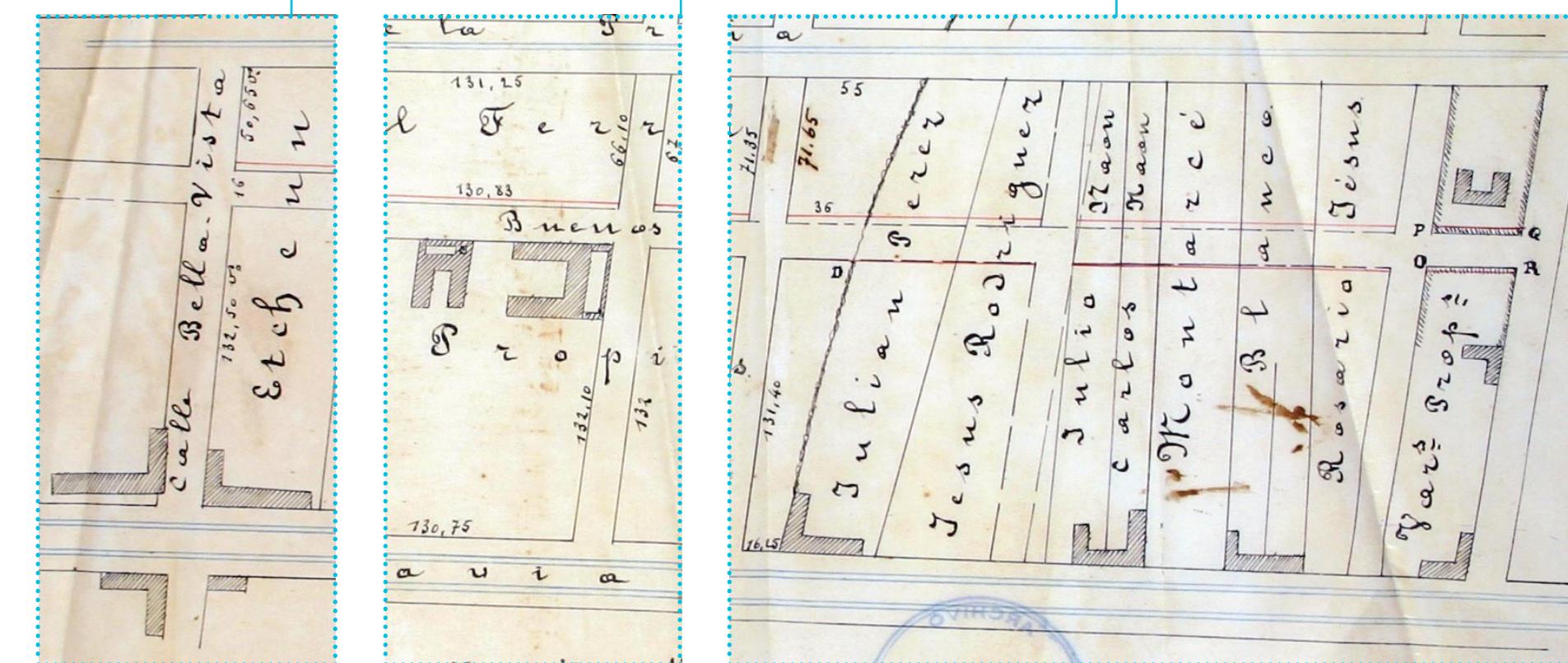
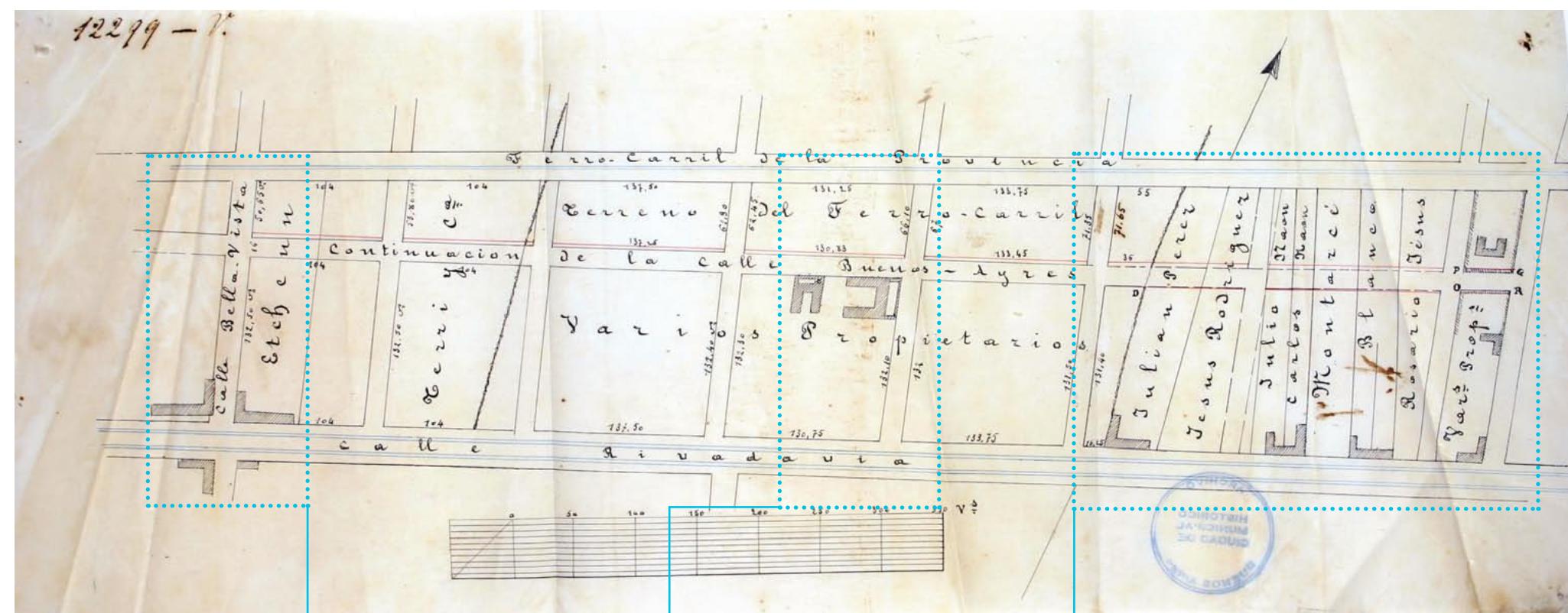
20,3 x 50,8 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de prolongación y ensanche de la calle Buenos Aires. La línea del proyecto está destacada en tinta carmín. La prolongación y el ensanche proyectados atraviesan los terrenos de los vecinos solicitantes, según el documento asociado. Al Norte de la calle Buenos Aires y en paralelo, se indica un tramo de vías del Ferro Carril de la Provincia, en tinta celeste. También se observan vías, sin enunciar, sobre la calle Rivadavia. Indicación de cerco vivo, construcciones, medidas y orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 160 - 1888 Obras Públicas - Carpeta 12299.

466



1888

Apertura de calle. Razón: "Vecinos de Belgrano (Secc. 22). Piden se lleve adelante la apertura de la calle Casto Munita".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Firmado por M. S. Corvalán, Ingeniero de la Sección Belgrano de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, 1/01/1888-R. Otamendi, Inspector de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, 19/01/1888.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "1=500 metros".

71 x 170 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación proyectada de la calle "Casto Munita" entre Santa Fe y la Avenida Buenos Aires, solicitada por los vecinos de Belgrano. La línea de proyecto, destacada en tinta carmín, atraviesa unos "Terrenos Fiscales" ubicados entre la Avenida Buenos Aires y el "Camino de las Cañitas". Sobre el lado Noroeste de la calle proyectada se indica la propiedad de "Santiago Luro", y sobre el lado Sudeste, el terreno de "Arturo Grunemald". Se indican arboleda, barranca y cerco vivo. Sobre la calle de Santa Fe se observa un tramo de vías sin enunciar, destacadas en tinta celeste. En el extremo inferior derecho del plano se observa la siguiente inscripción: "Con esta fecha se ha adoptado para la traza, la línea en tinta carmín". Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 7 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 9138.

468

